

Estudio sobre la "Crónica de Enrique IV"
del Dr. Galíndez de Carvajal

POR

JUAN TORRES FONTES

(CONTINUACIÓN)







La chronica y hechos acontecidos en el reinado del ilustrisimo y muy poderoso rey don Enrique, 4 deste nonbre, que reino en Castilla y en Leon. Recopilada agora nuevamente.

La chronica y hechos acontecidos en el reinado del ilustrisimo y muy poderoso rey don Enrique, 4 deste nonbre, que reino en Castilla y en Leon. Recopilada agora nuevamente.

Por ser de letra y mano de don Ambrosio Suarez del Aguila y firmada de su nombre, y ser persona dada a estos estudios, se puede presumir fue el autor que colligio esta cronica de otras de difrentes autores que leyo. Sin embargo me parece es del doctor Galindez de Carvajal.

Está tambien en este cuerpo, la misma cronica de don Henrique, hecha por Diego Enrriquez del Castillo.

MANUEL PANTOJA Y ALPUENTE (rubricado)

Esta primera coronica no es de Alonso de Palencia ni de Diego Enrriquez del Castillo, sino formada por la de ambos y debió ser obra de D. Ambrosio Suarez del Aguila ó de el doctor Lorenzo Galindez como infiere arriba Manuel Pantoja, y pues el dice en la de D. Juan II, que tuvo orden del emperador para ordenar las coronicas de los reyes, puede creerse que esta fue una. De qualquier forma que sea, es buena porque estan templadas las pasiones de los dos escritores Palencia y Castillo, y si alguna vida del rey D. Enrique se hubiese de estampar debia ser esta.

AVISO Y RECOMENDACION AL LECTOR (I)

Dice Quintiliano, que uno de los muchos provechos que tenemos de la historia, es hacernos mejor y avisados, y que no seamos siempre nuevos innorantes en las cosas, porque nos pinta al vivo y hace presentes todos tiempos pa-

(I) Fol. 1 r.



sados y cosas en ellos acontecidas, y assi por esta sabemos que hicieron los romanos y griegos y todas las otras diversas naciones en que nos deleitamos, que con aver passado infinidad de años atras, para nosotros son muy gran novedad. Por esta sabemos sus leyes, su orden y manera de vivir, de que se aprovecha nuestra policia y buen gobierno. Por esta se aprendieron las provechosas artes de la agricultura y navegacion y todas las demas que son utiles y necesarias a la republica. Historia son los Santos Evangelios que nos enseñan lo que hemos de hacer hasta ser glorificados en el cielo. De las cosas passadas aprendemos a seguir la virtud y huir del vicio, conbidandonos con la buena fama que queda para siempre de las buenas costumbres y obras, y amenaçandonos con la infamia y perpetua deshorra que vino a los que vivieron mal. Y por esto querria que en la lectura deste libro, se tuviese el cuidado que se a de tener en leer qualquier otro, que es el proposito y gana de aprovechar en la virtud y no la curiosidad de saber lo que se escribe, que esto fue lo que nos avisa S. Pablo, que todo lo que esta escripto se escrivio para nuestra doctrina, y assi las historias no se an de leer para saber vidas ajenas sino para ilustrar las nuestras, pues el officio de la historia es como el del espejo, poner delante de los ojos del entendimiento lo malo y lo bueno de los pasados, para que los por venir, lo bueno imiten y de lo malo se aparten, y no se descuiden a pensar que por la buena memoria que hallaren de sus passados an de ser honrrados si por si mismo son ruines y viciosos, y también sepan que ni los defectos de sus antecesores, si ellos son virtuosos, les a de ser afrenta, antes, sera mayor de su virtud, como lo son las espinas a la rosa donde nasce, que assi como el arbol espreciado y estimado por el fructo y no el fructo por el arbol, assi el nascimiento que es natural y ninguno le (I) escoje, ni por su valor le alcanza, no alaba la vida sino el obrar y bien morir, es el que la honrra y gloriarse de la antigüedad del linage y de las hacañas que sus mayores hicieron y holgarse del nuevo y viejo principio que hallan de otros y señalarlos con el dedo, lo uno es vil soberbia y lo otro desden. Animo y muy apocada embidia que hace libro disfamatorio, lo que es aviso de buenas costumbres, tal pues es la locura del mundo y tal la necedad de los que no saben estimar en lo que esta la honrra y la buscan en los muertos, hechos ceniza, desenterrandolos, para que sean testigos de su locura y vanidad, pues a ellos su propia virtud les fue el premio que los hizo claros, e asi mismo tienen a sus descendientes mas obligados a no degenerar de la buena suerte que les cupo, para que la honrra de sus passados sea mayor acrecentamiento de la suya. Con esto cada uno sabra que es hijo de sus obras, y tales, que se preve que alguno los escriba, y no de los que de sus aguelos halla escrito.

Por estas razones y con tal intencion me movi a colegir las cosas dignas de memoria que acontecieron en tiempo del muy alto y muy poderoso rey don Enrique, 4.º deste nombre, que reino poco mas de 20 años en estos reinos de Castilla y Leon, puestos en chronica, siguen que la escrivieron Diego Enriquez del Castillo y Alonso de Palencia, haciendo de entrambos una historia y narración, que aunque en lo mas de todo se conformaron, en algunas cosas, ora sea porque no vinieron a noticia de entrambos, o porque agrado al uno lo que al otro dio disgusto, como quiera que fuese, ellos entre si difirieron, pero de lo que Hernando del Pulgar apunto y de lo que mossen Diego de Valera largamente escrivio y de otros memoriales, colegi con el mayor trabaxo que para ello

(I) Fol. i v.



pude tomar, los conforme, que no se puede negar que aunque un historiador quente verdad, como hombre se apassiona y en la manera de decir es vicioso, como estos chronistas que fueron en sus pareceres tan apasionados que no avia quien los leyese sin pena del enojo con que ellos escrivieron, tanto, que con quitalles muy gran parte, en lo que quedo se parece muy bien su indignación y por esto avia muy gran dificultad y aun muchos inconvenientes por que no se devia sacar a luz ningun libro por si y todos fuera muy gran confusion y assi juntos hacen el quento muy apacible. Y tambien, porque nuestra nacion tuviesse un libro mas de que en algo se sirviesse y aprovechasse, y se vea junto (I) lo que en tantos estava repartido, y tambien porque no se quedasse en olvido lo acontecido en España en aquellos tiempos, como se esta por saber lo de en otros muchos de los passados por falta de escriptores que lo escriviessen, que no hace poca lastima a los curiosos que leen historias, y finalmente, para que nosotros leyendo esta historia nos gocemos y agradezcamos a Nuestro Señor la gran merced que nos a hecho en darnos en nuestro tiempo reyes que nos gobiernen y defiendan en paz y justicia, y viendo la turbacion y corrupcion del tiempo que uvo en el reinado deste illustrisimo rey don Enrique temamos de venir en otros peores, pues por los pecados de los subditos hace Dios reinar al hipocrita, y por los nuestros, si no hacemos penitencia, el juicio de Nuestro Señor, con su poder, executara castigos mayores.

Con este intento tiene en si esta chronica muchas doctrinas para los reyes y para los subditos, con el exemplo de los varios casos y formas que al rey y sus privados acontecieron, como lo vera quien atentamente lo leyere. Esta manera de colegir usaron muchos historiadores famosos, no tome licencia de quitar ni añadir cosa que en los historiadores estava escrito, sino lo prolixo y superfluo y que conocidamente era demasiada passion. Ni quite alguna cosas que parecian demasiadas, porque como son muchas las diversas opiniones, quise dexarlas para contentar a todos, por la honrra que tienen los presentes de la memoria que hallan escripta de sus passados. Al lector suplico lleve este aviso por guia en el discurso de todo este libro y reciba este pequeño servicio que yo quisiera que fuera tal, qual la grandeça y honrra de nuestros naturales españoles requeria (II).

(I) Fol 2. r.

(II) Fol. 2 v.



Comienza la chronica del ilustrisimo principe don Enrique, 4.^o
deste nonbre, alto y muy poderoso rey de Castilla y Leon.

CAPITULO 1.^o

Del nascimiento y genealogia del rey, y de la dispusición de su persona y de sus coctumbres y condicion, y del principio de su reinado (A).

Nascio este rey don Enrique en la villa de Valladolid, viernes, vispera de los Reyes, a cinco dias del mes de enero, año del Redemptor de 1425 años, y comenco a reinar martes 23 dias del mes de jullio del año de la Encarnacion de Nuestro Redemptor de 1454 años, siendo en edad de 29 años y medio y 18 dias, despues de la muerte del serenisimo principe don Juan, padre suyo de gloriosa memoria, que fue segundo rey deste nombre en estos reinos. El qual uvo en la serenissima reina doña Maria, su prima y muger, hija que fue del preclarisimo rey don Fernando de Aragon, y hermana de los ilustrisimos reyes de Aragon y Navarra don Alonso y don Juan, al qual constituyo por universal heredero en todos sus reinos y señorios. Y dexo a la serenissima reina doña Isabel, su segunda muger, que fue hija del infante don Juan de Portugal, la ciudad de Soria y las villas de Arevalo y Madrigal; en la qual uvo a la infanta doña Isabel y al infante don Alonso; la tutela y crianca de los quales le dexo encomendada, e hiço sus testamentarios e dio a la infanta doña Isabel la villa de Cuellar con su tierra y gran suma de oro y joyas para su dote; y al infante don Alonso dexo en pereptua administracion el maestradgo de Santiago, por bulla y consentimiento del Santo Padre Nicolao que en este tiempo era Sumo Pontifice, y mando al obispo de Lugo, que era hombre muy notable, gran letrado y de honesta vida, que de continuo estoviese en servicio de la dicha reina doña Isabel, su muger, y de los infantes sus hijos, y mando a este principe don Enrique, su primogenito heredero, que so pena de su maldicion (I), inviolablemente guardase la forma de su testamento y del no menguase cosa alguna (1).

Y este rey don Enrique, siendo principe, diole el rey su padre la ciudad de Segovia, y pusole casa y oficiales, siendo de edad de catorce años; estuvo en

(A) Nuevamente rubrica y firma de don Ambrosio Suárez del Aguila.

(I) Fol. 3 r.

(1) C. C. 1.



aquella ciudad apartado del rey su padre los mas dias de su menor edad, en los quales se dio a algunos deleites, que la mocedad suele demandar y la honestidad deve negar. Hiço abito dellos, porque ni la edad flaca los sabia refrenar, ni la libertad que tenia los sufria castigar (1); era persona de larga estatura, bien proporcionado en la compostura de sus miembros (2); tenia el aspecto feroz con cuyo acatamiento ponía temor y reverencia a quien le mirava; los ojos garços, donde ponía la vista mucho le durava el mirar; el tez de la cara entre rojo y moreno; era de singular ingenio, y de gran apariencia y autoridad de principe, muy razonado, honesto y mesurado; en su hablar placentero con aquellos a quien se dava; holgavase mucho con sus servidores y criados, tuvo algunos muy aceptos de los que con el se criaron, amavalos con gran aficion, avia placer de dalles estado y ponellos en honra y jamas deshiço a ninguno que pusiese en prosperidad; compañia de muy pocos le placia, toda conversacion de gentes le daba pena. A sus pueblos (3) se mostrava pocas veces; era gran montero y placiale mucho andar por los bosques apartados de la gente, huía de los negocios y despachavalos muy tarde (4).

Era hombre piadoso, y no tenia animo de hacer mal, ni ver padecer a ninguno, y tan humano era, que con dificultad mandava executar la justicia criminal, y en la execucion de la civil y en las otras cosas necesarias a la governacion de sus reinos, algunas veces y muchas, era negligente y remisso, y con dificultad entendia en cosas ajenas de su delectacion, porque el apetito le señoreava la razon (5). Era llevado, no se vido en el jamas punto de soberbia en dicho ni en hecho, ni por cudicia de aver grandes señorios le vieron hacer cosa fea ni deshonesta; airavase muy poco y si alguna vez se enojava, no durava en el la ira, ni jamas (I) se ensaña tanto que dañase a el ni a otro (6); muy enemigo de los escandalos; de quien una vez se fiava sin sospecha alguna le dava mando y favor (7). Era gran musico, tenia muy buena gracia en cantar y tañer y en hablar en cosas generales, pero en la execucion de las particulares y necesarias, muchas veces era flaco, porque ocupava su pensamiento en aquellos deleites en que estava acostumbrado, los quales impiden el officio de la prudencia a qualquier que a ellos se somete. Y ciertamente, vemos algunos hombres hablar muy bien, loando generalmente las virtudes, vituperando los vicios, pero quando se les ofrece caso particular que les toque, entonces, vencidos de intereses o del deleite, no an lugar de permanecer en la virtud que loaron, ni resistir el vicio que vituperaron (8).

Era hombre muy franco en gran manera, hacia grandes mercedes e dadivas, e no repetia jamas lo que dava ni le placia que otros en su presencia lo repetiesen (9). Era señor de grandes thesoros y amigo y allegador dellos, mas por fama que por cudicia (10), y fue desto tan rico, que aliende de los grandes gastos y dadivas que hacia, mercava qualquier villa o castillo, u otra gran renta

(1) Pulgar, C. V., 9 y 10.

(2) Pulgar, C. V., 9.

(3) E., 5.

(4) E., 6.

(5) Pulgar, C. V., 10.

(I) Fol. 3 v.

(6) Pulgar, C. V., 11.

(7) E., 6.

(8) Pulgar, C. V., 14.

(9) Pulgar, C. V., 12.

(10) E., 6.



que en sus reinos se vendiese, para acrecentar el patrimonio (1); tenia muy grandes gastos en hacer sitios cercados en los montes, donde encerrava muchos animales y bestias fieras; muy edificador de iglesias y monesterios y los sustentava y doctava magnificamente; era dado a los religiosos y a su conversacion. Vivía en ricas moradas, era lleno de mucha clemencia y muy enemigo de la crueldad, piadoso a los enfermos, caritativo y limosnero, amigo de los humildes, desdeñador de los altivos. Fue tan cortes, tan mesurado y gracioso, que a ninguno hablando decia tu; jamas consentia que le besasen la mano, ni curava de la ceremonia que es devida a la persona real; con los poderosos, principes y reyes, era muy presuntuoso, preciavase tanto de la sangre real suya y de sus antepasados, que aquella sola decia ser la mas excelente que ninguna de los otros reyes christianos. Fue su vestir muy honesto, ropas de paños de lana, en traxe sayos luengos, capuces y capas (2) y no (1) bevia vino (3), su comer mas fue deshorden que glotonia, por donde su complexion en alguna manera se corrompio, y assi gradescio mal de hijada, y a tiempos dolor de muelas (4). Fue muy religioso, muy amigo de los oficios divinos, y para el culto dellos tenia en su capilla muchos y muy ricos ornamentos y gran servicio de oro y plata, y muchos cantores de dulces boces, gran copia de capellanes generosos y letrados, en tanto grado, que ninguno otro emperador tuvo jamas tan sumptuosa capilla (5); tuvo flaqueças humanas de hombre y en ellas fue asaz apasionado, pero como rey magnanimidades de mucha grandeça. Era gran cavalgador de la gineta, y usavalo cada dia tanto que los del reino, de su exemplo conformados, dexaron la polecia de ser hombres de armas; tuvo muchos servidores y criados, hijos de grandes señores, pero los mas dellos le fueron ingratos, de tal guisa, que sus dadivas y mercedes no fueron agradescidas ni respondidas ni recibidas con lealtad (6).

Como las demas cosas hacia por solo su arbitrio, a placer de aquellos que tenia por privados, y como los apartamientos que los reyes hacen y la gran aficion que sin justa causa muestran a unos mas que a otros, y las excesivas dadivas que les dan suelen provocar a odio, y del odio nacen malos pensamientos y peores obras, algunos grandes de su reino a quien no comunicava sus consejos ni la governacion de sus reinos y pensavan que de raçon les devia ser comunicado, concibieron tan dañado concepto, que algunas veces se conjuraron contra el para lo prender o matar. Pero cómo este rey era piadoso, bien así uso Dios con el de piedad, y le libro de la prission y de los otros males que contra su persona real se imaginaron. Y ciertamente se le deve considerar, que como quiera que no sea ageno de los hombres tener aficion a unos mas que a otros, pero especialmente los reyes que estan en el miradero de todos, tanto menor licencia tienenle herrar, quanto mas señalados y mirados son que los otros, mayormente en las cosas de la justicia, de la qual tambien deven usar mostrando su aficion templada al que lo mereciese, como en todas las otras cosas, porque de mostrarse los reyes aficionados sin templança y no a quien, ni como, ni por lo que lo deven ser, nascen muchas veces las embidias, de se siguen las desobe-

(1) Pulgar, C. V., 12.

(2) E., 6.

(1) Fol. 4 r.

(3) Pulgar, C. V., 10.

(4) E., 6 y 7.

(5) ?

(6) E., 7.



diencias y viene las guerras (I) y otros inconvenientes que a este rey acaecieron (1). Ca por secretos juicios de Nuestro Señor, Dios permitio que algunos criados de los mas acéptos que este rey tenia y a quien de pequeño hizo grandes, dio títulos y dignidades y grandes patrimonios, quier lo hiciesen por conservar lo avido, quier por lo acrecentar y añadir mayores haciendas a sus grandes rentas, herraron de la via que la raçon les obligava, y no pudiendo refrenar la embidia concebida de otros que pensavan ocuparles el lugar que tenian, conocidas en este rey algunas flaqueças nacidas del abito que tenia hecho en los deleites, osaron desobedecerle y poner discusion en su casa. La qual, porque al principio no fue castigada como devia, crecio entre ellos, tanto, que hizo decrecer el estado del rey, y el temor y obediencia que los grandes de sus reinos le avian de tener. Donde se siguió que algunos destos se juntaron con otros perlados y grandes señores del reino, y tomaron al principe don Alonso, su hermano, moço de honçe años, y haciendo division en Castilla, lo alçaron por rey della, y todos los grandes y cavalleros, y todas las ciudades y villas, estuvieron divisos en dos partes, la una permanescio siempre con este rey don Enrique; la otra estuvo con aquel rey don Alonso; el qual duro con título de rey por espacio de tres años y murio en edad de catorçe años (2).

Duraron estas guerras y divisiones todo lo que este rey don Enrique reino. Gasto en este tiempo todos sus thesoros y aliende destos gastos, dio sin medida casi todas las rentas de sus patrimonio real, y muchas dellas que le tomaron los tiranos que en aquel tiempo eran; de manera que aquel que con abundancia de los thesoros comprava villas y castillos, vino en tan estrema necesidad que vendio las rentas de su patrimonio, todo para el mantenimiento de su persona (3) y así fueron sus placeres pocos, los pesares muchos, los cuidados grandes y el descanso ninguno (4).

CAPITULO 2.º

Como fué jurado y obedescido por rey.

Estando enfermo el rey don Juan, padre deste rey don Enrique, en la villa de Valladolid, quatro días antes que muriese, y con el la reina doña Isabel su muger, y doña Maria su hermana, de Aragon, vino ende (II) este principe don Enrique, e luego se apodero de las puertas de la villa y de las fuerças della, y mando llamar cierta gente de armas por se hallar mas poderoso, para usar de su libre voluntad, y en el mismo dia del fallecimiento del rey don Juan, depositado su cuerpo en el monesterio de San Pablo, todos los grandes que en la corte se hallaron le vinieron a besar la mano por su rey y

(I) Fol. 4 v.

(1) Pulgar, C. V., 12-13.

(2) Pulgar, C. V., 18-19.

(3) Pulgar, C. V., 20.

(4) E., 7.

(II) Fol. 5 r.



soberano señor y le hicieron omenage, según la costumbre y fuero de España, y los principales que ende estaban son los siguientes: don Juan Pacheco, marqués de Villena; don Pedro Giron, su hermano, maestro de Calatrava; Rui de Diaz de Mendoça, mayordomo mayor que fue del rey don Juan; don Pedro de Aguilar, señor de Pliego y Cañete; el mariscal Diego Hernandez de Cordova, señor de Baena. Y sepultado el cuerpo del rey don Juan, el príncipe don Enrique que ya obedescido por rey, cavalgo por la villa, y con el todos los cavalleros ya dichos, llevando delante de sí su pendon real, y todos los hombres de armas y trompetas que en la corte avia, uno de los quales vestia su cota de armas en alta voz, de poco en poco, iba diciendo: ¡Castilla, Castilla, por el rey don Enrique! y en esta forma anduvo toda la villa (1).

Vuelto a su palacio se vistió de luto, y todos los cavalleros, y comunmente todos los hombres de honor, se vistieron de marga, lo qual truxeron los nueve días que duraron las obsequias del rey don Juan. Despues de los (2) quales, sobrevinieron en diversos días, don Pedro Hernandez de Velasco, conde de Haro; don Alonso Pimentel, conde de Benavente; don Gaston de la Cerda, conde de Medinaceli; don Rodrigo Manrique, conde de Paredes; don Alvaro Çuñiga, conde de Plasencia; don Gabriel Manrique, conde de Osorno; don Pedro Alvarez Osorio, conde de Trastamara; don Pedro de Acuña, conde de Valencia; Juan de Silva, alferéz del rey que despues fue conde de Cifuentes; Pedro de Acuña, señor de Dueñas y Tarrego, que despues fue conde de Buendia, hermano de arzobispo de Toledo; vinieron assi mismo allí: perlados, don Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo, primado de las Españas; don Rodrigo de Luna, arzobispo de Santiago; don Alonso de Fonseca, arzobispo de Sevilla; don Alonso de Cartagena, obispo de Burgos; don Pedro de Castilla, obispo de Palencia (I); fray Lope de Barrientos, obispo de Cuenca; don Luis de Acuña, obispo de Segovia; don Iñigo Manrique, obispo de Oviedo; don Pedro Baca, obispo de Leon; don Alonso Madrigal, llamado el Tostado, obispo de Avila; don Gonçalo de (A) Illescas, obispo de Cordova, y otros algunos perlados y cavalleros; los quales todos le besaron la mano e le hicieron homenage en la forma acostumbrada. Y los otros grandes del reino, assi perlados como cavalleros y alcaides de las fortaleças, que allí no pudieron venir por algunas justas causas, enbiaron sus procuradores a le dar obediencia y le hacer pleito homenage como eran obligados (3).

(1) C. C., 1.

(2) V., 3.

(I) Fol. 5 v.

(A) Según Valera, D. Diego de Illescas.

(3) V., 4.



CAPITULO 3.º

De como poco tiempo despues de hechas las obsequias del rey don Juan, el rey don Enrrique mando librar de prission a don Diego Manrrique, conde de Treviño, y a don Fernad Alvarez de Toledo, con de Alva, que estavan presos y les mando restituir todo lo suyo que les tenian embargado (1).

Hechas las obsequias funerarias del rey don Juan en el monesterio de San Pablo como dicho es, segun la (2) excelencia de tan grande rey y dada orden en las pias causas de su anima, el nuevo rey don Enrrique por manifestar su mucha clemencia y grandeça de coraçon mando (3) a Diego de Tapia, maestresala suyo, que librase a don Diego Manrrique, conde de Treviño, que le tenia presso por su mandado por algunas cosas que no tocan a la presente historia. Y mandole restituir todos sus lugares y fortaleças y rentas que le estava todo embargado desde en tiempo del rey don Juan. De lo qual todos los grandes destos reinos fueron mucho alegres, porque les parecio ser comienço de ver alguna enmienda en las cosas passadas. Lo qual fue causa de animar a su servicio a los parientes y amigos del dicho conde, y aun generalmente a todos, como sea verdad que los reinos y señorios mucho mejor se gobiernan y mantienen con clemencia y amor que con fuerça y rigor.

Y despues desto don Iñigo Lo(I)pez de Mendoza, marques de Santillana, como fuese mucho pariente de don Fernad Alvarez de Toledo, conde de Alva, y conocidos entrañablemente se amasen, procuro con grande instancia la liberacion suya. El qual avia sido presso en Tordesillas quando fueron presos don Alvaro Pimentel, conde de Benavente, y don Enrrique, hermano del almirante, y Pedro de Quiñones y Suero su hermano, a lo qual ayudo mucho el tiempo, porque el rey mostro gran voluntad de hacer guerra a los moros, y por todos los cavalleros le fue dicho que para esto le convenia soltar al conde de Alva, el qual era tan experimentado en la guerra de los moros y dellos tanto temido, que ninguno mas que el le podria en aquella guerra servir, y assi el rey le mando librar.

El qual estava presso en la ciudad de Segovia, en poder de un cavallero llamado Diego de Villaseñor, criado del marques de Villena, y mandole restituir en todo lo suyo, salvo en las villas de Miranda, Castañar, y Granadilla, y Villanueva de Cañedo, las quales quiso que estuviesen en su mano y assi mismo las puertas de Visagra y del Cambron de la ciudad de Toledo eran anejas al alguaciladgo mayor, el qual tenia el conde de Alva antes que fuesse preso y fuele solamente por entonces restituido el alguaciladgo mayor. Y estando el rey en el monesterio de Santa Maria del Armadilla, que es cerca de Cuellar, el conde de Alva vino alli, a le hacer reverencia y le besar la mano.

- (1) C. C., 3.
 (2) E., 7.
 (3) E., 8.
 (1) Fel. 6 r.



Y de allí el rey se partió para Arevalo, donde la reina doña Isabel y los infantes doña Isabel y don Alonso estaban, y como el maestre de Calatrava, don Pedro Giron, allí viniese, comenzó alguno deshonesto trato con la reina y como ella lo sintió y fuese muy honesta y verdaderamente buena, y tuviese el dolor y tristeza que debía del fallecimiento del rey su marido, estaba muy retraída y desde en adelante se retraxo tanto mas, que ni al rey al maestre ni a otra persona alguna quería hablar, salvo a algunos pocos de los suyos de quien confiava. Y allí se comenzó a procurar la restitucion del almirante don Fadrique, deseado por la marquesa de Villena que era sobrina suya, hija de su hermana (I), y como quiera que al rey no placía desto, conocida por el la voluntad del marques, por quien principalmente se gobernava, plugole que en ello se entendiese y acabose en el año venidero por la forma que en su lugar la historia contara (I).

CAPITULO 4.º

Como el rey don Enrique determino de embiar sus embaxadores en Francia por hacer saber al rey don Carlos la muerte del rey don Juan su padre, y assi mismo al rey don Alonso de Aragon, que estava en Napoles, y se afirmaron las alianças que entre ellos estaban.

En este tiempo, despues que el rey don Juan fallecio, el rey don Enrique embio por sus embaxadores en Francia a don Juan Manuel, cavallero manchego pariente suyo, guarda mayor, y al doctor Ortin Velazquez de Cuellar, prothonotario apostolico, dean de la iglesia de Segovia, que despues fue obispo de Leon, y al doctor Alonso de Paz, todos tres de su consejo. Los quales, hecha al rey de Francia la reverencia devida y explicada su embaxada, el rey mostro gran sentimiento del fallecimiento del rey don Juan y ovo placer del rey don Enrique ser recibido por rey en sus reinos sin contradicion alguna, y respondió que cerca de las alianças y confederaciones que con el rey don Juan tenia, era contento de las guardar, tener y afirmar. Y como los dichos embaxadores para esto no llevase poderes que convenian y assi las alianças y confederaciones se confirmaron entre los reyes de Francia y de Castilla en la forma siguiente:

Que allende de la amistad y confederaciones de entre estos dos reyes y reinos, todos los castellanos que quisiesen pasar en Inglaterra lo podiesen hacer libremente, aviendo para ello solamente licencia del rey de Castilla, porque antes de entonces, desde en tiempo del rey don Enrique segundo, revisabuelo que fue deste don Enrique quarto de quien la historia habla, estava capitulado que ningun castellano pudiesse pasar en Inglaterra sin licencia del rey de Francia, lo (II) qual el rey don Enrique el 2.º ovo de otorgar porque gano estos reinos con ayuda del rey de Francia y de los cavalleros franceses que con el passaron quando mato al rey don Pedro su hermano y tomo estos reinos,

(I) Fol. 6 v.
 (I) C. C., 3.
 (II) Fol. 7 r.



y que assi mismo no pudiesse passar ningun ingles en Castilla sin aver seguro del rey de Francia, lo qual siempre se guardo hasta que estos embaxadores alcançaron que estas condiciones no se deviessen guardar.

A los quales, el rey de Francia allende desto otorgo, que el rey de Castilla pudiese dar salvoconducto a veinte naos de Inglaterra que pudiesen venir cargadas de gentes y mercaderias y cargar y descargar, sin aver de dar quenta ni raçon dello a ninguna otra persona salvo al rey de Castilla, y que dende en adelante perpetuamente el rey de Francia ni su almirante ni sus capitanes no pudiesen dar ni diessen seguro ni salvoconducto a ingles para venir en Francia (A) con mercaderias ni gente, ni a cargar ni a descargar sin para ello aver primero licencia del rey de Castilla, por el poder general que del llevaron a Iñigo de Arceo, castellano regidor de Burgos, el qual a la saçon era bolsero d'España, y quedo afirmado y otorgado por el rey de Francia que este Iñigo de Arceo y los que despues de el subcediesen en aquel officio oviesen de poner en las espaldas del salvoconducto, que el rey de Francia o su almirante diessen a qualesquier ingleses, su consentimiento en el del rey de Castilla, firmado de su nombre y sellado con su sello, y si los salvoconductos del rey de Francia se diessen en otra manera que no fuesen guardados ni oviesen ningún rigor (1).

Assi mismo imbio sus embaxadores al rey don Alonso de Aragon su tio que estava en el reino de Napoles, donde con gran triumpho y vitoria reinava pacificamente; assi por que lo amava mas que a ninguno de los otros parientes de su linage y le tenia gran acatamiento, como para confirmar las alianças y paces que estavan entre Castillo y Aragon. Llegados estos embaxadores a la ciudad de Napoles, y notificada su ida al rey, mando que le fuese hecho honrado recibimiento y que fuessen (2) bien aposentados y proveidos copiosamente de todas las cosas que oviesen menester. Assi recibidos con mucha honrra, tratados con gran amor, despues (I) que la negociacion y capitulos de la paz fueron concluidos entre los embaxadores y los diputados por el rey de Aragon, estuvieron en gran diferencia debatiendo sobre la escriptura qual de los reyes se pondria primero. Y como en ella de ambas partes alterando alegasen sus raçones, quales a cada uno parecia en favor de su rey, los embaxadores de Castilla dixeron que aquella contienda querian que su rey la determinase. Ante quien relatada la controversia en que asi estavan, respondió que pues el venia de la casa de Castilla y el rey don Enrique su sobrino era el tronco de quien el y todo el linage real de los godos de España descendia, que le placiã y mandava que el rey su sobrino le precediese, y fuese primero puesto en las escripturas y capitulos que se hiciessen.

Dada la conclusión de todo ello, el rey de Aragon queriendo mostrar el mucho amor que con el rey su sobrino tenia y quanto desseava honrar a el y a sus cosas, assi por ser principal y mayor de su linage, como porque era hijo de la reina doña Maria su hermana, a quien el mas de todos sus hermanos avia querido, convidó a estos embaxadores a comer, e hiçoles gran fiesta, y mandoles hacer grandes mercedes y despedidos se tornaron al rey. Y recon-tadas las nobleças que el rey don Alonso su tio avia hecho con ellos y la forma en que los avia tratado quedo muy mas aficionado con el.

(A) Debe ser Castilla.

(1) C. C., 2.

(2) E., 13.

(I) Fol. 7 v.



Así puestos (I) sus reinos en santa paz y sosiego quanto nunca se vieron, quedo tan prospero, tan obedescido, que a todos sus comarcanos hazia ser invidiosos, y el tenia con grande razon mucho contento como quiera que ningun rey de sus antepasados se vio mas glorioso ni triunfante que este rey se veia, si todavia quisiera la fortuna selle favorable pues mientras le fue parcial las cosas le subcedieron mejor que las supiera demandar (1).

CAPITULO 5.º

Como el rey hablo a los servidores oficiales de su padre y los consolo graciosamente y confirmo los officios que tenian, y dio medio e concordia entre los capellanes de su padre y los suyos.

Mientras estas cossas que se an contado passavan, el rey supo como los criados del rey don Juan su padre, por la muerte de su señor estaban tan afligidos que hazian muy doloroso sentimiento, y con piedad que dellos tuvo los mando llamar en su camara, y con muy amorosas palabras los consolo y los officios que tenian en la casa real con que estaban honrrados y favorecidos y segura sustencion de la vida tenian les confirmo, porque su prosperidad y señorío no fuese daño ni menoscavo de alguno, ni la magnificencia que tenia en dar a los suyos fuese crueldad en quitallo a los otros, sino que todos estuviesen contentos y ninguno quexoso y supiesen que no avian perdido (II) señor, que el lo avia de ser y defensor para que con el mesmo amor que a su padre avian tenido le sirviesen a el. Ansi, mandoles que de alli adelante cada uno le sirviese con el officio que tenia en cargo (2) ecepto a Rui Diaz de Mendoza, mayordomo mayor del rey don Juan, mando que dejase la mayordomia mayor y la uviese el marques de Villena, pues que la avia tenido en el tiempo que el era principe. Y como quiera que en esto uvo muchas opiniones, porque algunos dezian que Rui Diaz se le hacía gran agravio, otros por el contrario que mayor le rezivia el marques siendo el principe sublimado en la dignidad real uviese de perder el officio en que le avia servido, y assi el marques quedo por mayordomo mayor, y aunque el rey prometio sastifacion a Rui Diaz no le fue hecha. Y la costumbre que en tal casso antiguamente los reyes d'España guardaron fue, que quando rey nuevo avia los officios se quedavan en los oficiales que avia tenido siendo principe y a los oficiales del rey pasado les hazian alguna manda en emienda de los officios que les mandava dexar. Tenia entonces el rey don Juan dos contadores mayores el uno llamado Alonso Alvarez de Toledo y el otro Juan de Vivero, y el principe don Enrique tenia por contador mayor a Diego Arias Davila que era muy conforme a su voluntad, y quanto quiera que la costumbre destos reinos fue aver dos contadores mayores

(1) Fol. 8 r.

(1) E., 14.

(II) Fol. 1 r. (Del manuscrito 13.261 de la Bib. Nacional, con el cual seguimos hasta nueva

(2) E., 9.

y no mas, al rey don Enrique plugo que todos tres fuesen contadores mayores, lo qual se dixo que avia fecho por que Alonso Alvarez y Juan de Vivero le sirvieron con cada, quinientos marcos de plata, por que les dexase (I) los officios en quanto viviesen (1).

Otrosi, porque entre los capellanes del rey su padre y los suyos avia gran dension y diferencia, asi en el servicio, como en los asentamientos de la capilla, que los unos dezian que pues eran primeros en tiempo del rey don Juan que devian de ser mejores en el derecho y prehemencia de los asientos, los otros respondian, que avian servido al rey siendo principe, para que quando subcediese en el reinado junto con el gozasen de la prerrogativa que los otros con su rey avian tenido; y sobre esto por se aventajar los unos a los otros tenian continuos devates. El rey les mando venir ante el, y les reprehendio las diferencias que entre si tenian, y les encomendo la conformidad que era justo que tuviesen como hombres de orden eclesiastica, donde la paz y amor mas a de resplandecer y pues que el avia subcedido en todo lo que era de su padre, los unos y los otros eran suyos, igualmente avian de ser gualardonados, y para quitar el escándalo en que por entonces estaban mando que ni el capellan mayor del rey su padre ni el suyo sirviesen hasta en tanto que alguno dellos reconpensase y diese equivalencia de su officio, y en lugar dellos sirviese don Juan (A) Cherino, abbad de Alcalá. Y mando que los oficiales usasen juntamente sus officios por semanas, y los capellanes primeros precediesen a los postreros. Y con esto quedaron todos muy contentos dando gracias a Dios porque en pos de tan noble padre les avia dado por subcesor tan excelente hijo que ansi los amparava y recibia con amor (II).

Y no pasó mucho tiempo, que vaco el obispado de Cartagena y lo dio al capellan mayor del rey su padre, y el suyo vino a servir hasta le hizieron obispo de Segovia. Por donde los capellanes y cantores se animaron y travaxaron por servir con esperanza de recibir mercedes, y no se engañaron que como el rey se deleitava en los officios divinos tenia cuenta con ellos y sublimo y dio a muchos de ellos grandes dignidades y rentas (2).

Pasadas las cosas ya dichas, la reina de Aragon que avia venido en estos reinos por se consolar de sus grandes travajos y visitar al rey don Juan su hermano, que avia grande tiempo que no le avia visto, determino de volver en su reino asaz triste y desconsolada por la muerte del rey don Juan su hermano que mucho amava. Y al tiempo de su partida, el rey la consolo todo lo mas que pudo y le confirio todos los maravedis que en los libros del rey don Juan su padre tenia, y le hizo presente de joyas y oro y plata e monedas e piezas de seda e mulas, e salio con ella de Arevalo quanto una legua, y le dio gente que fuese con ella hasta la poner en su reino. Y ansi la reina se partio para Aragon muy contenta del rey don Enrique su sobrino, y algo consolada en verle ser obedecido por su rey sin contradicion alguna en estos reinos, y el rey se bolvio a Arevalo (3).

(I) Fol. 1 v.

(1) C. C., 5.

(A) Según Castillo; Justo Alonso Chirino.

(II) Fol. 2 r.

(2) E., 11.

(3) C. C., VII.



CAPITULO 6.º

Como el rey hizo cortes generales en la villa de Cuellar y determino hazer guerra a los moros (I).

Traidas al rey las obidencias de todas las ciudades e villas de sus reinos, y prestada la fidelidad de todos los grandes, ansi perlados como cavalleros, determino de hazer cortes generales. Y llamados los tres estados, y convenidos en la villa de Cuellar ante su real presencia, les dijo:

«Quanto la necesidad obliga a la virtud dejar de cumplir con la razon, es el vicio de que los hombres son justamente reprehendidos como lo seriamos aora nosotros si a la fuerza que nuestros vasallos padescen que los moros hene-migos de nuestra sancta fee chatolica les hazen no resistiesemos y diesemos con las armas en la mano la pena que su pertinacia y sobervia meresce, los quales confiados de su ferocidad contradizen y persiguen nuestra catholica religion y usurpan la tierra que tienen ganada por traicion de aquellos que ge la dieran. Guerreando continuamente matan, captivan, toda la gente christiana que pueden y no socorrer a esto es faltar en lo que devemos y como fieles christianos somos obligados. Vamos pues en nombre de Christo a pelear por su honra como ellos en su vituperio por la destruir se trabajan y que pues esta causa es justa y el proposito sancto, espero en su infinita vondad que tornaremos con triumpho y victoria e vengança de las injurias que cada dia nos hazen, cobrada la tierra que nuestros antepasados perdieran y pues esto no se puede hazer holgando es necesario que nos pongamos al trabajo por el descanso, y al peligro por la honrra y desechemos la pereza con que estamos e la ociosidad que como madre de todos (II) los vicios, dandose los ombres a ella y a los deleites se les entorpeze el ingenio y enflaquecen las fuerzas y destruyen la hazienda, y tantos males vienen deste pestifero mal, que con ser la paz tamaña bien, si se toma o tiene con ocio es muy mas dañosa que la guerra, porque la paz ociosa es guerra secreta que los ociosos tienen de continuo consigo mesmos y vencidos sin batalla padecen mas infortunios y calamidades que el enemigo estraño les podria hazer, quanto mas que no faltaran enemigos que executar en los ociosos descubiertamente con rabia y espanto lo que ellos sofren en disimulacion y secreto, sino vedlo por los varones romanos que mientras se trabajaron en el oficio de la guerra fueron siempre virtuosos y vencieron sus enemigos, señorearon toda la monarchia, y la guerra que hazian a los que moravan en los fines de la tierra, tenían pacífica su ciudad, tanto, que multiplicando con victorias el bien della la sostuvieron en grandeza, como es cierto que ninguna cosa conserva mas la posesion de lo ganado que lo que se adquiere de nuevo, pero despues que a los deleites y ociosidad se dieron, y despues que dejaron el uso de las armas que ganando tierras y fama tenían

(I) Fol. 2 v.

(II) Fol. 3 r.



con los estraños, ya se save que perdieron el señorío universal del mundo y que el ocio causo entre ellos mismos enemistad y batallas ceviles y vinieron a ser sujetos de lo que antes avian sido señores. Y pues nosotros no sólo la virtud y honrra de esforçados varones mas el premio del cielo esperamos y no con las naciones estrañeras y muy lejos apartadas sino con los que moran con nosotros y por su antigua habitacion no menos naturales por suya defien-den, la tierra peleamos, razon sera que la guerra comencemos (1) (I). Y por que fio de vosotros que ya la deseais, os e querido dezir que este es mi proposito y voluntad para que con vuestro acuerdo y socorro se haga.»

Oido al rey su razonamiento, aquellos señores y gentes de los tres estados quedaron muy contentos y rogaron a don Iñigo Lopez de Mendoza, marques de Sanctillana y conde del Real de Mançanares, que en nombre suyo y de todos respondiese a su alteza. El marques acetando el ruego propuso:

«Quanto sea la grandeza de vuestro corazon, serenissimo rey, y el celo que de nuestra santa fee y amor a sus vasallos vuestra señoria tiene, y la utilidad y paz que con su governacion y providencia tenemos en muchas de vuestras virtudes lo hemos conosciado y aora se avia parescido en la exortacion que a tan gran exercicio de bondad nos a hecho, a la qual con la fidelidad que de vos nos obliga a servir el exemplo que nos a dado ofreciendose a dejar su quietud y reposo y tomar el cuidado y cargo de tan gran empresa como es esta guerra de los moros a que nos convida que hagamos, que de ver en vuestra señoria un deseo tan sancto y un celo tan grande de que la fee de Nuestro Señor sea acrecentada y todos nosotros aprovechados, estamos muy alegres y las voluntades aparexadas para sufrir qualquier travaxo y cumplir con la razon que nos a dicho, y del buen subceso no dudamos segun el esfuerço que con sus palabras nos a puesto. Y con esto vuestra señoria sea cierto, que de nuestra parte no abra falta en cumplir su mandado y en hazer todo nuestro poder para que alcance el vencimiento que desea hasta echar los enemigos de la tierra o traellos a vuestro vasallaje sujetos, y como para estos se an menester dineros y gentes ofrecemos a vuestra alteza nuestras personas y haciendas para que sepa que tiene que gastar y quien en su servicio pelee.»

A esto (2) el rey con alegre gesto le dijo:

«Marques, tales palabras propiamente convienen para tan buen cavallero como sois, discreto en el hablar y esforçado en las armas, yo os agradezco vuestros loores y tengo en servicio los ofrecimientos y del amor y lealtad con que mi servicio todos deŕeseas siempre en estado y estoy satisfecho». Ansi fue alli determinado que la guerra se (II) comenzase en el año venidero, de que todos uvieron plazer, y tomada licencia del rey, se tornaron a sus tierras para pro-verse de las cosas necesarias (3).

(1) E., 16.

(1) Fol. 3 v.

(2) E., 17.

(II) Fol. 4 r.

(3) E., 18.



CAPITULO 7.º

Como estando el rey en Santa Maria del Ermedilla trato de se casar, que dias avia lo deseava, con doña Juana, hermana del rey don Alonso de Portugal.

Tenía el rey gran deseo de casarse con la infanta doña Juana, hermana de don Alonso, rey de Portugal, y avialo procurado mucho mediante un judio fisico suyo (A) de quien se fiava, hombre muy agudo y astuto, y aunque en este caso avia tenido manera que los Reyes de Castilla y Portugal se viesen en un lugar que se decia Monsuras, dilacto el negocio asaz tiempo por el gran interes que rescivia de ambas partes, y como durante el tiempo de su negociar allende desto tratose algunas cosas que no plugo al maestre don Pedro Giron, dizen que le mando matar. Y porque ya avia muchos dias que era hecho divorcio entre la princesa doña Blanca de Navarra y el rey, determino de tratar este su casamiento, y estando en Santa Maria del Ermedilla, y su chorte en la villa de Cuellar, y con el don Juan Pacheco, marques de Villena y don Pedro Giron su hermano, maestre de Calatrava, y Miguel Lucas de Iranço que era gran privado suyo (1) les dixo:

«Ya veis que yo no tengo hijos, y quando en los estados reales falta la subcesion nacen muchas divisiones y grandes escandalos y trabajos en los reinos, y porque no se quando Dios me querra llamar, es bien que procure generacion, y para ello me case y tome muger, y querria que esta fuese la infanta doña Juana, hermana del rey de Portugal, con quien muchos dias ha que tengo gran voluntad de casarme, porque he savido que (I) es muy agraciada y hermosa doncella». Aquellos señores le respondieron que les parezia muy bien lo que dezia y que luego se enbiasen embaxadores a lo tratar (2).

Y con esta determinacion el rey se partio para Arevalo, y sobre ello desde alli embio a Portugal por su embaxador a Fernan Lopez del Orden, tesorero de la iglesia de Segovia, que despues fue obispo de Segovia, y maguer que la infanta de Portugal doña Juana, fue certificada por el rey don Alonso su hermano y por otras personas de autoridad y de fee, de la inpotencia del rey don Enrique, y que el divorcio que avia entre el y la princesa doña Blanca de Navarra se avia hecho callada la verdad, y viviendo ella segun Dios y buena conciencia, el no podia tomar otra muger, ovo tan gran deseo de reinar en estos reinos que respondio al rey su hermano que pues al rey don Enrique plazia, que ella era contenta de casar con el, no obstante las cosas dichas (3).

Y estando el rey aqui en Arevalo determino de embiar correxidores a las mas villas y ciudades del reino y como quiera que por algunos grandes le fue dicho que segun las leyes y ordenanças destes reinos no se devia embiar salvo

(A) Según Palencia, Alvar García de Villarreal.

(1) C. C., 4.

(I) Fol. 4 v.

(2) E., 25.

(3) C. C., 4.



los lugares que los demandasen, el queriendo con los corregimientos hazer satisfacion a algunos de quien cargo tenia, embio sus corregidores y los mas dellos fueron tales, que antes se pudieran mejor llamar robadores que administradores de justicia. A cuya causa ovo en algunas ciudades escandalos y daños, especialmente en las de Cuenca y Alcalá la Real; donde en Cuenca un Pedro de Salcedo llamo a todos los rexidores a las casas de ayuntamiento y quando los tuvo juntos, los prendio y hasta que pagaron (I) doscientos y cinquenta marcos de plata no los solto. Y en Alcalá, Juan de Merlo hizo muchos agravios. Como de lo uno y de lo otro viniesen querellas no solo el rey con su mucho descuido lo passo en disimulacion, mas aun uvo tanto enojo de los que querellaron de Juan de Merlo que los mando prender. Y desto se sintio gran turbacion en la corte, y parecio a todos tan mal, que el rey los ovo de mandar soltar y quito el officio a Juan de Merlo y diolo a un padraastro de Miguel Lucas de Iranço, de quien no menos agravios rezivieron que de Juan de Merlo, pero vista la privanza que Miguel Lucas tenia con el rey lo ovieron de comportar en fatiga no mucho tiempo. Despues, el Pedro de Salcedo fue por sus maldades degollado en la ciudad de Çiguenza, que la justicia que el rey disimulo, Dios Nuestro Señor la executo, que ni a los buenos deja sin galardón ni a los malos sin castigo (1).

CAPITULO 8.º

Como el rey se partio a la ciudad de Segovia, y de como se volvio a Arevalo y envio a el marques de Villena para hacer paz con el rey de Navarra, e perdonara al almirante y a otros cavalleros que estavan desterrados del reino.

Estando el rey en Arevalo le convino partirse para Segovia, porque en este tiempo avia gran ayuntamiento en aquella ciudad de los frailes de la orden de San Francisco, los unos observantes y los otros caustales, y los observantes dezian que los caustales no guardavan la orden de San Francisco, que suplicavan al rey (II) que les diese la cassa que alli estava. Y ayudava mucho a esto el maestre fray Alonso del Espina, que era observante, hombre muy letrado y gran predicador y confesor del rey. Con todo esso los caustales davan por si tantas razones que no se pudo bien determinar quales tuviesen mayor razon, porque entre ellos avia grandes alteraciones. Y el rey deseando concórdarlos, y no queriendo amenguar a los unos ni a los otros, delibero dexar los caustales en su monesterio como le avian poseido de muchos tiempo aca, y mando edificar de nuevo fuera de la ciudad, un monesterio muy notable de la abocacion de San Antonio, el qual dio a los observantes (2).

Hecho aquesto se volvio a la villa de Arevalo donde avian quedado los

(I) Fol. 5 r.

(1) C. C., 6.

(II) Fol. 5 v.

(2) C. C., 9.



de su consejo, y comenzo a entender en dar orden como sus reinos quedasen en paz en tanto que el fuese a la guerra de los moros, no solamente sus naturales entre si, mas que se quitasen todas las diferencias que estavan pendientes entre el rey don Juan de Navarra e don Alfonso, su hijo bastardo, que pretendia derecho al maestrazgo de Calatrava que poseia don Pedro Giron, hermano del marques de Villena y la diferencia que avia con el almirante don Fadrique su tio y don Enrique Enrriquez su hermano, que despues fue conde de Alva de Liste, y don Diego Gomez de Sandoval conde de Castro e adelantado de Castilla y los otros cavalleros que fuera del reino estavan, y la principal causa de las asenciones y debates era que el rey de Navarra y los cavalleros susodichos demandavan restitucion de todas las fortalezas e villas e lugares e (I) rentas que en Castilla les avian sido tomadas desde el tiempo del rey don Juan, y don Alfonso demandava el maestrazgo de Calatrava que dezia pertenescerle, dando muchas razones por donde mostrava serle tomado lo suyo contra justicia (1).

El rey, acordandose como entre su padre el rey don Juan, de gloriosa memoria, y el rey de Navarra su tio, avian avido grandes diferencias de que se siguieron batallas campales, guerras y muertes, robos y prisiones, tales (2) y tan crudas que muchos cavalleros principales y otras personas de menor condizion salieron huyendo del reino y quedaron desposeidos de sus estados, no solamente por ser parciales de sus henemigos mas por que a banderas desplegadas pelearon contra su rey, de que asaz enemistad quedo arraigada por gran tiempo de la una parte a la otra, pero como el rey era humano, queriendo que la discordia pasada en sus dias fuese convertida en amor y la guerra en paz, por ser antes amado que temido, aunque poderoso y sin necesidad de aver menester a ninguno por solo exemplo de virtud, determino hazer amistad con su tio (3).

Para que esto viniese en efecto, el rey mando a don Juan Pacheco, marques de Villena, que se fuese a la villa de Agreda, que es en los confines de los reinos de Aragon y Navarra, y mando que fuesen con el los doctores Fernan Diaz de Toledo, relator que avia sido mas de treinta años del rey don Juan, que era persona de mucha autoridad y gran letrado, y Pero Diaz de Toledo, su sobrino, y el licenciado Andres de la Cadena y el bachiller Hernan Gomez de Herrera, que eran famosos (II) letrados todos del consejo del rey, y llevo consigo el marques a un cavallero de su casa que se llamava Enrique de Figueredo, y un rexidor de Segovia llamado Alfonso Gonzalez del Alfoz, que eran hombres entendidos y de quien mucho fiava por que si estos debates se ubiesen de aver por justicia diesen la razon que para esto convenia.

Y llegado el marques en la villa de Agreda, como el rey de Navarra lo supo hizo al almirante don Fadrique, su tio y suegro, que viniese alli por entender en estos negocios, el qual antes de entonces abia venido secretamente en Castilla por consentimiento del rey, por entender en la pacificacion destos reinos y en la restitucion del rey de Navarra y suya y de los otros cavalleros que fuera destos reinos estavan. Y vinieron con el la justicia mayor de Aragon, y mosen Pedro Vaca, natural de Xerez de la Frontera, y mosen Ramon Despes

(I) Fol. 6 r.

(1) C. C., 10.

(2) E., 11.

(3) E., 12.

(II) Fol. 6 v.

cavallero aragones, y un secretario del rey de Aragon llamado mosen Anton Noguerol, y mizer Luis de Santangelo, y copia de letrados, los quales todos començaron a entender en la expedicion de los negocios por que alli eran venidos, y durante el conferir y tratar dellos, vino el rey de Navarra a la ciudad de Tاراçona, que es en Aragon, a quatro leguas de Agreda, a fin de estar cercano a los tratos, porque si algunas dudas o dificultades ocurriesen en que el viese de ser requerido, se determinasen mas sin dilacion y como los fechos fueren tan arduos y viniesen muchas razones por la una parte y por la otra, por cada uno defender su opinion y fuera dificil por derecho determinarse, acordose entre todos e diose por expediente y via de concordia e igual (I), que el rey de Castilla diese al rey de Navarra por todo el patrimonio e heredamientos e otras qualesquier rentas e derechos que en Castilla tenia, tres quentos y medio de maravedis de juro de heredad en cada un año, situados e salvados por privilegio en ciertas rentas de sus reinòs, y a don Alfonso se hizo quinientos mill maravedis de juro de heredad para siempre jamas en cada un año ansi mismo situados e salvados en ciertas rentas.

Por las quales quantias de maravedis que el rey ansi le dio, el rey de Navarra renuncio y traspaso todo el titulo y derecho a qualquier bienes y rentas y heredamientos, ansi de su patrimonio como de otra qualquier manera que el tuviese en los reinos de Castilla y Leon, en el rey don Enrrique o en qualesquier personas a quien el o el rey don Juan su padre viese hecho merced, eceptada la fortaleza e villa de Atiença e su tierra. Y otrosi, don Alfonso su hijo, renuncio e traspaso todo el titulo y derecho que tenia en qualquier manera al maestrazgo de Calatrava en don Pedro Giron que la poseia, e todo fue asi asentado e firmado e jurado por contratos fuertes e firmes, asi por el marques de Villena por parte del rey de Castilla por virtud de los poderes bastantes que para ello llevavan, como por el justicia de Aragon por parte del rey de Navarra, e lo firmaron de sus nombres y quedo que despues lo otorgasen e firmasen e mandasen sellar de sus sellos los reyes de Castilla y Navarra, e ansi se puso en obra, e asi mesmo lo hizo don Alonso por la renunciacion y traspasamiento del titulo del derecho que al maestrazgo de Clatrava pretendia el susodicho. Se acordo (II) con condicion que el almirante don Fadrique e don Enrrique su hermano le fuese restituído todo lo que en los reinos de Castilla e Leon tenian, salvo la tenencia de Tarifa y las torres de Leon que solia tener, y a don Enrrique su hermano la tenencia del alcaçar de Çamora y que por espacio de dos años el rey tuviese la fortaleza de Aguilar de Campos y Palençuela que eran del almirante, y pasados los dos años le fuesen tornadas. En lo qual el marques de Villena se ovo muy discreta y saviamente, e hizo alli muy grandes gastos y dio grandes dadivas a los cavalleros estrangeros que venian alli, y todas estas cossas prosperamente acabadas todos los que con el fueron se volvieron en Castilla.

E comenzose otrosi, a tratar en la restitution de don Enrrique Fortuna hijo del infante don Enrrique, maestre que fue de Santiago, hermano del rey de Navarra, y de don Diego Gomez de Sandoval, conde de Castro, y por algunas grandes dificultades que avia en sus fechos, no vinieron entonces en conclusion e no paso mucho tiempo despues que el conde de Castro fалlescio e assi quedaron sus herederos en pendencia (1).

(I) Fol. 7 r.

(II) Fol. 7 v.

(1) C. C., 10.



E luego vinieron en Castilla el almirante y los otros cavalleros a hazer reverencia al rey, y el rey los rescivio con alegre cara y les dixo: «Almirante, tio, y vosotros, cavalleros, ya sabeis que los reyes reinan en lugar de Dios sobre la tierra y ansi representan su poderio divinal, y todos los subditos le deven fidelidad, lealtad (1) y obediencia y reverencia donde se sigue que los naturales an de ser obedientes no reveldes ni enemigos ni traidores, sino leales servidores porque resistir el poderio (I) terrenal de los reyes es resistir a Dios que los pone en su lugar para que manden e señoreen, y pues vedes aora la umanidad y clemencia que con que tal liberalmente os perdono y el amor con que os rezivo, y como os mando tornar todo lo vuestro sin acordarme de vuestros yerros, catad que, no os amonesto que daqui adelante vos enmendeis y mireis por mi servicio mejor que lo hizisteis con el rey mi señor que Dios aya, porque yo tenga cargo de hazeros mercedes y por lo contrario no seais por todo castigados». El almirante en nòmbre suyo y de los otros cavalleros que con el venian respondió que besavan las manos de su alteza y protestavan de lo hazer asi como su señoría lo mandava, y tomada licencia se fueron para sus tierras y les fueron entregadas (2).

Y ansi mesmo, desseando el rey que en estos reinos ningun devate quedase, acordo de comprar la fortaleza e villa de Atienza y su tierra al rey de Navarra, que no estava en los lugares que el avia renunciado en el rey de Castilla, por precio de sesenta mill florines de oro del cuño de Aragon, la qual tenia obligada e hipotecada al dote de la reina doña Juana su muger, hija del almirante, la qual venida se hizo por ella con consentimiento del rey su marido (3).

-
- (1) E., 12.
(1) Fol. 8 r.
(2) E., 13.
(3) C. C., 10.



COMIENZA EL AÑO PRIMERO DEL REINADO DEL REY DON ENRIQUE QUE SE QUENTA DE MILL Y CCCLV

CAPITULO 9.º

Como el rey se partio para la ciudad de Avila y alli acordo llamar algunos grandes para ir a hazer guerra a los moros (1) (I).

Estando el rey en Arevalo, se partio a la ciudad de Avila, donde tuvo las fiestas de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo de mill y quatrocientos y cinquenta e cinco años, y alli mando llamar algunos grandes de sus reinos que fueron: don Iñigo Lopez de Mendoza, marques de Santillana, don Pero Hernandez de Velasco, conde de Haro, don Fernand Alvarez de Toledo, conde de Alva de Tormes, don Rodrigo Manrique, conde de Paredes y algunos otros (2), allende de don Juan Pacheco, marques de Villena, y del maestre don Pedro Xiron, su hermano, que continuamente andavan en la chorte; y avido su consejo sobre la guerra que estava determinada, todos se conformaron en que pues Nuestro Señor avia dado al rey tan gran poder y cuerpo tan dispuesto para travaxar y tantos tesoros quantos tenia e voluntad tan grande de hazer guerra a los moros y enemigos de nuestra sancta fee catolica y cobrar esta tierra que de tan largos tiempos aca los moros poseian en injuria de los reyes pasados de donde el venia e de tan noble cavalleria quantos en sus reinos avia (3).

Y por que de las cosas deliveradas y con discrecion proveidas ningun arrepentimiento se atiende, antes que tan arduo negocio se comenzase a donde se aventurava la vida y ansi se ponía la honra, era necesario que no con liviandad, sino con maduro seso y deliverado acuerdo se hiziese, y que devia para esto llamar la gente que fuese necesaria y por que toda le amase y obedientemente sirviese su señoria, lo primero, usase de mucha liberalidad y franqueza,

(1) E., 16.

(1) Fol. 8 v.

(2) C. C., 7.

(3) C. C., 8.



lo segundo, que les diese prudentes capitanes y diligentes caudillos que supiesen gobernar las batallas sin hazer jamas herrada (I), que la guerra y sus astucias son de tal calidad y de tal perfection compuestas que luego dan la pena del error que se haze (1), lo tercero, que con venenidad tratasen a los que les fuesen a servir, que la humanidad de los principes haze que los sirvientes sufran muchos trabajos y les plega comportallos (2).

Para lo qual, el rey acordo de llevar a esta guerra tres mill hombres de armas repartidos entre los grandes de sus reinos, contando entre ellos los continos de su casa y algunos de sus vasallos de pequeño estado, y allende destos los ginetes del Andaluzia y veinte mill peones, que les parecio asaz gentes para hazer la conquista de aquel reino. Determinose, otrosi, en su consejo, que el rey enbiase al Sancto Padre Nicolao quinto suplicandole quisiese ayudar con el tesoro de la iglesia dandole plenaria indulgencia. Le fue concedida por el inmediato a este Nicolao, Calisto tercero, segun adelante se dira, y dado conclusion a las cosas ya dichas, el rey mando a los del su consejo y a sus condatadores mayores que estuviesen en la villa de Arevalo, para que alli se hiziese la librança de tierras y mercedes y raciones y quitaziones y limosnas y se diese orden en la paga del sueldo para la gente que tenia ordenada de llevar a la guerra de los moros (3).

Parezióle ser necesario para quitar de bullicios e toda sospecha que la reina su madrasta y los infantes sus hermanos quedasen en la ciudad de Segovia, assi por tener en ella gran confianza como por ser muy grande la fortaleza della y ser cierto que alli podria (II) estar sin rezelo de ningun trato que contra el se hiziese en el tiempo de su ausencia, para lo qual hablo con el arçobispo de Toledo don Alonso Carrillo que hera hombre muy gracioso para que trajese a la reina a querer venir en esto e como quiera que no solamente el arçobispo mas otras personas de asaz autoridad hera estar en aquella villa de Arevalo que era suya o en Madrigal e que non entendia mudar su proposito por ninguna cosa e que ella estava en poder del rey e podria hazer della lo que quisiese e ansi mismo de sus hijos, pero que de su voluntad ella no saldria de lo que avia dicho y por el rey visto como la determinada voluntad de la reina era aquella acordose dexar en guarda de los infantes sus hermanos a Pedro de Acuña, hijo de Lope Vazquez de Acuña, señor de Buendia y Dueñas, que despues fue conde de Buendia y a Pedro Puertocarrero hijo vasterdo de Pedro Portocarrero señor de Moguer, a quien despues hizo conde de Medellin, y a Fernando de Villasaña, criado de la reina doña Maria de quien ella mucho fiava y le avia hecho algunos señalados servicios, que siendo corregidor en Jaen en tiempo del rey don Juan, estando la villa de Huelma casi en perdicion por no aver provision para solo cinco dias ni esperanças donde lo oviesen y los moros que estaban para venir sobre ella, las socorrio este cavallero mucho abundantemente y con grandes provisiones y despues desto gano de los moros la fortaleza de Alecum e quedaron en servicio de la reina todos los oficiales que tenia en vida del rey don Juan, principalmente quedo por aya de la infanta una virtuosa dueña portuguesa llamada Clara Vernaez casada con un noble cavallero llamado Gonçalo Chacon, comendador de Montiel de Ocaña, que avia sido criado y camarero

(I) Fol. 9 r.

(1) E., 17.

(2) E., 18.

(3) C. C., 8.

(II) Fol. 9 v.



del maestre don Alvaro de Luna, que despues fue contador mayor de la infanta y le dio la villa de Casarrubios y le hizo otras mercedes por muchos y señalados servicios que le avia hecho (1) (I).

CAPITULO 10

De como el rey de Granada llamado Ariza envio al rey don Enrrique un hijo suyo llamado Alica. Y de la forma que el extuvo con el y de la horden que el rey dio para la administracion de la justicia destes reinos en tanto que el iba a la guerra de los moros.

Estando el rey en Arevalo como dicho es, el rey de Granada llamado Arica que estava echado del señorio real y se avia hecho vasallo del rey de Castilla y le tenia el reino otro que se llamava el rey Chiquito, embio su embaxador suplicando al rey que quisiese rezivir un hijo suyo llamado Alica en su servicio, al qual el rey respondió que lo embiase quando le plugiese que el lo recibiria en sus reinos con buena voluntad con todos los que consigo trujese, para lo qual embio su salvoconducto con algunos criados de su casa para que le acompañasen de que entrase en estos reinos hasta que entrase en su corte, a los quales mando que se aposentasen al infante y todos los que con el venian sin pagar dinero y le administrasen las viandas que menester huviesen a costa del rey de Castilla y podrian ser los que con el vinieron hasta ciento y quarenta de a cavallo y treinta peones y juntaronse a el otros moros que ante heran venidos en estos reinos que podrian ser todos trescientos de cavallo y cinquenta peones a los quales todos el rey mando hazer la costa muy largamente. Luego que a Segovia lleo, el rey los rescivio muy graciosamente y mando bien aposentar a el y a todos los suyos y embiole gran suma de doblas y ciertas piezas de seda y de finos paños para vestir toda la otra gente comun. En tanto que en sus reinos estuvo (II) le mando dar quatro doblas de oro cada dia para su despensa y a otro cavallero que con el venia que se llamaba Abencerraxe, dos doblas cada dia y otros cavalleros moros que no eran de tanto estado a cada uno una dobla y a los otros comun e a los de a cavallo a veinte maravedis al dia y a los de a pie a doce y mandoles dar su rastro y sus regatones y carniceros a su parte y por esta orden el rey mando tratar deste infante y a su gente tanto, que en estos reinos se siguieron grandes inconvenientes porque donde quiera que estaban aposentados hazian grandes exorbitancias y tomavan mugeres y hazian otras cosas mucho mas feas, a lo qual todo el rey dava lugar y como quiera que de ellos muchas quejas venian ninguna pena a ellos se dava ni a los querellosos remedio, de lo qual al rey se siguio gran deservicio y verguenza segun adelante en su lugar se dira (2).

(1) C. C., 7.

(I) Fol. 10 r.

(II) Fol. 10 v.

(2) C. C., 11.



Despues desto el rey uvo su consejo con los grandes que con el estavan para dar forma como la justicia en estos reinos fuese administrada en tanto que el iva a la guerra de los moros y determinose que quedasen en la villa de Valladolid el arçobispo de Toledo don Alfonso Carrillo, primado de las Españas y don Pedro Fernandez de Velasco, conde de Haro, señor de la casa de Salas, por ser hombres muy generosos y prudentes y de gran estado (1) a los quales el rey embio llamar e venidos a su corte les dixo como avia determinado de guerrear con los moros y porque ya el tiempo se azercava, de ir a lo tal queria que ellos entrambos quedasen en su lugar por virreyes en Valladolid para que en las cosas (I) de la justicia diesen aquella orden y expediente que segun Dios y sus conciencias vieren convenia, por tanto que les encargava que como varones prudentes administrasen justicia a todos igualmente (2) y governasen segun que dellos confiava por manera que ningunas apelaciones ni quere-llas fuesen ante el e mando al presidente e oidores que se juntasen con los virreyes e lo obedeciesen a acatasen como a su propia persona (3).

El arzobispo y el conde obedesieron lo que el rey les mandava y tomaron sus provisiones quales el rey se las mando dar con todo su poder bastante para hazer todas las otras cosas que el rey pudiera hazer e como quiera que estos señores fuesen muy ricos e de grandes rentas por el travaxo que avian de tomar en cumplir su mandado mando dar a cada uno mill maravedis cada dia para su plato lo qual se concluyo en la villa de Arevalo en el mes de março y de alli el rey se partio para la ciudad de Segovia donde con el los dichos señores y el almirante don Fadrique que ende estava y todos los otros grandes que por entonces en la corte se hallaron fueron y el rey mando que les mostrasen las labores que hazia en el alcazar de aquella ciudad y todas sus joyas y plata mandolas poner en una gran sala e podria aver en la plata labrada de diversas formas hasta doze mill marcos y aliende desto avia algunas piezas de oro en que podia aver hasta docientos marcos sin las joyas de gran valor que alli vieron ansi en joyeles como en collares guarnidos de perlas y piedras.

Dada orden en las cosas ya dichas el rey enbio sus cartas de apercivimiento para todas las ciudades e villas del Andalucia mandoles que todos estuviesen prestos ansi los de pie como de cavallo para cierto dia en el qual entendia ser en la ciudad (II) de Cordova y ansi mismo escrivio a don Juan de Guzman duque de Medina Sidonia, conde de Niebla, y a don Juan Ponce de Leon, conde de Arcos, señor de Marchena, y al mariscal Diego de Cordova, que despues fue conde de Cabra, y a don Alonso de Aguilar, aunque entonzes era muy niño, y a todos los otros cavalleros principales del Andalucia, asi todo hecho el rey determino de partir de Segovia continuando su camino para la frontera (4).

(1) C. C., 12.

(1) Fol. 11 r.

(2) E., 18.

(3) E., 19.

(II) Fol. 11 v.

(4) C. C., 12.



CAPITULO 11

De como el rey don Enrrique se partio de la ciudad de Segovia para ir hazer guerra a los moros y de la entrada que en tierra dellos hizo primera vez.

El rey se partio de Segovia en el mes de marzo del año susodicho y anduvo tanto que pudo entrar poderosamente en el reino de Granada las ochavas de Pascua de Resurescion, de que los moros fueron muy espantados en ver en tan breve tiempo poderse hecer entrada con tan gran muchedumbre de gente de como el rey llevaba (1). E los grandes e señores que con el rey don Enrrique fueron en esta entrada son: don Fadrique Enrriquez, almirante de Castilla, tio del rey; don Juan de Guzman, duque de Medina Sidonia y conde de Niebla; y don Iñigo Lopez de Mendoza, marques de Sanctillana y conde del Real, con sus hijos don Diego Hurtado, y don Pedro Laso, y don Iñigo Lopez, y don Lorenzo Juarez; y don Juan Pacheco, marques de Villena; e don Pedro Giron, su hermano, maestre de Calatrava; y don Alvaro de Stuñiga, conde de Plazencia; don Alonso Pimentel, conde de Venavente; don Hernand Alvarez (I) de Toledo, conde de Alva; y don Juan de Acuña, conde de Valencia; don Pedro de Cordova, conde de Cabra; don Juan Ponce de Leon, conde de Arcos; don Juan de Luna, conde de Santistevan; don Enrrique Enrriquez, conde de Alva de Liste; el mariscal (2) don Diego de Cordova; don Juan Hernandez Manrique, conde de Castañeda; don Gabriel Manrique su hermano, conde de Osorno y comendador mayor de Castilla, que era capitan de la gente de armas; y los mariscales Payo de Ribera, e Pedro de Ayala, e iva asi mesmo con el rey la gente de don Alonso de Aguilar, que no avia quatro meses que era muerto don Pedro de Aguilar su padre; don Rodrigo Manrique, conde de Paredes; e Pedro de Mendoza, señor de Almazan; Alfonso de Montemayor, señor de Alcaudete; y Gonzalo de Saiabedra, comendador mayor de Montalvan en el reino de Aragon, y alcaide de Tarifa; y Juan Fernandez Galindo, comendador de Rana (3) y otros muchos cavalleros de que la historia no haze mencion entre los quales no se deve olvidar Garcilaso de la Vega, comendador de Monticon, ansi en esta entrada como en otras cosas en que se a visto con moros antes de entonçes, mato por sus manos algunos dellos, hizo siempre cosas muy azafiosas de valiente y noble cavallero como era, aunque no de gran cuerpo.

Llevava el rey de la gente de sus guardas tres mill hombres de armas y ocho mill ginetes y mas docientos ginetes enjaezados de los hijos de los grandes y nobles que solamente tenian al rey por capitan, que de contino guardavan su presona real quando cavalgava. Fueron ansi mesmo en esta entrada los ciudadanos de Cordova, e Jaen, e Ubeda, e Baeza, e Carmona, e Hecija, asi que

(1) C. C., 13.

(1) Fol. 12 r.

(2) E., 19.

(3) E., 20.



seria toda la gente que con el rey entro de sueldo hasta tres mill hombres (I) de armas y ocho mill ginetes y treinta mill peones. Y asi el rey llevo con su hueste muy cerca de la ciudad de Granada y como los moros no creyesen que el rey podia tan presto entrar aunque fueron avisados de la gente que llevaba para les hazer guerra, no pudieron guardar sus ganados ni los muebles que tenian en las aldeas cercanas a la ciudad, en lo qual todo recibieron gran daño y fueron quemadas, robadas las mas de aquellas, y el rey estuvo con su hueste desta entrada quatro dias en la tierra de los moros, en el qual tiempo se hizo gran daño en los panes y viñas de la vega que fueron sacados dende grandes rebaños de ganados asi de bacas y yeguas como de asnos y acemilas. Como quiera que algunas vezes se mostraron bien tres mill de cavallo moros nunca osaron pelear y algunas pequeñas escaramuzas (1) que se travavan el rey no permitia que ninguno de su hueste saliese a ellas, antes mandava a sus capitanes que jamas consintiesen ni diesen lugar a que se mezclasen con los moros ningunos de los suyos recelando, como era la verdad, que los moros eran mas diestros en aquello e que saliendo a se enbolver con ellos abria mas muertos de cristianos que no de moros e que su voluntad hera solamente hazer la tala por tres años, arreo para poner en ellos en mucha hambre y mengua de vitualas y luego poner su cerco y estar sobre ellos hasta tomallos (2).

Las escaramuzas que se hizieron fueron cerca de los olivares mas cercanos de la ciudad y en la entrada y en la salida la hueste del rey hizo gran daño en los panes y huertas de Moclin y de Illora e ansi el rey, hecha la tala muy grande, mando levantar su real (II) y saliose en Alcala la Real y de alli despido la mayor parte de la jente y vino para Hecija sin poner cerco ni hazer otra cosa mas de lo ya dicho, de lo que los mas cavalleros fueron muchos maravillados por aver visto al rey hazer tan grandes aparejos para no hazer mas de lo que hizo, que (3) fue tan grande el discontento y en tanto grado que desto los cavalleros y grandes sintieron, que alguno de los mas dellos juntas las querellas que del rey tenian concibidas, confederados de secreto con el maestre de Calatrava, don Pedro Giron, acordaron de prender al rey y ansi dieron el cargo de executar a don Hernand Alvarez de Toledo, conde de Alva, y a don Rodrigo Mañrique, conde de Paredes (4). Y como de aquesto fue savior don Iñigo Lopez de Mendoza, hijo tercero del marques de Santillana, sin descubrir el caso al rey le dijo el mesmo dia que lo avian de prender, que le parescia, si su alteza quisiese que serian muy bien partirse luego, y pasarse a dormir a Cordova, donde podria estar en mayor reposo. Vista la mucha gente que alli cargava, siendo lugar pequeño, y como Dios es el guardador de los reyes y defensor de sus ungidos, pusole en voluntad que lo pusiese por obra, y se partiese sin mas detenimiento: en manera que el mal proposito de los condes no se cumplio por que cuando fueron a executar su intencion hallaron partido al rey a Cordova. A donde, porque la gente de la hueste venia fatigada, mando que les pagasen todo sueldo que les hera devido; y despues que el rey reposo alli algun dia fuele descubierta la traicion que contra el se avia ordenado, entonces el como catolico dio muchas gracias a Dios, pero no dio ma-

(I) Fol. 12 v.

(1) C. C., 13.

(2) E., 20.

(II) Fol. 13 r.

(3) C. C., 13.

(4) E., 20.



nera como castigallo. Tornado (I) a su proposito comenzado de la guerra contra los moros determino de la hazer contando que los grandes no fuesen salvo entrase cierta gente, avida esta considerazion entresi mesmo partioso para Hecija (1).

CAPITULO 12

De la entrada que tres cavalleros hizieron en tierra de moros, llamado el uno Martin de Amendaño y el otro Gonzalo de Bateta y el otro Iñigo de Molina.

En este tiempo Martin de Amendaño, natural de la Montaña, que era teniente de adelantado de Caçorla por Pedro de Acuña, señor de Dueñas, hermano del arçobispo de Toledo don Alonso Carrillo, e Gonzalo de Beteta, corregidor de la ciudad de Ubeda y Iñigo de Molina, que era alcaide de Quesada, estos tres cavalleros con cierta gente del adelantamiento de Caçorla e de Ubeda y de Quesada, juntaron consigo docientos y veinte de a cavallo y novecientos peones y en el dia de San George, que es en el mes de abril, acordaron de entrar en tierra de moros por barajar una aldea cerca del rio de Fardes, que es en termino de la ciudad de Guadix. Los quales perdieron el camino por falta de adalides en tal manera que no pudieron entrar al lugar que deseavan; anduvieron ansi perdidos la mayor parte de la noche y quando amanescio los dichos capitanes acordaron de inbiar cinquenta de cavallo a correr el rio de Fardes y los ciento y veinte de cavallo con los peones se (II) pusieron en celada y enbiaron otros cinquenta a correr la bega de Guadix.

Y como los de la ciudad vieron los corredores salieron della hasta doscientos y cinquenta de cavallo, y con ellos el caudillo de Guadix, y travaron escaramuça con los corredores. Estando ansi escaramuçando los unos y los otros, parreszio cerca dellos el rey de Granada, Mulei Abdeli, con quatrocientos de cavallo, el qual iba a la ciudad de Almeria a cercar a un hijo del rey Ceriça; el qual visto por los cristianos se juntaron todos, en seguimiento de los quales, los moros fueron hasta cerca de una alqueria que se llamava la torre de Xequé, que es a quarto de una legua de la ciudad de Guadix. Y los capitanes cristianos con la gente que traian acordaron con el ayuda de Dios a pelear, como quiera que veian ser muy grande la ventaja que los moros dellos tenian; y juntaronse todos en uno aun mas de lo que estaban. Dieron en los moros de la delantera y desbarataronlos por manera que los moros començaron a huir.

Y los capitanes cristianos acordaron que treinta de cavallo andubiesen quanto pudiesen con la cavalgada que traian en que avia docientos bueyes y bacas y ciertos moros captivos y pusieron en las espaldas dellos cinquenta ballesteros y con ellos diez de a cavallo, y fueron ansi cerca de una legua y la gente de los moros peones cercavan a los cristianos de ambas partes y hechavan muchas piedras y saetas en su batalla e visto por los cristianos el gran peligro

(I) Fol. 13 v.

(1) E., 21.

(II) Fol. 14 r.



en que estaban acordaron de bolver a pelear e los peones cristianos pusieron en el suelo las capas e fardales y juntaronse con los cavalleros y fueronse paso (I) a paso, todos de una voluntad, con grande esfuerzo, a ferir a los moros. Los quales vista la grande osadia de los cristianos, no los osaron esperar e volvieron luego las espaldas y los cristianos fueron firiendo y matando en ellos hasta que llegaron a una gran cequia, que podia ser tercio de legua, de donde los moros comenzaran de huir y los cristianos no quisieron allende pasar vista la gran muchedumbre de los moros y assi los cristianos se bolvieron muy alegres y victoriosos. Y quanto dende a tres oras se vino para ellos un elche que avia sido cristiano con proposito de se reconciliar el qual se llamava Luis de Jaen, que avia sido paje del rey de Granada, el qual les dixo que fuesen mucho alegres y supiesen que avian peleado y desvaratado al rey de Granada y muertole asaz de gente e dixo que asi mismo que los cavalleros de Guadix abian avido gran debate con el rey por que no avian desbaratado los cristianos teniendo dellos tan gran bentaja como todos avian visto. Y que el rey les respondió que los cristianos eran gentes desesperadas y avian voluntad de morir y si con ellos se porfiara la pelea hera cierta que recibirian mayor daño del que avian recibido y que el avia por mejor lo que avia fecho que no aver de pelear mas de lo que peleo con los cristianos.

CAPITULO 13.

Como desde la ciudad de Hecija el rey fue a correr la ciudad de Malaga y el rey de Granada llamado Ariça vino a hazer reverencia al rey.

Despues que el rey uvo estado en Ecija quatro dias, determino (II) de partir para tierra de moros e partio de aquella ciudad vispera de San Marcos que fue a veinte y cinco dias de abril del dicho año con trecientos de cavallo y el marques de Villena, con el proposito de escalar la villa de Archidona con algun ardid que para ello tenia y anduvo todo el dia y la noche y quando alla llevo hera ya cerca del sol salido, de manera que ovo de mudar su proposito e corrio la tierra e hizo el daño que pudo y anduvo a monte y mato ciertos puercos y venados y volviose a Hecija. Y de alli embió sus cartas de mandamiento para todos los grandes de sus reinos que biniesen a la ciudad de Cordoba para cierto dia, mandando que cada uno trujese cierto numero de gente de armas, en tal manera que el que no pudiese traer quinientas lanças, trujese solamente ciento y por este respeto a todos mandandoles y rogandoles que estas gentes que avian de traer fuesen de ombres muy escogidos y polidamente armados y bien encabalgados.

Y en tanto que estas gentes se juntava, determino con consejo del marques y del maestre su hermano y de los otros cavalleros que con el estaban de tornar a entrar en tierra de moros y partio postrimero de abril del dicho año con las

(I) Fol. 14 v.

(II) Fol. 15 r.



gentes de su guarda que podrian ser ochocientos hombres de armas y dos mill ginetes y la capitania de la gente de armas llevaba el conde de Osorno e la de los ginetes llevaba Garcilaso de la Vega y Fernando de Villasaña que a la sazón hera governador del maestrazgo de Alcantara. Y en este tiempo vino allí Gomez de Avila, corregidor de la ciudad de Cordova con docientos xinetes de aquella ciudad y allende de la jente (I) ya dicha vinieron a entrar con el rey, don Juan Ponze de Leon, conde de Arcos, y don Alonso hermano del duque de Medina Sidonia; y don Pedro, condestable de Portugal; y Pedro de Mendoza, señor de Almazan; e Gomez Carrillo el Feo, señor de Torralva y Beteta; y Martín Fernandez, señor de Palma; y Fernando de Ribadeneira, que fue despues mariscal; y el comendador mayor de Calatrava, don Fernando de Guzman; y Miguel Lucas, criado del rey, que despues fue condestable; y Gonzalo de Avila, hijo del doctor Pero Gonzalez de Avila, señor de Villatoro y Navalmorcuende; y los peones de Sivilla y Carmona, y Xerez, Hecija, e Jaen, e podrian ser hasta seis mill de cavallo y hasta veinte mill peones y puso el primer real cerca de Lora y otro día siguiente se asento en la vega de Antequera y allí estuvo dos dias, y de allí se fue a talar los campos de Archidona y los moros salieron por defender las guertas y no lo pudieron hazer y se fueron retraidos por fuerça de armas a la villa.

Y otro día que fue primero de mayo continuo su camino para Malaga y asento su real cerca de la villa de Alora que es en el valle entre los dos rios, y allí fueron presos algunos moros y tomado el ganado que ende se hallo y talados los panes, como quiera que la voluntad del rey hera que allí mal ninguno no hiziesen por ser aquella tierra subjeta al rey Arica, que hera su vasallo y allí venia con el un hijo suyo llamado Aliça con trecientos ginetes y el rey tuvo allí su real asentado dos dias y otro día le fue a poner a una legua de Malaga y otro día se aposentó a media legua de la ciudad, donde estuvo seis dias, en el qual tiempo se hizo asaz daño en aquella tierra así en los panes como en los arboles y huertas y olibares (1).

Y puesto que quando los moros salian a escaramuçar los cavalleros mancebos así generosos como hijosdalgo y otras personas señaladas ivan ganosos de hazer cosas (II) famosas de varones por ganar honrra y alcançar nombradia segun la costumbre de la nobleza d'España, jamas el rey dava lugar a ello por que como el rey era piadoso y no cruel, mas amigo de la vida de los suyos que derramador de su sangre, dezia que la vida de los ombres ni tenia prezio ni avia equivalencia para ello, que era muy grande inhumanidad y desamor abenturalla y sobre esto no le plazia que saliesen los suyos a las escaramuzas ni diesen vatallas ni combates y aunque en las tales entradas se gastavan gran suma de dineros querria mas dispendir sus tesoros sujetando los enemigos poco a poco que ver muertes y estragos de sus gentes (2).

Pero con todo esto se travaron algunas escaramuças en que murieron mas moros que cristianos y como quiera que al tiempo que el rey vino sobre Malaga se afirmava no aver en ella mas de quatrocientos de cavallo, supose cierto que el rey de Granada embio ende mill e quinientos de cavallo y con ellos dos cavalleros los mayores de su reino llamados el uno Abdilbar y el otro Aben

(I) Fol. 15 v.

(1) C. C., 15.

(II) Fol. 16 r.

(2) E., 23.



Comisa y en este tiempo fueron quemados y robados un lugar que se llama Pupiana y otro Linbuy con una fortaleza asaz buena que en el estava y otro lugar llamado Gurriana con otra fortaleza bien fuerte, en los cuales lugares murieron algunos moros por los defender y alli el rey de Granada Ariça vino a hazer reverencia al rey (1) el qual tenia algunos lugares cerca de Malaga, aunque la ciudad le hera contraria y quisiera escusar el daño dellos y no se pudo hazer porque como quiera que el rey lo mandava los daños no se escusaron porque la muchedumbre de la gente hera tanta que por donde quiera que pasavan el daño no se podia escusar y el dia que el rey Ariça llevo al real se travo una escaramuza en que (I) murieron algunos cristianos y murieran muchos mas salvo porque el maestre don Pedro Giron desque vido que los cristianos rezivian daño arremetio con gran esfuerzo con su batalla e hizo los moros retraer huyendo en lo qual fueron algunos dellos muertos e heridos.

Y como el rey supo que el rey Ariça llegava muy cerca del real, enbiole a dezir que se detuviese a la punta del real por la parte donde el venia, y que el iria alli, y alli se berian, y enbio a mandar al infante su hijo que luego cavalgase con su gente y fuese a rezivir a su padre y enbio a dezir al rey de Granada que le rogava que quando llegase a lo ver que no descavalgase ni se quitase el amarçal y el rey se fue a la parte por donde el rey moro venia y quando se llegaron el rey moro por cumplir el mandamiento del rey no descavalgo ni descubrio su cabeza, mas porfio mucho por le besar la mano y el rey no se la quiso dar y el rey moro suplico al rey que le perdonase por no aver descavalgado ni le aver hecho acatamiento que devia, la qual fue por hazer lo que su alteza avia mandado y asi los reyes vinieron hablando gran pieza. El infante hijo del rey Ariça era interprete entre ambos a dos y a la conclusion el rey dijo al rey moro que se fuese aposentar al real con el infante su hijo, en las tiendas que el le avia dado, donde estuvo los dias que el rey alli se detuvo.

Y no fue pequeño provecho a la ciudad de Malaga y a los lugares de aquella comarca, la venida del rey Ariça, que a la suplicacion suya, el rey mando que no se hiziese mas tala que de quanto las vestias ubiesen menester para comer. Y en este tiempo se deribo una torre que estava junto con las guertas y quisieran (II) todos que se talara la huerta que se llama del Rey, con una casa muy hermosa que en ella avia y el rey no lo consintio y despues que el rey alli uvo estadõ seis dias mando levantar su real (2).

(1) C. C., 15.

(I) Fol. 16 v.

(II) Fol. 17 r.

(2) C. C., 16.

CAPITULO 14

De la jornada que el rey hizo desde levanto su real de sobre Malaga, hasta que llevo a la ciudad de Hecija, e de como se despidieron del rey moro y de su hijo.

Savado por la mañana, diez dias del mes de mayo del dicho año, mando el rey levantar su real de la vega de Malaga, y considerando que los moros de la ciudad podrian salir en la reçarga mando quedar asaz gente, puestas en algunas celadas, para que si los moros saliesen, les pudiesen resistir y dañar, los quales no salieron mas lenjos de donde el rey se avia levantado, y ansi los moros se volvieron a la ciudad y el rey continuo su camino. Y en levantandose el rey llevo a le hazer reverencia don Martin de Guzman, señor de Orgaz e Sancta Olalla, el qual venia de armada con una nao, e dixo al rey que el avia alli tomado tierra para le servir con gente que traia, pero pues que su alteza se partia para Hecija, viese lo que le mandava hazer, el rey le tuvo en servicio su venida y le mando que se tornase a su nao.

Y el rey se fue aposentar cerca de un lugar que se llama Pupiana, el qual lugar se quemó por los cristianos sin sabiduria del rey, de que uvo grande enojo porque aquel lugar obedescia al rey Ariça. Otro dia domingo estuvo alli el real y el rey cavalgo con la mas de la hueste y torno a dar vista a Malaga y puso sus vatallas bien hordenadas y sus (I) celadas donde entendio que heran menester si los moros de Malaga salieran, mas los moros salieron cerca de la ciudad de manera que no se pudo hazer lo que el pensava y asi se volvio a su real donde el rey Ariça le embio gran presente de aves e higos e pasas y en el siguiente dia el rey moro y su hijo despidieronse del rey y con su gente cerca de Alora y tornaronse a sus tierras, y el rey asento su real cerca de aquella villa, de donde ansi mismo le enbiaron los moros presentes de abes, pasas e higos y enbiaronle treinta cristianos que tenian captivos que se avian fuido del real sobre Malaga y se ivan para sus tierras y fueron tomados por los moros de aquella villa, la qual estava por el rey Ariça, y a esta causa los cristianos llegavan hasta las puertas de la villa a hablar con los moros seguramente y a comprar las provisiones que menester avian y los moros se las bendian de buena voluntad.

El dia siguiente el real se asento en la bega de Antequera, en el lugar en que se avia asentado a la entrada y estava entonces en Antequera para se juntar con el rey, Juan de Luna, hijo de Juan Hurtado de Mendoça, montero mayor que fue del rey don Juan, los quales no llegaron a tiempo de poder entrar quando el rey entrava, y por eso uvieron de se detener alli hasta que el rey bolviese. Los quales traian hasta cinquenta de cavallo y el rey supo alli un mal recaudo que se avia fecho al tiempo que entro a poner el real cerca de

(I) Fol. 17 v.



Malaga, de que ovo muy grande henojo, e fue que quando el rey partio de Antequera dexo un capitan suyo llamado Rodrigo de Marchena con cien rocines para que guardase que reçagados no reziviesen daño de los moros de Archidona y como algunos asi quedaran y quisieran seguir el viaje del rey, los moros de Archidona que tenian buenas guardas, salieron e dieron en los cristianos reçagados e mataron nueve hombres y algunas vestias, y robaronles todo lo que llevavan a su seguro, y sin rezivir daño se bolvieron, que quando el capitan con la gente que (I) en Antequera avia lo supo, con su presa estaban en Archidona. Y a treze dias de mayo, el rey vino a sentar su real cerca de Estepa, y alli despidio la gente de Sevilla e la del duque de Medina Sidonia e de los otros consejos de las ciudades e villas del Andaluzia, e fuese con poca gente a Hecija, y estuvo ende tres dias y desde alli se partio para Cordova (1).

CAPITULO 15

Del desposorio y bodas del rey don Enrrique con la infanta doña Juana, hija del rej Eduarte de Portugal.

Ya de suso es hecha mencion del diborcio hecho entre el rey don Enrrique y de la princesa doña Blanca de Navarra e de como se avia tratado casamiento suyo con la infanta doña Juana, hija del rey Eduarte de Portugal y avia embiado a don Fernan Lopez del Orden, su capellan mayor e de su consejo, por concluir este casamiento tanto por el deseado, pero rezivida por el rey don Alonso de Portugal la embaxada dilatose la conclusion del negocio bien por espacio de quatro meses y al fin se efectuo y Hernan Lopez se desposo con la infanta doña Juana por los poderes bastantes que del rey don Enrrique llevava.

Este desposorio se hizo en la ciudad de Lisboa siendo presentes el rey don Alonso y el infante don Fernando su hermano y la infanta doña Catalina hermana suya y otros muchos grandes señores de Portugal; y las condiciones del casamiento fueron que la infanta doña Juana, ya llamada reina de Castilla, no llevase docte alguno, y que el rey don Enrrique hiziese el docte en suma de cien mill florines de oro, y que la reina oviese veinte mill (II) florines de arras, y se le diese en prendas Ciudad Real, con condizion que aunque aquellos veinte mill florines le fuesen pagados luego, la ciudad fuese de la reina para en toda su vida, e le fuese dada la villa Olmedo y su tierra, con mero, misto imperio e jurisdiccion e para su mantenimiento le fuesen puestos en los libros del rey quento y medio de maravedis en cada un año. Otrosi, que la reina pudiese traer consigo en Castilla doce donzellas generosas y que el rey don Enrrique les diese maridos, segun su linages y estado convenia, cumpliendo las

(I) Fol. 18 r.

(1) C. C., 17.

(II) Fol. 18 v.



arras y doctes e gastos de los tales casamientos; e que trajese la reina por su aya a doña Beatriz de Noroña con quatro donzellas hijasdalgo de poca edad (1).

Y como el rey era tan poderoso e tenia tan grandes tesoros ovo dispensacion del Papa para hazer este casamiento, con tanto que si dentro de tres años y medio no oviese hijos en la dicha reina que el casamiento no fuese ninguno y el rey tornase a su primera muger la infanta doña Blanca con quien avia hecho divorcio, y esto se hizo ansi conforme a derecho, y aunque pasaron siete años antes que la reina pariese, el matrimonio no se deshizo (2).

En el qual desposorio se hizieron muy grandes fiestas e justas e danças e de todas las otras formas acostumbradas de hazer en tal acto entre grandes principes. Y luego se dio horden a la partida para venir en los reinos de su marido, como ya es dicho; y assi partio la reina doña Juana de la ciudad de Lisboa en ocho dias del mes de abril del dicho año, y salieron con ella el rey de Portugal y el infante don Fernando (I), su hermano, y la infanta doña Catalina, y muchas dueñas y doncellas, y otros muchos grandes de aquel reino. Y salio por la costa de la mar e hizose una calle con toneles y otra mucha madera, la qual iba cubierta de ricos paños, por esta calle entraron en una galera muy ricamente guarnida; y fueron ansi hasta un lugar que se llama Alcagallega que es a tres leguas de Lisboa y alli estuvieron aquella noche, aviendo grandes deportes y payasadas. Y desde alli el rey y el infante y las dueñas y doncellas y cavalleros que con la reina avian venido se bolvieron a Lisboa, y la reina continuo su camino para Castilla (3).

CAPITULO 16

De como la reina doña Juana, esposa del rey don Enrrique fue rezivida en la ciudad de Badajoz, ansi por los cavalleros que el rey mando que viniesen con ella, como por los cavalleros regidores de la ciudad.

Savido por el rey don Enrrique como la reina doña Juana hera partida de la ciudad de Lisboa para venir en Castilla, mando a don Juan de Guzman, duque de Medina Sidonia y conde de Niebla, que partiese de Cordova con hasta doientos cavalleros y gentiles hombres de su casa, muy guarnidos, e fuese a rezivir la reina su esposa en la salida de Portugal, e viniese con ella hasta Cordova donde el estava; y mando a don Alonso de Madrigal, llamado el Tostado, obispo de Avila, que juntamente fuese con el duque para acompañar a la reina.

(1) C. C., 18.

(2) Pulgar, 7.

(1) Fol. 19 r.

(3) C. C., 18.



Y como fueron certificados que la reina era cerca, el (I) duque y el obispo y todos los cavalleros de la ciudad salieron a la recibir hasta un lugar que es en los confines de los reinos de Portugal y Castilla, donde les era mandado por el rey que la reziviesen y se viniesen con ella; pero los cavalleros portuguesees que con la reina venian no quisieron dexarla hasta llegar a la ciudad de Badajoz, donde fue rezivida con aquella solenidad que se acostumbra a rezivir a los nuevos reyes. Y alli se hizo muy gran fiesta a los portugueses, no solamente por el duque de Medina Sidonia, que hizo muy grandes dispensas, mas por ciertos oficiales del rey don Enrique, los quales por su mandado heran alli venidos para hazer la dispensa a la reina y a todos los que con ella venian, fasta llegar en Cordova. Y la reina no se detuvo en Badajoz mas de un dia, y de alli se partió continuando su camino para Cordova, en el qual le fueron hechas muchas fiestas y servicios por todos los lugares donde paso (1).

Y estando el rey en Ecijsa, fue certificado de la venida de la reina su esposa, y secretamente cabalga con quatro o cinco servidores de los que el mas fiava y fuese a poner en el camino por donde la reina venia, por poder ver en la forma que caminava, vidola venir en una hacanea muy ricamente guarnida, y doce doncellas de la misma manera, todas cavalgando en hacaneas. El rey se vino desconocido entre las gentes fasta que llego a un lugar que se llama las Posadas, donde secretamente se aposento en casa de un su embajador don Fernan Lopez del Orden y ceno alli, y casi a la media noche el embaxador embio a dezir a la reina como el rey estava alli, que era venido por la ver (II) secretamente, de que la reina fue mucho alegre, y el rey se fue a la ver, y estuvo con ella por espacio de cinco oras. Y se partio asi desconocido, y tenianle concertado monte cerca de alli y inato un gran puerco, inbiolo a la reina y el se fue para Cordova, donde quando la reina llego fue rezivida con muy gran solenidad, ansi por los cavalleros y gente de la ciudad como por todos los grandes de Castilla, que alli eran entonces juntos para ir a la guerra de los moros, los procuradores de las ciudades y villas que alli estavan por mandado del rey.

Y fallaronse alli a la sazón dos embajadores del rey de Francia muy notable hombres, e uno era arçobispo de Turs, en Torraina, llamado don Juan Bernal, y el otro senescal de Ruega, que se llamava miçer Guillaume de Estachi, y venia con ellos Guiralde Bolsier, maestro de las recuestas, e Iñigo de Caceres (A) volsero d'España, regidor de Burgos, que heran alli venidos para firmar las alianças y confederaciones del rey de Francia con el rey don Enrique, las quales como quiera que eran ya afirmadas por don Juan Manuel y por el dean de Segovia, Ortun Velazquez de Cuellar, el rey de Francia quiso enbiar solene embaxada por hazer saver al rey del pesar que avia avido de la muerte del rey don Juan y por que lo viesen firmar al rey don Enrique.

Y asi la reina entro en Cordova en miercoles, veinte de mayo del dicho año, aconpañada de tantos grandes señores, como por aventura ninguna reina entro en Castilla, donde se hizieron tantas fiestas e de tan diversas maneras, que si por estenso se uviesen de escribir sería cosa de gran proligidad. Y el rey la (III) espero en el palacio y con el los embajadores de Francia; el qual desque

(I) Fol. 19 v.

(1) C. C., 19.

(II) Fol. 20 r.

(A) Debe ser Arceo. V. Valera 18 y el propio Galindez en fol. 7 v.

(III) Fol. 20 v.



supo que llegava cerca del palacio la salio hasta la puerta a rezivir y le hizo gracioso recibimiento y le dio paz e tomo por la mano y la metio en una sala real que estava muy ricamente adereçada y alli los embajadores de Francia le hizieron muy gran reverencia. E luego el arçobispo embaxador les tomo las manos y los desposo y dende a poco rato se puso la mesa en la qual cenaron el rey y la reina y los dos embaxadores, y pusose otra mesa en la misma sala donde ceno la condesa de Atavagia que desde Portugal avia venido con la reina, en la qual se asentaron las dueñas y donzellas que con ellas venian.

Y el dia de pasqua de Cinquesma, el rey se velo con la reina su esposa, e belolos don Alonso, electo confirmado de la iglesia de Mondeño, que despues fue obispo de Jaen, e dijoles la misa baxa en la camara; y luego el rey y la reina cavalgaron, y con ellos todos los grandes que en la cothe estavan, y fueron a oir misa solenne a la iglesia mayor, la qual dijo el arçobispo embaxador del rey de Francia. Y acabada la misa bolvieronse a su palacio y comieron juntamente como avian cenado y a la noche el rey y la reina durmieron juntos en una cama y la reina quedo tan entera como venia, de que no pequeño heñojo se recibio por todos. Y fecho este acto el rey se detuvo pocos dias en Cordova; y porque los embaxadores del rey de Francia no se detuviesen alli hasta la vuelta, enbioles a mandar que explicasen su embaxada, lo qual ellos pusieron en obra en la forma siguiente (I) (1).

CAPITULO 17

De como el arçobispo de Troes en Torraina, embaxador del rey de Francia explico su enbajada en presencia del rey, junto con su consejo, e como el rey volvio a entrar en tierras de moros.

Como el rey estoviese presto para se partir por hazer guerra a los moros, enbio a dezir los embaxadores del rey de Francia que ende estavan que antes de su partida explicasen su embaxada. Y en el dia siguiente, ellos vinieron al palacio, como les hera mandado, y estando el rey en consejo y con el todos los grandes de su reino, el arçobispo propuso en latin elegante y saviamente todo lo que el rey de Francia le mando. Y las conclusiones de la enbajada fueron, despues de los saludos entre reyes, de hazer saber al rey el gran sentimiento que el avia avido del fallecimiento del rey don Juan, su padre, y el gran plazer que avia rescivido en saver ser obedescido en estos reinos sin contradicion alguna, y querer que el rey en presencia de sus embaxadores firmase las alianças entrambos a dos e sus reinos. A los quales el rey respondio sobervias palabras agradeciendo al rey de Francia su buena voluntad, e dixo al arçobispo que qualesquiera scripturas o instruccion que el traia, las diese a conocer al

(I) Fol. 21 r.

(1) C. C., 20.



doctor Fernando Diaz de Toledo, su relator y refrendario y del que su consejo, para que, vistas le hiziese dellas relacion al tiempo que de la guerra volviese.

Y asi los embaxadores quedaron en Cordova y el rey se partio para la guerra a quatro dias de junio del dicho año; y algunos gentiles hombres de Francia que con los (I) embajadores venian, le suplicaron que uviese por bien fuesen con su alteza en aquella entrada, y el rey plugo dello y les mando dar cavallos y armas y todo lo que menester uviesen para aquella entrada y fue con ellos por mandado suyo Iñigo de Arceo, por que los acompañase.

Y los grandes que a esta guerra venian por mandato del rey son los siguientes: el almirante don Fadrique su tío; don Iñigo Lopez de Mendoça, marques de Santillana, conde del Real; don Juan Pacheco, marques de Villena; don Pedro Giron, su hermano; don Enrique Enríquez, conde de Alva de Liste, hermano del almirante; don Alvaro de Çuñiga, conde de Plasencia; don Fernando Alvarez de Toledo, conde de Alva; don Alfonso Pimentel, conde de Benavente; don Diego Manrique, conde de Treviño; don Juan Manrique conde de Castañeda; don Gabriel Manrique, conde de Osorno; don Rodrigo Manrique, conde de Paredes, y muchos otros cavalleros no de tanto estado, a los quales todos, el rey mando traer cierta copia de gente de armas, de manera que el que podía traer cinquenta lanças tragese ciento y por esta forma todos los otros. Y ansi se juntaron para esta entrada con el rey tres mill hombres de armas, hombres muy señalados, y muy bien armados, y muy bien a cavallo, e hasta ocho mil ginetes e treinta mill peones (A).

Y el rey se fue con solamente veinte de a cavallo a dormir a un lugar que se llama Castro del Rio; y mando a los comendadores Gonçalo de Sayavedra y Juan Fernandez Galindo que fuesen a la villa de Baena y Almorchon y alli hiziesen que se recogiese toda la gente de la hueste; la qual recogida el rey se recogio (II) con su hueste y de alli entro por Alcalá Real poderosamente en el reino de Granada sin hallar resistencia alguna. Y asento su real cerca de Moclin, y el se aparto con docientos de a cavallo de la ciudad de Hubeda y fue a correr a Montefrio; y salieron de la villa cinquenta de a cavallo, los quales travaron con el rey su escaramuza en que fueron feridos algunos cristianos, y los moros fueron retraidos a la villa por fuerza de los cristianos. Y antes de que el rey llegase a la bega de Granada, fue asi mesmo a correr a Moclin con otros docientos de cavallo y alli se travo otra escaramuza mucho mas peligrosa que la primera, donde fueron feridos con saetas muchos mas de los cristianos que en la primera, entre los quales fue ferido de una saeta herbolada un noble cavallero llamado Gonzalo Muñoz de Castañeda, e alli fueron algunos muertos y de los moros fueron ansi mesmo y el rey se torno al real a hora de comer.

Y a la tarde se torno a dar otra vista a Moclin, el qual se acercó tanto a la villa que le tiraron una saeta que le dieron en el estrivo, de que todos los grandes del reino que con el estaban ovieron gran desplacer, y se maravillaron mucho de un principe tan grande quererse meter en tales escaramuças, donde ligeramente podría ser muerto sin hazer cosa de su honor. Y como quiera que por algunos le fue reprehendida la tal osadía, como el fuese hombre regido mas por una voluntad que por razón, no dejaba de se meter cada dia en las semejantes cosas. Y en este dia los moros de Illora enbiaron al rey un gran pre-

(I) Fol. 21 v.

(A) Según Valera, 20.000 peones.

(II) Fol. 22 r.



sente de muchas aves e higos e pasas suplicandole que no mandase hazer talas en sus viñas (I) e panes ni otros daños algunos, lo qual le fue otorgado. Y estando el real alli asentado, Miguel Lucas, e un hermano suyo llamado Francisco Lucas que era camarero de los paños del rey, se apartaron con cierta gente e fueron a una atalaya que es cerca de Illora, de donde los cristianos recibian muchos daños y derrivaronla hasta los cimientos.

Y de alli el rey mando mover su real y asentose allende de la puente de Pinos; y de alli el rey con poca gente fue a dar vista a Granada, y en el camino se travo escaramuza de los moros que el rey consigo llevaba con algunos de los de Granada que en andavan en el campo. Y el se fue a comer a una alqueria que hera entre la ciudad y el real y aquella mando que no se derrivase en tanto que el real alli estuviere, siempre fue a comer a aquella alqueria. Y en el dia de san Bernave el rey puso todas sus vatallas en horden y fue a dar vista a la ciudad y paso de los olibares; e salieron de la ciudad hasta mill e quinientos de cavallo y gran gente de a pie, y travaronse escaramuças por diversas partes aunque no en la orden que el rey quisiera, en las quales fueron muertos asaz de moros, y cristianos solamente quatro, el uno se llamava Figueroa y el otro Diego de Valera, que vivia en Ubeda, y otros dos escuderos cuyos nombres no se supieron. Y en el qual dia Garcilaso de la Vega, comendador de Montizon, de quien se suso es hecha mencion, en presencia del rey, mato un moro muy valientemente, y derrivo otro, y tomole el cavallo y la darga y presento el cavallo al rey; y el rey lo dio a Miguel Lucas.

Y en aquel dia se armaron cavalleros, por la mano del rey, don Alfonso Enriquez, hijo del almirante don Fadrique (II), y don Juan de Luna, conde de Sanctisteban, y Miguel Lucas que despues fue condestable, y Fernando Arias de Sayavedra, hijo de Gonçalo de Sayavedra, comendador mayor de Montalvan, y un gentil hombre frances de los que con el rey fueron en esta entrada y otros algunos escuderos cuyos nombres la historia no escribe (1). Este dia acaescio que uvo una escaramuza que comenzaron con los moros Lope de Valdivieso, maestresala del rey, y Pedro de Ribadeneira, hijo del mariscal Hernando de Rivadeneira, y Juan de Barrionuevo, y otros algunos cavalleros y escuderos, en la qual murio un moro muy principal Benamet de Mendoça y con el otros quatro, y con esto los moros se fueron retrayendo por un callejon que estava bien dos tiros de vallesta, donde los cristianos pasaron una celada que los moros tenian, la qual dio luego en ellos y los mas volvieron a fuir; y Lope de Valdivieso y Juan de Barrionuevo y otros escuderos quedaron atajados, los quales juntos rompieron por los moros y pasaron por ellos hasta el fin del callejon donde hizieron rostro. Alli mataron el cavallo a Lope de Valdivieso y el quedo con veinte y dos feridas, que algunas fueron muy peligrosas, y con todo eso se levanto, peleando como cavallero el espada en la mano hasta que fue socorrido se defendio; alli uvo tan gran pelea que fue cosa maravillosa y Valdivieso uvo cavallo y asi con el ayuda de Nuestro Señor escapo y estuvo mas de veinte dias a la muerte (2).

En la bega de Granada quedose una baliente torre en que estavan quinze moros, la qual estava muy bastecida de todo lo que menester avia; el mar-

(I) Fol. 22 v.

(II) Fol. 23 r.

(1) C. C., 21.

(2) v., 8.



ques de Villena suplicó al rey que le diese licencia para la combatir, lo qual el rey le otorgo; y luego fueron a combatir Juan de Luna, hijo de don Juan (I) Hurtado de Mendoza, mayordomo mayor del rey don Juan, y Hernando de Ribadeneira, camarero que fue del maestre don Alvaro de Luna; los quales la combatieron con asaz artilleria que tenian, que no eran tales quales vastaban para la fuerza de aquella torre, y los moros se defendian valientemente con vallestas y piedras y canteras. En el qual combate, Juan de Luna fue herido en la caveza de una esquina que uvo de dejar el combate, y quedo en el Hernando de Ribadeneira; lo qual visto por el rey, envio a Fernando de Villafaña y a otros cavalleros de su casa por que el combate no cesase. Y como Fernando de Ribadeneira que estava firme el combate, vido que venian de nuevo aquellos cavalleros, uvo de nuevo tan gran desplacer que dejo el combate diziendo que al tiempo que el ya lo tenia casi de venzida sobrebenian otros para atribuir asi el honor de aquel hecho. Con todo eso como los moros estaban mucho cansados y algunos dellos feridos, dieronse a prision y otros dellos se quemaron en el fuego que los cristianos pusieron. Y en este combate segundo fue herido de una saeta herbolada Fernando de Villafaña, pero fue socorrido de tal manera que sano de la ferida y la torre se puso por el suelo (1).

CAPITULO 18

De algunos rebatos que los moros hicieron estando el rey con su hueste en la bega de Granada.

Los moros como quiera que algunas vezes salieron de la ciudad ansi de a cavallo como de a pie, nunca se pusieron en forma que les pudiese dar vatalla, pero hazian sus escaramuças siempre a (II) sus bentaxas en que algunas vezes recivian daño los cristianos y las vezes los moros y a la noche los moros hazian continuamente revatos y en el real de los cristianos rezivian asaz travajo e fatiga y en estos dias acaescio que un mancebo que avia cautivo de hedad de diez años y se avia tornado moro, alumbrado por el Espiritu Sancto, conociendo el gran horror en que estava, se vino al real a se reconciliar, el qual servia al rey de Granada en su camara y conoscia bien todo lo que el rey de Granada pensava hazer en aquella guerra y certifico al rey don Enrique, que el rey de Granada llamado Mulei Aldeli, era concordado con el rey Ariza, el qual se avia de venir para Granada con seiscientos de cavallo y avian de venir los cavalleros de Baça y Guadix y se avian de juntar con todos los peones que aver se pudiesen; y ansi juntos avian de salir una noche a dar en el real y creian que segun la muchedumbre de gente que podrian traer que el rey podria ser desvaratado y perdido.

(I) Fol. 23 v.

(1) C. C., 21.

(II) Fol. 24 r.



Lo qual sabido por el rey y por los grandes que con el estavan, dende en adelante pusieron muy mayor guarda en el real que hasta entonces se ponía; e dende a dos noches que este mancevo vino, como avia la guardia del real don Rodrigo Manrique, conde de Paredes, que era cavallero mucho esforçado y ardil y conosciá la forma que los moros en la guerra tenían, acercose tanto a la ciudad que pudo oír el bullicio que la gente de la ciudad tenía para aver de venir en la manera que se esperaba. Y dejando sus escuchas y guardas en el campo, vino para el rey e despertole e dijole lo que avia sentido; e diose (I) tal forma en la guarda del real que estuvo la gente muy presta y armada como convenia para resistir a los moros si viniesen; sintido por ellos como los cristianos se apercivían, mudaron su proposito y dexaron la venida.

Y otro día salieron dos mill y quinientos de a cavallo e fasta veinte mill peones (A) e pusieronse entre los olivares, y algunos dellos se vinieron tendiendo a la parte del real. Y el rey estava en el campo con asaz gente, ansi de hombres de armas como ginetes, y como vido que las batallas suyas querían pelear, detuvolas creyendo que los moros que tanto se acercavan tenían puestas algunas celadas y ansi hizo retirar los cristianos, y fallose por verdad ser ansi que los moros tenían puestas celadas de tal manera que si la batalla se diera los cristianos rezivieran gran daño.

Y en este mismo día el rey ovo consejo de lo que avia de hazer, en el qual ovo diversas opiniones y el conde de Paredes dixo que le parecia, segun lo que los moros en aquel día habían mostrado, que querían aver batalla y que era cierto que entre ellos se hablava ser gran mengua ver talar y quemar sus tierras y por temor de muerte averlo de sufrir, que su parecer era que pues el rey allí tenía tanta y tan noble gente con quien con el ayuda de Dios podria esperar victoria que devia dar la batalla si los moros se la quisiesen esperar. Y finalmente como los demas que con el estavan quisiesen seguir la voluntad del rey de no pelear, determinose que la batalla no se diese, salvo si los moros saliesen del todo a lo llano, donde sin ventaja suya, los cristianos pudiesen (II) con ellos pelear y la tala se hiziese lo mas duramente que hazer se les pudiese; lo qual ansi se puso en obra y les fueron talados todos los arboles y viñas y panes que averse pudieron y fueronle quemadas muchas aldeas y alquerias y lugares, entre los quales quemaron un lugar que se llama Marçella de docientos vezinos y otro llamado Carpeçona y otro llamado Carritalbolut.

Lo qual visto por los moros acordaron de mover trato al rey, y enbiaron cierto moros a hablar con don Alonso Pimentel, conde de Benavente, y la conclusion del trato fue este: que el rey no pensase que ni por talas ni quemas de lugares ni alquerias de sojudgar el reino de Granada, en el qual avia tantas y tan grandes fuerças y tanta y tan buena gente para los defender que no esperavan que jamas las pudiesen tomar los cristianos y al rey de Castilla seria muy mejor aver paz con el rey de Granada y con sus reinos y que ellos les darian las parias muy mas crecidas que a ningún rey de sus antepasados se dieron, y les darian todos los cristianos que estavan captivos; y esto savido por el rey acordó que se diese seguro a Adilbar, para que viniese a hablar con el rey y concertar lo que en esto se deviese hazer. Y este moro Adilbar vino a hablar con el rey y vinieron con el hasta dos mill de cavallo, lo mas en punto

(I) Fol. 24 v.

(A) Valera dice setenta mil.

(II) Fol. 25 r.



que avia en el reino de Granada; y salieron con el rey a la habla, el almirante don Fadrique, y los marqueses de Santillana y Villena y el maestre de Calatrava y los condes de Benavente y Plasencia y Alva y Paredes y todos los otros principales cavalleros que en el real (I) estaban y las batallas del rey estaban todas en el campo puestas en la horden que devian. Y los moros mostraron grande alegría creyendo que se concluiria perpetua paz en estos reinos; y la conclusion que de las hablas se dio fue que conocida la voluntad del rey que no hera de les dar la paz que demandavan, que les darian cierto número de cristianos porque el rey levantase el real de la vega de Granada y se tornase en su reino.

Y en tanto que el trato duro el rey de Granada enbio al rey grandes presentes de aves y frutas de diversas maneras y enbiole sus menestriales, a los quales el rey mando vestir y dar largamente. Ya los cristianos tanto se aseguravan en los tratos que veian comenzados, que algunos dellos fueron un dia a la ciudad por la ver y se uvieran de perder, porque aunque el trato andava la tala no cesava de se hazer, e como los moros vieron el humo de ciertos panes que se quemavan, quisieron poner las manos en los cristianos, y el rey tuvo asaz que hazer en los salvar y mandolos sacar por un postigo secreto que se llamava la puerta de la juderia.

Y en este tiempo el rey de Granada fue certificado que en real avia gran mengua de vino y aun de las otras vituallas, y enbio dezir al rey que si le queria otorgar la paz en la forma que le avia demandado, que el le daria todos los captivos cristianos que avia y las parias como dicho avia, y que en otra manera no queria partido alguno e hiziese lo que quisiese; y asi el fecho se acavo sin otra conclusion (1).

Y el rey estuvo en el reino de Granada diez y ocho dias; y un domingo que se contaron (II) veinte y nueve del mes de julio, levantando su real de sobre Granada, por la gran mengua que en el avia de mantenimientos, especialmente que valia el azumbre de vino a quarenta y cinquenta maravedis, y fallescia ya en los campos mantenimientos para los cavallos y para las otras bestias; y fue asentar cerca de Illora, en un recuesto que se dize el Chaparral, donde se hizo todo el daño y tala que hazerse pudo, y algunos peones travaron escaramuza con los moros de tal manera que los retraxeron hasta los meter por las puertas de la villa, y fueron quemados los arravales y una mezquita que en ellos avia, donde fueron muertos algunos cristianos y otros heridos.

Y estuvo alli el real este dia y el lunes de mañana el real se movio y fue asentar cerca de Alcala la Real y desde alli fue el rey a correr a Montefrio, con hasta quinientos de cavallo, y a la noche volviose al real sin hazer cosa que digna sea de escribir; e desde alli los de la hueste se partieron e hizieron diversos caminos, que unos fueron a la villa de Alcaudete, otros la via de Baena, y el rey se fue a Castro el Rio, y desde alli a Cordoba, y el maestre de Calatrava a Martos, y las gentes de las ciudades se fueron cada uno a la suya, y el rey fue en Cordoba bien rezivido, con gran alegria, como quiera que la gente venia malcontenta de la forma en que la guerra avian tenido (2).

(1) Fol. 25 v.

(1) C. C., 22.

(II) Fol. 26 r.

(2) C. C., 23.



CAPITULO 19

De como el rey estava en Cordova, despido los embajadores de Francia y demando a los procuradores que repartiesen en sus reinos pedidos y monedas, porque para el año venidero viniese dineros para volver hazer la guerra a los moros, y como fue a Sevilla.

La historia a hecho mencion como en tanto que el rey iba (I) a la guerra, quedaron en Cordova los embajadores de Francia y los procuradores de las ciudades y villas, y venido allí, las alianzas y confederaciones se acordaron entre los reyes de Francia y Castilla y sus reinos, y el rey despido a los embajadores y se uvo muy francamente con ellos, a los quales embio cavallos e mulas e piezas de brocado y seda, con que se partieron muy contentos del rey (1) ca usava de gran manificencia en los rezivimientos de los grandes hombres y de los embaxadores de reyes que venian a el, haziendoles grandes y suntuosas fiestas y dandoles grandes dones (2).

Y venidos los procuradores al palacio real, el rey les dixo que su voluntad hera de en el año venidero entrar en tierra de moros muy mas poderosamente de quanto avia entrado en el año pasado, para lo qual a el eran necesario de se servir de sus subditos e naturales, por ende que les rogava y mandava que repartiesen en sus reinos sesenta quentos en pedidos y monedas; y como quiera que a los procuradores parecio asaz grande, segun los trabajos pasados, el gasto sin provecho que el rey en la guerra avia tenido, que muy mayores daños avian estos reinos rezivido que los reinos de Granada, pero con todo eso acordaron de cumplir en todo lo que el rey les mandava, y suplicaron a su señoria que por menos trabajo los pueblos sintiesen en los pagar, le plugiese los pagasen en dos años; lo quan el rey otorgo y ansi se puso en obra.

Y estas cosas ansi acavadas, el rey se partio para Sevilla y con el, la reina y toda su corte, donde era esperado el rey con muy (II) gran amor de todos los ciudadanos, que dende el tiempo del rey don Enrique el segundo (A) no era visto. Y tenian fechos muchos y muy grandes aparejos para su rezivimiento; el rey queriendo ver el rezivimiento y fiestas que le tenian en aquella ciudad, se aparto con pocos de los suyos y se entro por un postigo en el alcazar donde muy pocos lo pudieron ver, de que todos fueron en la ciudad maravillados y malcontentos.

Con todo eso la gente del rey fue muy bien aposentada y graziosamente rezivida por los huespedes, pero acaescio que Mofarrax, un moro de los que allí venian con el rey, fue aposentado en la casa de un mercader llamado Diego

(I) Fol. 26 v.

(1) C. C., 24.

(2) Pulgar, C. V., 14.

(II) Fol. 27 r.

(A) V. Tenorio, N.: Visitas que don Enrique III hizo a Sevilla (1396-1402).



Sanchez de Origuela, que tenia una hija muy hermosa, de la qual aquel moro se enamoro, y como la donzella fuese aborrezible su hablar e no quisiese dar lugar a la voluntad del moro, el aguardo tiempo a que el padre y la madre no estuviesen en casa y tomo la donzella y tapole la boca, de manera que no pudiese dar voces y atole las manos e pusola encima de un cavallo e ciertos moros con el e ansi la llevó e de la ciudad. Y quando los padres vinieron e fallaron su hija llevada, comenzaron a dar muy grandes voces e gritos, a que toda la vezindad se junto, e vinieron del caso tan grande turbacion quanta razon queria que se tuviese de tan enorme delito y ansi junta una gran multitud de gente se fueron al palazio real, donde la madre y el padre dieron muy grandes voces y llorando, gravemente demandaron al rey (I) justicia, y el rey oida su querrela, vituperó mucho a la madre, diziendo ser loca y aver dado la causa al caso acontecido y puesto mal recaudo en su hija dejandola sola en su casa, con las quales respuestas los padres dieron muy mayores voces demandando a Dios justicia; de lo qual el rey ovo tan grande enojo, que mando llamar un berdugo para que lo açotase por la ciudad. Y llegando a esto don Alonso Pimentel, conde de Benavente y conde Gonzalo de Guzman; oyendo el mandado del rey, el conde Gonzalo le dixo:

«Señor, ¿decir como dira el pregonero quando se executare esta justicia que mandais hazer?».

El rey ovo enojo de lo que el conde Gonzalo le dixo, y metiose en su palacio, y los que cerca del estaban hizieron ir de alli a los que con esta queja vinieron, y ansi el moro Mofarrax llevo la donzella y pusola en salvo en un lugar de Granada y la tuvo por manceba en injuria de nuestra sancta fee catolica.

En este tiempo un capitan del rey llamado Rodrigo de Marchena, hombre de muy bajo linaje y desonesta vida, tomo por fuerza una donzella hijadalgo, y como sus padres y parientes al rey se querrellaron, uvieron el mesmo remedio que Diego Sanchez de Origuela, de que no solamente de la gente de la ciudad, mas todos los cortesanos fueron mucho turbados y todos decian entre si que como se podria consentir que tales cosas quedasen sin castigo y de alli los mas de los condes y cavalleros castellanos (II) que ende estaban se partieron para sus tierras.

Y como en este tiempo los maestrazgos de Santiago y Alcántara estuviesen vacos y el rey llevase las rentas dellos, avia gran contienda entre los privados del rey por quien los abria, por que el marques de Villena deseava mucho el maestrazgo de Sanctiago, y la voluntad del rey era de le dar a Miguel Lucas, como quiera que fuese hombre de muy bajo linaje, natural de Velmonte, villa del mismo marques, y tanto a el era mas grave de comportar que Miguel Lucas uviese el maestrazgo quanto conocia quien era e lo avia puesto por su mano en la casa del rey e ya pensaba competir con el, lo qual a el era tan grave de sufrir que aunque queria con sagacidad encubrillo no lo podia tanto disimular que los discretos no lo conociesen, y como el obispo de Cuenca, don Lope Barrientos, avia sido maestro del rey y desamase mucho al marques de Villena, favorecia a la parte de Miguel Lucas quanto podia, y no menos el duque de Medina Sidonia, el qual algun desgrado del marques de Villena tenia, y asi parecia Miguel Lucas contender de puridad con el marques. De las quales cosas grandes inconvenientes se siguieron, ca los mas de los condes y cavalleros cas-

(I) Fol. 27 v.

(II) Fol. 28 r.



tellanos se partieron para sus tierras y los otros grandes del reino que esperaban en las cosas mejoría, vista la poca cuenta que dellos se hazia y la mengua de la justicia, murmuravan entre si y buscavan maneras para que el rey tuviese otra forma de la que hasta alli avia tenido en (I) gobernar, y de aquí se confirmó la desobediencia que se hizo al rey don Enrique por la mayor parte destes reinos, sigun adelante en su lugar se contara (1).

Y en tanto que el rey y la reina en Sevilla estuvieron se hizieron grandes fiestas, justas de toros e juegos de cañas, especialmente un torneo de cien cavalleros, cinquenta de cada parte, en que fueron capitanes el duque de Medina Sidonia y don Juan Pacheco, marques de Villena, que fue cosa muy señalada de ver (2) aunque se creyo que ubiera alguna turbacion por las que avia entre el duque y el marques, y ese dia estuvo armada mucha gente de la ciudad, y el rey vino al torneo trayendo coraças y casquete (3).

Pasados algunos dias, después que el rey uvo reposado con la reina, acordo de andar por su reino, pero porque la frontera de los moros, por la parte del reino de Jaen, no quedase a mal recaudo, mando que don Juan Manrique, conde de Castañeda, quedase en su guarda en la ciudad de Jaen, por capitan de la frontera con dos mill lanzas y ansi se puso en obra (4). Y en comenzandose el invierno, el rey y la reina se partieron para la ciudad de Avila. Y en este año no acaescio cosa allende de lo dicho que a la historia pertenesca, ni ser digna de escribir, salvo que murio el Papa Nicolao quinto y subcedio en su lugar Calisto tercero, el qual fue natural del reino de Valencia (5).

-
- (I) Fol. 28 v.
(1) C. C., 24.
(2) E., 27.
(3) C. C., 26.
(4) E., 27.
(5) C. C., 24.



**COMIENZA EL AÑO DE MILL E CCCCLVI, QUE FUE DEL REINADO
DEL REY DON ENRIQUE AÑO II (I)**

CAPITULO 20.

De como el rey tuvo la fiesta de la Navidad en Avila, y de algunas cosas que ende acaescieron, y de como fue a la ciudad de Badajoz a se ver con el rey de Portugal.

Estuvo el rey algun tiempo en la ciudad de Avila donde tuvo la Navidad del año del Nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo, de mill e quatrocientos e cinquenta e seis años, donde mando embiar cartas de apercivimiento a las ciudades e villas de la Andalucia, mandandoles ansi mesmo tuviesen muy grande provision de pan e de carnes, e de todas las otras cosas necesarias para la entrada que pretendia hazer en tierra de moros. Mando otrosi, aparejar muchas artillerias, ansi de lombardas e ingenios como de todos los otros petrechos que son necesarios para combatir fortalezas.

Y en este tiempo vino alli don Alfonso de Fonseca, arçobispo de Sevilla, al qual el rey avia recibido en su casa mozo, siendo solamente arcediano de Sanles, y despues fue su capellan mayor e abad de Valladolid, e despues obispo de Avila e arçobispo de Sevilla, e despues de Sanctiago; del qual el rey, siendo principe solia mucho confiar y por algun desagrado que del ovo aviale mandado partir de su corte, e a causa del marques de Villena fuele mandado volver a la chorte, y ansi venido de dia en dia se incorporo en los negocios, en tal manera que ninguna cosa en la chorte se despachava salvo por su mano, ca era hombre muy astuto y diligente, dava buenos y prestos remedios en las cosas que acaescian, celava (II) mucho de la justicia y la honra de la corona real; era tan agudo que siempre inventava grandes cosas y aunque asi tenia gran discrecion era tanto cobdicioso, que a fin de ser servido de los negociantes los traia de tal manera en palabras que eran mucho querellosos. Procuero tanto siempre tener lugar especial cerca del rey y ser unico en sus hablas y retrahimientos, que por esta singular acepcion que procurava, se le siguieron henehismidades peligrosas; tenia gran cobdicia de bienes temporales y sabialos muy bien con gran diligencia adquerir, tanto que se afirmava por algunos que la

(I) Fol. 29 r.

(II) Fol. 29 v.



mayor parte del pan de su arzobispado mandava cargar y llevar para los moros, a causa de lo qual era mucho desamado de la ciudad de Sevilla.

En este tiempo vino al rey nueva como era finada la reina de Portugal, hermana de don Pedro, condestable de Portugal, el qual estava alli, que lo avia desterrado de su reino el rey de Portugal, a tiempo que mato al infante don Pedro su padre, y al tiempo de su muerte la reina suplico al rey que perdonase a su hermano el condestable y le tornase a su reino, lo qual el rey le otorgo y ansi el condestable con licencia del rey se partio de Avila y se fue en Portugal y el rey le fizo merced para su partida (1).

Otrosi, como sonase la fama de la grandeza del estado del rey y de la guerra que a los moros hazia, el Papa Calisto, que entonces era Sumo Pontifice en la iglesia romana, y el dolor de la perdida de Constantinopla que los turcos avian tomado estava muy presente en los corazones de todos, pareziolo que mas dignamente merecia el rey (I) ser honrrado de la Sede Appostolica que ninguno de los otros, y el sombrero y la espada vendita que la noche de Navidad, a los maitines (2) pone en el altar quando se celebra la misa del gallo, se lo embio con un mensaxero exortandole por su bien e que pues tan baronilmente se avia en defension de la fee catholica y aumento della quisiese continuar su sancto proposito comenzado, notificandole que el ansi mesmo, siguiendo su camino, embiava una grande armada contra el turco con el cardenal patriarcha de Aquileya, su legado, para que le hiziese cruda guerra. El rey con mucho amor recibio el breve y el presente del Papa y mando hazer grandes mercedes al mensajero que le truxo.

En este medio tiempo fallecio don Alonso de Cartagena, obispo de Burgos, e fue dado el obispado a don Luis, obispo que era de Segovia, y el obispado que era de Segovia a don Fernando Lopez del Orden (3), su capellan mayor, y la capellanía mayor a don Luis Daza, pariente del marques de Villena (4). Junto con este, estando el rey en la ciudad de Avila, concerto de se ver con el rey de Portugal, y a este efecto tomo su camino, y la reina con el, para la ciudad de Badajoz, y llegados, vino ende el rey de Portugal, y con el, el infante don Fernando, su hermano, y el infante don Enrique, su tio, y otros muchos grandes de su reino.

Estavan con el rey de Castilla, el marques de Villena, don Juan Pacheco, don Pedro Xiron, maestre de Calatrava, su hermano, y otros muchos cavalleros, condes e perlados, y savido por el rey de Castilla como el rey de Portugal venia, saliole a recibir quanto media legua, y con el todos los grandes que alli estaban (II) acompañados de muy noble cavalleria; y los reyes se hablaron con muy grande amor, y ansi vinieron a la ciudad de Badajoz, donde el rey tenia aparejado muy gran fiesta al rey de Portugal y para todos los que con el venian; y comieron con el rey aquel dia, el rey de Portugal, y la reina su hermana, y los infantes don Fernando y don Enrique. Y el rey de Portugal estuvo alli tres dias; en el qual tiempo el rey mando hazer la despensa al rey de Portugal y a toda su gente muy abundantamente, y pasados asi aquellos tres dias, el rey de Castilla y el rey de Portugal se fueron a Yelbes y con ellos

(1) C. C., 25.

(I) Fol. 30 r.

(2) E., 27.

(3) E., 28.

(4) E., 29.

(II) Fol. 30 v.



la reina, donde le fueron fechas muy grandes fiestas en otros tres dias que ende estuvieron. Y vuelto el rey de Castilla a Badajoz, vino alli la infanta doña Catalina a ver la reina su hermana.

CAPITULO 21

Como el rey de Granada quebro la tregua que tenia con Castilla, y el rey de Castilla partio de Badajoz y entro en Andalucia para hazer guerra a los moros quarta vegada, y les tomo la villa de Stepona.

En este tiempo estava puesta tregua entre el rey don Enrrique y Mulei Abdeli, rey de Granada, y en el tiempo que se concordo con los castillos y fortalezas de ambos reinos, Ahudalla Ambran avia hurtado el castillo de Solera que tenia Diego de Arraya, cavallero natural de Ubeda. El conde de Cabra, que por mandado del rey esta tregua avia asentado, embio un cavallero de su casa llamado Gonzalo de Ayora a dezir al rey de Granada que mandase resituir el castillo de Solera, pues era obligado de lo ansi hazer segun lo capitulado.

A lo qual el (I) rey respondio que el le inbiaria a llamar aquel cavallero Ahudalla Ambran y le mandaria que entregase el castillo y que abria gran plazer que ansi lo hiziese y que en otra manera, el moro era tan poderoso que sin su grado el no podia compelerlo a que lo entregase y que el tenia voluntad de guardar la paz con el rey de Castilla y sus reinos, ansi como le avia asentado con el conde de Cabra. Al qual Gonzalo de Ayora respondio que si el queria paz con el rey de Castilla que avia de hazer dos cosas, la primera, entregar aquella fortaleza de Solera a Diego de Arraya, la segunda, que el rey de Granada fuese vasallo del rey de Castilla, ansi como el rey don Mahomat lo avia sido del rey don Pedro, y fuese de su consejo, y tener diezmero a la puerta d'Elvira que cojiese el diezmo y medio diezmo para el rey de Castilla, y que diese en el año primero de la paz, mill captivos y que en los tres años siguientes, cada un, trecientos y treinta y tres captivos, que avian de ser por todos dos mill. E cada vez que el rey don Enrrique le llamase, en toda el Andalucia hasta el reino de Toledo, fuese obligado de le servir con dos mill de cavallo un mes a su costa y si del mas se quisiese servir que le pagase el sueldo hasta ser vuelto a su reino, al fuero y costumbre de Castilla. Y le volviesé todas las villas e fortalezas que en tiempos del rey don Juan su padre se avian perdido, y con estas condiciones se le darian la paz por diez años y que en este tiempo se metiese al reino de Granada todas las cosas que en aquel tiempo se solian meter.

A lo qual el rey moro (II) respondio que todo aquello que mandavan, los hijos y las mugeres lo dieran en el año primero que el rey don Enrrique reino, y que en el segundo no lo dieran los hijos ni las mugeres, y que ya iba para el año tercero, y le tenian bien conocido, e que no le darian cosa de quantas demandava, que el rey don Enrrique hiziese lo que quisiese. Con lo qual Gon-

(I) Fol. 31 r.

(II) Fol. 31 v.



zalo de Ayora se volvió para el conde de Cabra e le dijo todo lo que pasava y el escrivio al rey, que estava en Badajoz con el rey de Portugal.

Y savidas estas nuevas se partio para Sevilla y dejó ende a la reina y de allí se partio para hazer su entrada en tierra de moros, para la ciudad de Hecija, donde estuvo algunos pocos dias. De allí mando llamar a don Juan de Guzman, duque de Medina Sidonia, e a don Juan Ponce de Leon, conde de Arcos, e los concejos de Xerez e Sevilla e las otras villas e lugares comarcanos, e mando que toda la gente se juntase en los prados de Antequera, donde se juntaron fasta ochocientos hombres de armas y tres mill ginetes, e doce o trece mill peones, e los grandes que con el rey por entonces entraron fueron el duque de Medina Sidonia, y el marques de Villena, y el maestre de Calatrava, y los condes de Benavente y de Arcos y de Osorno.

Y de allí fue a sentar su real en un valle, que es cerca de Alora, entre los dos rios y entretanto que el real se asentava, el rey se aparto y con el Gonzalo de Sayavedra y Juan Fernandez Galindo, con hasta quatrocientos de cavallo y fue a correr el valle que se dize de Cartama y otros lugares dende cercanos, donde tomaron cinco moros y algun ganado (I) y ansi el rey se volvió al real.

Y al dia siguiente fue a asentar su real en la vega de Malaga, donde estuvo nueve dias (A), en el qual tiempo la tala se hizo en los panes, que el rey no consintia que se talase las huertas ni viñas, y se quemaron algunas aldeas que los moros avian dejado desamparadas.

En este tiempo se travaron algunas escaramuzas, en que fueron muertos e feridos algunos pocos moros e cristianos, y el rey visto que en los campos avia pocos mantenimientos para los cavallos, acordo de levantar su real de sobre Malaga y de se ir por el valle que dicen de Caer que es en termino de la villa de Marbella, porque fue certificado que allí avia muchos panes, y el determino de ir por la costa de la mar; donde fue a tan gran peligro de su hueste, que segun la muchedumbre de moros que por la sierra parecian, pudieran si quisieran con las solas piedras destruir la mayor parte del real. Pero siempre estuvieron quedos, mirando la hueste del rey, donde se creyo aver algun trato secreto entre el rey y los moros, que sin duda el hilo del real durava mas de dos leguas, porque el camino era tan estrecho y tan fragoso que no podia ir la gente.

Salvo catorce o quinze hombres de armas e cinquenta o sesenta peones de Sevilla que venian en la reçaga, los de la villa comenzaron a silvar e hazer burla de los cristianos, e como entre aquellos hombres de armas viniese un cavallero que se llama Acebedo, sobrino del arçobispo de Sevilla, don Alfonso de Fonseca, y mosen Diego de Valera, de quien la coronica ha hecho mencion (I) estos dos hablaron con los otros hombres de armas que de la guarda del rey allí venian, diciendoles que era gran verguenza de pasar por lugar tan flaco sin lo combatir, y entonces apeáronse todos estos hombres de armas que eran quinze y mandaron a sus pajes que se apartasen con los cavallos porque no los pudiesen ferir con las vallestas, y tomadas las lanzas de armas en las manos (II) fueron a pelear con los moros que estavan puestos sobre un baluarte que tenian fecho de madera y de pabeses y podrian ser los moros que

(I) Fol. 32 r.

(A) 30 días, según Valera.

(I) C. C., 26.

(II) Fol. 32 v.



se demostraron fasta setenta o ochenta y peleose de tal suerte que el baluarte se gano y el lugar se entro por fuerza de armas.

Y un cavallero llamado Alvaro de Muela, natural de Cuenca, se adelanto adelante de todos los hombres de armas y estando todos los moros en un tropel juntos, salio dellos un moro grande con una adarga e un terciado en la mano e se vino para Alvaro de Muela, el qual le dio tan presto cinco o seis heridas, de guisa que el moro cayo en tierra, y los moros todos comenzaron a retraer y los cristianos los siguieron hasta los meter por la puerta del castillo.

En la qual pelea mosen Diego fue herido de una esquina sobre la cabeza de tal manera que si almete no llevara fuera muerto y quedo amortecido y dos escuderos llamados, el uno, Alvaro de Balbuena, criado de la reina doña Maria, y otro, llamado Alvaro de Castejon, natural de Agreda, lo tomaron ansi amortecido y lo pusieron debajo de una torre donde estava de manera que no podia recibir daño de los moros, y estuvo ansi bien por espacio de una hora.

Y entretanto los hombres de armas y peones ya dichos combatian bravamente la fortaleza y quemaron la puerta della e mosen Diego torno en si y estando combatiendo ya con los otros (I) llegaron ende Gonzalo de Sayavedra y Fernando de Fonseca, hermano del arçobispo de Sevilla, y dijeron a mosen Diego y Acebedo, que el rey avia savido como ellos avian dado causa de aquel combate de que avia avido gran enojo, e que les mandava que saliesen luego de aquel lugar sin mas daño (I) hazer de lo que avian hecho, so pena de la vida, y ellos respondieron que ansi seria. E idos Gonzalo de Sayavedra e Fernando de Fonseca, puso fuego por diez o doce partes del lugar; y en este combate fueron feridos seis o siete hombres de armas e muerto un peon de los de Sevilla, e feridos otros ocho o diez; y ansi los cristianos se fueron continuando su camino y los moros quedaron en su fortaleza, quemandose todo el lugar, y el fuego fue tan grande e parescio tan alto que visto por los moros de Stepona desampararon la villa, que en ella no quedo persona del mundo ni cosa de quanto pudieran llevar, que todo lo subieron a la sierra.

Y en este dia como la gente del real pasasen junto a la Fuengirola, y les pareciese que la fortaleza se podia tomar, comenzaron de la combatir; como los moros todos socorrieron a la parte del combate, y las espaldas de la fortaleza quedase sin gente, la gente de un vallener que era de uno que se llamava Juan Viral, salio en tierra y con el maestre del vallener, escalaron la fortaleza, e suvieron en el catorze o quinze vizcainos, dando muy grandes voces:

¡Castilla, Castilla, por el rey don Enrique!

Y como los moros vieron que la fortaleza era tomada, todos se retrageron a una buena torre que ende estava, y dende alli se defendieron quanto podian, y puso fuego en la puerta de la fortaleza, de manera que se quemo, y el conde de Osorno, que era capitan de la guarda del rey, entro dentro con treçientos hombres de armas, y a la entrada un gentilhombre frances, que alli era venido por servir a Dios y por se hallar en algun fecho señalado, fue herido de una gran cantera sobre la celada, de manera que los ojos le saltaron y de subdito murio; y alli fueron heridos otros diez o doce hombres (II) de armas, aunque no de feridas peligrosas. Y los moros no teniendo ya con que defender deshazian las almenas de las torres y lançavan piedras y ladrillos, y estando

(I) C. C., 27 Ms. 9.879.

(I) Fol. 33 r.

(II) Fol. 33 v.



en gran aprieto que de fuerza se avian de dar, demandaron habla de tal manera, que el rey mando salir toda la gente de la fortaleza y los moros se quedaron apoderados en ella.

Y otro día el real se asento cerca de Marvella, donde hizo tala en los panes y el día siguiente se asento al real cerca de la villa de Stepona, donde el rey se aponseto cerca della porque la hallo despoblada como dicho es. Y el marques de Villena suplico al rey le hiziese merced de aquella villa y que el la poblaria y sostendria; y el rey mando a Juan Fernandez Galindo y a Goñzalo de Sayavedra, que mirasen aquella villa si era tal que se pudiese sostener y dixeron al rey que puniendo en ella el recaudo que creian que el marques de Villena en ella pornia, se podria bien amparar y defender de los moros, y ansi el rey la dio al marques y mandola bastecer de los mantenimientos que en la guesta venian y de armas. Y desde alli el rey mando a los grandes ya dichos, que alli con el venian, que se fueren con la hueste a la villa de Xerez y dende la gente se fue cada uno a su tierra.

CAPITULO 22

De como el rey se embarco en los navios del conde de Vidigueyra, capitan del rey de Portugal, y se paso en allende a la ciudad de Ceuta.

Despedida la gente se fue para la costa del mar tomando la via de Gibraltar con fasta trescientos de cavallo, y llegando cerca de Gibraltar salieron dende fasta quarenta o cinquenta de cavallo (I) moros y el rey embio a ellos al comendador Gonzalo de Sayavedra por que lo conocian bien, por la vecindad que tenian de Tarifa donde el era alcaide, el qual les dixo como el rey de Castilla venia alli por mirar aquella tierra e les hizo saver como avia tomado la villa de Stepona que los moros dejaron desamparada e la dejara poblada e bastecida de todo lo que menester avia, de que los moros huvieron muy gran enojo.

Y era entonces alcaide de Gibraltar un buen cavallero moro que se llamava Aben Comija, el qual como supo la venida del rey embio a demandar seguro para venir hazer reverencia, y el rey se la dio graciosamente, no solamente para entonces mas para todas las veces que el quisiese venir a le hablar, con que los mensageros fueron muchos alegres y no menos lo fue el alcayde cuando vido el seguro que el rey le embiava, e hizo gran presente al rey de todos los frutos que pudo aver, y vino hazer reverencia acompañado hasta de quarenta o cinquenta moros muy bien edereçados, y mando luego meter barcos y redes en la mar para pescar, por hazer servicio al rey y ansi el rey se detuvo alli por la pesca gran parte del día, y a la noche se fue a dormir a una torre que dizen de Cartagena, que esta a una legua de Gibraltar.

Y como el capitan de Cepta, que se llamava don Sancho, conde de Vidi-

(I) Fol. 34 r.



gueyra, fuese certificado por los navios que por mandado del rey eran venido de sobre Malaga, que el rey estava en Gibraltar, luego aderezo una fusta y quatro carabelas y paso por mar para ir a hazer algun (I) servicio al rey, y venido a donde el rey estava fuese hazer reverencia, el rey le recivio muy graciosamente, y agradeciole mucho su venida.

Y desde alli mando a don Juan de Saiavedra, natural de Sevilla, que con la gente que ende quedava se fuese a Algezira y lo esperase ende, y el se metio en le mejor navio que el conde traia con gana de pasar, no solamente en Cepta, mas allende por ver el reino de Fez. De lo qual Gonzalo de Saiavedra y Juan Fernandez Galindo, que ende estaban, como uviesen muy grande enojo desto que el rey hazia, le dijeron que se maravillavan mucho de su alteza querer se meter en tan gran peligro sin causa ni razon alguna y que mirase bien que la via de la mar era tan dudosa que en una hora se hazian en ella mill mudamientos y que aunque entonces el tiempo parecia ser bueno, muy prestamente se podria mudar de manera que no se pudiese remediar. Y allende desto devia mirar quanto era de duda pasar con gente estraña mayormente en el reino de infieles y naturalmente enemigos y le suplicavan y requerian que no quisiese hazer tal viaje, del qual aunque con salud saliese seria digno de gran reprehension de todos los que lo supiesen. Y con esto el rey no curo de cosa desto y fue su viaje.

Quando los dichos cavalleros Gonzalo de Sayavedra y Juan Fernandez Galindo vieron que no podian escusar al rey de aquel camino, tomaron pleito homenaje y juramento muy fuerte al conde con las mayores firmeças que pudieron, que volveria al rey de Castilla en seguro e sana paz en sus reinos, guardandolo Dios de los peligros (II) de la mar.

Y ansi el rey se partio, y con el Miguel Lucas y los dichos comendadores y algunos otros cavalleros y gentiles hombres sus criados, y pasaron con el en Cepta; y Gonçalo Carrillo y Gonçalo Saavedra, digo Juan de Saavedra, se fueron con la gente que quedava en tierra a aposentarlas a Algeziras, entre el rio que dicen de Miel y la villa Vieja, y estuvieron ende dos dias y dende a poco que ende fueron llegados, llevo ay el marques de Villena que avia quedado en Stepona para la dexar a buen recaudo y como fue certificado por algunos navios, el rey era pasado en Cepta, metiose en un navio dellos e siguió el mesmo viaje tras el rey, e paso en Cepta, donde el rey y toda su gente fueron muy bien recibidos y ospedados y servidos con grande amor y reverencia porque a el y a todos los que con el iban, el conde hizo dar francamente todas las cosas que menester uviesen.

Y el rey se detuvo alli quatro dias porque los vientos fueron muy contrarios y no pudo antes partir, y estando que ende estuvo, fue a correr monte de leones a tierras del rey de Fez que ay muchos en aquel reino. Yendo el rey con proposito de hazer su monteria vido una gran muchedumbre de moros que venian a correr a Cepta, y ansi uvo de mudar su proposito, e volviose antes a Cepta de lo que quisiera y pensando que a ventura por causa de los vientos se avian alli detener mas de lo que avian estado, envio a mandar a Juan de Saavedra e a Gonzalo Carrillo, que con la gente que avia quedado se fuese a Tarifa y le esperasen alli. Ellos lo pusieron en obra y como quiera que la mar se mostro asaz alta e con mucha furia, de fortuna el rey determino de pasar, y

(I) Fol. 34 v.

(II) Fol. 35 r.



ese mismo dia llego a Tarifa, de que ansi los cavalleros que con el ivan, como los otros que lo estaban (I) esperando fueron mucho alegres por lo ver venido en salvo; donde vino con el conde de Vidigueyra. El qual le dijo a Gonzalo de Sayavedra y a Juan Fernandez Galindo, que ubiesen por bien cumplido su omenaje, pues que el rey de Castilla ya estava en salvamento en la villa de Tarifa que era suya. Y el conde desde alli se volvio en Cepta con sus navios que avia traído en guarda del rey.

Y el rey se partio de Tarifa e hizo la via de la villa de Bexer, que es del duque de Medina, donde fue recibido con aquella reverencia e obediencia que a su rey y señor natural es devida. Donde el duque tenia aparejada todas las cosas necesarias para su servicio e de todos los que con el venian, y el duque les suplico que pues era tiempo de las almadravas plugiese de ir a tomar plazer y ver como los atunes se tomavan. Y el rey lo hizo ansi, donde uvo grandes plazer e recibio muy grandes fiestas del duque. El qual hizo dar muy abundantemente a los que con el rey ivan, todo lo que menester uviesen. Y desde alli el rey se partio para Jerez y dende se fue para Sevilla, donde estuvo algunos pocos dias con la reina su muger, e hizieron grandes justas e torneos (1).

CAPITULO 23

De como se gano la villa de Ximena de los moros, y el conde de Castañeda fue desbaratado y preso por los moros.

Estando el rey en Sevilla como dicho es, Juan de Sayavedra, de quien ya la historia ha hecho mencion, embio a dezir al rey que la villa de Ximena estava en tal disposicion que si su (II) alteza queria la podia ligeramente ganar, que le suplicava quisiese disponerse para ir a la toma. Visto por el rey lo que Juan de Sayavedra le embiava a dezir, conociendo ser cavallero de verdad y hombre que tenia gran conoscimiento de las cosas de la guerra, el rey se partio de Sevilla lon toda la gente que ende pudo aver e vinose para Xerez, donde mando salir toda la gente, ansi de cavallo como de pie, y embio llamar a gran priesa al duque de Medina Sidonia, rogandole y mandandole que viniese con la mas gente que pudiese. Y ansi se juntaron para esta entrada con el rey fasta mill e quinientos de cavallo e numero de cinco o seis mill peones. Y entraron con el rey, el duque de Medina Sidonia, don Guzman; y don Juan Pacheco, marques de Villena; y don Rodrigo Manrique, conde de Paredes; y otros cavalleros, aunque no de tanto estado, entre los cuales iba Juan de Sayavedra, que le avia embiado el aviso.

Y el rey tomo consigo fasta docientos de cavallo e fue a mirar la villa e anduola toda en torno, desque la hubo bien mirado, tornose a Castellar, donde avia quedado toda la gente y mando que aquella noche el duque y el marques

(I) Fol. 35 v.

(1) C. C., 26.

(II) Fol. 36 r.



y el conde don Rodrigo Manrique, con cierta gente, se aposentasen cerca de Ximena, por que guardasen que les nó entrasen gente de fuera, los quales lo hizieron ansi. Y otro dia de mañana, Juan de Sayavedra que con ellos estava les dijo que devian combatir la villa. y luego los cavalleros començaron el combate y combatieron de tal manera que quando el rey llego, aunque era asaz temprano, ya la villa era entrada por fuerza de armas.

Y el que en ella primero entro fue (I) un escudero, hombre muy valiente, que se llamava Alvaro de Valbuena, criado de la reina doña Maria, de quien ya es hecha mencion en el combate de Venalmadava, el qual fue alli muerto, ferido de una esquina sobre la cabeza. E los moros se retruxeron todos a la fortaleza e de alli demandaron fabla e dieronse al rey con pleitesia, que el rey les mandase poner en salvo con todo lo suyo, lo qual el plugo y ansi se puso en obra. Y embio con ellos un cavallero de su casa lladado Juan Guillen y el alcaide de Taripha, que se llamava Alfonso de Arcos, los quales pusieron los moros en la ciudad de Gibraltar, y se volvieron para el rey. Y el rey mando bastecer la villa de todo lo que era necesario y deo en ella por alcaide, un cavallero de su casa llamado Esteban de Villacrezes, natural de la ciudad de Xerez.

Y hecho, se volvio a la ciudad de Sevilla, donde entonces parecio una cometa en el cielo, tan grande y con tan grandes rayos, que parecia quemar una gran parte del cielo; la qual duro cuarenta y siete noches continuas. De la qual diversos juicios se hizieron, y algunos quisieron dezir que el rey perderia presuntamente la corona o la vida; o que los moros abrian alguna gran victoria de los cristianos; otros quisieron pronosticar que presto moririan algunos grandes del reino. Los quales juicios salieron muy ciertos, que pocos dias despues don Juan Manrique, conde de Castañeda, que por entonces era capitán general en la ciudad de Jaen por el rey, fue preso de los moros y su gente desbaratada en esta guisa:

Que el infante (II) Ysmael, hijo del rey Ariza, a quien el rey avia fecho muchas mercedes, entro por correr la ciudad de Baeza, con dos mill e quinientos de cavallo e con fasta quatro mill peones. El qual embio por corredores dos hermanos llamados los Abencerrajes, cavalleros avidos entre ellos por muy famosos y el infante y el alguazil de Granada quedaron en celada en el puerto que se dize de Torres, y como la nueva vino a Jaen y solamente se dixese la entrada de los Abencerrajes con fasta quatrocientos de cavallo y la gran priesa que llevavan, el conde de Castañeda salio de Jaen con cien hombres de armas y doçientos ginetes y paso por el puerto que se dize del Carreton, a fin de atajar los moros que ansi avian entrado, antes que pudiesen volver a Caribil, que es una fortaleza suya.

Y el conde se metio en celada en un valle que esta allende el puerto de Carreton, que se llamaba Hoya Escobeda, a fin de esperar alli a los moros para pelear con ellos, en un llano que alli se hazia. Y por mas certificarse de la gente que los moros traian, el conde embio dos adalides para que mirasen la trocha y reconociesen que gente podria ser. Y los adalides se fueron y llegaron al camino por donde los Abencerrajes avian entrado y hallaron que podrian ser como hasta quatrocientos de cavallo, poco mas o menos, y los adalides no curaron de mas atajar y volvieron para el conde con esta nueva.

Y el infante Ysmael iba por otro camino, un poco mas alto, asaz cerca de

(I) Fol. 36 v.

(II) Fol. 37 r.



donde ellos estaban, con toda la gente que consigo llevaban. De guisa que el conde ninguna sabiduria ovo del infante ni de su gente, y con los quatrocientos de cavallo que los Abencerrajes llevavan al conde parescio que podrian bien pelear y cómo fue certificado que ellos hazian el camino de Huelma, volviose para alla con la gente que llevaba.

El yendo ansi (I) por su camino, comenzando a subir el puerto de Torres, hallo al infante y al alguazil con toda su gente que estava puesto en lo mas estrecho y fragoso paso que el conde avia de pasar, y como los cavalleros de la gineta de la ciudad de Jaen, de quien traia cargo un cavallero de Segovia llamado Pedro de Cuellar, vieron los moros, volvieron luego a huir, de tal manera que Pedro de Cuellar su corregidor no los pudo detener, e como el era buen cavallero e hombre fijodalgo, volvio con algunos pocos que con el volvieron. Y el conde como era muy esforçado y noble cavallero quiso antes recibir muerte o prision que volver las espaldas, y peleo tan valientemente con los moros que por sus manos y de los criados suyos, hombres de armas, que alli estaban fueron muchos muertos. Y al fin, los moros eran tantos, que cercaron al conde y a los suyos, que todos los suyos fueron muertos, salvo el conde que fue preso y quatro criados suyos que estaban junto con el. Y todos los que eran, mas de ochenta fueron alli muertos; y todos se hallaron tan cercanos del conde su señor, que el que mas lexos estava no estaria diez pasos.

El qual estuvo preso en mucha estrecha vida por espacio de diez y siete meses, y por salir del travaxo tan insoportable, el se rescato por sesenta mill doblas de la banda. Y en las aver travajo tanto la condesa su muger, hermana del almirante, que fue cosa maravillosa, y vendio para ello todas sus joyas y empeño algunos lugares y requirio a todos sus parientes que eran grandes señores en estos reinos, e importuno tanto al rey hasta (II) que delibero a su marido, y dellas pago antes que de la prision saliese las treintas y cinco mill y por las restantes dexo en rehenes a su hijo mayor, llamado don Garcia. Para lo pagar, el rey le hizo merced de quatro cuentos de moneda (1).

CAPITULO 24

De como el rey suplico al Sancto Padre por los obispados de Jaen y Avila, para dos criados suyos, e fiço renuncia del derecho del priorazgo de Sant Juan, en Juan de Valençuela. Y de la entrada de Fernando de Narvaez alcalde de Antequera, fizo en tierra de moros, y de lo que los moros fizieron en tierra de cristianos.

En este tiempo, muertos don Gonzalo de Stuñiga, obispo de Jaen, hermano de don Pedro de Stuñiga, conde de Plasencia, y don Alonso de Madrigal, llamado el Tostado, obispo de Avila, que fue muy grande hombre de letras y de

(I) Fol. 37 v.

(II) Fol. 38 r.

(1) C. C., 27.



ciencia, el rey queriendo sublimar en estado a dos cantores suyos, llamados, el uno Martin de Bilches, y el otro Alfonso Peleas, que eran hombres de muy bajo linaje, e ninguna ciencia, e dados a grandes vicios, suplico al Sancto Padre que diese el obispado de Jaen a Alonso Peleas, que despues de obispo, se llamo don Alonso de Acuña, tomando este por aver sido algun tiempo capellan de Pedro de Acuña, señor de Dueñas e despues fue conde de Buendia; y el obispado de Avila a Martin de Bilches. Y como esto generalmente pareciese muy mal y dello todos los discretos murmurasen, y algunos uviese que al rey dixesen que era grave cosa dar semejantes dignidades a hombres ansi indignos, aviendo en sus reinos tan nobles hombres, ansi de ciencia como en costumbres y linage, y que desto resultaria gran deservicio (I) a Dios y a la grande infamia y verguenza.

El rey no curando de lo que le decian, no solamente uvo por bien que estos uviesen los dichos obispados, mas como entonces vacase el priorazgo de San Juan por muerte de fray Gonzalo de Quiroga, que avia sido muy noble y esforçado cavallero, el qual lo avia avido por muchos y señalados servicios que a la orden de San Juan avia hecho, y estando la mayor parte de su edad en servicio del maestro de Rodas, haziendo guerra a los moros.

Y como de derecho y costumbres la orden de Sant Juan, uviere de aver este priorazgo un noble cavallero anciano, que mucho avia servido a la orden, llamado fray Juan de la Somoza, el rey no dio lugar a que el lo uviese porque era estrangero, y las dignidades de España no se an de dar sino a los naturales della y el rey le mando que las provisiones que traia para tomar la posesion no las presentase ni usase dellas, mas que el derecho que al priorazgo tenia renunciase en Juan de Valençuela, criado suyo, mancebo de edad de veinte años, natural de Cordova, hijo de un pobre platero, y como quiera que fray Juan de la Somoza no quisiese renunciar su derecho, tan grandes miedos le pusieron Alvar Gomez, secretario, y otros algunos que por mandado del rey con el fablaban que ovo de dezir que por cosa ninguna el renunciava su justicia, pero pues al rey placia de le rovar lo que suyo era, que el no entendia de proseguir mas este negocio. Y con falsos testigos el secretario corrobora la renunciacion como convenia, en tal manera que el rey dio el priorazgo (II) a este su criado llamado Juan de Valençuela.

De lo qual no menos fueron discontentos los grandes destos reinos que de los obispados que se dieron como dicho es. Al rey siguió de todo esto gran deservicio, que visto por los grandes destos reinos la forma que el rey tenia en dar las dignidades asi eclesiasticas como seglares e oficios de su casa e de las ciudades e villas, comenzaronse a se conformar e se confederar e dar orden como suplicasen al rey hiziese corregir y enmendar la forma de su regimiento. El qual porque el invierno se venia, acordo de partirse del Andaluzia para Castilla y fue a la ciudad de Palencia donde le fue traída la bula de la sancta cruzada (1).

En este tiempo, Fernando de Narvaez, alcaide de Antequera, deseando servir a Dios e al rey, acordo de entrar a correr el valle de Cartama, y ayunto consigo ciento y veinte de a cavallo y hasta trecientos peones, y un viernes doce de octubre del dicho año, continuo su camino y paso de la villa de Alora

(I) Fol. 38 v.

(II) Fol. 39 r.

(1) C. C., 28.



y llevo a Cartama (A) y corrió la tierra hasta el río de Churriana, que es una legua de Málaga, y de allí saco un gran rebaño de vacas y bueyes y azemilas e otras bestias e hasta veinte moros. Y volviendo así con su cavalgada, volvió por cerca de la villa de Alora y halló que le estaba tomada la delantera por los moros en una angostura que se hacía cerca de la villa, y estaba por capitán de los moros, un valiente caballero que se llamaba el Alatar Cabezera, con hasta cuatrocientos de caballo e mill peones puestos en dos partes, y desde que los cristianos vieron tanta muchedumbre de moros, llegaron al vado del río que llaman Guadalquebirejo (I) y ovieron tan gran turbación que los más eran de acuerdo que matasen todo el ganado y los moros que llevaban y se fuesen por otro puerto que se llamaba el puerto de Graz.

El alcaide Fernando de Narvaez fue de otro propósito, que esforzó tanto su gente que les hizo dexar su acuerdo y aver corazón de pelear y así les hizo pasar por el vado, el qual pasado, los moros dieron, en ellos por dos partes y los cristianos se esforzaron tanto que a pesar de los moros, aunque rezivieron algun daño, e fueron muertos e feridos muchos de los moros, e volvieron las espaldas, e los cristianos fueron en su alcance algun tanto donde fueron asaz heridos moros, e Fernando de Narvaez con los suyos continuo su camino sacando la mayor parte de la presa que llevaba y así volvió victorioso y alegre a la villa de Antequera (1).

Mientras estas cosas pasaron, el rey de Granada, que era caballero muy esforzado y conocía bien las costumbres del rey y la manera de su pelear y hacer la guerra le avian quitado el miedo que al principio de su reinado tenían los moros, ayunto muy gran gente y vino sobre la ciudad de Jaén; en la qual por entonces el rey avia dejado por capitán a Rodrigo de Marchena, hombre nuevo y de muy bajo linaje y de vida y costumbres asaz desonestas. El qual, vista la venida del rey de Granada con tan gran muchedumbre de gente, uvo tan gran turbación que, ni él ni los de la ciudad, tuvieron consideración de cerrar las puertas ni poner gente sobre la cerca, de tal manera que si los moros quisieran pudieran tomar la ciudad por esta turbación (II) que en la ciudad ovo.

Les aprovecho mucho, porque los moros pensaron que aquello fuese algun engaño que los cristianos le tuviesen aparejado y por eso no se osaron acercar a la ciudad, y así entendieron en correr el campo matando los hombres y robando los ganados que en él hallavan, y talaron viñas y arboles, quanto pudieron sin averse hallado resistencia alguna, e sacaron gran cabalgada de yeguas e bacas, con lo qual todos se fueron en salvo (2).

(A) Según Valera, en 12 de marzo de 1456.

(I) Fol. 39 v.

(1) C. C., 29.

(II) Fol. 40 r.

(2) C. C., 46.



**COMIENZA EL AÑO DE MILL CCCCLVII Y VIII, DEL REINADO
DEL REY DON ENRIQUE AÑOS III Y IV**

CAPITULO 25

De como estando el rey en Palencia le vino la bulla de la cruzada que el Papa Calisto le embio para vivos y muertos.

Estando el rey en Palencia como dicho es, en el dia de la Epifania del año de Nuestro Redemptor Jesucristo de mill e quatrocientos e cinquenta y seis le fue presentada la bula de la cruzada que el Papa Calisto tercero le embio, la qual el rey recivio con gran reverencia y acatamiento. Y la predico fray Alonso d'Espina, hombre muy notable en letras y en esta vida y gran predicador.

El qual dixo al rey que devia mucho acatar quan señalada gracia avia recibido del Sancto Padre que jamas hallaria aver sido dada semejante indulgencia, pero que avia de mirar el cargo con que se la dava, que no se podia dispendir sino en la guerra de los moros (I) aceptado el mantenimiento de los predicadores e coxedores sin caer en excomunios mayor, de la qual no podia ser absuelto sin personalmente requerir la Sede Apostolica.

La qual indulgencia contenia que qualquier fiel cristiano que diese, al rey de Castilla o a sus tesoreros, docientos maravedis de la moneda corriente, que qualquier sacerdote, en el verdadero articulo de muerte, le pudiese absolver a culpa y a pena de todos sus pecados, aunque el tal enfermo uviese perdido la habla y no pudiese confesar, al tiempo de su fallecimiento mostrando por señales alguna contriccion e dolor de sus pecados; y que esta misma indulgencia ganase todo fiel cristiano que a sus espensas entrase en tierra de moros con el rey de Castilla o debajo del pendon de la cruzada, con intencion y proposito de les hazer la guerra. Y que esta indulgencia durase y tuviese fuerza por espacio de quatro años para se poder ganar y alcanzar; los quales se contaren dende la presentacion della hasta ser cumplidos los dichos quatro años, y que qualquier persona, hombre o muger, que fuese fiel cristiano, pa-

(I) Fol. 40 v.



sando desta presente vida, pagandose por el tal los dichos docientos maravedis, que el anima de aquel fuese del todo limpia y quita de las penas del purgatorio y que fuese recibida en la gloria e paraíso.

Fue tan grande el dinero que por virtud de tal bula cruzada durante el tiempo de los quatro años de su predicacion se ovo para el rey, que se afirma por los tesoreros y receptores dellas que pagadas sus dispensas, vinieron a poder del rey mas de cinquenta quentos (A), de los quales muy poca (I) parte se gasto en la guerra, porque se dixo por muy cierto que dio a Beltran de la Cueva, su mayordomo, ochenta mill florines juntos, de lo qual todos los grandes del reino fueron mucho turbados.

Y el primero que se quiso mostrar fue don Pedro Fernandez de Velasco, conde de Haro, que como hombre de gran conciencia y discrecion, mirando como las cosas del reino iban en perdimiento quiso poner su estado y persona en todo peligro por le reformar segun convenia a servicio de Dios y del rey y del bien comun dellos. El qual se confedero para esto con el arçobispo de Toledo, don Alonso Carrillo, e con el almirante don Fadrique e con el marques de Santillana e con los condes de Benavente y Alva.

El rey que desto recivio gran turbacion, por consejo del marques de Villena, don Juan Pacheco, y del arçobispo de Sevilla, don Alfonso de Fonseca, fuese a Vitoria y de alli trato vistas con el rey don Juan de Navarra, para aver su amistad, porque con ella se ganava tambien la del rey don Alonso de Aragon. Y tratada esta vista, acordose la partida del rey para Vizcaya y entro por lugares tan montañosos y asperos que no se acuerdan rey aver entrado jamas; y de alli se volvio para Alfaro, que es cercano lugar de Corella, donde el rey de Navarra estava. Donde alli los reyes se vieron en la mitad del camino y ansi mismo las reinas, las quales eran harto diferentes en condiciones; y alli se concordo casamiento del infante don Alonso, hermano del rey (II) de Castilla, con doña Juana, hija del rey de Navarra; y de don Fernando, infante de Aragon, con doña Ysabel de Castilla, hermana del infante don Alonso de Castilla.

E fecha esta concordia, los reyes se fueron a Alfaro, donde el rey de Navarra recivio muy grandes fiestas del rey y de la reina, y durmio ende una noche y otro dia se torno para Corella; y dende a tres dias la reina de Castilla salio a la mitad del camino, que es entre Alfaro y Corella, por ver al rey de Navarra, que era su tio, hermano de su madre, y se fue con el a Corella, y dormio alli aquella noche, donde le fue hecha muy gran fiesta, y asi quedaron los reyes muy concordados y amigos. Y estando en el campo se despidieron el uno del otro, y el rey de Navarra se torno para Corella, y el de Castilla para Alfaro.

Y en la vuelta penso prender al conde de Haro que estava en Briviesca, el qual como lo sintio junto consigo tres mill peones y quatrocientos hombres de armas, lo qual savido por el rey disimulo el hecho y acuerdo que el marques de Villena y el arçobispo de Sevilla y Diego Arias, su contador mayor, fuesen a hablar al conde de Haro por lo asegurar y aplacar y a le rogar que mitigase los animos del arçobispo de Toledo y del almirante y de todos los otros cavalleros ya dichos. Los quales todos insistieron que las leyes y los antiguos estatutos destes reinos fuesen guardados. El rey temia mucho este ayuntamiento

(A) Según Valera, cien.

(I) Fol. 41 r.

(II) Fol. 41 v.



de los grandes y ningun remedio otro fallava, salvo la conformidad con el rey de Navarra.

El qual, a esta sazón tenia (I) preso al príncipe don Carlos, su hijo, por la inovidencia que le avia tenido y grandes enojos que le avia hecho, pero con todo eso le mando soltar tomando del la fee que nunca volviese en Navarra, ni se juntase con los navarros, ni saliese jamas de su voluntad y mandadó. Y así el príncipe don Carlos se partió y tomado el camino de Francia suplico al rey don Carlos setimo, le quisiese favorecer si acaheciere que el oviese de contender con el rey de Navarra su padre, y el rey de Francia le respondió que no era cosa justa que el oviese de favorecer a hombre que fuese inovidiente a su padre, y así el príncipe don Carlos se partió de Francia y se fue a Napoles para que el rey don Alonso su tío, donde estuvo fasta que el mismo rey don Alonso murió.

CAPITULO 26

Como el rey entro en el reino de Granada, quinta y sexta vez, a hazer guerra a los moros y de las cosas que acontecieran en estas entradas.

Estas cosas así hechas, el rey determinó de dar orden de se partir para la guerra de los moros, para lo qual se vino a Segovia y de allí embió a llamar todos los que del tenían acostamientos, los quales tenían apercebidos días avia, mandandoles que se fuesen derechamente para la ciudad de Cordova. Lo mismo mando a Ruy Diaz de Mendoza, que era capitán de la gente de su guarda y dio sus cartas (II) y poderes al mariscal Payo de Ribera, para que se juntasen todas las gentes de Toledo y de sus comarcas y se fuese a Cordova. Y embió a Juan Fernandez Galindo con sus cartas para don Pedro Giron, maestre de Calatrava, que era capitán general en toda el Andalucía, y a los otros capitanes que estaban en Jaen y en Ecija, para que todos estuviesen prestos y aparejados para entrar con el en el reino de Granada. Este mandamiento imbió a los concejos de Sevilla y Cordova y Jaen y Ecija, Carmona, Ubeda, Baeça e Anduxar, e así mesmo a don Juan de Guzman, duque de Medina Sidonia, y a don Juan Ponce de Leon, conde de Arcos, y a don Diégo Fernandez de Cordova, conde de Cabra, y a todos los otros cavalleros del Andalucía. Mandando a todos que fuesen juntos en cierto día en el Almorchon, donde fuesen ciertos que así mismo el sería con ellos.

Lo qual todo se puso en obra, y antes que el rey de Segovia se partiese fue certificado que don Diego Hurtado de Mendoza, marques de Santillana, estava en Ubeda con el arzobispo de Toledo, don Alfonso Carrillo, a los quales embió al marques de Villena, don Juan Pacheco y a don Alfonso de Fonseca, arzobispo de Sevilla, para los concertar de manera que en tanto que el estuviese

(I) Fol. 42 r.

(II) Fol. 42 v.



en la guerra no uviese novedades ni bullicios en el reino. Y quando el rey lleo a Jaen, vinieron ende el arçobispo de Toledo y el conde de Alva para le hablar, ansi en lo que devia de hazer en la guerra de los moros como en otras cosas que cumplia a su servicio y a la pacificacion de su reino (1).

Y en tanto (I) que la gente se juntava en Almorchon, el rey fue a dormir a Alcalá la Real, de allí cavalgo con quinientos de cavallo y dozientos peones y fue a correr el campo de Montefrío, e hizose alguna tala en panes, viñas, e olivares, e derrivaronse algunas torres e atalayas asaz provechosas a aquella villa, e dende el rey se torno para Alcalá la Real. Y embio y a mandar al marques de Villena y al maestre de Calatrava que estava en Alcaudete, que se viniese a Alcalá, el qual mandamiento embio a hazer a toda la gente que estava junta en Almorchon, y venida a los quince de julio del dicho año, el rey se fue a asentar real a la cabeza de los ginetes.

Y la gente que con el rey entro serian hasta dos mill e quinientos hombres de armas y tres mill ginetes y doze mill peones. Y los principales cavalleros que entraron con el rey fueron: el marques de Villena, y su hermano el maestre de Calatrava; y el conde de Cabra, don Diego Fernandez; y don Gabriel Manrique, conde de Osorno; e don Alfonso de Silva, conde de Cifuentes; y don Fadrique Manrique; y Ruy Diaz de Mendoza, capitan de la guarda del rey; y don Alonso de Guzman, hermano bastardo del duque de Medina Sidonia; y Alonso de Montemayor, señor de Alcaudete; e Martin Fernandez de Cordova, alcaide de los donceles; y Gomez Mendez de Sotomayor; y el mariscal Payo de Ribera; y don Pedro Malpica Ponce de Leon, hijo del conde de Arcos; y Gomez de Avila, que por entonces era corregidor de Cordova; y Juan de Sayavedra; e Luis de Pernia, alcaide de Osuna; y Gonzalo de Beteta, criado del rey y con la gente de Ubeda (II), donde por entonces el era corregidor, y con esta gente puso su real en la vega de Granada.

Y en tanto que se asentava, el rey estuvo con quinientos ginetes al rastro de los moros, e dende en adelante los dias que el rey allí estuvo hizose tala en todos los panes cercanos a la ciudad e algunas viñas e guertas y alquerias, y en quince dias que el rey allí estuvo no se hizo pelea ni escaramuza que digna sea de escribir, salvo algunos de poca gente en que fueron algunos feridos, ansi moros como cristianos, y visto por el rey que ya los mantenimientos le iban faltando determino de levantar de allí su real, y fue lo a poner sobre una villa que se llama Colomera, y como los moros conocieron que el rey venia a poner su real, salieson a el con grande humildad a le suplicar e pedir por merced que no les estruxese ni hiziese talar sus panes. Lo qual el rey les otorgo y ansi mando que no se hiziese daño alguno en aquella villa y mando levantar su real y fuese para Alcalá la Real. Y de allí mando que ansi los cavalleros como los ciudadanos que allí eran venidos se fuesen para sus tierras, y el partiose para Jaen, y fueron con él, el marques de Villena y el maestre su hermano, y Ruy Diaz de Mendoza, y el mariscal Payo y algunos otros cavalleros continos de su casa (2).

Venido el rey a Jaen, hizieronse algunas fiestas de justas e toros e juegos de cañas, y el rey acordo por agradar a la reina que el dia de Santiago de julio

(1) C. C., 31.

(I) Fol. 43 r.

(II) Fol. 43 v.

(2) C. C., 32.

cavalgasen dos mill e docientos de cavallo, los quatrocientos hombres de armas y los ochocientos ginetes, los mas guarnidos que ende uviese, y fue con ellos a dar vista a Cambil. Y la reina iva en una acanea muy ricamente (I) guar- nida y diez donzellas suyas, ansi mesmo en acaneas, todas muy polidamente arreadas de las quales, las unas llevaban musiquis muy febridos en los braços y las otras guardabraços y plumas altas sobre los tocados, y las otras llevavan almegias y almaçares, a demostrar las unas ser de la capitania de los hombres de armas y las otras de los ginetes.

Y llegaron ansi con esta gente el rey y la reina tan cerca de Cambil, que parecia que querian combatir la fortaleza y como los moros vieron ansi llegar la gente salieron a las varreras y la reina demandó una ballesta, la qual el rey le dio armada e hizo con ella algunos tiros en los moros. El pasado este juego el rey se volvió a Jaen, donde los cavalleros que savian hazer guerra y la avian acostumbrado burlavan y dezian que aquella guerra mas se hazia a los cristianos que a los moros. Dezian que por cierto esta guerra parecia bien a la que el Cid en su tiempo solia hazer. Y estando ansi el rey en Jaen, el rey de Fez le imbió un rico presente de almexias y almaçares y arreos de la gineta y menjuy y estoraque y algalia y otros muchos olores para la reina (1).

Y estando en esto, fue certificado como los cavalleros de Baeza y Guadix eran idos a la ciudad de Granada y el rey se dispuso para entrar en sus tierras, para lo qual embió llamar al maestre de Calatrava, y al conde de Cabra, y Alfonso de Montemayor, y a la gente de Ubeda, y de Baeça y Andujar, y con lo cavalleros que consigo venian, que eran los condes de Benavente y Osorno y Ruid Diaz de Mendoza, capitan de su guarda, y el mariscal Payo de Ribera; que podrian ser por todos dos mill (II) y quinientos de cavallo. Y a diez dias de agosto del dicho año entro en la vega de Granada.

Y embió delante al mariscal Fernando de Ribadeneira y a un hermano de Miguel Lucas con ciento de a cavallo que fuesen a correr el campo, y mando al conde de Cabra que hiziese espaldas a estos cavalleros, con hasta quinientos de cavallo. Los quales corrieron la tierra y mataron un moro y prendieron otro, del qual uvieron lengua de como los cavalleros de Granada eran idos a correr la ciudad de Xerez, de la qual entrada hizieron gran daño los moros y llevaron gran presa de bacas y bueyes. Y con esta nueva, estos cavalleros pudieron correr hasta cerca de Granada, pero con todo eso no quedo la ciudad tan men- guada de gente que no pudiesen salir quinientos de cavallo, los quales pusieron en tan gran aprieto a los cien cavalleros corredores que se uvieron de retirar y recoger sin su grado a la parte donde el conde de Cabra estava, los quales juntos corrieron la tierra e sacaron una buena cavalgada de bueyes y bacas e ganado menudo, y como los moros la pensasen tomar, pelearon los cristianos, los quales de tal guisa lo defendieron que sacaron su cavalgada e fueron muer- tos y presos fasta cinquenta moros.

Y ansi el rey se volvió para Alcalá la Real, donde mando repartir la ca- valgada por todos los que con el fueron y volvieronse a Jaen donde avian salido. Y estuvo ende fasta cinco (III) dias de septiembre, en el qual dia acordo de hazer otra entrada en la vega de Granada con los cavalleros y gente ya

(I) Fol. 44 r.

(1) C. C., 33.

(II) Fol. 44 v.

(III) Fol. 45 r.



dicha, en la qual hizo gran daño en los moros, que entro una aldea llamada Cogollos, que era lugar de saz poblacion y tenianla los moros muy bien bastecida e fortalecida, de tal manera que ovo gran trabajo e peligro e muerte de muchos, ansi moros como cristianos, donde algunos cavalleros se uvieron valientemente e se señalaron, los quales eran don Juan de Mendoza, hijo del marques de Santillana don Iñigo Lopez; y Gonzalo Muñoz de Castañeda; y Diego de Acebedo, sobrino del arçobispo de Sevilla don Alfonso de Fonseca.

En el combate fue herido el dicho Gonzalo Muñoz de Castañeda e diez o doce escuderos, e por el esfuerzo de aquestos cavalleros, que podrian ser todos hasta treinta, en el lugar se entro, y fue robado e quemado a fueron muertos e presos mas de cien moros e moras. La qual aldea es muy cercana a la ciudad de Granada. En este dia Pedrarias de Avila, hijo de Diego de Arias Davila, contador mayor, con hasta treinta cavalleros ovo un recuento con ochenta de cavallo moros, con los quales peleo valientemente, y fueron muertos siete moros y otros algunos feridos y de los cristianos ninguno murio, y fueron cinco feridos, y con esto el rey se volvio a Jaen (1).

CAPITULO 27

De como en este año el rey embio cierta gente al reino de Murcia por hazer guerra a un cavallero natural destes reinos llamado Alonso Fajardo (A).

Siendo el rey certificado como Alonso Faxardo, hijo bastardo de Alfonso Yañez Fajardo, adelantado de Murcia, avia hecho (I) e hazia muchos males y daños en aquel reino; el qual tenia estrecha amistad y confederacion con el rey de Granada que le ayudava e socorria, y avia metido algunas veces los moros en tierras de cristianos, y una vez entro con ellos a la villa de Cieça y la rovo, y afirmose que llevo dende docientas mozas virgenes y otras personas, hombres y mugeres, mas de mill; y rovo las villas de Molina y Librilla y otras villas y lugares de aquella comarca, ansi de aquel reino como del maestrazgo de Sanctiago y de la ciudad de Alcaraz y Murcia, y todo lo llevo al reino de Granada, y estava apoderado de la ciudad de Lorea y su castillo, del qual avia sido alcaide por su tío el adelantado y se levanto con el despues de su muerte. Ansi mesmo se apodero de los castillos e villas de Mula y Alhama, que avia tomado por engaño; desde las quales villa e fortalezas hazian infinitos rovos y males.

Y no lo pudiendo el rey comportar, aviendole muchas veces embiado a mandar e requerir que dexase aquellos malos caminos que traia, envio sus poderes vastantes a Pedro Fajardo, adelantado de Murcia, maguer que era su

(1) C. C., 34.

(A) Véase nuestra biografía «Fajardo el Bravo».—Murcia, Nogués, 1944.

(I) Fol. 45 v.



primo, y a Diego Lopez Puertocarrero, que era corregidor de Murcia, mandandoles que juntasen todas las gentes de aquel reino y comarca y le hiziesen guerra como a enemigo del rey y del reino.

Los quales con los poderes que del rey llevavan juntaron mucha gente e hizieron guerra a Alonso Fajardo, quemando y talando los lugares que por el estavan en deservicio del rey e tomando prisioneros e rescatandolos (I) ansi como a enemigos. Y Alonso Fajardo, vista la guerra que se le hazia, embio a demandar socorro al rey de Granada, el qual le embio cierta gente de cavallo. Y ayudavan a este cavallero Garci Manrique, hermano de los condes de Treviño y Paredes, que era hierno suyo, y otro cavallero llamado Juan de Ayala, señor de la villa de Albudeite, a cuya causa el adelantado y el corregidor con la gente de Murcia fueron sobre aquella villa de Albudeite el dia de San Juan de junio deste año, y por su fuerza de armas la entraron y robaron y pusieronla fuego, y la gente se retraxo al castillo, y por no tener pertrechos quales para ello convenia no se combatio.

Empero por que Faxardo tenia mucha gente, ansi de moros como cristianos, la guerra no se le hizo tan enteramente quanto quisieran los capitanes que el cargo tenian, y savido por el rey como por mengua de gente el adelantado y el corregidor de Murcia no podian hazer la guerra, embio un cavallero natural de Cordova, llamado Gonzalo Carrillo, a la ciudad de Murcia con docientos de a cavallo, hombre de armas y ginetes. El qual dio sus cartas e poderes, allende de los que avia embiado, y ansi este cavallero Gonzalo Carrillo se partio del rey en Jaen, en fin del mes de junio, e continuo su camino con aquella gente fasta llegar a Murcia.

E antes que llegase a Murcia, paso por la ciudad de Alcaraz e ovo alli nueva que la noche antes avia entrado gente de Alfonso Fajardo, ansi moros como cristianos, e avian llevado gran presa de un lugar de Alcaraz que se llamava Lagarra, y Gonzalo Carrillo anduvo tanto que alcanzo la gente de Alonso Fajardo y peleo con ellos y (II) tomoles la presa y mato y prendio algunos dellos y asento con los de Alcaraz que fuesen a sus llamamientos mostrandoles los poderes que para ello llevaba, los quales fueron dello contentos. E ansi se partio e continuo su camino hasta llegar a Murcia, donde se junto con el adelantado y con el corregidor. Y dende adelante la guerra se hizo muy mas asperamente que hasta alli, porque tuvieron mucha mas gente con que se hiziese, e con todo eso Alonso Faxarlo no havia dexado de hazer todos los robos, daños e males que podia desde el castillo de Cieça, e de los otros castillos que tenian. Los capitanes del rey acordaron por esto de poner cerco al castillo de Cieça y tuvieronlo cercado combatiendo ciertos dias, y en un combate fue herido el alcaide del castillo, a causa de lo qual el y los que con el estavan se dieron a pleitesia e dexaron el castillo, e despues fue derribado por mandado del rey; y desde alli fueron a poner cerco a la villa de Mula y Alhama.

Y porque la guerra mejor se pudiese hazer, allende la gente que Gonzalo Carrillo avia traído, el rey embio otro capitan suyo llamado Mangarrez, con ciento y cinquenta lanças, el qual juntamente con los otros capitanes, acordaron de ir a correr el campo de la ciudad de Lorca, y como los de la ciudad vieron los corredores salieron a gran priesa y travose entre ellos una escara-

(I) Fol. 46 r.

(II) Fol. 46 v.



muza muy porfiada, pero al fin los de la ciudad fueron vencidos y los del rey sacaron una gran cabalgada de bueyes e bacas e ganado e bestias e tomaron a muchos prisioneros, las cuales Gonzalo Carrillo hizo soltar a fin de los atraer y ayuntar al servicio del rey, tomandoselos primero a todos juramento que bien e fielmente guardarian el (I) servicio del rey y no tomarian armas contra las gentes que por mandado del rey hazian la guerra.

Y en tan grande estrecho fue puesto Alonso Faxardo, que ovo de imbiar al rey de Granada por socorro, y embiole en rehenes dos hijos suyos, llamados, el uno, Diego Faxardo y el otro, Pedro Faxardo, al qual el rey de Granada embio quinientos de cavallo y mill e quinientos peones, y con ellos por capitan, un cavallero de Baeza llamado Abdalla Ambrar, y con estos cavalleros moros se juntaron dos hijos de Alonso Faxardo y Garcia Manrique su yerno, y Juan de Ayala, señor de Albudeite, con hasta ciento de cavallo cristianos; los cuales todos llegaron hasta cerca de la ciudad matando los bueyes e bestias que en el campo hallavan.

Los capitanes del rey avian sido avisados desta entrada el dia antes, y acordaron de se ir a la villa de Molina, que era del adelantado, a fin de estar mas cerca de donde los moros venian, y por poder sacar la gente de alli mas presto que de la ciudad de Murcia. Y dubdando los dichos cavalleros que por aventura aquella entrada no fuese incierta como otra vez avia acaescido, no salieron de Murcia mas de trescientos de cavallo y otros tantos peones; pero certificados de la entrada de los moros, acordaron de los ir a buscar y pelear con ellos. Y todos tomaron absolucion de un preste que con ellos iba, el qual los absolvio por virtud de la bula del Sancto Padre.

Y ordenaron su gente en esta guisa: que el adelantado Pedro Faxardo y el corregidor Diego Lopez Portocarrero e Martin de Sosa su hijo, llevasen la delantera, y en la reguarda iba don Pedro Velez de Guevara, y Gonzalo Carrillo, y otro cavallero llamado Pedro Calvillo (II) de Cotillas. Los cuales en sus batallas bien ordenadas siguieron su camino para donde los moros estaban y embiaron un poco delante a don Pedro Velez para ver que gente era vista. Bien considerada que era gran muchedumbre en comparacion de lo que ellos traian, ovo displazer por los cristianos ser tan pocos, pero con todo eso, los cavalleros, aunque conocieran la muy gran ventaxa que los moros tenian y el error que avian hecho en no traer la gente que pudieran, encomendaronse a Nuestro Señor y acordaron de pelear.

Y encomenzaron de ir paso a paso contra los moros, los cuales desque los vinieron ansi salieron de su celada, ordenados entre batallas, e vinieron para ellos. Y despues que se llegaron tan cerca los unos de los otros quanto un tiro de piedra, los moros y los cristianos que con ellos venian se detuvieron. Los capitanes del rey que lo vieron, movieronse para ir a ferir en los moros, los cuales comenzaron a huir, y los cristianos que por aquel huir podria ser contra hecho, acordaron de llevar sus batallas juntas, no apartandose de los peones, yendo su paso a paso; y embiaron hasta setenta de cavallo que fueren hiriendo y matando en los moros los que pudiesen, y todavia los capitanes llevaron sus batallas bien ordenadas y ansi fueron muertos y feridos algunos moros e cristianos que con ellos venian.

Y los moros de que vieron el daño que recibian, volvieron a pelear con los

(I) Fol. 47 r.

(II) Fol. 47 v.



cristianos, pero como los cristianos traian ordenadas sus gentes, los moros y los cristianos que con ellos venian, perdieron el esfuerço y ansi uvieron de volver huyendo a rienda suelta. Y la gente del rey siguió el alcance por espacio de quatro leguas fasta los poner por la puerta de la villa de Albudeite. Y a la vuelta, que ciertos capitanes del rey se volvieron, hallaron por el (I) caminos bien cien hombres muertos, ansi cristianos como moros, de la ayuda de Alfonso Fajardo, y es cierto que murieran muchos mas de los que ivan heridos. Y de los que ansi ivan huyendo, aportaron a un lugar donde estava un cavallero de Santiago, llamado Alfonso de Lison, el qual prendio dellos la mayor parte. Este vencimiento uvieron los cavalleros ya dicho en dia de San Francisco, por lo qual fue hecho voto en la ciudad de Murcia de hazer en cada año una solemne fiesta en aquel dia (1).

CAPITULO 28

De una victoria que de los moros uvieron don Pedro Manrique, Diego Sanchez de Venavides. Y de como el rey forzo al rey de Granada a que le diese parias e fizo tregua con el. Y del desposorio de Miguel Lucas con doña Teresa de Torres de Jaen, y otras cosas.

En este tiempo, haziendo la guerra el rey a los moros en la forma ya dicha, don Pedro Manrique, hijo de don Rodrigo Manrique, conde de Paredes, como quiera que fuese mancebo de poca edad, queriendo seguir las pisadas de su padre, estando en el val de Segura, embio a rogar a Diego Sanchez de Venavides, su tio, señor de la villa de Santistevan del Puerto, que le plugiese tenerle compañía, a que ambos a dos con la gente que pudiesen, entrasen en tierra de moros.

Los quales juntaron consigo hasta quatrocientos de cavallo e seiscientos peones, e fueron a correr la villa de Huescar, que el conde don Rodrigo Manrique su padre, avia ganado de los moros con gran peligro e muerte de muchos criados suyos, donde en su persona fue gravemente ferido, y despues de tenida por algun tiempo los moros la recobraron. No a su cargo, mas por que en tiempos del rey don Juan, a culpa del maestre de Sanctiago (II) don Alvaro de Luna no se dio la provision que para aquella darse devia.

Y de alli sacaron los cavalleros una gran presa de moças e bueyes e moros, e a la salida quebrantaron una acequia por donde les venia el agua, que ellos con muy gran despensa avian hecho. En lo qual los moros recibian muy gran daño, y apellidaronse todos para venir a pelear con los cavalleros y maguer que se junto gran muchedumbre de moros, los cristianos pelearon tan valien-

(I) Fol. 48 r.

(1) C. C., 35.

(II) Fol. 48 v.



temente que los moros fueron vencidos y desbaratados, que murieron bien ciento y veinte y fueron captivos ochenta y otros muchos feridos, y de los cristianos murieron muy pocos aunque perdieron asaz cavallos feridos de saetas. E volvieron a sus tierras muy alegres y victoriosos.

El rey levanto su real de cerca de Loxa, donde le tenia asentado al tiempo que esta nueva le vino, y volviose para Jaen. Y de alli volvio con poca gente por correr a Baça y a Guadix, donde se encomenzo una escaramuza de poca gente, que el valiente y noble cavallero Garcilaso de la Vega, fue muerto, ferido con una saeta herbolada. Y como la nueva de la muerte de Garcilaso se dijo al rey, dixo:

«Vamos a ver la fuerza que tiene la poçoña».

Y ansi fue sin turbacion alguna a ver al desdichado cavallero que con la hierba hazia grandes rabias. Y muerto, los parientes suyos se llegaron al rey y le suplicaron que uviese memoria de quantos servicios aquel cavallero le avia hecho y como era muerto en su servicio y le plugiese de hazer merced a un hijo suyo moço de la encomienda de Monticon que era suya, y le diese el avito militar de la orden de Sanctiago.

Esta suplicacion hazia su tio el conde de Paredes y muchos de los cavalleros que cerca del rey estaban. El rey respondio floja(I)mente ni negando ni otorgando y en el mesmo dia por virtud del poder que tenia de la orden de Sanctiago, proveyo de la dicha encomienda a un hermano de Miguel Lucas. De que todos los grandes fueron muy mal contentos y vista la ingratitud del rey dende en adelante siempre le desamaron (1).

Por la muerte de Garcilaso y por el daño que los cristianos avian recibido, el rey se indino contra los moros y mando hazer tala muy crudamente, que todos los panes y muchas viñas y huertas y olivares fueron desavidos. Entonces el rey de Granada compelido por necesidad, temiendo la furia del rey, embiole sus embaxadores, suplicandole pusiese tregua con el y aceptase las parias que en señal de tributo y vasallaxe le queria dar, con tanto que luego sacase su gieste y gente. Y como el rey estava indignado respondio muy asperamente, mas al fin acepto las treguas con condicion que cada año le diese doze mill doblas y seiscientos captivos cristianos, y si faltasen cristianos que fuesen moros, puestos en Cordova a cierto dia señalado y que la guerra quedasen contra ellos abierta por la parte del reino de Jaen. Fueron traidas luego alli las parias de aquel año y el rey se fue a Cordova, donde mando despedir la gente (2).

Y de alli volvio a Jaen y ende vuelto, hizo desposorio de Miguel Lucas con una muy noble donzella, llamada doña Teresa de Solier, hija de Pedro de Torres, y nieta del adelantado mayor del Andaluzia, prima del conde don Pedro Fernandez de Velasco, hija de hermana de su madre; muger muy rica, el padre de ella era el mayor hombre que en esta ciudad avia, en cuyos bienes y estado la hija subcedio. Lo qual hizo contra voluntad de todos sus parientes, de que no menos turbazion (II) uvieron todos los grandes y nobles de su corte de que las cosas pasadas, con que siempre se fue acrecentando el odio e malquerencia cerca del rey. Y alli el rey hizo merced a Miguel Lucas de dos villas de la ciudad de Baeza, llamada la una Linares y la otra Baños.

(1) Fol. 49 r.

(1) C. C., 42.

(2) E., 24.

(II) Fol. 49 v.

Y como Miguel Lucas embiase a tomar la posesion destas villas fallo en ellas tan gran resistencia que no pudo aver el señorio dellas. De lo qual el rey ovo muy gran enojo e mando prender algunos vecinos de los mas principales que en aquella villa vivian y mando ir gente de armas para los tomar, en cuya defensa la ciudad de Baeza se puso tan fuertemente defendiendolos por amas y mostrando los privilegios que tenian de los reyes pasados y confirmados por el con grande firmeça e juramentos, que el rey ovo de dexar aquella empresa. Y ansi Miguel Lucas quedo sin aquellos lugares (1).

Y por que el rey estava sospechoso del desagrado que avia, que todos los mas de sus reinos temian de la forma de su governacion, acordo de se partir para Castilla y dexar por frontero y capital general a don Pedro Xiron, maestre de Calatrava, y en Jaen mando quedar por capitán a Gonzalo de Saavedra, natural de Sevilla, con docientos de cavallo, allende la (2) gente de la ciudad. Y en Ecija a don Fadrique Manrique, hermano de los condes de Treviño y Paredes, con otros docientos de cavallo, y esto ansi hecho, el rey se vino para Madrid y estuvo ende algunos dias (3).

En este tiempo, el rey supo que el rey don Alonso de Aragon su tio era fallecido en la ciudad de Napoles, de que le peso mucho, por que le amava y tenia en lugar de padre (4) y cierto merezia ser querido de (I) todas las gentes, ansi por sus muchas y señaladas virtudes como por las grandes y excelentes hazañas que hizo mientras vivio. Mostrando gran sentimiento tomo luto por el, y mando le fuesen fechas obsequias solemnes segun que a tan señalado rey pertenecian (5). El qual dexo por heredero en los reinos de Aragon y de Çicilia y en el condado de Barcelona y en las islas de Mallorca, Ibiza, y Cerdeña, al rey don Juan de Navarra, su hermano, porque en la reina doña Maria, su muger, no hubo generacion (6).

Dexo en el reino de Napoles a don Fernando, su hijo bastardo. A esto contradijo el Papa Calisto, queriendole privar de la subcesion del reino, diciendo que aquel señorio era feudatario de la iglesia y a el como Sumo Pontifice pertenecia poner rey y conformalle, por donde padecio asaz trabajos y grandes persecuciones hasta el tiempo que fallecio Calisto y subcedio el Papa Pio segundo que favorecio a este rey don Fernando y por amor de la grandeza del rey don Alonso, de gloriosa memoria, su padre, le torno a pacificar en el reino (7).

En este tiempo fallecio don Iñigo Lopez de Mendoza, marques de Santillana y conde del Real de Mançanares. Subcedio en el señorio de su casa don Diego Hurtado de Mendoza, su hijo mayor, el qual vino alli a Madrid y con el sus hermanos, el obispo de Calahorra y don Iñigo Lopez e don Lorenzo Juarez y don Juan Hurtado, a hazer reverencia al rey y dalle la obediencia y fidelidad acostumbrada. El rey le confirmo el señorio de su padre con los titulos de marques y conde y mando que don Juan y don Hurtado anduviesen de contino en su casa como los otros hijos de grandes estavan en ella (8).

(1) C. C., 42.

(2) V., 14.

(3) V., 15.

(4) E., 30.

(I) Fol. 50 r.

(5) E., 31.

(6) C. C., 43.

(7) E., 31.

(8) E., 29.



En este tiempo, el rey fue certificado que entre el rey de Francia, Carlos setimo de renombre y el delfin su hijo, avia gran discordia y acuerdo embiar (I) por embaxadores a don Juan Manuel y al doctor Alon de Paz, por poner algun medio entre ellos, y como quiera que estos embaxadores travaxaron quanto pudieron por que el rey perdiese el enojo que del delfin su hijo tenia, los enojos eran de tal calidad, que el rey de Francia no plugo de aceptar el ruego del rey de Castilla. Respondio que no perdonava porque los hierros que del delfin le avia hecho eran tales que el no los podia perdonar sin gran mengua de su corona y gran daño de sus reinos y que le convenia castigallo, siquiera por dar ejemplo a los semejantes del delfin que no fuesen disobedientes a sus padres. Ansi los embaxadores se volvieron a Castilla con esta respuesta.

Y savido por el delfin que ninguna cosa avia aprovechado del ruego del rey de Castilla, partiose de su tierra y fuese para el duque Filipo de Borgoña, el qual lo recivio con muy gran acatamiento y reverencia y envio luego su embaxador al rey de Francia, haziendole saver como el delfin su hijo era venido en su tierra, y le suplicava no recibiese enojo, donde el seria servido y acatado segun devia, hasta que su alteza perdiese el enojo que del tenia. Y como quiera que se dize que el rey de Francia uvo desto enojo, disimulolo y embiole a agradecer al duque de Borgoña. El qual dio al delfin la villa de Bruselas en Brabante, en que estoviese, que es una de las mas gentiles villas que hay en Alemania, ni en Francia; en la qual, el delfin estuvo por espacio de quatro años, siendo muy bien servido, monteando y andando a caça y aviendo todos los deportes que dar se le pudieron. En todo este tiempo el duque le dio en cada un año cinquenta mill coronas para su despensa (II) y al fin el duque travajo tanto con el rey, que a suplicacion suya le perdono (I).

(I) Fol. 50 v.

(II) Fol. 51 r.

(1) C. C., 39.



COMIENZA EL AÑO DE MILL CCCCLVIII, QUE FUE EL IIII
DEL REY DON ENRRIQUE

CAPITULO 29

De como la ciudad de Alcaraz tomo por fuerza de armas la villa de Lectur, y de como por la gente del rey fue tomada la villa de Alhama y su fortaleza que estava por Alonso Faxardo.

Prosiguiendose la guerra en el reino de Murcia contra Alonso Faxardo, la villa de Letur era de la encomienda de Socobos, donde era comendador un hijo de Alonso Faxardo llamado Gomez Faxardo, el qual en aquella villa tenia una compañía de malos hombres, no solamente de cristianos mas de moros que le venian a ayudar, que eran tantos y de tal manera repartidos que no avia hombre que pasar pudiese en torno de aquella villa en tres leguas que no fuese muerto o captivo, y no pudiendo los de la ciudad de Alcaraz sufrir tan grandes males y daños quantos de aquella villa recibian, acordaron de poner cerco sobre ella y salio toda la gente de Alcaraz, ansi de pie como de cavallo que podrian ser como hasta ciento y cinquenta de cavallo y dos mill peones.

Y como los de la villa los vieron venir, pusieronse todos en los adarves en defensa y los de la ciudad les requirieron que diesen aquella villa al rey y que fuesen seguros de no recibir algun daño. Los cuales repondieron (I) que aquella villa era de Gomez Faxardo y que dando Dios vida al rey de Granada y al señor Alonso Faxardo, que ellos no avian miedo a ninguno. Y los de Alcaraz vista la respuesta tan desonesta, acordaron de combatir en la villa y ordenaron sus combates por diversas partes, y combatieronla tan asperamente que la entraron por fuerza de armas, y pusieronla a saco mano a fueron algunos muertos de la villa e muchos feridos, ansi de la ciudad de Alcaraz como los de aquella villa, y todos los otros que en la villa estaban fueron presos salvo uno que era alcaide que se llamava Hernando Espinosa, el qual se retrujo con otro o diez hombres a un cortijo bien fuerte que era a la una parte de aquella villa, y desde alli demando habla, y visto por los de Alcaraz que aquel cortijo no se podia entrar sin muerte de muchos hombres, dieron seguro a este alcaide para que se fuese libremente el y los que con el estaban sin recibir otro daño.

(I) Fol. 51 v.



Y como en este tiempo Gomez Faxardo tuviese algunos hombres ricos y honrrados presos, en Socobos, embiaron a dezir que luego soltasen sus vezinos tornandoles todo lo que le avian tomado y donde el contrario hiziese que fuese cierto que ahorcarian todos los que le tenian presos de la villa de Letur que eran bien treinta y cinco. Y luego los que estaban presos en Socobos fueron prestamente sueltos y ansi mesmo los de Alcaraz soltaron a los que tenian presos de Letur, y todo esto ansi hecho, los de Alcaraz aportillaron la villa y pusieron fuego por muchas partes y ansi Letur quedo yerma. Y despues desto, los de Alcaraz fueron sobre la villa de (I) Socobos y talaronle los panes y robaronle los ganados y pusieronles en tanto estrecho que no osavan salir fuera de la ciudad, que no hazian daño a ninguna persona (1).

Otrosi, la villa y castillo de Alhama tenia por Alonso Faxardo, Juan de Ayala, de quien la historia ha hecho mencion, y era alcaide del castillo por el, un escudero que se llamava Luis del Castillo, el qual como fuese certificado que Alonso Faxardo tenia determinado de meter moros en aquella villa, considero que si esto en obra se pusiese toda aquella comarca se perderia y Dios y el rey recibirian en ello gran deservicio, y embiolo a dezir a Gonzalo Carrillo, diciendole como visto el gran daño que se esperava que el queria determinadamente dar aquel castillo al rey, su natural señor, sin dadiva ni promesa ni partido alguno, por ende le rogava y a los otros capitanes que el rey alli avia embiado, que le hiziesen muestra de que le querian combatir y le hiziesen los requerimientos de parte del rey que en tal caso se requieren, e que luego entregaria la villa y castillo, y que esto convenia que muy prestamente se hiziese, porque Alonso Faxardo o la gente de valia no se apoderase de aquella villa.

La qual nueva savida por Gonzalo Carrillo, hablo con el adelantado y con los otros capitanes, los quales determinaron de luego salir a combatir la villa por muchas partes y hizieron sus requerimientos en forma, y ansi el alcaide les entrego la villa y fortaleza, de que gran servicio a Dios y al rey se siguio. El alcaide se fue luego para el rey, que lo recivio muy alegremente y le hizo mercedes sin el se las demandar (2) (II).

CAPITULO 30

De los tratos que tuvo Alonso Faxardo con el rey de Granada, y como la ciudad de Lorca se alzo por el rey y Alonso Faxardo se acogio a la fortaleza, y al fin la entrego por concierto a los capitanes del rey.

Visto por Alonso Faxardo como su partido iva menguando y las cosas del rey ivan siempre de bien en mejor, acordo de imbiar a suplicar al rey de Granada que le embiase el mayor socorro que pudiese y que fuese cierto que siem-

(I) Fol. 52 r.

(1) C. C., 37.

(2) C. C., 36.

(II) Fol. 52 v.



pre le serviría. Envíole en rehenes a su propia muger y a una hija, allende de los hijos que alla tenía; y afirmase que tratava de dar al rey de Granada la ciudad de Lorca para que la metiese a saco mano y que le tenía vendidas todas las personas, hombres y mugeres, quantos en la ciudad se hallasen, a quatro doblas cada cabeza.

Y como los de Lorca uvieron desto algun sentimiento y viesen que la muger de Alonso Faxardo y su hija ivan a Granada en rehenes, acrecentoseles el temor, y allende desto fueron certificados que la gente del rey queria talar los panes. Comenzaron secretamente algunos de Lorca a tratar con Gonzalo Carrillo, y el primer trato que asento por un vezino de aquella villa llamado Juan Lopez de Villanueva, fue que se izasen por el rey, a prendiesen o matasen a Alonso Faxardo, si hazerlo pudiesen. Y en este tiempo aviendo Alonso Faxardo sospecha de algunos de la ciudad, quisolos prender y entonces todos ellos se levantaron contra el diziendo ¡Viva el rey de Castilla, nuestro señor natural, y muera el traidor Alonso Faxardo! Y quisieron luego poner las manos en el, por le prender o matar, pero el se escabullo dellos (I) y se fue huyendo al castillo.

Fecho este movimiento, los de la ciudad lo embieron a hazer saber a los capitanes del rey, rogandoles y requiriendoles que sin tardanza ninguna viniesen a sé apoderar de la ciudad. El adelantado y los otros capitanes e toda la gente de Murcia, muy conformes, ansi los de cavallo como los de pie, salieron con grande alegría e hizieron vocto que si en Lorca entran, no saldrian della hasta tomar la fortaleza o tomar a Alonso Faxardo, y los de Lorca que alli eran venidos hizieron este mismo juramento, de siempre ser en servicio del rey. Y llegada la gente de Murcia y aposentados en los arrabales de Lorca, los capitanes pusieron grandes guardas, de guisa que ninguna gente pudiese entrar a dar socorro a Alonso Faxardo, el qual tenía consigo fasta ochenta hombres, de los quales algunos fueron tomados enviados con cartas, e fue dellos hecha justicia.

Teniendo ansi el cerco sobre el castillo de Lorca, uvieron nueva de que el rey de Granada ayuntava mucha gente, ansi de pie como de cavallo, para embiar a socorrer a Alonso Faxardo. Esto savido por los capitanes del rey, ovo entre ellos diversas opiniones, si dexarian el aposentamiento de los arrabales o se volverian a la ciudad donde les parecia que se podian defender muy bien aunque todo el poder de Granada sobre ellos viniese. Y Gonzalo Carrillo fue del todo contra esta opinion, diciendo ser cosa muy vergonçosa a tales cavalleros como los que alli estavan aver de dexar su aposentamiento, pero que si le creian no solamente estarian donde estavan mas siendo certificados de la venida de los moros le saldria a dar batalla una legua de alli, a una alqueria que se llamava la Torre del Poço, y ansi acordaron todos de estar como estavan y de imbiar por Juan de Haro, que estava en Hellin, y por Pedro de Siva, corregidor de Alcaraz, rogandoles que trujesen toda la gente que pudiesen.

Los quales venidos, uvieron diversos consejos de (II) lo que se devia de hazer. Juan de Haro por favorecer a la parte de Alonso Faxardo comenzo a tratar de medio y concierto, pero como el adelantado y los otros capitanes del rey y la gente de la ciudad uvieran gran deseo de prender o matar a Alonso Faxardo, conociendo la voluntad de Juan de Haro, no dieron lugar al trato

(I) Fol. 53 r.

(II) Fol. 53 v.



que el queria hazer y determinaron de combatir la fortaleza, pero como fuese muy grande y muy dura para se tomar por fuerça y huviese en ella asaz gente para la guardar y defender, acordaron por excusar muerte de muchos hombres de estar por el trato siguiente: que Alonso Faxardo libremente entregase la fortaleza e fuese seguro de muerte y de prision y de lision y se fuese por donde bien tuviese, y el adelantado y los otros capitanes se obligasen de le ganar perdon del rey y de suplicar a su alteza hiziese merced. Para esto se dio en rehenes un hijo de Juan de Haro y Martin de Sosa, hijo del corredor. E ansi Alonso Faxardo entrego a los capitanes todas las fuerças que de Lorca tenia y se partio con los que con el estavan y lo dexaron en salvo hasta Xiquena.

Y por que en todo se conociese la voluntad de Juan de Haro, aciescio que como los vecinos de la villa de Caravaca, que tenia Pedro Faxardo, resciviesen del malas obras, viesen como a causa suya estuviese toda la tierra en punto de se perder, determinaron de se levantar por el rey y para lo hazer embiaron a llamar a Pedro de Aguayo, cavallero natural de la ciudad de Cordova, sobrino de Gonzalo Carrillo, rogandole que viniese a tomar aquella villa por el rey, certificandole que le darian en ella libre entrada a toda su voluntad. El qual vino luego con cinquenta de cavallo y apoderose de la villa, y Pedro Faxardo se retrujo al castillo en el qual (1) Diego de Aguayo y la gente de la villa lo tenian cercado y combatian fuertemente y le minavan la fortaleza y le ponian en grande estrecho. Y en este tiempo ovo de venir por alli Juan de Haro, con toda la gente que avia llevado para Lorca, el qual se mostro enteramente contrario de Diego de Aguayo, y pasaron entre ellos graves palabras y las cosas llegaron tanto que Diego de Aguayo ovo de dejar la villa e irse para su tio Gonzalo Carrillo.

Todo esto acavado y como avia pasado, estos capitanes lo hizieron saver al rey, e lo ovo por bien fecho e lo confirmo e aprovo, a recibio por suyo a Alonso Faxardo y dexole a Caravaca y a Hellin y a Cabera y a Letur, y el rey embio a Gonzalo de Saavedra, comendador mayor de Montalvan, con sus cartas e poderes, mandando que le fuese entregada la ciudad de Lorca, con su fortaleza, lo qual se puso luego en obra y despues Gonzalo de Saavedra entrego la ciudad y fortaleza por mandado del rey a Juan Fernandez Galindo, comendador de Reina (1).

CAPITULO 31

Que se trata en que lugares mas a la continua el rey morava y de la excelencia de su liberalidad, y de las mercedes que hizo a Miguel Lucas de Iranzo y a Gomez Caceres, sus privados.

La villa de Madrid y la ciudad de Segovia fueron dos señalados lugares donde mas a la continua el rey se holgava a causa de como le davan pena los negocios y la governacion era muy agena de su gusto y él de su condicion

(1) Fol. 54 r.

(1) C. C., 38.



retraído, deleitavase en andar en los grandes montes y bosques que allí (I) avia, entreteniendo en la caça de los animales salvajes que en ellos se criavan (1).

En este tiempo, estando en Madrid, començo a mostrar grande amor a un criado suyo llamado Francisco de Valdes, hijo de Rodrigo de Valdes, cavallero de buen linaxe y como le favoreciese y diese algunas cosas, Miguel Lucas de Iranço, tuvo dello gran discontenuto y partiose de la corte y fuese para Valencia y a ruego de don Lope de Varrientos, obispo de Cuenca, ovo de volver y estuvo con el algunos dias y el rey le embio asaz mensageros a tanto que vino a Madrid, y allí el rey le mando poner en una torre del alcazar, donde estuvo por espacio de dos meses, enojado el rey de su desobediencia (2). Y quando le mando soltar fue con tanta gracia que acordandose que algunos grandes de sus reinos se avian confederado para la prender, penso sublimar algunos de sus criados y hacellos grandes hombres, para que puestos en estado tuviese servidores leales que le defendiesen e mirasen por su servicio e pudiesen osar resistir a quien le deserviese (3).

Y entre los muchos cavalleros y gentiles hombres que en su corte asistian de continuo haciendo justas y juegos de cañas y otros exercicios de cavalleria eran dos dellos, el uno este Miguel Lucas de Iranzo, natural de Velmonte, de quien la historia ha hecho mencion, y el otro Gomez de Cáceres, que despues se llamo don Gomez de Solis; el primer hombre de muy poco estado y bajo linaxe, el otro aunque de pobre estado, hidalgo y de buenos parientes, nacido en la villa de Cáceres.

Y como quiera que el primero desde asaz moço le avia criado y dado grandes rentas y hecho su chanciller, y al segundo de estado de una mula, le avia hecho su mayordomo; pareciendole ser poco, estando entonces vacante la condestablia y el maestrazgo de (I) Alcantara, a Miguel Lucas hizo baron de torneo y conde y condestable de Castilla, y diole la villa de Agreda y las fortalezas de Beraton y Vozmediano, aunque esta merçed no uvo efecto. Todo en un dia no se cree aver dado juntamente a un hombre d'España tales dignidades hasta oy.

A Gomez de Cáceres dio el maestrazgo de Alcantara, que dias avia que era vaco por muerte del maestre don Gutierre de Sotomayor, las rentas de la qual dignidad el rey avia llevado hasta entonces por bula del Sancto Padre. Desta promocion fueron no pocos maravillados todos los que lo vieron, porque ni parecia proceder de merecimientos de linage ni virtudes tan señaladas que estos mereciesen que los hiziesen dignos de conseguir titulos y principados tan altos, acostumbrados a se dar a personas notables e de gran merecimiento (4).

Porque los bienes anse de dar a los dignos y a los indignos negar, y comunicarse con tanta prudencia que en ello no se cierre la puerta en la benignidad ni se abra de manera que con prodigalidad se derrame, que si del retener se sigue odio, del indiscreto gastar vienen los prodigos a usar por los bienes agenos, por lo que se da sin orden de razon pierde el nombre de bienhechor, pero era el rey tan franco y tan alto y liberal corazon para dar, que mientras estuvo en

(I) Fol. 54 v.

(1) E., 30.

(2) C. C., 41.

(3) E., 29.

(II) Fol. 55 r.

(4) C. C., 40.



su prosperidad nunca dexo de hazer grandes dadivas sin jamas se acordar dellas (1) en que dispendio muy gran suma de dineros de mas que tenia juntamente muy gran casa de gentes, a quien dava de comer y pagava acostamiento (2), que allende que traia de ordinario para guarda de su persona tres mill lanças de hombres de armas y ginetes, andavan en su corte muchos nobles, hijos de grandes, y otros cavalleros generosos y personas notables, a quien no solamente mandava dar sus gazas mas para ayuda de costa les hacia otras muchas mercedes (I).

Tanto, que como estas magnificencias del rey fuesen muchas y de continuo las dadivas que dava muy excesivas, un dia Diego Arias, su contador mayor y tesorero, queriendo pagar sueldo a todas estas gentes le dixo: «Vuestra alteza tiene muy excesivos gastos y sin provecho, porque manda dar de comer a muchos que no sirven ni lo merecen y seria mexor que solamente se diese a los que trabajan y son necesarios, y no a los inutiles y que no son menester». El rey como magnanimo y liberal principe respondio: «A todos es bien empleado, y mando que lo deis, a los unos por que los he yo menester, y a los otros por que me han ellos menester a mi».

Por esto era muy amado de sus naturales y muy temido de los estrangeros, tanto que los reyes comarcanos recelando su poder ninguno osava hazer el contrario de su voluntad. Gozaba desta prosperidad y tanta buena fortuna que todas las cosas se le hazian como queria y aun algunas mejor que las pensaba, como suele acaescer a los bien afortunados. E ansi mesmo los de su reino, todo el tiempo que estuvieron en su obidencia gozaron de la paz y de los otros bienes que dellos se siguen, pero quando se apartaron del camino que la virtud y razon les obliga, la historia contara los males y travaxos que le vinieron (3).

CAPITULO 32

De los movimientos que uvo en Sanctiago en ausencia del arçobispo don Rodrigo de Luna, perlado de aquella iglesia, y los cavalleros de Galizia.

En este tiempo el rey embio a llamar al arçobispo de Sanctiago don Rodrigo de Luna, que fue sobrino de don Alvaro de Luna, hijo bastardo de un hermano suyo, que avia sido cavallero de la orden de Sant Juan e tiniente de Vanda, para ponerse medio e dar orden en los grandes males que del se dezian.

El qual, como viniese al llamamiento del rey acompañado de asaz buena gente (II) de cavallo y de pie, como llegase a la ciudad de Salamanca, vinole

(1) E., 33.

(2) Pulgar, C. V., 15.

(I) Fol. 55 v.

(3) E., 34.

(II) Fol. 56 r.



nueva como los cavalleros de Galizia se avian levantado contra el. Los quales los principales eran: Hernando de Andrada y Suero Gomez de Sotomayor y Lopez Sanchez de Ulloa y Bernal Sanchez y muchos otros sus parientes y amigos, los quales se avian apoderado de la ciudad de Sanctiago y la iglesia mayor y torres y fuerças de la ciudad, y avian entrado en el palacio arçobispal y robado y metido a saco mano todo quanto en el hallaron del arçobispo, y avian ocupado las villas de Muros e Noya e Pontevedra y el Padron y de otros lugares del arçobispado. De que fue muy turbado y como no pudiese darse remedio, acordo de lo hazer saver al rey, suplicandole le mandase remediar tan feo caso.

Destá nueva el rey ovo asaz enojo, y por algunas informaciones que avia avido del desonesto vivir de aquel arçobispo, como se afirma entre otras cosas asaz feas que avia acometido, que estando una novia en el talamo para celebrar las bodas con su marido, la mando tomar y la tuvo consigo toda una noche. No dio en esto tanto remedio quanto dar se deviera, antes se creyo aver avido placer de los movimientos cometidos contra tan desonesto perlado, y por eso tardeo de proveer cosa alguna de lo que al arçobispo cumplia.

Y ansi el conde de Trastamara, don Pedro Alvarez Osorio, como supiese el caso en Sanctiago acahescido, luego se fue para alla y los cavalleros que la tenian se la (I) entregaron y con ella todos los lugares que del arçobispo tenian ocupados y apoderados. El conde en la ciudad tuvo manera que los cardenales y canonigos y beneficiados en aquella iglesia, nombrasen coadjutor para la governacion de aquel arçobispado a un hijo suyo llamado don Luis de Osorio, que era beneficiado en aquella iglesia. Sobre lo qual ovo gran debate entre los beneficiados porque a algunos plazia y a otros parecia dura cosa la disobediencia a su perlado; los quales acordaron de se ir a Padron, ordenaron nuevamente su cabildo al dezir de las horas, y los otros se quedaron en la ciudad y hazian su residencia en la iglesia de Sanctiago, como lo avian acostumbrado de hazer, la qual division duro asaz dias.

Y como la fortaleza que se llama la Rocha, que esta casi a media legua de aquella ciudad, estoviese por el arçobispo y no se quisiesen dar, salian muchas veces los que en ella estaban y hazian grandes males y daños a los vecinos de Sanctiago y prendianlos y rescatavanlos como a enemigos capitales. Y como desto el conde, que estava en Sanctiago, recibiese grande enojo y mengua, acordo de poner sitio sobre ella, y salio de la ciudad y cercola por tres partes y puso sobre ella tres ingenios y tuvola cercada por espacio de seis meses, en el qual tiempo se hallo que fueron echadas dentro de la fortaleza mill y quinientas piedras de ingenios. Los que en ella estaban eran quarenta, de los quales treinta y siete eran castellanos, naturales de Avila, y solamente tres gallegos. Y todos se dieron tal recado que tuvieron siempre la fortaleza y no solamente la defendieron, mas algunas vezes, quando tuvieron tiempo conveniente para ello (II), salieron de noche e hicieron gran daño en la gente del real. E fallose que dellos murieron mas de ochenta hombres, y de los de la fortaleza no murieron mas de tres. Y el historiador no escribe del alcaide que la tenia porque no lo supo, el qual por cierto no fuera de olvidar.

Y en este tiempo el arçobispo don Rodrigo de Luna con Per Alvarez, señor de Cabrera y Ribera que despues fue conde de Lemos, que era muy gran señor

(I) Fol. 56 v.

(II) Fol. 57 r.



en aquella tierra, y con gente del conde de Benavente, don Alonso Pimentel; que era primo de Per Alvarez, como ambos a dos fuesen juntos, y con ellos don Alonso Enriquez, que todos eran muy grandes señores en este reino y mucho emparentados, a causa de Pero Alvarez Ossorio, todos estos señores dieron gente al arzobispo con que fuese a recobrar su tierra, ansi que junto bien el arzobispo seiscientas lanças y gran peonage, y con toda esta gente el arzobispo se fue a poner sitio sobre la ciudad de Sanctiago, donde el conde de Trastamara estava, al qual ayudava Gutierre Quixada, señor de Villagarcia, que era pariente suyo. Donde se hubieron algunas peleas entre los de la ciudad y los que de fuera estavan, en que ovo algunos muertos, ansi de los cercados como de los cercadores.

Y como fuesen ya pasados cerca de dos meses en que toda aquella gente estavan a la dispensa de los señores que la avian émbiado y creyesen que ende en adelante el arzobispo les pagaria como el caso fuese suyo, y fue requerido algunas veces que les mandase dar su sueldo, ca de otra manera ellos no podian sostenerse y el diese sus excusas, la gente fue tanto malcontenta del, que un dia acordaron algunos de los que en el real estavan, de robar al arzobispo para se pagar del sueldo. Y ansi le robaron hasta seiscientos marcos de plata e joyas y ropas y tapiceria, que se estimava todo en gran suma de dineros, y ansi el arzobispo ovo de volver en Castilla, robado y con poca honrra. Al qual dio causa su gran soberbia y malvivir (I); el quedo en aquella costumbre desde el tiempo del maestre de Sanctiago, su tio, por cuyo respecto todo lo que quiso hazer se le comporto en su tiempo, y despues ovo de pagar por la forma que dicha es.

Y en todo este tiempo, el conde de Trastamara llevo la mayor parte de las rentas del arzobispado de Sanctiago, teniendo su hijo la administracion del arzobispado. Y como quiera que viniesen bulas del Sancto Padre, mandandoles, so graves penas y de excomunion papal, que libremente dexasen el arzobispado y su iglesia y todas sus rentas y vasallos al arzobispo don Rodrigo de Luna, ni por eso el conde de Trastamara dexo su porfia, y siempre lo tuvo todo hasta que el arzobispo murio y por el rey le fue mandado que libremente dexase todo lo que asi tenia tomado del arzobispado de Sanctiago, y ansi el conde de Trastamara ovo de dejar su porfia (1).

CAPITULO 33

De lo que acontecio a doña Guiomar de Castro, donzella de la reina; y de lo que subcedio cerca del amor que el rey le tuvo. Y de la prision de Juan de Luna.

Era la chorte del rey muy noblecida de muchas gentes que de todas partes venian a ella, no solo los señores de gran estado, mas los de menor condicion. Entre los quales continuamente hazian muchas justas, juegos de cañas, y otras

(I) Fol. 57 v.

(1) C. C., 44.



fiestas y ejercicios de cavalleria, pues en este tiempo, porque en tanta prosperidad y plazer el rey tenia su corthe, que el arçobispo de Sevilla, don Alonso de Fonseca, una noche hizo sala al rey y a la reina con todas sus damas, y despues que muy (1) esplendidamente uvieron cenado, en lugar de (I) la colación mando sacar dos platos con muchos anillos de oro, cada uno con diversas piedras preciosas engastadas, para que la reina y sus damas tomasen el anillo con la piedra que mas le agradase (2).

Entre aquellas avia una que se dezia doña Guiomar de Castro, muger de singular presencia, agraciada y de hermoso parecer. Esta doña Guiomar era hija de don Pedro de Castro, que despues fue conde de Monsanto; era una de las principales donzellas que la reina doña Juana traxo de Portugal, de la qual el rey se enamoro y le mostrava grande aficion, tanto que ella con el favor mostro alguna presuncion, de tal guisa que parecia tener en poco a la reina, y tan grande era la privanza que con el rey tenia, que qualquier merced que alguno queria aver del rey no lo procurava salvo por el amor de doña Guiomar. La qual ya tenia tan grande parte con el, que ninguna cosa le negava de quanto por ella le era demandado. A causa de lo qual, era tan servida y tan acatada y tan grandes presentes le hazian de oro y de perlas y piedras y sedas, que presuntamente fuera rica, y tan enjoyada que era una cosa maravillosa, de que la reina avia tan grande enojo y tenia tan grandes celos quanto se devia tener de razon, segun el poco amor que el rey le mostrava y la sobrada voluntad que en todo parecia tener a doña Guiomar.

Pues acaescio que estando el rey en Madrid, un dia corrieron toros, y la reina por algun enojo que tenia, no quiso salir a los mirar, e mando a todas sus donzellas que ninguna los mirase, y como doña Guiomar ya menospreciase a la reina, no curo de obedecer su mandado y suvióse en una torre donde el rey y todos los de su corte la podian muy bien mirar, y desde alli miro los toros y (II) como la reina esto supiese ovo dello muy grande enojo y pusose en mitad de la escalera por donde doña Guiomar avia de descender.

E viendola, dixole muy feas palabras, y tomandola de los cabellos le dio muchos golpes con un chapin en la cabeza y espaldas, e doña Guiomar dio tan grandes gritos que el rey los oyo en su camara, donde ya era venido; y vino a muy gran priesa y llevo a la reina y travola por el brazo y con grande enojo le dijo: «Reina, ¿pareceos bien esto?». De lo qual la reina fue tan turbada que cayo en tierra y estuvo mas de una hora amortecida, que no la podian tornar con ninguna cosa de quantas en ella experimentaron; que pensaron ser pasada de esta vida.

De lo qual el rey mostro gran sentimiento, y a la fin como la reina recibiese continuos enojos del trato que el rey con doña Guiomar tenia, el rey acordo de la mandar aposentar fuera de palacio y de le poner casa y aparato de dueñas y donzellas y escuderos que la sirviesen; y dende en adelante, donde quiera que el rey estava siempre se aposentava dos o tres leguas dende, y muchas veces el rey se dejava a la reina y iba a estar con ella y a verse agasajado, dexando a la reina por dos o tres dias, lo qual a ella era muy grave de comportar.

(1) E., 38.

(2) E., 39.

(I) Fol. 58 r.

(II) Fol. 58 v.



Y esto duro hasta que la reina pario y el rey a causa del parto le mostro grande amor. Queriendo a todos hazer entender ser su hija la nacida, siendo notoria su impotencia. Porque no solamente esto se conocio en su verdadera muger, doña Blanca de Navarra, y despues con esta doña Juana, más por otras muchas, ansi corruptas como virgines, a ninguna de las quales jamas pudo aver ayuntamiento. Lo qual por su lengua muchas veces confeso doña Beatriz de Bergara, que el tomo siendo casada con un cavallero natural de Segovia llamado Luis de la Trinidad (1).

En este tiempo aviendo el rey consideracion que despues de la muerte del rey (I) don Alonso de Aragon, subcedio en su lugar, el rey don Juan de Navarra, su hermano, del qual temio que viendose poderoso, querria demandar los heredamientos que en Castilla le eran tomados (2) y por que Juan de Luna, sobrino del maestre don Alvaro de Luna, estava poderoso en el reino, que tenia la tenencia de la ciudad de Soria y de otras villas do avia singulares fortalezas, e del Infantado, y ansi mesmo del condado de Sanctistevan, que estava todo de su mano despues de la muerte del conde don Juan de Luna, hijo del maestre don Alvaro de Luna, y tenia a la hija heredera, como tutor della.

El marques de Villena, que avia gran gana de aver aquel señorío del Infantazgo para don Diego Pacheco (3) su hijo mayor, e casallo con aquella condesa subcesora y heredera de aquel condado y señorío, tuvo maner de indignar al rey contra este Juan de Luna, que le prendiese, diciendo que era avido por mucho suyo del rey don Juan (4) y que si este quisiese favorecer al rey de Navarra, que ya era de Aragon, que podria mucho daño hazer. Ansi el rey por consejo del marques de Villena, don Juan Pacheco, y del arçobispo de Sevilla, don Alonso de Fonseca, fue determinado que Juan de Luna fuese preso (5).

Lo qual ansi se puso en obra, que el rey se fue diciendo que iba a deportar por las tierras del condado, y llevo a Ayllon, a donde Juan de Luna estava. El qual con mucho amor y amigable voluntad lo recibio y festejo lo mejor que pudo, y despues, a la partida, quando Juan de Luna salio con el rey, el marques de Villena tenia dado cargo a ciertos escuderos suyos que, vista una señal que les avia de hazer, lo cercasen y lo prendiesen en el campo, estando con la persona del rey.

Y ansi salido Juan de Luna al campo, hecha la señal por el marques, aquellos que tenian el cargo lo prendieron muy rigurosamente, e preso, mando el rey que lo llevasen a buen recaudo, que el lo mandaria degollar si luego no entregase todas las fortalezas que tenia, ansi del condado como Soria con el Infantazgo e la condesa de Sanctistevan que estava en su poder. Ansi Juan de Luna estuvo preso hasta que temiendo morir, mando entregar todo lo que le (II) fue mandado por el rey. El rey puso sus alcaides en todas las fortalezas que tenia (6).

Y ansi, la condesa muger del maestre de Sanctiago don Alvaro de Luna, perdio la posesion de todas sus villas y fortalezas, y ella se fue huyendo del

(1) C. C., 41.

(1) Fol. 59 r.

(2) C. C., 46.

(3) E., 31.

(4) E., 32.

(5) C. C., 46.

(1) Fol. 59 v.

(6) E., 32.

castillo de Montalvan de que supo la prision de Juan de Luna (1). Dende a poco tiempo fue entregado al marques de Villena, don Juan Pacheco, todo lo que era del condado, con el Infantazgo y la condesa, donde se hizo lo que adelante sera contado (2).

Otrosi, porque Juan de Ulloa, primo del arçobispo de Sevilla, se levanto con la fortaleza de Toro, y robo el tesoro del arçobispo, su primo. El rey, a suplicacion del marques de Villena y del arçobispo, prestamente ayunto gran gente, e fue a la ciudad de Toro, e Juan de Ulloa uvo tan gran miedo, que restituyo al arçobispo todo lo que le avia tomado e dejo la fortaleza a voluntad del rey.

Ansi mesmo en este tiempo, el rey puso por abadesa en el monasterio de San Pedro de las Dueñas, de la ciudad de Toledo, a doña Catalina de Sandoval, que el avia tenido algún tiempo desonestamente, porque como ella tuviese el amor en un manzevo llamado Alonso de Cordova, y le tuvo consigo, y el rey le mando degollar en la plaza de Medina, y la muger que con grande intancia demandó que la casase, no lo quiso hazer, sino que fuese monja, y dio-sele la administracion deste monasterio, contra toda justicia y razon, porque como las monjas no la quisiesen recibir, embio sus criados que con fuerzas quebraron las puertas y torpemente sacaron a la abadesa, muger noble y de honesta vida, llamada doña marquesa de Guzman, y a esta causa fue puesta en entredicho la ciudad, y el rey contriño a los clerigos que no le guardasen, de que se siguieron grandes escandalos, y el arçobispo desterro a los clerigos (3) (I).

CAPITULO 34

De como don Rodrigo Manrique, conde de Paredes, fue a la villa de Amusco, donde muriera el conde de Treviño, su hermano, y prendio a la condesa, su cuñada, y como el rey embio en su defensa a Juan Fernandez Galindo, y la condesa fue libre.

A don Rodrigo Manrique, conde de Paredes, le vinieron nuevas de la muerte de don Diego Manrique su hermano, conde de Treviño, el qual era casado con una hija de don Diego Gomez de Sandoval, adelantado mayor de Castilla, de la qual no avia tan buena fama quanto convenia, segun quien era. A esta causa, el conde de Paredes recelo que aquella dueña hiziese algun mal recaudo en las villas y fortalezas de su sobrino don Pedro Manrique, que quedava niño heredero de su hermano. Acordo de venir a Amusco, donde su hermano avia fallecido y estava la condesa y el niño don Pedro Manrique, por se apoderar del sobrino y mayorazgo, y como desto la condesa se temiese, tenia consigo dos

(1) V., 55.

(2) E., 32.

(3) C. C., 46.

(I) Fol. 60 r.



hermanos suyos, el uno llamado don Diego de Sandoval y el otro don Juan, y tenia muy grandes guardas puestas a la puerta de la villa y los hazia rondar y velar.

Certificado desto el conde de Paredes, suyo aguardar a tal tiempo, que casi a media noche entro en la villa con gran gente, de la qual se apodero e prendio a la condesa, su cuñada, y tomo en su poder a su sobrino, el nuevo conde, hijo de su hermano, e otra hermana de la condesa, que se llamava doña Ines, y prendio a los hermanos de la condesa. Los quales dende a dos dias mando soltar e puso a la condesa en tan gran estrecho que no podia hablar a persona ni escrivir sin su sabiduria. Y queriendo el conde llevar a la condesa su cuñada, a la fortaleza de Navarrete (I), doña Ines, su hermana, embio un mensagero al rey muy secreto, con una breve letra, haziendole saber el estado en que las cosas estavan, suplicandole humildemente socorriese a la insoportable pena en que la condesa su hermana y ella estavan, y si su alteza en persona no podia venir, le plugiese hazer venir a Juan Fernandez Galindo, comendador de Reina, con la gente de su guarda, en cuya venida confiava en Dios y en la bondad de aquel cavallero que las librarian del trabajo en que estavan.

El rey vista la letra de doña Ines, determino que Juan Fernandez Galindo partiese luego con la gente de su guarda y anduviese lo que pudiese hasta llegar donde la condesa estava, diziendole que luego el en persona lo seguiria, y mandole dar sus cartas, mandando a todas las ciudades e villas que fuesen a los llamamientos de Juan Fernandez Galindo, e hiziesen su mandado, como por su persona lo mandase. Y ansi Juan Fernandez Galindo tomo su camino para Lema, donde ovo nueva que el conde de Paredes tenia asaz gentes de armas y ginetes y peones y juntava todavia los más que podia.

Juan Fernandez Galindo recogio alli toda la mas gente que pudo y continuo su camino para Villafranca de Montes de Oca, donde fue certificado que la condesa de Treviño estava en la fortaleza de Vañares, que era del conde de Plascencia, donde se contrato entre el conde de Paredes y el conde de Miranda, don Diego de Stufiiga, el qual favorecia a la condesa con su persona y gente, que la condesa estuviere en aquella fortaleza por espacio de treinta dias, en poder de ciertos cavalleros a los quales fue entregada, y ellos hizieron homenaje en esta forma: que si en los ocho dias primeros del termino de los (II) treinta dias, el conde de Paredes se sintiese tan poderoso que se atreviese a venir por ella, contra la voluntad del conde de Miranda, que ellos entregarian a la condesa al conde de Paredes. En otra manera, ellos no fuesen tenidos de se la entregar, mas que todavia la tuviesen alli hasta ser cumplidos los treinta dias, y que entonces fuesen libres la condesa y su hija y doña Ines su hermana.

Esta nueva supo Juan Fernandez Galindo en Villafranca, y alli la condesa le embio a rogar que con el mayor afincamiento que pudiese apresurase su venida, por que el conde de Paredes estava con muy gran gente, de guisa que no tenia resistencia alguna si el no venia. Lo qual savido por Juan Fernandez Galindo, partio con la gente a media noche y llevo a Belorado en amaneciendo, donde supo por un peon que tomo del conde de Paredes de todo el hecho, con el qual le escrivio haziendole saber que el iba a Vañares con la gente del rey por su mandado, por defender a la condesa, pidiendole por merced que le plugiese de no ir alla, por excusar el rompimiento.

(I) Fol. 60 v.

(II) Fol. 61 r.



E luego Juan Fernandez Galindo continuo su camino y fuese a aposentar a Vañares, y aposentado embio luego sus cartas, por virtud de los poderes del rey y a las comarcas ende cercanas, para que le embiasen provisiones y gente allende de la que tenia. Al qual vino asaz gente de las ciudades de Sancto Domingo de la Calçada y de Najera; y el conde de Paredes fue certificado que Juan Fernandez Galindo estava en Vañares. Embiole luego su carta diziendo que ya el estava a punto para partir para llevar de Vañares a la condesa, y vista su carta dexava la partida. Por ende le rogava que se viesen y hablasen en uno para dar asiento en la pacificacion, que en los hechos de su habla no se podia seguir salvo todo sosiego. A lo qual el comendador respondio que su merced le perdonase porque el no era alli venido para contratar ni mover partidos algunos, sino para defender y amparar a la condesa y que le certificava que el rey por su persona seria alli (I) dende en cinco dias, lo qual le hazia saver porque supiese lo que le convenia hazer.

Y partido el cavallero que el conde avia embiado, Juan Fernandez Galindo se metio en la fortaleza y hablo con la condesa y le dixo la voluntad del rey, la qual era de le ayudar y amparar, y no dar lugar a que agravio recibiese, por ende que ella estuvièse consolada y perdièse todo recelo y crèyese que el perderia antes la vida que ella saliese de aquella fortaleza contra su voluntad, y que fuese cierta que el rey seria dentro de cinco dias alli a deliberar para su persona.

En este tiempo el rey vino a la ciudad de Sancto Domingo de la Calçada y embiole luego a llamar a Juan Fernandez Galindo, para saber de la forma en que los fechos estavan. El qual le respondio que los cavalleros que a la condesa tenian estavan en proposito de perder las vidas antes que entregar a la condesa, hasta ser pasados los treinta dias, por guardar el homenaje que al conde de Paredes tenian hecho. El rey uvo desto gran enojo y llamo al conde de Miranda, que alli estava, y dixo que pues aquellos cavalleros que a la condesa tenian eran suyos y la fortaleza era del conde de Plasencia su hermano, le convenia que luego fuese y mandase delibrar a la condesa y la entregasen a Juan Fernandez Galindo.

El conde respondio que haria lo que el rey le mandava en quanto en el fuese, e partiose luego para Vañares y trabajo quanto pudo por que el mandado del rey se cumpliese. Y los cavalleros que la condesa tenian, respondieron que antes perderian las vidas que entregar la condesa hasta ser pasados los treinta dias a que tenian hecho pleito homenaje. Con la qual respuesta el conde se volvio asaz enojado para el rey, el qual, uvo tan grande sentimiento (II) de no ser cumplido su mandado, que luego determino de combatir aquella fortaleza. Y deste consejo fueron el marques de Villena y el arçobispo de Sevilla, y todos los otros que en el su consejo residian entonzes.

Para lo qual el rey mando llamar la gente de Burgos y Guipuzcoa y de Najera y Logroño y de toda aquella comarca y traer petrechos para combatir la fortaleza. El conde de Paredes que lo supo, embio luego a gran priesa al rey, a Pero Manrrique su hermano, con seguro que para ello el rey le mando dar, suplicando a su alteza le plugiese de mandar mirar este caso, y no diese lugar a que los bienes de su hermano, el conde de Treviño, se malgastasen, como es cierto que lo haria la condesa si en su persona viniesen, ca el no

(I) Fol. 61 v.

(II) Fol. 62 r.



estava alli para deservir ni enojar a su alteza, antes para le servir en todo con la obediencia y reverencia devida a su rey y señor natural, y le suplicava humildemente le quisiese mandar oir a justicia con su cuñada la condesa de Treviño.

A lo qual el rey respondio que una vez la condesa fuese libre y se pusiese en poder de Juan Fernandez Galindo, que despues a el le plazia de los oir a justicia. Con esta respuesta Pero Manrique se volvio al conde su hermano, el qual vista ser aquella la final intencion del rey, embio luego a alçar el pleito homenaje a los cavalleros que la condesa tenian, mandandoles que luego la entregasen libremente a Juan Fernandez Galindo, lo qual se puso por obra.

El conde de Paredes, como la condesa fue libre, embio a Gomez Manrique, su hermano, suplicando al rey humildemente, le plugiese oirle a justicia con su cuñada la condesa de Treviño. A lo qual el rey respondio, que a el le plazia ansi hazer pero que ante, todas las cosas, las fortalezas y hazienda que avian quedado del conde de Treviño querria que estuviesen (I) en poder de la condesa, hasta que por justicia fuesen determinados qualesquier debates que uviese entre el y la condesa su cuñada, y para esto mando que la condesa fuese a Valladolid y el conde de Paredes a Dueñas, y dio juezes para que viesen los debates y los determinasen y no diesen sentencia hasta que por su consejo se viesse. De qualesquiera que como el conde de Paredes fue muy mal contento porque claramente conocia la injusticia que el rey le hazia, mayormente conocia la voluntad y condicion de la condesa y la forma de su vivir, pero con todo eso uvo de pasar como al rey le plugo.

En este tiempo vinieron al rey don Diego de Sandoval y don Pedro y don Juan, hermanos de la condesa, y don Diego suplico al rey que le diese licencia para reptar al conde de Paredes de la injuria que les avia hecho en aver tenido las formas ya dichas con la condesa su hermana. Al qual, el rey, no solamente quiso dar licencia, mas mandoles expresamente que no hablasen en aquel hecho; ansi no uvo efecto el riepto y el debate quedo por justicia entre el conde de Paredes y la condesa de Treviño, que duro asaz tiempo. Y la condesa olvidando sus costumbres se dio enteramente al conde de Miranda, a cuya causa dexo a su muger, doña Elvira de Abellaneda, que era una de las mas virtuosas y nobles mugeres de este reino y mas moça y hermosa que la condesa de Treviño, de que se siguieron grandes inconvenientes, en que la condesa gano poca honrra y el conde de Miranda asaz daños. Don Pedro Manrique crecio en edad y recivio lo suyo y encerro a su madre; el qual no desviando de la carrera de sus antepasados fue muy buen cavallero (II) (1).

(I) Fol. 62 v.

(II) Fol. 63 r.

(1) C. C., 45.



CAPITULO 35

De las fiestas que el rey hizo a un embajador del duque de Bretaña; y de como el arçobispo de Toledo se quezo del rey al Sancto Padre; y de como el rey echo fuera de Guadalaajara al marques de Santillana y a sus hermanos.

Estando el rey en Madrid acompañado de los nobles y grandes de su reino, el duque de Bretaña le embio una embajada, con un principal cavallero de su casa, en que pedia su alianza. El rey fue muy contento y le recivio graciosamente, y en tanto que se dava conclusion a la demanda que traia, mando que le fuese hecha fiesta en una casa de plazer que se dezia (1) el Pardo, que es una casa cercada de muy espesos montes alderredor, y dentro dellos avia mucha caça de diversos animales emboscados; que es a dos leguas de Madrid. Y alli fue aderezada la fiesta, de muy ricos atabios de casa y de grandes aparadores de plata, en que avia mas de veinte mill marcos dorados. Aqui mostro el rey una gran nobleza de real magestad y magnificencia, que viendo a dos escuderos en habitos de hombres de autoridad, que llegaron disimuladamente a los aparadores y que hurtaron ciertas piezas de plata, fingiendo que no los veia, los dexo sacar el hurto y llevalle y quando los reposteros hallaron menos la plata y la pesquisavan, el rey les dixo: Los ladrones eran personas que la avian menester, e pues que lo hizieron con necesidad, menos mal era que se atreviesen a el, que no a otro alguno, que el les hazia merced dello y no curasen de buscarlos.

La fiesta duro quatro dias, en que se hizieron muy superfluos gastos y sin provecho, aunque fue muy regocijada. En el primero ovo una justa de veinte cavalleros, diez de cada parte, muy ricamente ataviados de paramentos y cimaras, iva de premio una pieza de brocado y otras dos de carmesi pelo. El segundo dia corrieron toros a cavallo y despues un juego de cañas, en que entraron cien cavalleros, cinquenta por cinquenta, los mas principales nobles hijos de grandes (I) que en la corte avia; todos con jaezes dorados y costosos arreos de sus personas. El tercero dia fue de una señalada monteria, donde se mataron diversos animales bravos y peligrosos; para estas fiestas hizo el rey muchas mercedes, de dineros, brocados, sedas y paños finos, y singulares aforros de martas, armiños, grises y beros a todas las damas y cavalleros y a todos sus criados y servidores de su casa. Y en el quarto dia, fue que Beltran de la Cueva, que entonces era mayordomo del rey y tan su privado y accepto, que ninguno de los criados pasados alli tuvieron tanta cavida ni privanza en la voluntad del rey como este cavallero, en quien avia tantas partes de bondad que le hazian merecedor de toda la prosperidad y ventura que le vino (2).

Era natural de la ciudad de Ubeda, hijo de un cavallero natural dende

(1) E., 39.

(1) Fol. 63 v.

(2) E., 46.



llamado Iñigo de la Cueva y de doña Mayor de Mercado, a quien hizo vizconde de Huelma y alcaide de Ubeda, y biznieto de Iñigo de la Cueva, cavallero frances que vino a servir al rey don Alonso, el que gano las Algezirias, y en la batalla del Soldan le dio que metiese el pendon de la sancta cruzada, y por señalados servicios que le hizo, lo caso en Ubeda e le dio heredamientos con que viviese, y la tenencia de aquella ciudad (1) (A).

Y como ya Beltran de la Cueva tuviese respectos de gran señor y corazon para ello y le avia dado ya el rey y hecho merced de las villas de Cuellar y Roa con sus tierras, acordo que para la tornada del rey y de la reina y del embaxador con los otros señores a Madrid, se hiziese un paso en medio del camino, cerca de la villa, en aquesta guisa: estava puesta una tela, barreada en derredor de madera por sus puertas, por donde avian de entrar los que venian del Pardo, en cuya guarda estavan ciertos salvajes que no consentian entrar a los cavalleros y gentiles hombres que llevaban damas de la rienda, sin que prometiesen de correr con el seis carreras y si no quisieran con el justar que dejasen el guante derecho. Estava junto, cave la puerta, un arco de madera bien entallado donde avia muchas letras de oro y acavadas cada uno sus carreras si avia (I) quebrado tres lanzas se iba al arco y tomava una letra en que comenzase el nombre de su amiga. Avia hecho ansi mesmo tres cadahalsos altos; uno para que comiesen y mirasen el rey y la reina con sus damas y el embaxador, otro y los grandes señores, y otro para los jueces de la fiesta.

La comida que alli se dio a todos fue muy suntuosa, en grandisima abundancia y con mucha orden sin desconcierto alguno; duro esta fiesta dende la mañana hasta la noche, que se trujo el rey con la reina a sus palacios. Y como aquel paso fue cosa señalada, queriendo el rey honrrar a su mayordomo y su fiesta, mando hazer alli un monasterio de la orden de San Jeronimo del Paso. Acavadas las fiestas y el embaxador tratado con tanta honrra, dada conclusion en su embaxada, el rey le mando hazer grandes mercedes de cavallos y mulas, plata y dinero, piezas de brocado y de seda, con que se partio muy contento loando la grandeza de su estado (2).

Por otra parte el arçobispo de Toledo, don Alonso Carrillo, viendose muy fatigo y la inmunidad de la iglesia en su tiempo ser violada, se refugio al Sancto Padre Pio segundo, inmediato subcesor de Calisto tercero, haziendole saber todas las cosas pasadas, del qual el Sancto Padre benignamente respondiendose defender su causa con el estado y la vida appostolica, por manera que el no recibiese daño del poder del rey de Castilla. Pero valio mas cerca del la corrupcion del tiempo y la amistad que con el rey don Enrique tenia, por que le plazia sus franquezas por la parte que dellos esperaba como hombre de quien se tuvo entendido ser muy cobdicioso, porque entre otras cosas que hizo ansi exorbitantes fue que otorgo dispensacion a don Alonso de Zuñiga, conde de Plasencia, para que casase con doña Leonor Pimentel, hija de su hermana y su ahijada de pila. La qual dispensacion al conde avia sido denegada por Nicolao y despues por Calisto. La qual dispensacion los dichos (II) Sanctos Padres denegaron conociendo non ser conveniente al derecho y llaves

(1) C. C., 31.

(A) La versión de Palencia, t. I, pág. 272, es completamente diferente en cuanto a la ascendencia de D. Beltrán, incluso en el nombre de los padres.

(I) Fol. 64 r.

(2) E., 41.

(II) Fol. 64 v.



de la apostolica jurisdiccion, mayormente que este conde avia muchos hijos de una noble muger llamada doña Leonor, hija de don Pedro Manrique, adelantado mayor de Leon, que fue muy notable y gran señor en estos reinos, y casado con doña Leonor Pimentel, hija del conde de Benavente, y aviendo hijos en ella, se esperaba aver grande contienda entre los unos y los otros, en que la mayor parte de los grandes destos reinos forçado avian de acudir.

Las quales cosas, todas, parecieron livianas al Sancto Padre Pio, en respecto de recibir doze mill ducados que recivio por esta dispensacion, la qual fue cometida al arçobispo de Toledo, el qual con gran gemido la recivio y dixo: «En balde espero yo ayuda del Padre Sancto contra las fuerças del rey, pues por dineros quiso que se perdiese la integridad catolica de los reinos d'España».

Y no paso mucho tiempo que le vinieron letras deste Sancto Padre mandandole que obedeciese a la voluntad del rey. Entonces el arçobispo lloro amargamente la caida de la iglesia, y en quanto se consolo, con la comun querella que todos los grandes del reino tenian, comenzo a buscar nuevas ayudas entre sus amigos y parientes (1). Todo lo qual comunico con don Diego Hurtado de Mendoza, marques de Sanctillana, que tenia la ciudad de Guadalajara, donde estava muy apoderado, ansi de la fortaleza y puertas como de los officios y jurisdiccion della, segun que sus antepasados avian tenido (2).

El rey prosiguiendo en la mala voluntad que viviendo el marques don Iñigo Lopez de Mendoza le avia tenido y no menos a sus hijos tenia, y por consiguiente poca seguridad de la voluntad dellos en su servicio, acordo de tratar con algunos cavalleros de Guadalajara, de los mas principales, y (1) con algunos criados del marques don Diego Hurtado, para que le diesen la ciudad. Los principales de los quales fueron Juan de Lasarte y Pedro de Lasarte y Hernando de Gaona y Alonso de Gaona, que era alcaide de la fortaleza por mano del marques, y Juan Beltran y el licenciado de Villena (3).

Los quales todos se juntaron, mas con ganas de intereses que de servir al rey; con quien el alcaide trato secretamente que daria entrada en la ciudad por la fortaleza que el tenia, y ansi podrian prender al marques y a sus hermanos y apoderarse de la ciudad. Lo qual el rey acepto de buen grado, porque estava muy discontento del marques y de sus hermanos, a causa de la confederacion que tenia con don Alonso Carrillo, arçobispo de Toledo, y otros grandes del reino en deservicio suyo. Hecho el concierto en que daria la entrada, el rey embio al comendador Juan Fernandez Galindo, un cavallero de los mas leales de su consejo, y disimuladamente se partio sin que fuese savido a donde iba, y llego a media noche por la parte de la fortaleza, y ansi llegado el alcaide le dio entrada por la puerta Bramante (4).

Entonces Juan Fernandez Galindo, con toda la gente que llevaba, cerco la casa del marques, el qual como se vio cercado temio ser preso o muerto, ansi mismo el obispo de Calahorra, su hermano, que alli estava con el. Estando ansi, Juan Fernandez Galindo llamo al marques que se pasase a la ventana y pasado, le dixo: «Señor marques, el rey nuestro señor os manda que dejéis su ciudad y os vais a vuestra tierra». El marques le respondió: «Comendador,

(1) C. C., 47.

(2) E., 42.

(1) Fol. 65 r.

(3) C. C., 48.

(4) E., 42.



¿seremos seguros de prision yo y mis hermanos?». El dijo: «Señor, si, pero cuple que luego os vais vos y ellos y salgais de la ciudad».

Ansi el marques y el obispo, con todos los otros sus hermanos, que alli estavan con el, y sus hijos, se salieron a mas andar y se fueron a la villa de Hita, que tiene una gran fortaleza. Y dende a pocos dias el rey con la reina vino a Guadalajara, donde (I) estuvo de reposo algun tiempo; y que luego como alli fue venido mando que Alonso de Gaona dexase la fortaleza, donde puso por alcaide a Diego de Sepulveda, y mando hazer una fuerte barrera con una cava en derredor, y dejo alli por asistente al mariscal Hernando de Ribadeneira, con gentes para guarda de la ciudad, y partiose para Segovia (1).

Cosa que fue muy agria a todos los señores de la casa de Mendoza lo hecho en Guadalajara, los quales, compelidos por necesidad, acordaron de obedescer por entonces la voluntad del rey. Mas como el marques de Santillana y sus hermanos oviesen gran amistad con el arçobispo de Toledo, hizieronle saver que su voluntad era ser juntos con el en lo que la fortuna quisiese hazer, y ansi se juntaron en una liga don Pedro Fernandez de Velasco, con todos sus parientes y amigos, y el conde de Alva, don Fernando Alvarez de Toledo; lo qual todo pervertia el marques de Villena, fingiendo adelante les seria compañero y no menos el maestre de Calatrava su hermano, el qual mostrava tener tanto rencor contra el rey, que dixo que el quería, si el rey no hiciese lo que devia por virtud, compelelle a que por necesidad lo hiciese. Y estas palabras engañaron a los que estavan por entonces en la liga; lo qual se entendio del marques de Villena que queria que a su salvo el rey tuviese enemigos que le fatigasen y pusiesen en necesidad.

Esto se vido asi porque el maestre de Calatrava con trescientos de cavallo vino cerca de Alcalá de Henares; alli concurrio el marques de Santillana con quatrocientos de cavallo, donde el maestre de Calatrava conocida ser desbaratada la conjuracion con poco saver hecha, comenzo de burlas de aquellos que antes avian elejido por compañeros y ayuntar gentes en favor del rey, como adelante se dira. Entre tanto fue fama que el rey quiso ocupar la villa de Pedraza, y embio a un moro suyo de quien fiava para matar a Garcia de Herrera con engaño, mas erro el golpe y mato al paje; el moro fue luego muerto y (II) supose que le estavan esperando quarenta de cavallo en un monte. Esto puso grande temor a los grandes, de manera que no se osavan fiar de ningun mensagero que el rey les embiase. Esto de Guadalajara fue año de cinquenta y nueve (2).

(1) Fol. 65 v.

(1) E., 43.

(II) Fol. 66 r.

(2) C. C., 48.



AÑO DE MILL CCCCLVIII DEL REINADO DEL REY DON ENRIQUE Y FUE EL V DE SU REINADO

CAPITULO 36

Como el rey fue de Segovia a Valladolid, de lo que allí subcedio siendo avisado que el rey don Juan de Aragon, su tio, se avia confederado contra el con los grandes de este reino, y de como el rey de Aragon prendio al principe don Carlos, su hijo, por induzimiento del almirante don Fadrique, y lo que subcedio desta prision.

Tuvo el rey las fiestas del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mill y quinientos y cinquenta y nueve años en la ciudad de Segovia, donde reposo algunos días y ende al plazer de sus montes y bosques, y despues partiose para Valladolid y llevo consigo a la reina y algunos grandes de su reino y las gentes de su guarda, que eran muchos y señalados hombres. Allí fue rezivida la reina con gran solemnidad, porque entonces entrava nuevamente despues que era casada.

Estando el rey allí fue avisado como el rey don Juan de Aragon se avia confederado con el almirante don Fadrique, su suegro, y con don Alonso Carrillo, arçobispo de Toledo (1), y con el maestrè don Pedro Xiron, y con todos los Manriques y otros cavalleros, para lo deservir y dañar y ansi mesmo por que su dañado proposito mejor executor se pudiese, que el rey de Aragon tenia (I) hecha cierta alianza con el rey don Alonso de Portugal, y queria que una hermana suya casase con el principe don Carlos, su hijo. Y como aqueste trato fue descubierto a don Alonso de Fonseca, arçobispo de Sevilla, primero que a ninguno, usando de su mucha lealtad como fiel consejero, lo hizo saver al rey secretamente para que lo remediase.

Y entonces el rey embio al obispo de Ciudad Rodrigo y a Diego de Ribera con cierta embajada al rey de Aragon para que disimuladamente tratase con el principe don Carlos como no casase con la infanta de Portugal, y que le daria la infanta doña Isabel, su hermana, por muger. Y como aquello era lo que el principe don Carlos deseaba y le cumplia a causa de la enemistad que

(1) E., 43.

(I) Fol. 66 v.



el rey don Juan, su padre, le tenia por respeto del almirante, por que con favor de la casa de Castilla estaria mas seguro, con mayor fervor acepto lo que el rey queria y denego el casamiento de Portugal, y ansi la infanta de Portugal se metio luego monja, por donde el concierto hecho contra el rey parezio quedar vano.

Durante estos tratos que ansi pendian, el rey en alguna manera tomo sospecha del marques de Villena, diciendo que pues su hermano el maestre de Calatrava era en la liga y confederacion de sus enemigos, no podia ser sin su acuerdo y consentimiento, y con esto delibero de prendello. Y como aquestas cosas pocas veces se pueden tener secretas, señaladamente en donde ay diversas aficiones, el marques de Villena fue avisado y por algunos dias dexo de ir a palazio, fingiendo que se sentia mal dispuesto, poniendo su persona a buen recaudo, y por otra parte procuro de reconciliarse mucho con el rey, y tan bien lo supo hazer, que torno a su privanza tanto y mas que de primero. Y con esto muy cautamente rodeo como el maestre de Calatrava se apartase de la confederacion del rey de Aragon y de los otros (I) cavalleros que eran con el y se tornase al servicio del rey que le avia hecho.

Entonces el rey por gratificar al maestre le hizo merced de la villa de Moron, que era una principal encomienda del maestrazgo (1) de Alcantara. Y porque de alli era comendador Diego de Belmonte, criado suyo, embiole a dezir que la dexase para el maestre de Calatrava. El qual rehuso de la dar y el rey le mando prender hasta que la dexo, y le fue dada iquivalencia por ella y desde alli el maestre quedo mucho a su servicio. Pero como el marques de Villena sospecho que a causa del arçobispo de Sevilla le avian querido prender, quedo en la voluntad muy enemigo suyo e no menos el maestre su hermano, con proposito de le echar fuera de la governacion y del consejo, como lo hizieron segun que adelante sera recontado.

Mas como por entonces el arçobispo de Sevilla estava muy junto en el amor del rey y vacase el arçobispado de Sanctiago, el rey se lo dio para don Alonso de Fonseca, su sobrino, que era dean de Sevilla, y por que el reino de Galizia estava a la sazón alterado a causa de que don Luis Osorio, hijo del conde de Trastamara, se havia entrado en el arçobispado y grande parte de aquella provincia era con el, por manera que parezio cosa dificil al sobrino poderlo aver, el tío quiso que le proveyesen el de Sanctiago y al sobrino del de Sevilla, por donde se pudo aver la posesion del arçobispado y echar fuera al intruso, pero con tal condicion entre tío y sobrino que pacificado el arçobispado de Sanctiago, se tornase a destrocár los arçobispados, de la qual provision subcedio lo que adelante se dira.

Despues que el rey ovo estado algun tiempo en Valladolid, acordo su partida para Segovia y de alli a Madrid (2). Otrósi, el almirante de Castilla don Fadrique Enrriquez, que fue nieto de don Fadrique, maestre de Sanctiago, hijo bastardo del rey don Alonso, el que gano Algeziras, y padre de la noble reina doña Juana, muger de don Juan (II), que al tiempo era rey de Aragon, aqueste almirante siempre tuvo secreta enemistad contra el principe don Carlos, hijo del rey don Juan de Aragon, despues que su hija casso con el padre, en

(1) Fol. 67 r.

(1) E., 44.

(2) E., 46.

(11) Fol. 67 v.



tantó que siempre trabajo en poner discordia e malquerencia entre el padre y el hijo. Qual fuere la causa dello, ligeramenté se podria juzgar en el seso de los prudentes, y ansi el principe don Carlos sintiendo su proposito y siniestra voluntad con que el tratava, un dia se desmesuro a le dezir feas y descomedidas palabras, de donde quedo la enemistad arraigada entre ellos.

Y como ansi estuviesen la voluntad dañadas el uno contra el otro, despues que el almirante vio que era descubierto y desbaratado lo que antes tenia concertado entre el y otros cavalleros confederados contra el rey, y como no podia aver efecto, embio secretamente un cavallero de su casa que se llamava Juan Carrillo al rey de Aragon y a la reina, su hija (1), notificandoles como el principe don Carlos se avia confederado con el rey para ser contra ellos y dava orden como fuesen dagnificados y destituidos. En tal manera, que indignada la voluntad del padre contra el hijo, rodeo como el principe fuera preso en la ciudad de Lerida.

De que todos los tres estados del principado de Cataluña juntos, aviendo por muy grave, se levantaron contra el rey de Aragon, diziendo que por su mandado y sobre su real fee ellos avian dado seguridad y sido fiadores del principe don Carlos, su hijo, para que seguramente pudiese y osase venir a el, sin temor ni recelo de prision y muerte, y que sobre aquesta seguridad que ansi ellos avian dado, el principe avia venido a el como hijo obediente y ganoso de servir y acatar a su padre (I), y que pues el no guardando lo que como rey avia jurado y prometido, tan rotamente les avia quebrantado su palabra real y mandado prender a su hijo injustamente, le suplicavan y requerrían una y muchas veces lo mandase luego soltar y se lo diesen libre y sano, donde no, que a ellos seria necesario y convenia forçadamente buscar como libertad su principe, pues era legitimo subcesor para reinar despues de sus dias en aquellos reinos y señorios y como quiera que todos ellos insistieron con que se lo diesen, siempre el rey traia dilaciones, dandoles palabras sin efectos.

Ellos, aviendo su acuerdo, determinaron de ser poner en armas, pero en el entretanto que esto se ponía por obra, acordaron de embiar sus embajadores al rey don Enrríque de Castilla notificandole la prision del principe y suplicandole que el quisiese favorecer y socorrer con gente (2).

CAPITULO 37

Como llevo el rey a Madrid, supo la prision del principe don Carlos por los embajadores de Cataluña y embio en su ayuda gente. Y del ayuntamiento que hizieron muchos grandes deste reino.

Partio el rey de Valladolid y fuese para Segovia, donde estuvo (3) muy poco, ende luego paso a Madrid, y estando allí, llevo la mensageria de los catalanes, notificandole la prision del principe don Carlos (4). Siempre procu-

(1) E., 46.

(I) Fol. 68 r.

(2) E., 45.

(3) E., 47.

(4) E., 48.



raron los barceloneses de aver libertad y regirse por comunidad y no obedecer yugo real, ca en los tiempos que el illustrisimo rey don Alonso reino mientras en Napoles estuvo, intentaron de aver esta libertad y a este pensamiento (I) les dio osadia la gran riqueza de que eran señores, y ensoberbecidos continuando su proposito, no pudiendo conseguír lo que deseavan en tiempos del rey don Alonso por lo ver tan poderoso, intentaron de exucutarlo en los dias del rey don Juan, subcesor suyo, acatando que estava ocupado en grandes cosas y no tan poderoso ni tan rico como le convenia, y con gran pertinancia perdieron el seso y desbanecidos dezian que en todos los hombres, ellos eran los mas sabios, publicando osadamente que si Dios oviese menester consejo no en otra parte que en Barcelona lo hallaria.

Y ansi ricos y sabios concevieron gran soberbia, la qual siempre suele derribar aquellos que la tienen, y acordaron de embiar llamar al principe don Carlos y sacalle de la obediencia de su padre. El qual, con liviano consejo, vino a Barcelona y siguiendo la voluntad de los ciudadanos que en tenello consigo se avian esforçado mucho. En su comienzo trato de poner cizaña entre la reina, su madrastra, y todos los ciudadanos, y no solamente de Barcelona, sino de toda Cataluña, diciendo ser ella la inventora de las vejaciones y tributos que el rey les desmandava.

Y ansi estimulado el rey de Navarra de las cossas pasadas y visto lo que de nuevo el principe don Carlos, su hijo, tratava, determino de le prender y lo puso en obra como dicho es. Lo qual savido por los barceloneses, que no por culpa ni por desobediencia del principe dezia su padre aberle preso, si no por la mala voluntad que su madrastra le tenia y por el derecho que el principe pedia del reino de Navarra que como señorío que avia sido de su madre le pertenescia por ser legitimo heredero y subcesor le fuese entregado, procuraron la libertad, y visto que el rey don Juan ni movido por su suplicacion ni por el temor de los (II) escandalos y males que se esperavan no soltava al principe, sino que de dia en dia lo dilatava, clara y abiertamente hizieron conjuracion y se rebelaron contra el rey y luego acordaron de lo prender en la ciudad de Lerida, donde estava. Lo qual, como el rey sintiese, se fue a Fraga, donde la reina, su muger, y el infante don Fernando, su hijo, estaban, y de alli se partio para Çaragoça y puso a la reina en lugar seguro. Y los barceloneses y catalanes combatieron a Fraga y tomaronla.

Y despues de muchas cosas pasadas entre el rey y los de Barcelona (1), los barceloneses y catalanes embiaron al rey don Enrique ayuda para librar al principe, pues el rey don Juan, su padre, le avia prendido a causa de la confederacion y amistad que con su alteza avia hecho, porque tenia aceptado de casarse con la infanta doña Isabel, su hermana, y avia dejado el casamiento de la infanta de Portugal. Sabido aquesto, el rey embio al comendador Gonzalo de Saavedra con mill y quinientos rozines en favor y ayuda de los catalanes y mandole que si el rey de Aragon no soltase luego al principe que le hiziese guerra por todo su reino muy crudamente.

El comendador allego la gente que con el avia de ir y partiose y entro por el reino de Aragon hasta la frontera de Cataluña, por cuya llegada los catalanes se esforçaron mucho contra el rey don Juan y embiaronle a dezir

(I) Fol. 68 v.

(II) Fol. 69 r.

(1) C. C., 49.



que le convenia soltar luego el principe su hijo y darselo sano y bueno. Entonces el rey de Aragon, visto el socorro que el rey de Castilla les avia embiado y el ayuda que les hazia y el atrevimiento de los catalanes, que con tanta osadia le hablaban, fuele necesario lo que no avia querido hazer a su honrra primero, inclinandose a las suplicaciones y rogativas de sus subditos, hazerlo por fuerza e sin que le fuese agradecido y soltar al hijo (I), dando lugar que volviese a Barcelona, de donde muy mayores daños se siguieron segun en su lugar se contara (1).

Todas estas cosas así acontecidas dieron mayor esperanza al rey don Enrique y a los que lo seguian para poder conseguir lo por ellos deseado, y no curando de guardar las convinencias y pactos corroborados por juramentos hechos entre el rey don Enrique y el rey don Juan de Aragon, en que avia renunciado todo derecho que tenia a las villas y castillos y rentas que en estos reinos poseia por cierta suma de dinero que de juro se le avia de pagar, como dicho es, lo qual todo quebranto y le hizo la guerra (2).

Libertado el principe don Carlos, el comendador Gonzalo de Saavedra con su gente torno al rey. Lo qual visto por el rey don Juan de Aragon torno con el almirante don Fadrique, su suegro, a tratar la liga con los grandes deste reino, los quales por induzimiento del almirante facilmente se juntaron (3) con titulo que las cosas del rey ivan de mal en peor y los tenian desechados de su casa, y acordandose que el año cinquenta y siete el rey avia sido requerido por suplicacion muy justa y honesta que le hicieron el arçobispo de Toledo, don Alonso Carrillo, y el marques don Iñigo Lopez de Mendoza, en nombre de los tres estados destes reinos, suplicandole con gran reverencia quisiese enmendar su vida y castigar las cosas mal hechas y hazer la guerra a los enemigos de la fee como cristianisimo rey y no en la forma que hasta alli lo avia hecho. La qual suplicacion no avia causado enmienda alguna, mas con pertinancia y desilusion de cada dia, los daños mas se acrecentavan, comenzaron a buscar alguna via para reparar los grandes males (II) destes reinos. Lo qual si con el tiempo no se hiziese, no solamente serian destruidos, mas ellos para siempre tenidos de desleales y malos cavalleros.

Y así acordaronse el marques de Sanctillana, don Diego Hurtado y los condes de Haro y Alba y de Paredes, todos juntos con el arçobispo de Toledo, don Alonso Carrillo, y con el almirante don Fadrique, vinieron cerca de la villa de Yepes, donde determinaron de resumir las suplicaciones hechas al rey por el arçobispo y por el marques don Iñigo Lopez, como dicho es. Y diose el cargo al almirante y al conde de Haro, en nombre de todos, embiasen al rey su peticion suplicandole se acordase que al tiempo que fue recibido por rey hizo juramento acostumbrado por los reyes antepasados del, es a saver:

Que guardaria inviolablemente la fee catolica y el derecho de las iglesias e de todos los eclesiasticos y de todos los cavalleros e dueñas e donzellas e generalmente por todos los pueblos por Dios a el encomendados, y governaria segun las leyes y estatutos hechos por los inclitos reyes sus antepasados. Y que mandase guardar en su casa toda honestidad y fuera della toda igualdad

(I) Fol. 69 v.

(1) E., 48.

(2) C. C., 49.

(3) E., 48.

(II) Fol. 70 r.



y justicia; y que tuviese integridad en el regimiento y gran prudencia en hazer diferencia entre las personas y a el castigo de los males; loada severidad y honrra y mira por los grandes, dando a cada uno el lugar que merezia; y cerca de si estuviesen hombres ancianos, prudentes, de quien recibiese consejo; y pusiese en sus rentas recaudadores honestos, tales como fielmente coxiesen sus tributos sin dañar ni destruir a sus vasallos como hasta alli se avia hecho; y reformase la disciplina militar en la forma acostumbrada por los reyes antepasados del; y apartase de si los moros que en su compañía traia; y mandase castigar los correidores de las ciudades e villas e los reidores dellas, poniendo en los tales officios personas (1) idoneas y suficientes para lo administrar.

Las quales cosas humilldemente le suplicavan pusiese en obra segun las leyes de sus reinos lo disponian y que en tanto que hijo no avia que a Nuestro Señor plugiese darle como el deseava, quisiese mandar a todos los grandes y ciudades y villas, generalmente a todos sus subditos naturales uviesen por primogenito heredero al inclito infante don Alonso, su hermano, y quisiese tornar en poder de la serenissima reina doña Isabel, viuda, los ilustrisimos infantes don Alonso y doña Isabel, sus hijos, que inhumanamente avian sido sacados de su poder, dando lugar que con ella estuviesen en alguna ciudad o villa, qual a la dicha señora plugiese, poniendoselos ayos y servidores, ansi prudentes y buenos como a tales señores convenia. Y no consintiese que los derechos de la eclesiastica inmunidad fuesen violados, y en el dar de las dignidades quisiese acatar la calidad de las personas que fuesen tales quales el derecho canonico determina, y destruyese las publicas usuras segun las leyes de sus reinos lo disponen y mandan, y las querellas de los querellantes quisiese oir benignamente y a los injuriados proveyese de justicia, no dando lugar que los dañadores quedasen sin pena y los dañados recibiesen injurias como muchas veces hasta aqui avia acaescido.

La qual suplicacion, por mandado de dichos cavalleros, llevo al rey el noble y prudente cavallero Diego de Quiñones, la qual le dio en publica forma e le dijo de palabra lo que le fue mandado.

El rey respondió breve escusamente que convenia ver lo que dezia con los que en su corte y consejo tenia y haria lo que le pareciese que devia, y con gran enojo y como amenazando se lanzo en su camara con esos que cerca de si tenia, y con la mal enconia que llevaba, como ya claramente lo avia mostrado, luego acuerdo de embiar en Secilia a llamar al principe don Carlos y requirio por sus embajadores a los de Barcelona, entendiendo que a la cabeza de toda esta junta de los grandes deste reino era el rey de Aragon (1).

(1) 70 v.

(1) C. C., 49.



**AÑO DE MILL CCCCLX, QUE FUE DEL REINADO
DEL REY DON ENRRIQUE AÑO VI (I)**

CAPITULO 38

Como el rey paso los puertos y fue a la villa de Sepulveda, y los grandes que estaban fuera de su gracia vinieron a los tratos. De como el marques de Santillana y el obispo su hermano quedaron al servicio del rey y de como en arçobispo de Sevilla fue echado de la privanza.

En este tiempo vinieron al rey embajadores de Aragon y Valencia y Barcelona y del principe don Carlos, que por entonces simulava concordia con su padre, los quales suplicaron al rey le plugiese proseguir en la guerra contra el rey don Juan por la parte del reino de Navarra que tiranizadamente tenia usurpado al su hijo el principe don Carlos, cuyo derecho era con que todo lo que ganara fuese suyo hasta tanto que el principe le pagase todo el sueldo y gastos que en prosecucion desta guerra hiziese.

Al rey plugo la sentencia desta embajada creyendo mas facilmente poder apremiar a los navarros como sin ayuda de estos reinos le quedava flaco favor en el rey de Aragon y certificado de la rebelion de los catalanes tuvo grande confianza de poder apremiar y dañar al rey de Aragon y para esto trabajara de reconciliar a los grandes destes reinos e atraerlos a hazer la guerra de Navarra (I).

El primero que vino a su obediencia fue el maestre de Calatrava, don Pedro Giron, el qual despues del ayuntamiento de gentes que hizo en Alcalá de Henares en favor del arçobispo de Toledo, con que estava apartado del rey, como dicho es, el marques de Villena, su hermano, le redujo a la gracia y servicio del rey, con que le fue hecha merced de la villa de Frexenal, que era de la ciudad de Sevilla, lo qual no uvo efecto (II) porque Alfonso de Velasco, hermano del conde de Haro, que tenia la fortaleza de aquella villa se la defendio

(I) Fol. 71 r.

(I) V., 65.

(II) Fol. 71 v.



como cavallero a quien la ciudad de Sevilla mucho ayudo, en emienda de la qual villa el rey le dio a Fuente Ovejuna, para que fuese perpetuamente del maestrazgo de Calatrava, y la villa de Osuna, que era del maestrazgo fuese de un hijo del dicho don Pedro Giron, bastardo. El qual maestre a esta causa sirvio al rey en la guerra de Navarra con mill e trecientas lanzas.

Y antes que esta guerra se comenzase, que el rey avia de ir alla, parecio por consejo del marques de Villena y del maestre su hermano, que los grandes que andavan ausentes en deservicio del rey fuesen reconciliados porque en la ausencia del rey no uviese escandalos ni turbacion alguna, y para dia cierto se ayuntaron en Buitrago el arçobispo de Toledo y el almirante don Fadrique y el marques de Sanctillana y don Pedro de Velasco, primogenito del conde de Haro, y los condes de Paredes y Treviño y don Iñigo Manrique, obispo de Coria, hermano del conde de Paredes, y don Pedro Gonzalez de Mendoza, obispo de Calahorra, hermano del marques de Sanctillana, y todos juntos vinieron y uvieron su habla entre las dos villas de Sepulveda y Buitrago, con el rey y con el marques de Villena y con el arçobispo de Sevilla, donde ningun concierto se uvo, porque el rey continuava su proposito por destruir al rey de Aragon, cuya muger era hija del almirante, el qual y el arçobispo de Toledo y el conde de Paredes rehusaron aquella guerra aviendola por muy injusta, y ansi diferentes se partieron de aquel ayuntamiento (1), salvo el marques de Sanctillana y el obispo de Calahorra, su hermano, que notificaron al rey como ellos querian ser suyos.

Oidos por el (2) recivio sus ofrecimientos y obidencia y fue acordado que el rey los mandase tornar a Guadalajara con todo el mando y preminencia que ellos siempre tuvieron y que el obispo (1) de Calahorra viniese a estar de contino en la corte y que el marques de Sanctillana embiase a su hijo don Juan en rehenes, condicionalmente que no saliese della sin licencia y mandado del rey. Ansi desde alli adelante el marques y el obispo y los otros sus hermanos fueron siempre firmes constantes muy leales servidores del rey.

Dada conclusion y firmada esta concordia (3), el rey se partio luego para Aranda con la reina, su muger; y el arçobispo de Toledo y el almirante y el conde de Paredes y el conde de Treviño se vinieron a Yepes, villa del arçobispo de Toledo, que es cerca de Ocaña (4). Y llegado a Aranda reposo con mucha tranquilidad sin adversidad que a la pujanza de su estado pudiese perturbar, teniendose muy servido de aquellos dos principales señores consejeros suyos, el arçobispo de Sevilla, don Alonso de Fonseca, y don Juan Pacheco, marques de Villena, que estas fueron las principales personas que con el rey uvieron cavida (5) y de quien confiava las cosas de su consejo y gobernacion; pues diximos algunas calidades y condiciones del arçobispo, digamos de las que del marques se notaron, sin los que toda la historia se pueden entender.

Era don Juan Pacheco hombre agudo y de gran prudencia, siendo mozo fue paje del condestable don Alvaro de Luna y el le dio al rey don Enrique

(1) C. C., 50.

(2) E., 50.

(1) Fol. 72 r.

(3) E., 51.

(4) C. C., 50.

(5) E., 51.



quando era principe, con el qual alcanzo tanta grazia, que fue mas acepto que ninguno de los otros que con el estavan en su servicio, y ansi por el amor que el principe le avia y por que con los dias se hizo capaz, le encargo la governacion de los grandes negocios que le ocurrian. Hablava con buena gracia, abundancia de razones, sin prolegidad; dende la edad de mozo tuvo seso y autoridad de viejo; era hombre esencial por su prudencia y buena dicha. El rey don Juan, a suplicacion del principe su hijo, le dio titulo de marques de Villena y en pocos dias le hizo merced de todas las mas villas y lugares de aquel marquesado, las que eran del rey de Aragon (I).

Tenia muy gran habilidad para la governacion, para la qual como sean necesarias agudeza, prudencia, diligencia y sufrimiento, destas quatro cosas fuera bien doctado que no uvo hombre en su tiempo que mas cumplidas las tuviese. Con ellas alcanzo tener mayores rentas y estado que ninguno de los otros y nunca le falto el desseo de alcanzar las honrras y bienes temporales y supolos tan bien procurar y adquirir que con tener muchas se creyo que se viesse harto dellas (1).

Estos dos señores por mucho tiempo parecieron estar conformes; si todavia les durara, mas como las cosas mundanas nunca estan en ser, antes de contino se trastuecan señaladamente las de aquellos que mas cercanos estan a la sombra y favor de los reyes. Ansi, fue que el arçobispo de Sevilla, don Alonso de Fonseca, seyendo muy enteramente fiel consejero del rey y leal vasallo, celador de la honrra y estado real, haziendo lo que devia (2) no le respondió el tiempo con lo que la razon demandava, porque el marques de Villena, don Juan Pacheco, con sus modosos trucos fundados sobre intereses, rodeo como los leales fuesen arredados del costado del rey y los que tales no eran acoxidos, acordandose como el rey lo quiso prender en Valladolid, creia que la causa fue el arçobispo de Sevilla y mas veyendo que en alguna manera le contradazia muchas cosas de las que el proponia en el consejo delante del rey, señaladamente las de la governacion.

Penso de lo expeller y echar fuera del consejo y apartar de cave el rey, dixo que el rey en todo caso devia ir a guerrear al reino de Navarra, ansi para dagnificar al rey don Juan de Aragon como ayudar y favorecer al principe don Carlos, que tanto era suyo que por seguir su partido lo avia prèndido el padre, y que para esta guerra don Pedro Xiron, su hermano, maestre de Calatrava, vendria con gruesa gente; ansi mesmo por que el arçobispo de Toledo y el almirante don Fadrique Enriquez, que estavan juntos en Yepes e se creia que querian ayudar al rey de Aragon (II) y mostrase por el, que le parecia que era de embiar un cavallero que tratase con ellos para traerlos a su servicio y que este tal queria ser el. Y otrosi, por que en tierra de Campos avia muchos cavalleros poderosos de quien podria nacer algun escandalo por su ausencia seria bien embiar a Valladolid tal persona principal que los tuviese en paz y sosiego, y mostrandose muy parcial al arçobispo de Sevilla aconsejo que fuese el por virrey a Valladolid.

Avido este consejo por muy bueno, segun que entre el rey y el marques estava de secreto acordado, el rey determino que venido el maestre de Cala-

(I) Fol. 72 v.

(1) E., 15.

(2) E., 51.

(II) Fol. 73 r.



trava con la gente, el marques fuese a negociar con el arzobispo de Toledo y con el almirante, y el arzobispo de Sevilla quedase por virrey en Valladolid.

Tomada esta determinacion, el rey embio a llamar (1) con prisa al maestre de Calatrava, y en aqueste medio tiempo subcedio que el obispo de Palencia, don Pedro de Castilla, subiendo a ver una labor en su casa se hacia, cayo de las escaleras abaxo y murio. Fue dado el obispado a don Garcia de la Cueva, hermano de don Beltran de la Cueva, mayordomo del rey. Estando alli la reina se hizo preñada, de que el rey fue muy alegre. El maestre de Calatrava, que ya estava apercebido, obedesciendo el mandado del rey, vino con mill e trescientos de cavallo de gente muy lucida y ataviada, de que el rey se tuvo por bien servido de su venida. Y ansi acordada su partida, mando que el marques de Villena se fuese a Ocaña y el arzobispo a Valladolid, la reina por su preñez se quedase en Aranda (2) y con ella Beltran de la Cueva, de quien ya se sospechava que uviese con ella ayuntamiento (3).

Y luego el rey se partio poderosamente juntando la mas gente que pudo, de los perlados y cavalleros mando que con su gente le viniesen a servir (4). Y ansi con muy gran gente fue a hazer guerra a Navarra y fueron con el el conde de Medellin y Payo de Ribera. Y mando hazer moneda mucho mas baxa de la que el rey don Juan su padre labro y la que el rey don Enrrique (1) su abuelo avia labrado, que era muy mejor, mando fundir a causa de aver alguna ganancia (5). El rey de Aragon acompañado de sus subditos vino a Sanctgüesa y dispuso las fuerzas y puso ende a don Alonso su hijo bastardo, que era valiente cavallero (6).

CAPITULO 39

De como el rey se fue a la ciudad de Logroño y lo que allí se hizo contra Navarra y los lugares que se ganaron. Y como el rey dio la villa de Aranda a la reina su muger y el arzobispo de Toledo y el almirante se redujeron a su servicio.

Comenzando el rey la guerra de Navarra, llego a la ciudad de Logroño; los que estaban en guardia temiendo ser cercados y que recibian mucho daño, acordaron de se dar al rey. Ansi hecho su trato qual entendieron que se cumplia, obedesciendo su mandato le entregaron la fortaleza y las puertas de la villa. Pusso alli el rey por su alcalde Rui Diaz de Mendoza. Diéronse ansi mesmo Los Arcos y San. Vicente y otros lugares pequeños del derredor.

(1) E., 52.

(2) E., 53.

(3) C. C., 50.

(4) E., 53.

(1) Fol. 73 v.

(5) C. C., 49.

(6) C. C., 52.



Luego que estos lugares fueron tomados y puestos alcaides en ellos, fue a poner cerco sobre Viana. Dio el cargo dello al comendador Gonzalo de Saavedra, capitán muy prudente y astuto en las cosas de la guerra, sabio y discreto para gobernar grandes exercitos de gente, persona de gran confianza en cosas que del se confiavan (1) para la guerra y si tal fuera despues en el fin como fueron sus comienzos en el servicio del rey, quedara sin dubda mas limpia su fama que no la deyo.

Dentro en Viana estava por capitán mosen Pierres de Peralta, condestable (I) de Navarra, el qual defendio muy bien por algunos dias, pero los daños que le hazian con los quartagos y tiros de ingenios fueron tantos y de tal manera, que por sobre de los males que ansi recibian sin poderse defender ni amparar vino a demandar por partido que le diese seguridad de muerte y de prision para el y los suyos y que le dexara la villa. Dado el seguro por el rey, firmado y sellado, se salio por una puerta cubierto de luto con todos los suyos, e luego entro la gente del maestre de Calatrava y se apodero de la villa y alzaron luego pendones por el rey y puesto alli por alcaide Juan Hurtado de Mendoza, pretamero de Vizcaya.

Entre tanto que la guerra se hazia contra Navarra, el principe don Carlos embio al rey por embaxador a un cavallero catalan que se llamava mosen Juan Trayllas, ansi para concluir y capitular su casamiento con la infanta doña Isabel, hermana del rey, como por verla y llevar nuevas della al principe. De aquesto fue el rey muy contento, y hecha la capitulacion y concluida mando al obispo de Astorga que lo llevase a la villa de Arevalo, donde la infanta estava, y se la hiziese ver y hablar, de cuya vista y presencia el embaxador fue muy contento y se torno para el principe.

Tomada Viana el rey en persona acordo de ir a poner cerco sobre la villa de Lerin, donde estuvo por espacio de diez dias, y como era lugar enrocado y muy fuerte no se pudo alli poner cerco sin peligro, mayormente que no se podia combatir ni lombardar, y por eso el rey mando levantar el cerco y tornose a Logroño, donde llegado mando derramar la gente.

En este comedio llego alli don Pedro Gonzalez de Mendoza, obispo de Calahorra, hermano del marques de Sanctillana, para andar de continuo en la corte, segun que se avia capitulado quando el y sus hermanos se tornaron al servicio del rey. Se trujo alli consigo a su sobrino don Juan, hijo del marques su hermano, para que anduviese alli en rehenes donde quiera que el rey fuese.

Derramada la gente de guerra, el rey se partio para Aranda (2) y venido estuvo alli holgando algunos dias con la reina, mostrandole mucho amor porque estava preñada (II) de tres meses, y por gratificar su preñez que tanto avia sido deseada hizole merced de aquella villa de Aranda y su tierra, donde luego fue jurada y obedescida por señora. Hecho aquesto estando alli el rey con gran contentamiento, el marques de Villena le escrivio desde Ocaña, como el arçobispo de Toledo y el almirante querian estar mucho a su servicio con tanto que el arçobispo oviese de estar en su consejo, ansi para entender en la governacion del reino como en la administracion de la justicia, por ende que cumpla a su servicio que luego se fuese a Madrid, y como el rey muy entera-

(1) E., 53.

(I) Fol. 74 r.

(2) E., 54.

(II) Fol. 74 v.



mente seguir el querer de ambos hermanos, determino su partida y mando que la reina quedase allí en su villa hasta que el inviase por ella.

Y el rey se fue a Madrid, y el arzobispo de Sevilla viendo el camino errado que llevaba y como aquella confederacion del arzobispo de Toledo con el marques avia de redundar en gran deservicio y daño suyo, puesto que por entonces pareciendo que echado a el fuera de la governacion del reino era cosa que le cumplia, acordo de venir hazer reverencia y avisar de lo que le convenia, pero como ya el rey estava inclinado al querer del marques de Villena y de su hermano el maestre (1) y determinado entre ellos lo que se devia de hazer, no le mostro buena cara y ni mucho menos quiso oillo, antes le mando que luego se tornase a Valladolid. El qual obedesciendo lo que su rey le mandava se partio. ¡O quanto se deven guardar los reyes de tener consejeros parciales de sus enemigos y aficionados a sus intereses propios y nunca dejar a los que con amor y fidelidad sirven y guardan su servicio, que a las tales mudanzas mas peligrosas son seguras por que ni de arbol inficionado salio buen fruto ni del coraçon invidioso salio buen consejo!

Luego que el arzobispo de Sevilla fue partido, el rey a suplicacion del marques de Villena se fue a Ocaña, donde (I) llegado le fue hecha relacion de lo que se avia concertado, de que el rey mostro algun contentamiento, creyendo que tales estavan las entrañas de dentro como mostravan de fuera sus lenguas por palabras, y ansi fue acordado vinieran a le hazer reverencia cada uno por si.

Dende a dos dias vino primero el arzobispo de Toledo, muy acompañado de señaladas personas, ansi de los Manrriques como de otro genero de varones. El rey lo recibio muy graciosamente y con alegre cara, mostrando ser contento de su servicio para estar en su consejo y entender en la governacion del reino, y ansi apartados hablaron un rato, donde parecio el rey estar alegre con su venida; el arzobispo mostrando gran deseo y gana de servillo y el rey prometiendole honrrar, y acavada la habla el arzobispo se torno a Yepes. Y a otro dia siguiente vino el (2) almirante, y llegado delante del rey con gran reverencia dixo que protestando de allí adelante le ser leal servidor. El rey le respondió que ansi le haría el muchas mercedes; hecha brève su habla el almirante despidiose del rey y se torno a Yepes y dende para su tierra.

Entonzes el rey se partio para Madrid, y fue con el el arzobispo de Toledo; y allí fue acordado que dende en adelante todos los viernes se tuviese consejo publico de la justicia en la posada del arzobispo con todos los letrados del mismo consejo, para que relatadas las causas de los pleitos que ante ellos ocurrian, determinasen lo que por justicia se devia hazer y fueran luego executados, por que lós pleitantes no se gastasen, y desta guisa ivan todos despachados con gran brevedad. Entre los que allí vinieron a pedir justicia fue un mercader extranjero que se querello de un Garci Mendez de Badajoz, que le avia tomado ciertas joyas porque no las notifico en el puerto. El arzobispo de Toledo y el marques de Villena, presidentes, y por los del consejo, mandaron (II) a Garci Mendez (3) volviese las joyas del mercader y que le pagase las

(1) E., 55.

(I) Fol. 75 r.

(2) E., 56.

(II) Fol. 75 v.

(3) E., 57.



costas y que esta sentencia fuese notificada al rey para que tornase las joyas que las tenia. Su alteza mando volver las joyas al mercader y pagalle las costas y mas le hizo merced, con que fue muy contento. En esta forma estuvieron por algun tiempo las cosas de la justicia en prosperidad y sosiego del reino (1).

En el qual tiempo vino la bula del Sancto Padre, de la provision del arçobispado de Sanctiago para el arçobispo de Sevilla, que entonces avia vacado por muerte de don Rodrigo de Luna, sobrino del maestro don Alvaro de Luna, fecha segun se afirma con yerbas con maldad de los gallegos; de cuyo linage ya no quedava en este reino salvo Juan de Luna, hijo de Juan Hurtado de Mendoza, yerno del maestro de Sanctiago, de una hija bastarda suya; y don Pedro de Luna, señor de Fuentidueña, hijo bastardo del maestro, el qual uvo en Margarita Manuel, dueña de gran linage. Joan de Luna despues de aver perdido todas las fortalezas y ser suelto de prision se fue a la fortaleza de Montalvan, donde estava la condesa, muger que fue del maestro de Sanctiago, donde estuvo cercada algunos dias y salio con condicion que la fortaleza de Montalvan fuese al rey entregada y Juan de Luna fuese desterrado al reino de Aragon y a la condesa quedase la villa de Arenas para su mantenimiento.

El arçobispado de Sanctiago, como dicho es, ovo don Alonso de Fonseca, arçobispo que fue de Sevilla, y antes que uviese la posesion tuvo muy grandes travaxos, porque el conde de Trastamara avia puesto en el a un hijo suyo llamado don Luis, que se la defendio, con quien uvo mucha guerra, en la qual murio un cavallero sobrino del arçobispo llamado Juan de Acebedo, hermano del arçobispo nuevo de Sevilla, llamado tambien don Alonso de Fonseca, varon muy honesto y gran letrado, con quien el arçobispo viejo, su tio, queriendo tornar al arçobispado de Sevilla no contento con el de Sanctiago ovo muy grandes debates (1) segun en su lugar se escrivira. En este tiempo los moros tomaron la villa de Quesada y hizieron otros grandes males en aquella provincia (2).

CAPITULO 40

Como el rey estando en Madrid embio por la reina, y de la victoria que don Rodrigo Ponce de Leon y Luis de Pernia, alcaide de Osuna, ovieron de los moros de Granada.

Vista la governacion del reino y administracion de la justicia que andava en tanta orden, con mucho sosiego, sin turbacion de cosa ninguna, el rey se hallava descuidado y contento, y ansi para su mayor plazer, acordo de imbiar

(1) E., 58.

(1) Fol. 76 r.

(2) C. C., 50.



por la reina que viniese a parir alli á Madrid, a donde el estava, y mando a Rodrigo de Marchena que con la gente de su guarda fuese por ella y la traxese en andas por que viniese mas reposada y sin peligro de la preñez, y con ella Juan Guillen, capitan de su guarda, con cien cavalleros de su capitania. Obedescido el mandado del rey fueron por ella y la traxeron muy acompañada.

Llegada la reina cerca de Madrid, el rey con todos los grandes de su corte la salio a recibir, y vista como venia en las andas, mando que la pusiesen en las ancas de su mula y ansi entro en la villa hasta el alcazar donde se avia de aposentar. En que se mostro el mucho amor que el rey la tenia, por donde era muy acatada y tenida en gran reverencia. Y si ella ansi se quisiera conservar con honestidad y regir discretamente segun era estimada (1) entre todas, sin dubda muy renombrada fuera su grandeza y la gloria de su fama y no padesciera las adversidades ni fortuna que padescia.

Y como le subcedian al rey todas las cosas prosperamente y se hazian mucho mejor que el las queria (2), acontecio que el rey de Granada conociendo la pereça y mala governacion del rey don Enrique y la (I) poca guarda que en el Andaluzia se hazia, ayunto muy grandes gentes, ansi de cavallo como de pie, y con el infante Albohazen de Ronda, con dos mill y quinientos rozines, con el qual exercito entro por tierra de cristianos tan poderoso que penso asombrar a toda la gente del Andaluzia, y vino a la parte de Osuna. De lo qual, como el conde de Cabra, don Diego de Cordova, fue certificado, luego lo hizo saber a Luis de Pernia, alcaide de Osuna, cavallero muy esforçado y de los moros temido. El qual dio mandado a Los Arcos y Marchena y a todos los vezinos de Cordova, de Ecija y Xerez, haziendoles saver el camino que el rey de Granada traia (3). Y el qual vino a correr la villa de Estepa, donde rovo mucho ganado, mato y cautivo muchas animas de las que andavan en el campo.

La nueva deste rebato llevo a Marchena a (4) don Rodrigo Ponce de Leon, hijo mayor de don Juan Ponze, conde de Arcos, que de presto salio con la gente que mas pudo y a muy gran priessa vino su camino de Osuna y hallo a Luis de Pernia con alguna gente de cavallo que andava recoxiendo toda la que podia. A los quales vino nueva de que el rey de Granada con toda su hueste estava muy cerca y que parecia locura con tan poca gente como tenian aver de esperar a la gran muchedumbre de moros que el rey de Granada traia; y parecia mas segura cossa retirarse y esperar gente que aver de pelear, porque toda la gente que don Rodrigo Ponze y Luis de Pernia traian podian ser hasta trecientos de cavallo y seiscientos peones, y savian que el rey de Granada traia dos mill e quinientos de cavallo y ocho mill peones, allende de quatrocientos de cavallo muy escocidos que Abdalla Ambian avia llevado por correr a Ecija.

Con todo eso, don Rodrigo Ponze de Leon y Luis de Pernia, como cavalleros muy esforçados, pareciolo mejor tentar la fortuna que aver de volver atras, y aunque don Rodrigo Ponze era de muy poca edad, que apenas le avian nascido las barbas y nunca hasta entonces avia peleado ni se avia visto en

(1) E., 58.

(2) E., 59.

(1) Fol. 76 v.

(3) C. C., 53.

(4) E., 49.



peligro, queriendo seguir como cavallero muy esforçado las pisadas de su padre (I) y de aquellos de donde venia, junto su voluntad con la de Luis de Pernia, dixo que a el plazia mucho de seguir su consejo y que luego fuesen a tomar un passo que se llama el Madroño, que ya los moros llegavan y algunos avian comenzado a ocupar el paso (1).

A donde dieron en la reçaga y mataron algunos moros y sin se deshordenar, antes con mucho tiento ivan siguiendo el rastro dellos; llegados al rio de las Yeguas, vieron subir los moros por la ladera del atalaya que se dize del Madroñal y como los moros vieron a los cristianos, apartaronse hasta dos mill e trecientos, los mejor armados y de más esfuerzo que entre ellos avia, y los demas embiaron con la cabalgada y con los presos; y hizieronse tres batallas y quanto quiera que los cristianos vista la muchedumbre de moros desmayaron, los dos capitanes los esforçaron tanto, que les quitaron temor, y ansi desplegada la vandera de don Rodrigo Ponze de Leon mando tocar su trompeta y con mucho denuedo fueron a dar en los moros (2).

Y con tan grande impetu llegaron estos dos cayalleros a la haz de los enemigos, con no mas gente de la poca que tenian, ansi esforçandoles y peleando tan animosamente, que la primera batalla de los moros fue rompida, y en aquella entrada don Rodrigo Ponze fue mal herido en el brazo izquierdo, pero no como moço aflojo en la lid, sino como veterano cavallero mucho mas se esforço a si y a los suyos a pelear. En tal manera (3) la batalla fue reñida de ambas partes, que por una gran pieza ninguna ventaja ni mejoría se conocia de los unos a los otros, pero al fin los cristianos hirieron tan de rezio que (4) los moros fueron vencidos por el esfuerzo y virtud destos dos cavalleros y ansi el rey de Granada con muy pocos se fue huyendo y los moros desbaratados que por diversas partes huian recibieron gran daño, y mucho mayor lo recibieran si la noche no les ayudara.

Y en tanto que estas cosas se hazian, Audalla Ambian con sus quatrocientos (II) rozines corria el campo de Ecija, donde a fierro mato a mas de trescientos hombres, y muchos mas mataran si la gente de cavallo de Ecija no dieran sobre ellos tan de rezio que los desbarataron y los hicieron ir huyendo en pos de las otras batallas en cuya guarda Audalla Ambian avia quedado para dar por las espaldas a los cristianos. Allende desto recibieron mas daño los moros, ca sobrevinieron el conde de Cabra y Martin Fernandez de Cordova, alcaide de los donceles, y Martin Alonso de Montemayor, con mucha gente de pie y de cavallo, y fueron en seguimiento del rey de Granada por las faldas del monte, donde mataron y prendieron muchos moros (5).

Don Rodrigo Ponze y don Luis de Pernia mandaron tocar las trompetas para recoger sus gentes, y recogidas, hallaron que de los suyos quedavan muertos treinta de cavallo y ciento y cinquenta peones, e de los moros mill e quatrocientos, sin dos que llevavan presos. Avida la victoria de los infieles enemigos, aquella noche se fueron y reposaron a Fuentelapiedra y a otro dia vinieron por la mañana para acavar de recojer el despojo de los vencidos y

(I) Fol. 77 r.

(1) C. C., 53.

(2) E., 49.

(3) C. C., 53.

(4) E., 49.

(II) Fol. 77 v.

(5) C. C., 53.



alli vieron como el ganado que los moros llevaban se volvia a causa de lo aver desamparado por huir. Fueron tomadas en aquella batalla las vanderas, atabales y añafles con otros intrumentos suyos; ansi mesmo grande despojo que fue alli repartido entre todos, y ansi por el esfuerzo de los cavalleros ya dichos el rey de Granada fue vencido y la tierra del Andaluzia fue libre de muchos daños. Savida esta nueva de tan grande y señalada victoria, el rey mando hazer muy grandes procesiones y alegrias en su corte (1).

(1) E., 50.



**COMIENZA EL AÑO DE MILL E CCCCLXI, QUE FUE DEL REINADO
DEL REY DON ENRRIQUE, QUARTO DESTE NOMBRE, EL AÑO VII (1)**

CAPITULO 41

Como el rey mando traer a la corte a los infantes sus hermanos y vino el conde de Armiñaque por embajador del rey de Francia, y de como fue hecho conde de Ledesma don Beltran de la Cueva, y una carta que mosen Diego de Valera escrivio al rey.

El rey don Juan, de gloriosa memoria, uvo en la reina doña Isabel, su segunda muger, dos hijos: a la infanta doña Isabel, que nascio primero, y al infante don Alonso. Aquestos dos señores, despues que el padre fallescio, siempre el rey don Enrique los trato con mucho amor y grande honrra y no menos a la reina su madre. Teniendolos en lugares señalados, unas vezes en la villa de Escalona y otras en la villa de Cuellar, y traia con ellos en su guarda un capitan con doscientos cavallos; estavan de contino proveidas sus personas en todas las cosas que le eran necesarias y convenian al estado de hijos de tan alto rey.

Y como el arçobispo de Toledo y el marques de Villena tenian algunos siniestros motivos, agenos a lo que al estado del rey cumplia, asistieron con el para que mandase traer a los infantes sus hermanos, para que de contino anduviesen en la corte, porque alli serian mejor criados y aprenderian mas virtuosas costumbres que estando apartados. El rey, aviendo por muy bueno su consejo, mando que los truxeran y traídos dio el cargo del infante a Diego de Ribera, cavallero muy cortes y de mucha virtud, para que fuese su ayo y le dotrinase como a hijo de rey pertenesca, y mando que la infante se estuviese de contino con la reina, la qual con mucho amor y hermandad fue siempre tratada (1).

Y estando las cosas del rey en este estado fallescio el rey Carlos de Francia

(1) Fol. 78 r.

(1) E., 59.



y subcedio en el reino (I) el rey Luis, su hijo, el qual queriendo conservar la antigua confederacion y hermandad que sus antepasados tuvieron con la casa de Castilla, embio por embajador al conde de Armiñaque para que la confirmase (1), el qual avia sido mucho desamado del rey Carlos, y juntamente con su embajada venia por ser favorecido del rey don Enrique como pariente y vasallo que era suyo, por ser en estos reinos conde de Cangas y Tineo (2).

Savida su venida, el rey mando que le fuese fecho honrrado acogimiento y ansi fue tratado con mucho amor y recibido con grandes fiestas de los señores de la corte; el arçobispo de Toledo le presento mill fanegas de trigo y mill de cevada y mill cantaras de vino y mill pares de gallinas y quarenta pavos, lo qual fue llevado a la dispensa (3).

En este tiempo viendo el rey los merecimientos de su mayordomo don Beltran de la Cueva, conociendo los servicios que sin enojo le hazia, quiso sublimar su persona con titulo de mayor honrra, y un domingo despues que el ovo oido misa solemne, salio a su sala real acompañado de los señores y cavalleros de su corte y con el conde de Armiñaque, que presente don Beltran de la Cueva, el rey le sublimo conde de Ledesma y con este titulo y las ceremonias en tal caso acostumbradas, don Beltran quedo intitulado de conde y le fueron dadas las insignias que pertenecen a la dignidad. Y como este nuevo conde era magnifico, ansi de su propia inclinacion como por la mucha parte que con el rey tenia, hizo aquel dia sala y fiesta al conde de Armiñaque y a los otros grandes y principales cavalleros de la corte, donde mucho fue loada su liberalidad y magnificencia.

Despues que ansi fue criado conde, quiso el rey darle mayor honrra, que de alli adelante entendiase en la governacion del reino (4) como uno de los otros señores de su alto (II) consejo entendian, e por que el titulo de conde que le avia dado vacava la mayordomia, hizo merced della a otro criado suyo, que se llamaba Andres de Cabrera, aunque de poca edad en los dias, viejo en el seso y reposo, de quien el rey se confiava y le dava parte de sus secretos, y este era casi medianero entre el rey y el marques de Villena, porque entrambos hallavan en el habilidad y suficiencia para ello (5).

Estando mosen Diego de Valera en la ciudad de Palencia; administrando la justicia por el rey don Enrique, embio al rey la siguiente epistola:

«Muy alto y muy excelente principe, poderoso rey y señor:

»Como en todos los derechos, ansi positivos como naturales, a todo vasallo apremien y obliguen a dezir verdad a su rey y señor natural, mayormente en las cosas de tal calidad que podian traer daño, mengua e peligro a la persona real o al bien comun de sus reinos, yo, aunque el menor de vuestros subditos, teniendo mi lealtad en el precio que devo, por la presente determino declarar a vuestra señoria algunas cosas a su servicio mucho complideras, aunque no es dubda muchas vezes aya traído daño a los que la dizen. Pues,

(1) Fol. 78 v.

(1) E., 60.

(2) C. C., 53.

(3) E., 60.

(4) E., 61.

(II) Fol. 79 r.

(5) E., 62.



illustrisimo principe, a vuestra real señoria suplico no quiera aver turbacion a lo que dire, mas con ánimo libre lo quiera mirar, y con gran discrezion remediar, como a tan alto principe como vos, señor, sois se requiere; acordandovos del Cesar, a quien acaescio que como un vasallo le dixese palabras de que gran enojo recibiese, el respondió con gran paciencia: «A sus palabras vemos risa y a nuestros errores emienda».

»Ni lo que dire sea menospreciado por la poqueza de mi estado o mengua (I) de autoridad, aviendo memoria de Seneca, que dize: «No te mueva la autoridad del que habla ni quien es, mas lo que dize entiende»; ni aya vuestra señoria tan ciega o loca osadia yo hablar en cosas tan altas, que me acuerdo ser hombre y vuestro vasallo y no tengo olvidado a Terencio, que dize: «Hombre soy, y de las cosas humanas ninguna pienso ser agena de mi».

»Pues, principe muy esclarecido, es ansi que muchos de los grandes deste reino y por que mayor verdad diga la mayor parte de los estados dellos, son de vos malcontentos por las cosas siguientes:

»Primeramente, porque para la governacion de tan grandes cosas como son los hechos tocantes a la guerra y governacion destes reinos, de todos se haze poca mencion, y si alguna parece hazerse, no se recibe consejo de quien se devia.

Segundo, de la forma que teneis en el dar de las dignidades, ansi eclesiasticas como seglares, que dizen, señor, que las dais a hombres indignos, no mirando servicios, virtudes, linages, sciencias, ni otra cosa alguna, salvo por sola voluntad, y lo que es peor, que se afirma que las dais por dineros, lo qual quanta infamia sea a vuestra persona real, a vuestro claro juicio asaz deve ser magnifiesto.

»Tercera, por el grande apartamiento vuestro, no quiriendo oir a los que con grande necesidad ante vuestra alteza vienen.

»Quarto, por ser todos comunmente mal pagados de lo que en vuestros libros an.

»Quinta, e no menos principal, que todos los pueblos a vos sujetos reclaman a Dios, demandando justicia, como no la hallan en la tierra vuestra.

»Y dizen que, como los corregidores sean ordenados para hazer justicia y dar a cada uno lo que suyo es, que los mas de los que oy tales officios exercen son hombres imprudentes, escandalosos, robadores, cohechadores y tales que vuestra justicia publicamente venden por dinero, sin temor de Dios ni vuestro. Y aun de lo que mas blasfeman es que en (II) algunas ciudades e villas de vuestros reinos vos los mandais poner, no los aviendo menester ni siendo por ellos demandado, lo qual es contra las leyes de vuestros reinos.

»Pues con animo atento oigame agora vuestra alteza mi parescer, aunque en poder, discrecion y saber sea el menor de vuestros subditos, en lealtad, amor y deseo, en servicio de Dios y vuestro, y bien comun de la natural tierra, sin dubda soy, señor, igual del mayor de los mayores. Y, señor, todo hombre es de oír, por que el espiritu de Dios dondè quiera spira, y muchas cosas se callan por algunos grandes varones que se dixeron por otras muchos menores. Y como el philosopho diga que las cosas contrarias con sus contrarias se deven curar, conviene curar la vieja enfermedad destes reinos con todo lo contrario que hasta aqui se ha hecho.

(I) Fol. 79 v.

(II) Fol. 80 r.



»Y si quereis, señor, saber quanto mucho os cumple aqueste remedio poner, quered, señor, en los tiempos de ociosidad, las antiguas y modernas historias leer, y hallareis, señor; que por muy menores causas de las ya dichas se perdieron muy grandes reyes y principes; que dexando agora de mencionar treze reyes godos que en España murieron por manos de sus vasallos por su mala governacion, de quien el arçobispo don Rodrigo haze mencion en su Cronica, parece por la «Cronica de los reyes de Francia», que el Papa Zacarias privo de la corona del reino a Grifon, hermano de Carlos Martel, y puso en su lugar a Pepino, padre de Carlomagno, y absolvió a los franceses del juramento y homenaje que a aquel tenian hecho, como se nota en el capitulo «alius quindecim, questione sexta». Y no menos a *Federico, emperador, al qual quito la corona el Papa Urbano, por indigno de tanta dignidad* (A) como parece por el treceno libro de la «Historia Theutonica».

»E si queremos agora las naciones extrañas en olvido poner, ayamos memoria del rey don Hernando de Portugal, a quien fue dado coadjutor para la governacion del reino al conde de Bolonia, su hermano, como parece por el capitulo «grandi, de suplanda negligentia prelatorum». Y si todos los ya dichos en olvido ponemos (I), no deveis, señor, olvidar al rey don Pedro que fue quarto abuelo vuestro, el qual por su insoportable governacion perdio la vida y el reino con ella. Pues no plega a Dios semejante caso de los ya dichos señores, a vos pueda acontecer; para lo qual, señor, evitar, conviene tomar los caminos contrarios de los que hasta aqui llevasteis. Lo qual, señor, sera tan ligero a vos de hazer quanto a ello vos quisieredes disponer.

»Si mas osadamente, serenissimo principe, yo he hablado que devo, vuestra real señoria me perdone, ca me compelio a dezir lo ya dicho temor de ver lo que nunca acaesca. De Palencia, veinte de jullio del año (B). Suplicando a Nuestro Señor alumbre vuestro entendimiento por que a su servicio en paz y concordia governeis estos reinos, que por el vos fueron encomendados».

CAPITULO 42

Como la reina pario a doña Juana su hija y de como el rey hizo cortes generales y la hizo jurar por princesa, y como el conde de Ledesma caso con hija del marques de Sanctillana.

La cronica hizo mencion de como el rey don Enrique, siendo impotente, por mostrar aver generacion, consintio a la reina doña Juana, su muger, que vuese ayuntamiento de otro varon, y de tal manera lo comenzo, que mas avia menester freno que espuelas, segun mas largamente en su lugar se dira. Y ansi

(A) Subrayado en el original.

(I) Fol. 80 v.

(B) Debe ser 1462.



fue la reina preñada, y como quiera que por muchos se dudase, la publica fama fue ser don Beltran de la Cueva, conde de Ledesma, el qual el rey preferia a todos los que cerca del estavan y mas residian con la reina (1).

Pues cumplidos los meses de preñado, la reina se sintio de parto, y al tiempo de parir fueron presentes, teniendola en medio, puestos por orden, a la una parte el rey, el marques de Villena, el comendador Gonzalo de Saavedra y Alvaro Gomez, secretario; de (I) la otra, el arçobispo de Toledo, el comendador Juan Fernandez Galindo y el licenciado de la Cadena. Estava la reina en brazos de don Enrrique, conde de Alva de Liste; tuvo en alguna manera travajoso parto y pario una hija, por cuyo nascimiento hizieron alegrias en la corte, muchas justas y juegos de cañas y correr de toros.

Pasados los ocho dias despues del parto, el baptismo se hizo dentro de la capilla de palacio; bautizola el arçobispo de Toledo, tenia por asistentes a los obispos de Calahorra, y Cartagena, y Osma; fueron padrinos el conde de Armiñaque y el marques de Villena; madrinas, la infanta doña Isabel, su hermana del rey, y la marquesa de Villena. Tuvo en brazos, en la pila, a la princesa el conde de (2) Alva de Liste. Pusieronle por nombre doña Juana, como su madre; por todo el reino se hizieron grandes alegrias; los reyes comarcanos hizieron mercedes a los que llevavan las nuevas (3).

Despues que la nacida doña Juana ovo dos meses, el rey mando celebrar cortes generales, donde fueron ayuntados los infantes sus hermanos e algunos perlados e grandes señores y cavalleros y los procuradores del reino, a los quales dixo:

«Presente esta, en quien se vee quan grande es la preminencia de los hijos primogenitos de los reyes, que son señalados de la mano de Dios para subcesores en el poderio qual tiene dado en la tierra la dignidad real, y mas que nazen como pacificadores de los males y daños que quando ellos faltan vienen a los reinos, y ansi es gran bien señalado quando plaze a Dios dar generacion a los reyes en quien subceda el señorio y pues su infinita bondad quiso darme fruto de bendicion en que se propague la memoria de los reyes mis antepasados y mia y que aquesta vaya y pase adelante, yo le rindo infinitas gracias y humilldemente suplico a su piadosa clemencia que ansi se los sepa servir y agradecer que siempre lo reconozca y nunca lo ofenda. Resta que pues esta merced de Nuestro Señor esta en vuestra compañía la aceteis, que yo como (II) vuestro rey y señor natural ruego a los perlados e mando a los cavalleros (4) y procuradores que aqui estan y a los otros que son ausentes, que luego jureis a doña Juana mi hija princesa, y le presteis aquella obidenzia y fidelidad que a los primogenitos de los reyes de Castilla y Leon se suele y a costumbre e dar, para que quando Dios Nuestro Señor dispusiese de mi, despues de mis dias aya quien herede y reine en los mis reinos.»

Y dicho esto, el arçobispo de Toledo tomo a la princesa y tendiendola en sus braços llegaron primero los infantes a la jurar y dar obidenzia, besandole la mano, y luego en pos dellos llegaron por orden los perlados y cavalleros que alli se hallaron. Y por que entre los procuradores de las ciudades y villas

(1) C. C., 53.

(1) Fol. 81 r.

(2) E., 60.

(3) E., 61.

(II) Fol. 81 v.

(4) E., 62.



avia algunas diferencias, señaladamente entre los leoneses y toledanos, queriendo preferir los unos a los otros alegando su justicia, el rey vista la discordia, mando que ninguno dellos llegasen a dar la obidencia primero, sino quien el quisiere y nombrase, y ansi llamo primero a los de Segovia y juraron, y despues como el nombrava. Ansi quito la porfia, pero quando todos llegaron delante y pasados por autos publicos, sigun que las leyes en tal caso disponen (1).

El rey asento las alianças de Francia y mando hazer grandes mercedes al conde de Armiñaque, y el se partio, muy contento, aficionado al servicio del rey (2). El qual reposo en Madrid algunos dias, andando en sus montes, cazando y holgando con la reina (3). Y como el queria mucho a don Beltran de la Cueva, conde de Ledesma, de contino le hazia mercedes, entendio en lo sublimar y para esto avia travajado de casalle con doña Beatriz de Ribera, hija del adelantado Payo Fernandez de Ribera, la qual era desposada con don Pedro Enriquez, hijo del almirante don Fadrique, y tan efectuosamente lo tratava, que tuvo intenzion de hazer este casamiento forçosamente si de grado no se acavava (4), a lo qual doña Maria de Mendoza, hija del marques de Sanctillana don Iñigo Lopez de Mendoza, se uvo varonilmente y no consintio en ello, no tiniendo en mucho los ruegos y amenazas del rey, e dio su hija a don Pedro Enriquez, su verdadero esposo.

Pero el rey, quando quiera que desto estava enojado, a suplicacion del mismo conde (4), procuro de darle parentela con quien se pudiese ayudar quando fuere menester y para esto trato casamiento con una hija del marques de Sanctillana, don Diego Hurtado de Mendoza, la menor que estava doncella; envio sus mensageros al marques y el mismo en persona hablo con el obispo de Calahorra, que andava en la corte (5), y el marques de Sanctillana lo acepto, acordandose que el odio que el rey avia al marques su padre y a doña Maria su hermana, no uviese de resultar todo en su daño (6). Y asignado el dia de los desposorios, el rey por honrra de los desposados fue a Guadalajara con la reina y toda la corte, donde le fue hecho solemne recibimiento por el marques con todos sus hermanos.

Los desposorios se hizieron con muchas fiestas de diversas maneras; de aqueste casamiento displugo mucho el marques de Villena, ansi por la parentela que el conde de Ledesma tomava con la casa de Mendoza por que aquesta causa tendria mayor parte en el reino, como por la voluntad del rey tan inclinada para mas lo prosperar y poner en gran estado. Siempre fue que la imbidia para discordias busca enemistades y formas cautelosas para dañar, ansi podriamos dezir que este casamiento fue la sementera de los males que despues subcedieron.

Acavadas las fiestas y pasados pocos dias, el rey determino su partida y mando que la reina (7) con la princesa y los infantes y los señores del consejo con toda la corte se fuesen a Segovia, y el, con muy pocos de los suyos, se fue

(1) E., 63.

(2) E., 62.

(3) E., 63.

(4) Fol. 82 r.

(5) C. C., 49.

(6) E., 66.

(7) C. C., 49.

(7) E., 66.



a la villa de Atiença, a holgar allí y ver las obras que avia en ella mandado labrar, que parecia tornada nueva; holgo tanto de vella, que reposo en ella mas de ocho dias (1) (I).

CAPITULO 43

De la forma que la ciudad de Gibraltar se tomo a los moros y del debate que uvo sobre ello entre el duque de Medina Sidonia, don Juan de Guzman, y don Juan Ponce de Leon, conde de Arcos.

En este tiempo, en un dia del mes de agosto deste año, acaescio que un moro vezino de Gibraltar, llamado Ali el Curro, se vino a la villa de Tarifa e tornose cristiano; el qual hablo con el alcaide de aquella villa, que se llamava Alonso de Arcos, y le mostro como podria hazer un engaño a los moros de aquella ciudad. De tal manera se lo dixo, que el alcaide conosco ser cosa hazedera, y luego hablo con algunos de la villa y les dixo lo que aquel moro tornadiço, que ya se llamava Diego el Curro, le avia dicho, y concordado con ellos de lo ir a poner en obra, ayunto consigo ochenta de cavallo y ciento y cinquenta peones y fuese para Xibraltar y repartiolos por la forma que Diego el Curro le avia mostrado.

Y salieron de la ciudad tres moros atajadores, y luego fueron presos y puestos a tormento, confesaron que todos los principales de la ciudad, asi de cavallo como de a pie, eran idos a Malaga por recibir un rey que se llamava Muley Maomad, que de Castilla avia entrado con doscientos de cavallo, con favor del rey don Enrique, y que en la ciudad quedava muy poca gente, y el principal era Mahomad Cava. Y Diego el Curro dixo al alcaide:

«Señor, ya véis lo que estos moros dizen. La ciudad es muy grande y esta ansi despoblada y creo que si buen recado se pone, sera muy ligera de tomar. Y es cierto què si en ella gente uviera, alguna uviera salido, y pues Nuestro Señor os ha hecho tanta gracia de ser venido en tal tiempo, deveis ordenar que los cristianos de la comarca la vengan a tomar».

Y al alcaide le parecio bien lo que Diego (II) el Curro dezia, y luego escrivio a la ciudad de Xerez y a todas las villas de la frontera y al conde don Juan Ponce de Leon, que estava en Marchena, y a don Juan de Guzman, duque de Medina Sidonia, que estava en Sevilla. Y los que primero vinieron fueron las gentes de las villas de Arcos, y Medina, y Vejer, y Alcalá de los Gaçules, y Castellar, y otro dia siguiente llego allí el pendon de Xerez, con quatrocientos de cavallo y muchos peones, y Gonzalo de Avila con el, que era buen cavallero y era corregidor de allí. Y quando la gente de Xerez llego, ya avian combatido

(1) E., 67.

(I) Fol. 82 v.

(II) Fol. 83 r.



la ciudad las gentes de los dichos lugares por muchas partes; y por la parte de la mar combatieron gentes de algunos navios que entonces alli se hallaron, de los quales algunos fueron muertos y otros feridos y dos barcos tomados por los moros.

Ya dado este combate, estuvieron en muy gran division los cristianos, por que unos dezian que avian de partir de alli, pues los moros tambien se defendian y ellos avian recibido asaz daño; otros dezian ser vergonçosa cosa, pues tan buena gente alli estava y esperavan tan buen socorro. Y Diego el Curro dixo que era muy mal consejo averse de levantar de alli, teniendo la gente que alli estava y esperando el socorro que avian llamado, y que el era cierto que tornando a combatir la ciudad que sin ninguna dubdas se tomaria. Y estando en este devate, un moro salio de la ciudad y se vino a los cristianos y les dijo como los moros estavan muy temerosos de aver otro combate, porque en la ciudad avia muy poca gente y desa que era en el combate del dia pasado, eran algunos muertos y otros asaz heridos, con la qual nueva los cristianos fueron mucho alegres.

Y como en la ciudad supiesen este moro ser salido, creyendo que diria la necesidad en que estavan, acordaron de demandar habla e dieron ciertos capitulos ordenados, en los quales se contenia que dandoles (I) libertad de sus personas y mugeres y hijos, que pudieran ir libremente al reino de Granada con todos sus bienes y que les pagasen por su valor todo lo que no pudiesen llevar, ansi de mantenimientos como de las otras cosas, que ellos darian la ciudad y fortaleza, y le diesen de plazo quatro dias para hazer sus lios y atabiar sus haciendas. Y los alcaldes respondieron que algunos dellos eran del rey e otros de los señores duque y conde, y que no podian hazer ningun asiento, y por esta respuesta, de que los moros no fueron a bien contentos, se volvieron a la ciudad.

Y estando las cosas en este estado, don Rodrigo Ponze de Leon, hijo del conde don Juan, llego cerca de la ciudad con trecientas lanças que venia a mas andar, dejando al conde su padre en la ciudad de Arcos, porque venia flaco y no pudo tanto andar. Y el alcaide y gente de la ciudad de Arcos, como supiesen de la venida de don Rodrigo, salieron del real a se juntar con el, de manera que llevaba en su batalla quatrocientos y cinquenta de cavallo, y antes que don Rodrigo llegase a la ciudad, salieron a le recibir sin gente los alcaldes y cavalleros que alli estavan, al qual hizieron relacion de todo lo pasado. Y don Rodrigo determino de llegar a la puerta de la ciudad por ver la disposicion della, y como los moros de la ciudad vieron aquella gente que venia, dieron voces por saver quien eran, y como le fue dicho que era don Rodrigo Ponze de Leon, hijo mayor del conde de Arcos, plugoles mucho y enviaronle a demandar seguro para hablar con el, y el se lo embio por la venida y estada y vuelta a la ciudad. Luego salieron de la ciudad Maomad Caba y otros quatro cavalleros de los mas principales y le dixeron:

«Señor, a Dios a plazido que esta (II) ciudad sea venida a tan gran necesidad que vos la ayamos de dar, lo qual haremos otorgandonos los capitulos que a los cavalleros, que antes de vos vinieron, demandamos».

Y don Rodrigo respondio:

«Yo he visto esos capitulos, los quales yo no puedo otorgar, por que el conde

(I) Fol. 83 v.

(II) Fol. 84 r.



mi señor y padre sera aqui esta noche o mañana a comer, y ansi mismo el señor don Juan de Guzman, duque de Medina Sidonia, que son parientes, y amigos y confederados, y es razon que ambos a dos tengan la honrra de la toma de esta ciudad. Y yo pedire por merced a los dichos señores que os quieran otorgar esto que demandais, por ende volveos a la ciudad y si acordasemos de comba-tirla y tomarla por la fuerza, no esteis en fuera de mi seguro, que no fue de mas de para hablar conmigo».

Y con esta respuesta los moros se volvieron muy tristes a la ciudad; y como don Rodrigo se volvio por el camino del real, los cavalleros de Xerez no fueron con el, antes se volvieron a la ciudad, y Gonzalo de Avila hablo con Maomad Caba diziendole que bien avia entendido aquellas palabras que don Rodrigo le avia dicho, el qual era cavallero que deseava ganar honrra y que venido el conde, fuese cierto que avia de combatir la ciudad y la tomaria por la fuerza y serian captivos ellos y sus mugeres, y que el remedio desto era que le diesen aquella puerta y las torres della y que el y los cavalleros que alli estavan la defenderian y meterian dos mill hombres que alli tenian de Xerez, y el cumpliria con ellos todo lo que avian demandado.

Con esta habla los moros fueron tan atemorizados que no les quedo esfuerzo ni razon, y abrieron las puertas. Y los cavalleros de Xerez descavalgaron para entrar, y como don Rodrigo iba cerca y sintio lo que los cavalleros de Xerez hacian, volvio las riendas y a espuela ita, con toda la gente que traia y lle-go tan presto, que pudo entrar en la ciudad antes que los cavalleros de Xerez se pudiesen della apoderar y en muy poco espacio tomo (1) las torres y mando poner sus vanderas sobre la puerta y los moros fueron huyendo hacia la for-taleza y la gente de don Rodrigo hirio y mato algunos dellos y prendieron algunas moras y tomaron muchos lios y joyas y apoderaronse de toda la ciudad, y don Rodrigo hizo poner estanzas contra la fortaleza por que los moros no pudiesen salir a hazer daño en los cristianos.

Esto ansi hecho, los cavalleros de Xerez con toda la gente del real se vi-nieron para la puerta de la ciudad y pidieron por merced a don Rodrigo les diese lugar de entrar pues avian mucho trabajado y avian avido malas noches en el campo, y a don Rodrigo plugo dello y mandole abrir las puertas y en-traron todos dentro y aposentaronse. Y luego enbiaron a demandar albricias al rey y otros a Sevilla y a Cordova y a todos los lugares comarcanos. Y como esta nueva lle-go al duque, con el qual venia don Enrrique, su hijo, y don Pedro de Estuñiga, su yerno, por el camino donde venian, anduvo quanto pudo y embio adelante dos cavalleros de su casa, llamados el uno Rodrigo de Ribera y el otro Pedro Xuarez, a don Rodrigo, haziendole saber el plazer que avia avido de la victoria que Dios le avia dado, rogandole afectuosamente que le plugiese sobreseer la tomada de la fortaleza hasta que llegase.

Y los dichos cavalleros quando llegaron con esta embajada, fallaron a don Rodrigo a la puerta de la fortaleza, el qual la demandava a los moros, y como los moros estuviesen muy temerosos, que les plazia de la se la dar. Y oida la embajada del duque, don Rodrigo respondió a sus mensageros que como quiera que la fortaleza se la davan como ellos veian, que a el le plazia de sobreseer hasta que el duque viniere. Y luego mando cavalgar hasta cinquenta lanças, con las quales lo salio a recibir y desque uvieron hablado, don Rodrigo le re-conto todas las cossas pasadas desque alli avia venido, y como el conde su

(1) Fol. 84 v.



padre le avia mandado que asi hiziese el querer y mandado suyo como de su propia persona, y como quiera que la ciudad (I) se le dava luego que a ella llego, el no la quiso recibir esperando la enviada suya y del conde, su padre. Y aviase ofrecido caso que la uviese de tomar como le tomó y que le pedia por merced que le plugiese de sobreeser en la tomada del castillo, hasta la venida del conde su padre, lo qual le tenia a merced, porque todos uviesen parte de la honrra; lo qual entre ellos ansi quedo concertado.

Y como en el punto que don Rodrigo entro en la ciudad escrivio al conde su padre la forma en que la avia tomado, el conde embio aquella misma carta al rey, por la qual fue savidor de la tomada de Gibraltar antes que de otra persona, de que el rey ovo mucho plazer y todos los que lo supieron. Y quedando ya hecho el asiento dicho, el duque embio secretamente aquella noche hablar con los moros a Martin de Sepulveda, haziendoles saver que si mas esperasen, que todos serian captivos y sus bienes tomados, y si le diesen la fortaleza que el les haria libres con todas sus haziendas. Y a los moros plugo desto, y le respondieron que se lo tenían en mucha merced, y concerto con ellos que otro día de mañana viniesen a dezir de la fortaleza al duque y a don Rodrigo que le diesen seguro para quatro moros que querian hablar con ellos, el qual seguro se le dio, y venido Maomad Caba y con el otros cinco moros, dieron una carta, que se cree aver mandado ordenar el duque la noche antes, por la qual le hazian saver que ellos y los moros que en la fortaleza estaban la tenían tan bien proveida, que la podian defender por algun tiempo, pero que por reverencia al duque y por aver sido muerte el conde de Nieva, su padre, en aquella ciudad, les plazia entregar a el aquella fortaleza y no a otra persona alguna.

A lo qual don Rodrigo, con mucho enojo, respondió que lo que los moros dezian no avia lugar, porque era cierto que desde que la ciudad se tomó la fortaleza estava tomada y por ellos mismos se dava si el la quisiese recibir; y que le pedia por merced que no quisiese ir contra lo asentado, que él conde su padre vendria a mas tardar aquella noche, y pues en el esperar no avia inconveniente, le plugiese que la tomada de la fortaleza se estuviese hasta la venida del conde. Y el duque respondió que el avia de dar cuenta al rey de aquel caso y si algun inconveniente viniese en tomar la fortaleza se le podria dello seguir grande (II) daño, y con esto por quitar este debate, dio orden de que las banderas de ambos viniesen con cada cien escuderos a pie y juntas, las pusiesen en la fortaleza; y con la del duque iba Martin de Sepulveda y con la de don Rodrigo don Diego, su hermano.

Y el duque y don Rodrigo fueron a cavallo, y como las banderas entraron en la fortaleza, un moro demandava la bandera del duque y dexava la de don Rodrigo, lo qual don Rodrigo ovo tan grande enojo, que puso mano a la espada y dio un golpe al alferéz del duque en el brazo que le hizo derribar la bandera al suelo. De lo qual ovo tan grande enojo y dijo a don Rodrigo que le rogava que en aquello no uviese mas.

Y mando suvir las banderas juntas, ambas a dos, y luego entro la gente de los dichos señores y se apoderaron de la fortaleza y torres della, y el duque mando que pocos a pocos viniesen a la fortaleza muchos de los suyos, diziendo que venian por la mirar. Y de que se hallaron dentro bien docientos del duque

(I) Fol. 85 r.

(II) Fol. 85 v.



allende de los ciento que primero estavan, comenzaron a apoderarse de la torre del homenaje y de las otras principales torres de la fortaleza, lo qual don Diego embio luego a hazer saber a don Rodrigo, pidiendole por merced le embiase a mandar lo que hiziese. Y don Rodrigo cavalgo y se fue para la fortaleza y hablo con don Diego, y savido del todo el caso, mandole que tomase la bandera y con toda la gente que alli tenia dexase la fortaleza y se viniese a su aposentamiento; lo qual don Diego puso asi en obra. De que todos los que lo vieron uvieron gran desplacer por que entendieron los inconvenientes que de aquello podria nacer como despues por la obra parezio.

De lo qual el duque mostro gran desplacer, y embio a dezir a don Rodrigo que se maravillava del y no savia porque avia mandado sacar su bandera de la fortaleza y venir su gente que en ella estava. A lo qual don Rodrigo respondió que no era necesario dezir la causa (I), pues el muy bien la conocia. La qual el no pudiera pensar ni creer si por la obra no la viera, y que no queria desde que el conde su padre viniese hallase su bandera sin gente debajo de la mano de gente del duque.

Y esto asi pasado, don Rodrigo supo como el conde venia y salio a lo recibir, y como quiera que el duque supo bien de su venida y oyo sus trompetas, no salio a el. E don Rodrigo hizo relacion al conde de todo lo pasado, y despues el conde ser aposentado y aver cenado, el conde quiso aver consejo con don Rodrigo y con los otros cavalleros principales suyos que alli estavan de lo que se devia hazer.

Y el parecer de don Rodrigo fue que pues el conde veia las formas que el duque en aquel caso avia tenido y como no avia guardado la amistad y confederacion que con el tenia y avia mostrado claramente la enemistad en no querer salir a lo recibir, le parecia que toda cosa podia hazer contra el sin reproche alguno. Y la venganza desto se podia muy largamente tomar si a el le placia, porque la posada del duque era muy cerca de alli, y «Vos, señor, teneis aqui mill hombres y bien apercidos, con quinientos de los quales yo ire a su posada y le prendere o le matare, y los otros quinientos quedaran con vuestra señoria».

A lo qual el conde respondió alegremente que le placia lo que dezia, pero que le parecia que no se devia hazer porque del rompimiento en aquel lugar se podria seguir gran deservicio a Dios y al rey, y que pues eran vecinos tiempo abria en que se enmendar. Y con este consejo concordaron Suero Vazquez de Moscoso y Juan Alonso de Mesa; y con esto cesso de se poner en obra el proposito de don Rodrigo.

Y estas cosas asi pasadas, el duque embio a rogar al conde que cavalgase con quatro o cinco y se saliese en una plaza que era cerca de la posada de (II) ambos a dos; y el conde lo hizo asi y el duque comenzo a se disculpar de las cosas pasadas, rogandole que se diese medio, el que convenia para honrra de ambos a dos, pues los moros avian querido dar a el aquella fortaleza aviendo a respeto a ser muerto en aquella ciudad el conde don Enrique, su padre; que a el le plugiese dello, y que para dar el medio que convenia, lo viesen quatro cavalleros, dos de cada parte, y que el estaria por lo que ellos sentenciasen.

A lo qual el conde respondió que a esto no avia lugar, porque sigun las

(I) Fol. 86 r.

(II) Fol. 86, v.



cosas pasadas, si don Rodrigo quisiera no obedescer el mandato suyo en hazer todo lo que el quiso, que el pudiera bien aver tomado la fortaleza como el duque savia, y que por esto no le parecia que pudiese aver buen medio en este caso. Y sobre esto pasaron entre ellos algunas palabras de enojo, pero honestamente, y ansi se partieron cada uno a su posada.

Otro día el conde y don Rodrigo se partieron de la ciudad con toda su gente y asentaron su real en Guadiaro, que es cerca de aquella ciudad. Y el conde embio a dezir al duque que le esperava en aquel campo, donde le haria conoscer el error que avia hecho en aver quebrantado su amistad y alianza en la forma que a todos era notorio. Y el conde estuvo alli tres días, en el qual tiempo el duque no vino ni respondió cosa ninguna, y el conde se partio para Sevilla; y dende alli siempre quedaron resaviados y se siguieron entre ellos muy grandes contiendas y muertes y daños.

Y savido por el rey todo el caso, embio a mandar al duque, so muy grandes penas, que luego entregase la ciudad de Gibraltar y su fortaleza a Pedro de Porras, natural de Cordova, criado suyo. Y el duque visto el mandamiento del rey y savido que avia embiado provisiones para el conde y para todas las ciudades e villas de la Andaluzia (1) para que diesen favor y ayuda para tomar aquella fortaleza y la ciudad si el duque no la quisiese entregar, el duque entrego la ciudad y fortaleza a Pedro de Porras, que la tuvo algun tiempo por el rey. Y el qual juro de nunca enagenar aquella ciudad y fortaleza de la corona real, y no muchos dias despues puso en obra lo contrario (1).

CAPITULO 44

Como fallecio el principe don Carlos y por su muerte se rebelaron los catalanes contra el rey de Aragon, y embiaron un embajador al rey don Enrrique con la obidencia, que se davan por sus vasallos.

Despues que el rey don Juan de Aragon solto de la prision al principe don Carlos, su hijo, y los catalanes lo llevaron a Barcelona, nunca se sintio bueno ni tuvo dispusicion de salud en su persona, antes la enfermedad crecio tanto en el, que sin recibir mejoría fallecio. Por cuya muerte todos los del principado de Cataluña, aviendo gran sentimiento, se revelaron y pusieron en armas contra su rey y diciendo que el avia sido consentidor que matasen a su hijo el principe con yerbas, y haziendo publicos autos en forma juridica, embiaron sus querellas ante la Sede Apostolica, publicando que los tratava duramente y con crueldad, a cuya causa lo denegaron de rey y señor y le quitavan (2) toda la obidenzia que hasta alli avian tenido y la pasavan a la casa de Castilla

(1) Fol. 87 r.

(1) C. C., 53.

(2) E., 67.



y la daban al rey don Enrique, eligiendole por su rey y señor natural, y como subditos y vasallos suyos se ponian debaxo de su proteccion y amparo y defendimiento real.

Hecho aquesto embiaron por su embaxador al rey un cavallero letrado que se dezia mosen Copones, el qual por temor del rey de Aragon y de sus gentes vino en avito disimulado, y llegado (I) ante el, mostro el poder que traia y dixo:

«Propio es de los altos principes, serenissimo rey, ofrecerles altas y grandes empresas de unos con gran trabajo a otros con poca fatiga, pero aquellos se juzgan por mas famosos que con mayor corazon las emprenden, y pues a la buena fortuna de vuestra alteza toda señalada prosperidad esta subjeta, no sera cosa nueva ni agena de la grandeza de su real coraçon venir a ser señor del principado de Cataluña y reino de Aragon, aviendo los naturales del; denegado el rey que tenian y quitandole la obidencia, y mas siendo su alteza tan legitimo subcesor que de qualquier manera que vacara por el rey don Juan, el señorío de aquel reino es vuestro de derecho, bien es verdad que quisieramos que esta vuestra subcesion fuera sin que la queja que del rey don Juan tenemos nos forçara a quitalle el reino ni a vuestra alteza para darsele ovieramos de poner en trabajo, pero Dios luengamente el mal no consiente, no quiso que tanta sinrazon padeziesemos, ni que mas estuviessimos enagenados de quien somos, antes quiere que ansi como por la culpa y gran crueldad del rey don Juan nos apartamos de su obidencia, ansi nos demos a vos de justicia para que como nuestro rey e natural señor nos reciva y ampare y de quien tanto nos persigue nos defienda, de aquel que olvidando de la clemencia e benignidad que como padre a su hijo y como rey a sus subditos avia de tener, fue de su hijo capital enemigo y de nosotros cruel perseguidor.

»Porque aveis de saber que el principe don Carlos, de gloriosa memoria, despues que salio de las prisiones y malos tratamientos en que su padre le avia tenido, se avia apartado al reino de Sicilia por no provocar la ira de su padre y por escusar los peligros que (II) rezelava y despues le vinieron. Los secilianos, segun los privilegios de la cassa de Aragon, que los primogenitos dellas se llamen reyes de Sicilia, lo querian alzar por rey, mas el era tan obidiente, que por no querer salir del querer de su padre hasta ver lo que mandava, no quiso aceptallo (1). Los tres estados, por bien de paz, suplicaron al rey que lo tuviese consigo, a cuya instancia el rey le mando llamar, y porque el principe osase venir, prometio a los perlados y a los nobles varones y a cavalleros del principado de Cataluña, con fee y palabra real, que publicamente con juramento les dio, que de oy en adelante trataria al principe su hijo con todo amor paternal y que ellos le diesen las seguridades que les pareciesen en tal casso necesarias, que el se ofrescia a les guardar y cumplir.

»Ansi el principe, confiando de nosotros por el seguro que le dimos, vino a la obidencia de su padre, y puesto que lo recibio con grandioso semblante y mostro aver plazer con su venida, no paso mucho tiempo que siendo el salvador, consintio que con yerbas venenosas fuese muerto, privandonos del verdadero y legitimo subcesor que sobre nosotros avia de reinar. ¿Aveis entendido, serenissimo rey, la inhumanidad nunca oida y maldad jamas como esta pen-

(I) Fol. 87 v.

(II) Fol. 88 r.

(1) E., 68.



sada? ¿Sera, maravilla que contra nosotros añada crueldades e injusticias el que de su propia generacion no se dolio? Ansi es que con ira de la muerte del hijo nos maltrata y haze cada dia muchos agravios, impuniendo pechos que no bastamos a pagar con que venimos en pobreza, quebrantandonos los fueros y privilegios que todos los reyes antepasados nos juraron e inviolablemente guardaron, y pues no como propio rey ni como señor natural, mas como duro adversario y perseguidor porfioso nos destruye como dagnificado (I) en la vida y en la libertad.

»Los tres estados de Cataluña justa y devidamente le pudimos denegar de rey y darnos a quien de derecho pertenesemos, que sois vos, muy alto y muy poderoso rey, a quien humilldemente suplico que querais hazer dos cosas. La primera y principal, tomarnos como vuestros vasallos, pues os hemos elegido por nuestro rey y el señorío de Aragon y Cataluña os pertenece. La segunda, que nos embieis gente para que con vuestro favor de que nos quisiere guerrear nos defienda, que yo en voz y en nombre de todo aquel principado y de sus villas y ciudades, por virtud (1) de los poderes que dellos traigo, vos recivo por rey y os doy la obidencia y fidelidad que como subditos y vasallos deyemos de dar.

»Y pues de parte de los principales y de todos los de aquel reino que a vos me embiaron ofresco a vuestra alteza, no ansi como quiera, un pequeño castillo que para rendille se suele hazer grandes gastos y pasar muchos trabajos, mas un reino entero que se le entrega y vasallos que sin ir a conquistallos se le dan, seria manifesto error y cobardia grande de corazon desallos de recibir, pues que para les adquirir en la parte contraria no ay resistencia que lo impida, ansi por vuestro gran poder como porque nosotros juntamente con la obidencia le quitamos el poder, mayormente que no le puede vuestra alteza hazer sin gran perjuicio de la corona real de Castilla, a quien de derecho divino y humano pertenece el reino de Aragon y señorío de Cataluña, y de obligacion le aveis de querer y tomar sin tener respeto ni miramiento a que el rey don Juan es vuestro tío, como quiera que siempre por su mala condizion antes os a seido contrario que buen pariente las veces que con los cavalleros de Castilla se ha podido juntar, tanto que si a el le fuera ofrescido esto contra los reinos de Castilla, lo (II) amara oír y sin ninguna dilacion lo aceptara. Por lo tanto, no ay porque vuestra alteza reuse lo que Dios y las gentes le dan, sino que la merced que le suplicamos nos haga y el servicio que le ofrecemos resciva».

Entendido el rey lo que mosen Copones en sus razonamientos le avia dicho, en pocas palabras agradezco a los catalanes el ofrecimiento que de su vasallaje le embiavan, prometiendo de hacerles mercedes por tan buena voluntad como le tenian, y que en lo que pedian proveria como conviniese, y con tanto mando que mosen Copones fuese muy bien tratado y se le diese lo que uviese menester muy cumplidamente (2).

(1) Fol. 88 v.

(1) E., 69.

(II) Fol. 89 r.

(2) E., 70.



CAPITULO 45

Como el rey embio gente en ayuda de los catalanes y se fue a la villa de Agreda y de las buenas fortunas que le vinieron juntas.

El rey se inclino, con la persuasión de mosen Copones, de aceptar de buena gana el señorío que los catalanes le davan, y con este proposito, avido su acuerdo, determino de embialles la gente necesaria que le pedian para caso tan grande. Y mando que se juntasen dos mill y quinientos de a cavallo y fuesen con ellos por capitanes (1) don Juan de Viamonte, prior de la orden de Sant Juan en el reino de Navarra, y Juan de Torres y un principal cavallero de Soria, los quales tomaron su gente y partieron con ella y pasaron por todo Aragon hasta llegar a Barcelona sin contraste ninguno.

El rey despues que uvo embiado esta gente al principado de Cataluña, con el resto del exercito de sus guardas y corte, fuese a la villa de Agreda, por estar junto en la frontera de los dos reinos de Aragon y Navarra, para hazer espaldas a los suyos y tener en sosiego aquella tierra que no le osara hazer rebato alguno.

Estando alli, recivio muchas alegres nuevas que de diversas partes le vinieron; por una, sus capitanes le hizieron saver que de la ciudad de Barcelona avian sido muy bien recibidos y ansi mesmo en las (I) otras ciudades del principado, que todos muy conformes avian alzado pendones por el y labravan su moneda. Por otra, que don Juan de Guzman, duque de Medina Sidonia, y don Juan Ponze de Leon, conde de Arcos, con su gente y la de Xerez y de aquella comarca avian tomado la ciudad de Xibraltar. Y que don Pedro Xiron, maestre de Calatrava, avia tambien ganado de poder de los moros la villa de Archidona, lugar muy fuerte e importante a la conquista del reino de Granada (2). Y el rey don Fernando de Napoles, hijo bastardo del rey don Alonso de Aragon, primo del rey, despues que el ilustrisimo rey don Alonso su padre murio y le dexo por rey en aquel reino de Napoles, los grandes del hizieron entre si conjuracion para tornar la corona del reino a don Juan, hijo del rey Renato, que era espulso de aquel señorío, y para esto pensaron matar al rey don Hernando.

El duque de Sesa se ofrecio a ponerlo en obra, y fingiendo querer tratar concordia con el rey, concerto habla con el en el campo, con cada dozientos de cavallo, y que solamente se hallasen en la habla con el duque dos cavalleros, llamados, el uno de Deyfhebo, hijo del conde de Aversa, y el otro llamado Jacobruto Montagaño. Era el concierto que el uno destes con grandes acatamientos llegase al rey por le besar la mano, y en tomadosela, le tuviese tan recio quanto pudiese, y el otro le hiriese con un cuchillo empoñoado que traia.

Llegando al rey, Deyfebo fue para le tomar la mano para se la besar, y mudo

(1) E., 71.

(1) Fol. 89 v.

(2) E., 72.



tanto el color e de tal manera se turbo, que el rey conosció la voluntad con que venian e dio un gran salto, puniendo espuelas al cavallo de manera que Deyfebo no le pudo tomar la mano y el se libro dellos. E teniendo Jacobruto Montagano sacado el cuchillo en la mano, fue por herir al rey, el qual se uvo tan valientemente que se defendio e luego la gente de la una parte y de la otra comenzaron a pelear y los del (I) duque huyeron.

Desde allí adelante se comenzo abiertamente la guerra: de los napolitanos, tomando por señor a don Juan, hijo del rey Reinel de Napol, contra el rey don Fernando, de cuya parte eran devotos el conde de Fundi y los españoles, que avian poco poder, los principales de los quales eran don Iñigo de Guevara y don Alonso de Avalos, gran senescal, e sus hermanos. Todas las ciudades e villas fueron reveldes, ecepto Napoles y Gaeta, y al rey don Fernando le fallrescia el dinero, que avia hecho muy grandes dispensas en las gentes que avia ayuntado contra el enemigo, del qual avia avido muy grandes victorias, y no contento con tenelle encerrado en la ciudad de Salerno, que es maravillosamente fuerte, contra consejo de Simoneto, capitán viejo y prudente, cavallero que requirio al rey: que no aquexase tanto a los nobles que allí estaban inclusos, recivio muy gran daño, porque subitamente salio con impeto toda la gente que estava cercada y dieron en el real del rey don Fernando tan de rezio, que todos los suyos uvieron de huir. Fue muerto Simoneto y muchos otros de los mas principales de la hueste, y el rey con solo tres cavalleros se fue huyendo a la ciudad de Napoles.

Pues al tiempo de esta adversidad, dexando aparte el fin deste encuentro que no es de nuestra historia (1), el rey don Fernando embio un mensagero a suplicar al rey le tomase por suyo, porque con su favor fuese defendido en su reino y resistiese a los enemigos que le guerreavan por hecha del (2). Por parte del papa Paulo (A) y del Collegio de Cardenales, le vino al rey otro mensagero, rogandole quisiese hazer una perpetua confederacion con la Sede Apoptolica. Los ginoveses que tenian una muy grande guerra con Francia y estaban muy premidos con temor de ser sujetos al duro dominio de los soberbios franceses, embiaron por socorro al rey con ofrecimiento que se querian dar en perpetuo vasallaje de su corona real. La gran (II) señoría de Venecia procuro la amistad del rey y embio su mensagero, para ser siempre de su valia, amiga de amigos y enemiga de enemigos de la casa de Castilla, contra todos los del mundo.

Este fue el estado de prosperidad que el rey tuvo en su reinado y aquí llevo la cumbre de las buenas fortunas, y puesto que todas estas cosas de tan alta honrra le vinieron, era tan magnanimo que nunca mostro punto de soberbia, ni jamas se vido en el altivez, lo que muy pocas veces suele acontecer que por muy alto que los principes sean, quando semejantes prosperidades le suele la fortuna acarrear con dificultad o nunca se pueden abtener de la suptuosa vanagloria y fantasia que vence a los victoriosos y señorea a los señores que con humildad no la desechan y con magnanimidad no la resisten, como el rey que todos los prosperos subcesos, pujança de señoría y grandeza de estado que le viniese, estimava ser digno y merecedor, pero como no ay

(1) Fol. 90 r.

(1) C. C., 48.

(2) E., 72.

(A) Debe ser Pío II.

(II) Fol. 90 v.



bien cumplido ni en este mundo seguro estado, aunque todas las buenas andanzas le sobraron, faltaronle buenos y leales consejeros que se las ayudasen conservar, diciendoles que eran cosas vanas y de poca certidumbre y de grandes gastos y ningun provecho, y con estas tales razones le hazian entiviar el coracon, no solo para aceptallas mas para perseguirlas. Y ansi estas cosas tan aparejadas y ligeras de ayer efecto, apartaron con grande mengua e infamia del rey, como adelante se dira (1).

Estando ansi el rey en calma, que no savia elegir qual camino le seria mejor y mas provechoso para su estado, vino secretamente un escudero de Navarra a hablar con el conde de Ledesma, prefiriendose de le dar una puerta principal de Tudela de Navarra (I) con una torre para que el rey se apoderase della y uviese la ciudad a su mano, con tanto que le hiziesen alguna merced. Entonces el conde hablo con el rey y por su mandado concerto con el escudero dandole grande seguridad y promesas muy ciertas que entregada la ciudad y apoderado el rey en ella, le darian cierta renta de la misma ciudad y dineros de juro situados en la villa de Agreda.

Hecho el concierto, el conde embio con el escudero un cavallero de su casa que se dezia Pedro de Guzman con otros veinte hombres para que aquel tratante les entregase la puente con la torre como estava concertado, y entregada se alçase con ella, que el rey iria luego en pos dellos con gruesa gente para socorrerlos con ella. Pero el trato era falso, y en llegando a la puerta de la ciudad fueron luego presos, de que el ovo gran enojo y mando al conde de Ledesma que tomase mill cavalleros de las guardas e fuese sobre Tudela, y si no le entregasen luego los presos, que hiziese talar todas las viñas y huertas y pusiese fuego a toda la tierra. Mas quando el conde lleo y los de la ciudad vieron que comenzavan a talar, sacaron los presos y se los entregaron, y ansi entregados el conde mando cesar la tala y se torno para el rey. Pasados algunos dias que el rey ovo estado en Agreda, fue determinado que se fuese a tener la Navidad a la villa de Almazan.

(1) E., 73.

(I) Fol. 91 r.



COMIENZA EL AÑO DE MILL CCCCLXIII, QUE FUE DEL REINADO DEL REY DON ENRIQUE QUARTO EL AÑO NONO

CAPITULO 46

Como el rey fue a la villa de Almazan y de lo que alli subcedio con otros embajadores que vinieron de Cataluña.

Luego que el rey fue venido a la villa de Almazan con la reina y la princesa y los infantes sus hermanos, tuvo alli la fiesta de la Navidad (1) del año del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo (I) de mill y quatrocientos y sesenta y un años con mucho plazer. En que en este medio tiempo llegaron otros embajadores del principado de Cataluña; un eclesiastico que era arcediano de Girona y otro cavallero que se llamava mosen Cardona, los quales traian la obidencia de todo el principado en gran conformidad, en que lo juraron por rey le prestavan la fidelidad que los vasallos acostumbran dar a su rey quando lo reciben por señor. Y juntado con ellos mosen Copones, el otro embajador que vino primero, fueron al palacio real y presentados delante del rey, el arcediano de Girona, entre otras cosas tocantes a este negocio (2) le dixo, fue que el rey don Juan avia empeñado la villa de Perpiñan con ciertas fortalezas al rey de Francia por que le prestase docientas mill coronas y le ayudase con gente de guerra, por manera que el rey de Francia avia enviado gentes de armas contra los catalanes y destruia la tierra, que humildemente le suplicavan los quisiese defender y embiase luego tal socorro de gente que los enemigos no los pudiesen dañar y quedasen libres para su servicio, y sobre todo le suplicavan se quisiese luego intitular y tomar nombre de rey de Aragon y conde de Barcelona, porque solo aqueste nombre y apellidos serian amparados y defendidos de todas las naciones.

Acavada su habla, el rey respondio que les agradezia mucho la graciosa voluntad y buen amor con que se avian movido a su servicio, y que estava ga-

(1) E., 74.

(I) Fol. 91 v.

(2) E., 75.



noso nó solamente de los amparar y defender, mas de hazelles muchas mercedes como a buenos servidores y que para la conclusion de aquello que pedian abria su acuerdo y deliberacion y les mandaria responder.

Los tres embajadores hecha su reverencia se salieron muy contentos, y el rey hablo con (I) los del su consejo que serian bien poner luego por obra y hazer lo que aquellos embajadores de Cataluña pedian. Por que tenian mensajeros de los principales de Aragon que se levantarian por el con la ciudad de Zaragoza. Ansi mesmo de otros valencianos que le prometian de le dar a Valencia, cada y quando se llamase rey de Aragon. Y que bien considerado lo que ansi Dios le traia a las manos y le ofrecia con tan poco trabajo (1) que su vocto era que se devia poner en execucion, porque muy pocas vezes semejante caso se avia visto. Algunos de su consejo respondieron que las tales empresas quando ansi venian, mas era tentacion mundana que permission divina, y que aquellos que tan ligeramente se preferian ante grandes cosas, lo hazian antes con voluntad de algun interes que por gana de serville y que su parecer era que por ninguna manera el titulo de rey de Aragon se tomase hasta que todo fuese ganado y rendido a su señorío.

El rey replicando dezia que dexar de lo hazer era mostrar gran cobardia, que no era cosa justa que los aragoneses y valencianos se levantasen contra el rey de Aragon sin que viesen como el se intitulava rey dellos y que todavia era su vocto que se devia tomar el titulo como los catalanes le suplicavan. En fin fue acordado que se les respondiese a los catalanes que si querian gente que truxesen dinero para pagalla y se la darian, y quanto al tomar del titulo, que el rey lo tomaria quando fuese tiempo.

Y con este acuerdo, el arçobispo y el marques con los otros salieron a la habla con los embajadores, y apartados con ellos el marques les dixo que el rey nuestro señor avia oido su embajada y oidas las cosas y entendidas particulares dellas, y aunque era bueno lo que traian en querer dar por vasallos a su alteza, parecia que se desdorava con lo que a la postre pedian, que para su defension contra los (II) franceses que los guerreavan les diese gente, abiendo su alteza enbiado dos mill y quinientos de a cavallo, por cuyo socorro no les avian dañado sus enemigos y pedir agora mas gente de nuevo era querer el rey por librallos a ellos (2) gastase de sus tesoros, mas pues que tanta necesidad tenian de gente y con tanta instancia la pedian, fuera razon que truxeran dinero para pagallos.

Por la habla del marques sintieron bien los catalanes que el marques y el arçobispo eran mas parciales del rey de Aragon que verdaderos servidores del rey, y por eso mosen de Cardona tomo la habla y dixo:

«Por cierto, señor marques, aquesta libertad que nos dezis e nuestra es acrecentamiento y estado de la corona del rey, mas que provecho nuestro y si algo aqui su alteza gastava de sus tesoros era trasdoblallos. Con todo querriamos, señor, saver de vuestra merced y ser certificados de una sola cosa: si dando nosotros el sueldo de la gente que dezis para dar a su real señoría la tierra del principado que le ofrecemos, si tenemos certidumbre que su alteza querra intitularse rey de Aragon».

A esto respondió titubeando y dixo que sin duda quando ellos truxesen

(1) Fol. 92 r.

(1) E., 76.

(II) Fol. 92 v.

(2) E., 77.



dineros para pagar sueldos a la gente que demandavan que el rey se intitularia rey de Aragon. Luego aquesto oido, el arcediano de Girona dixo:

«Señor marques, si aquello que vuestra merced dize es ansi y somos seguros dello, muy mas cumplidamente lo quiera hazer, el principado de Cataluña y nosotros en su nombre, porque ansi nos es mandado y traemos señalados poderes para ello de todas las ciudades e villas y de los perlados, condes, varones y cavalleros que en el viven y tienen sus tierras y señorios, que desde el dia que su alteza se intitulase y llamase rey de Aragon (I) y conde de Barcelona en sesenta dias prometemos y aseguramos que le daremos setecientos mill florines de oro, puestos dentro en Castilla, con que podra guerrear a nuestros enemigos y quedar pacifico rey de Aragon, y nosotros libres y perpetuos vasallos de su real corona. Mas abemos, señor, oido que algunos en su alto, que estorvan que su señoria no acepte aquesta clara empresa, tan ligera de acavar (1), y pues que nosotros con tanta verdad ofrecemos al rey todo lo que hemos dicho, que ellos si de fieles consejeros se prezian devian aconsejar al rey que sin mas rodeos ni dilaciones se intitulase rey de Aragon, que los dineros se traerian sin falta a pena que todos tres perdiéremos las vidas».

Oido su razonamiento y lo que tan liberalmente proferian, todos los del consejo quedaron maravillados, pero el arçobispo y el marques respondieron que aquello era necesario comunicarse con el rey e que sabida su determinada voluntad, le tornarian a hablar. Mas la comunicacion que con el rey hizieron fue burlar y juzgar por cosa vana lo que avian proferido, diziendole que mucho mejor y mas segura cosa era tratar con el rey de Francia para que se tuviese forma como le diesen alguna parte del reino de Navarra que le cavia mas juntos de sus reinos que no el principado de Cataluña. Y como ya ellos de secreto tenian inteligencia con los reyes de Francia y Aragon, embiaron a dezirles que viniesen a hablar con el rey uno de aquellos capitanes franceses que estaban contra Cataluña, y que el rey se iria a la villa de Monteagudo a donde vino el capitan (2) y hablo con el rey en el campo disimuladamente, y fue concertado que el rey de Francia enviase un cavallero principal de su corte a concertar vistas entre ellos. Tomando aqui este asiento, el rey se torno a la villa de Almagán (II).

CAPITULO 47

Como se concerto que los debates de Cataluña se pusiesen en manos del rey de Francia y vino embajador al rey y se concertaron las vistas de ambos reyes. Y de como la reina malpario un hijo de espanto.

Estando el rey en la villa de Almagán, vino alli un embajador del rey de Francia con embajada en que rogava al rey quisiese verse con el rey de Francia su señor para dar algun medio en los debates de Cataluña y su principado (3).

(1) Fol. 93 r.

(1) E., 78.

(2) E., 79.

(11) Fol. 93 v.

(3) E., 80.



Y por que en este medio tiempo don Duarte, hijo del duque de Ayora, que se llamava rey de Inglaterra, le embio sus embajadores demandandole perpetua amistad como se tenia en tiempos del rey don Pedro y como aquesta amistad parecia ser provechosa a entrambas a dos partes y el rey de Francia se creía favorecer al de Aragón, el rey mostro plazelle con ella y a esta causa hasta entender lo que mas le cumplia hazer y ver como subcedia la habla del rey de Francia, tuvo suspensa la respuesta de su embajador y puso algunas limitaciones que convenian a respuesta del rey de Inglaterra.

De manera que la porfia se acrecentava y las contiendas no cesavan ni la guerra se dexava de hazer por la una parte los capitanes que estaban en Cataluña y por la otra en Valenzia don Alonso de Silva, que despues fue conde de Cifuentes, pero el marques de Villena y el arçobispo de Toledo que estaban en Bayona tenian gran gana de aprovechar al rey de Aragon de cuya parte a se juntar con ellos eran venidos el maestre de Montesa, don Luis de Puche y mosen Pierres de Peralta, condestable de Navarra, y el acuerdo de todós era que el rey de Francia interviniese en estos negocios, mas la reina de Aragon, doña Juana, que para los determinar tenia licencia y poder del rey su marido, no se confiava porque lo principal que travajava con todas sus fuerzas era asegurarle su honrra y al fin uvo de inclinar su voluntad a dejar la determinacion de todo so la fee del rey de Francia, viendo quan enteramente el arçobispo de Toledo y el marques de Villena estaban de la parte del rey su marido (1).

Pues tomada ansi la conclusion en las vistas del rey de Francia, el rey mando festejar su embajador e fue gran fiesta que la reina con todas sus damas salio a la sala del rey, donde los cavalleros (1) de la corte dançaron con ellas, y por que el embaxador recibiese mayor honrra, quiso que dançase con la reina, y acavado de danzar hizo promesa de no danzar jamas con (2) dama ninguna, pues con tan alta señora avia danzado. El rey le mando hazer mercedes, con que se partio muy contento, e luego con toda su corte se fue para Segovia (3). Donde llegado, porque de las cosas pasadas aun quedava entre el y el rey de Aragon ciertas diferencias, se acordo que el fuese a la villa de Alfaro y el rey de Aragon a la ciudad de Tudela, del reino de Navarra (4). Que ay quatro leguas de un lugar a otro.

Y con este acuerdo el rey se partio de Segovia y fue por Aranda, donde mando que la reina se quedase por que iba preñada y no se le recreciese del caminó algun peligro como suele acontecer a las preñadas. Y el se fue para Alfaro, donde supo que el rey de Aragon, su tio, estava en Tudela, porque el marques de Villena era prudente negociador que savia dar medios a qualesquier devates, mandole que fuese de su parte a hablar con el rey de Aragon, y para seguridad de su persona el rey pidio al de Aragon que embiase alli a la villa de Alfaro al arçobispo de Çaragoça, su hijo, entretanto que el marques iba a Tudela a tratar con el y ansi el arçobispo de Çaragoça vino a ver al rey y hazerle reverencia, que fue del muy bien recibido y festejado un dia y una noche que en Alfaro estuvo, hasta que el marques torno, que el se volvio a Tudela.

(1) C. C., 54.

(1) Fol. 94 r.

(2) E., 80.

(3) E., 81.

(4) E., 63.



Entretanto que estos tratos pendian y de cada parte se buscaron los medios que mas le cumplieran, subcedio que estando la reina al rayo de sol que entrava por una ventana de su camara (1) se le encendio fuego en la cabeza que le quemó un poco de los cabellos, y si no fuera presto socorrida de las mugeres que con ella estavan que le mataron el fuego, tuviera peligro su vida. Y tan grande fue el espanto que recivio, que movio un hijo de seis meses, de que el rey desde que lo supo no solamente fue pesante, mas turbado y triste. Sobre esto uvo diversos juicios de personas notables, pronosticando los trabajos que despues vinieron al rey y a la reina.

Y porque la conclusion de los devates que entre ambos dos reyes pendian llevaban dilacion y a cada uno le convenia ir a entender en los (I) negocios de sus reinos, tomaron por expediente que para el despacho de todo ello el marques de Villena fuese a Çaragoça, donde la noble reina de Aragon estava.

Y con tanto, se partio el rey y a mas andar para Aranda, y llegado hallo a la reina flaca y descaida, ansi por el espanto del casso acontecido como por el mal parto del hijo varon que avia malparido, de que estava muy triste, pero con la venida del rey se alegre y convalescio, de guisa que pudo luego caminar e irse con el rey a Segovia.

El marques de Villena, que avia quedado en Alfaro, se partio para Çaragoça, donde hallo que el rey era ido al principado de Cataluña y la reina lo recivio con plazer y lo mando aposentar muy bien. Y otro dia siguiente quiso que comiese con ella y mandole asentar a la mesa y por mayor fiesta que solo las damas sirviesen la comida de todos los oficios de la mesa. Y estovo alli el marques bien tratado hasta que el rey vino y se concluyo la concordia sobre que ambos reyes estavan diferentes, y el marques, tomada licencia del rey de Aragon y de la reina su muger, se vino a Segovia, donde el rey estava (2).

CAPITULO 48

Como se trato que el rey se viesse con el de Francia y se vieron, y de la forma que se tuvo en sus vistas y como fue leida y pronunciada la sentencia de los debates de Cataluña.

Como el arçobispo de Toledo y el marques de Villena eran los principales, por quien las cosas del consejo se governavan y tenian voluntad de sostener al rey de Aragon y avian rodeado que el rey comprometiese los debates de Cataluña en las manos del rey de Francia para que sentenciase entre el y el rey de Aragon, su tio, el medio que mas conveniente fuese y las diferencias se quitaran. El rey, creyendose dellos dio su consentimiento y otorgolo como ellos

(1) E., 64.

(1) Fol. 94 v.

(2) E., 65.



lo ordenaron, para cuyo efecto conformandose con su parecer y voluntad por embajadores al rey (I) de Francia, ansi para entender en la forma de la sentenzia que fuese a su honrra y provecho como para concertar las vistas, quando y donde avian de ser (1).

Y maguer que el rey fue amonestado y requerido por muchos de sus leales servidores que se guardase dellos, no lo quiso creer e hizo confianza de los que lo engañaron. Los quales, despues que ansi fueron entrados en Francia y se juntaron con el rey en la ciudad de Bayona; luego el marques tomo acostamiento del, y le dava en cada un año por suyo, doze mill coronas; el arçobispo se alio y confedero con el; Alvar Gomez quedo por su servidor, y desta manera teniendolos por suyos fue ordenada y capitulada la sentenzia a mengua del rey y a provecho del rey de Aragon, por que el fin e conclusion de todo ello fue mentira y engañar al rey segun la obra dio testimonio (2).

Despues que el rey ovo reposado algunos dias en Segovia, como ya se acercava el tiempo asignado para verse con el rey de Francia, mando que la reina y la princesa con los infantes sus hermanos, se quedasen alli, y el comendador Juan Guillen, en su guarda con ciento de a cavallo. Y el con toda su corte se fue a la ciudad de Burgos, donde estuvo hasta que la Cuaresma fue entrada, y de alli se fue a San Sebastian (3). Llegado alli el arçobispo y el marques escribieron al rey que las vistas estavan acordadas con el y con el rey de Francia entre la villa de Fuenterrabia, que es del reino de Castilla, y la ciudad de Bayona, en la ribera de la mar, para pasada la fiesta de Resurreccion, que se fuese a Fuenterrabia. Donde el rey con la cavalleria de su corte se vino luego.

Y llegado que fue a la villa de Fuenterrabia, el marques venia a hablar con el y por parte del rey de Francia el conde de Comenge, y a le notificar mas falsedades que verdades, aunque hablando aqui sin (II) pasion, puesto que sin mucho dolor y sentimiento no se podria escribir la venida del conde de Comenge al rey, mas fue para colocar la falsedad y disimular la malizia de los embajadores que por ser necesario, mas como los tales insultos siempre van cubiertos de alguna dorada razon y despues son como la falsa moneda que con nombre de ser buena va llena de falso metal, ansi fue lo de aquestos tratos, que cimentados sobre poca verdad con dañadas entrañas, fueron descubiertos al tiempo que remedio no llevavan, y por que a todo lo que al rey convenia fuese de mal en peor quisieron que aquellas vistas, y mas propiamente ciegas, quedase antes desautorizado que estimado y honrrado, porque esta junta devia ser entre medio de los terminos de Castilla y de Francia y hizieronle que pasase todo el rio y entrase en el reino ageno, no mirando lo que a la preminencia y decenzia de su persona real convenia.

Y ansi postrimero dia de abril en que uvieron de ser las vistas (4), el rey de Francia se vino a San Juan de Luz, que esta junto con el rio de Fuenterrabia, y con el, el duque de Verri, su hermano, y el conde de Foz, y un hijo principe de Navarra, y el duque de Borbon y el almirante de Francia y el gran senescal y muchos otros nobles y cavalleros y dos obispos y (5) el

(I) Fol. 95 r.

(1) E., 81.

(2) E., 82.

(3) E., 81.

(II) Fol. 95 v.

(4) E., 83.

(5) C. C., 54.



arçobispo de Toledo, que este dia comio con el, que todos venian muy ricamente guarnidos. Y el rey vino muy acompañado de grandes señores y muchos cavalleros, con que mostro la grantieza de su estado, que pasaron en barcas hasta la otra parte del reino, donde el rey de Francia lo estava esperando a pie.

El rey iba en una barca y con el el marques de Villena y el obispo de Calahorra; en torno de la barca del rey iban otras muchas barcas y con ellas los señores que aqui se van nombrando: en una barca iba don Gomez de Cáceres, maestre de Alcantara, y con el muchos principales cavalleros de su orden; en otra (I) iba don Juan de Valenzuela, prior de San Juan, con muchos cavalleros de su orden; en otra iba don Luis de Acuña, obispo de Burgos, con muy notable gente de los suyos; en otra barca iba don Beltran de la Cueva, conde de Ledesma, acompañado de muy nobles cavalleros, que en este viaje hizo muy grandes gastos y se mostro muy ataviado, mas que todos (1); en otra barca iba el conde de Sancta Marta; en otra, el de Osorno; en otra, el mariscal Garcia de Ayala y Juan de Vivero (2); en otras barcas iban otros muchos y muy señalados cavalleros de estado, cuyos nombres serian gran prolegidad contar por estenso; todos fueron muy ricamente vestidos y tan ataviados quanto en ningun tiempo se pudo ver en Castilla, tanto que los franceses quedaron maravillados (3). Con el arçobispo de Toledo venian muchos nobles hombres, los principales eran el conde de Ribadeo, Gomez Manrique y Juan de Albornoz, señor de Torralva y Beteta (4).

Como los reyes se vieron, el uno desde el agua y el otro en tierra, con mucha mesura quitaron los sombreros, y salido el rey en tierra, el de Francia se vino para el, y quitados los bonetes a la par, se abraçaron con acatamiento el uno del otro, y hablaron algun poco en publico alegremente, e tomados por las manos y juntos a la par, se fueron hasta una peña baxa que estava a orillas del rio, donde el rey se arrimo de espaldas y el rey de Francia se quedo delante del sin arrimarse; en medio dellos se puso un hermoso y valiente lebrél, sobre el qual tenian entrambos reyes puestas las manos. Y el rey comenzo la habla con el rey de Francia, que estuvo muy atento della, por espacio de un quarto de hora. Acavada la habla, el rey de Francia le respondio, y luego llamo al arçobispo y al marques de Villena y al conde de Cómenge, y junto con ellos Alvar Gomez, que traia la sentencia firmada del rey de Francia, al qual mandaron (II) que la leyese.

Y en suma contenia que el rey de Francia dio por su sentencia que el rey desistiese de la empresa de Cataluña y se dexase de ayudar y favorecer a los catalanes, y que en equivalencia de aquello y de los gastos que avia hecho, el rey de Aragon le diese la ciudad de Estrella con toda su merindad, que es en el reino de Navarra, y ansi mesmo que el rey de Aragon nunca demandase los treinta mill florines de oro (A) que el rey era obligado a le pagar perpetuamente por el patrimonio y rentas que el reino de Castilla avia dexado y que todo aquesto lo uviese de dar y cumplir dentro de seis meses y que para seguridad y certidumbre del cumplimiento dello, la reina doña Juana de Aragon

(I) Fol. 96 r.

(1) E., 83.

(2) V., 85.

(3) E., 84.

(4) C. C., 54.

(II) Fol. 96 v.

(A) Castillo dice 50.000 doblas.



se pusiese en rehenes en poder del arzobispo de Toledo en la villa que dizen Laraga, la qual le fuese luego entregada y puesta en ella la reina, y que el rey mandase que sus capitanes con la gente que tenia en Cataluña y Valencia saliesen della dentro de veinte dias primeros siguientes, y mandase a los catalanes que se tornasen a la obidencia de su rey, con que el rey de Aragon les perdonaria. Leida la sentencia y consentida por ambas partes, el rey se dispidio del rey de Francia y con toda su cavalleria se torno a las barcas en que avian venido y se fue a dormir a Fuenterrabia (1).

CAPITULO 49

Como el rey mando llamar los embajadores de Cataluña y les dijo como era necesario tornar a la obidencia de su rey y que les daria todas las seguridades que alli quisiesen y lo que ellos respondieron y lo que hizieron.

Venido el rey a Fuenterrabia y con el arzobispo y el marques, mando llamar a los embajadores de Cataluña y dixoles que «el rey de Francia, como hermano mio y amigo del rey de Aragon, con mucha instancia a procurado que aquestos debates de Cataluña, por el bien de la paz y por escusar (I) muertes y daños que tan aparejados estaban, se pusiesen en sus manos para que el determinase en ello lo que mejor y mas conviniente le pareziese a entrambas partes, y ansi se comprometio. Y segun lo que ha pronunciado por su sentencia, vosotros aveis de tornar a la obidencia de vuestro rey con tal que os de seguridad y perdon de los hechos y de aqui adelante vos trate benignamente, sin mirar a cosa ninguna de lo pasado. Por tanto, yo vos ruego que ansi lo querais hazer, que para ello vos seran dadas las seguridades y firmezas que vosotros demandaredes, y esto es necesario que hagais por que a mi conviene sacar toda mi gente que alla esta».

A esto respondio mosen Copones con mucho denuedo: «Pensamos, serenissimo rey, que por avernos encomendado a la casa de Castilla y a una real excelencia como rey natural, que aviamos de ser defendidos y somos maltratados; querria, señor, que mirase vuestra alteza y nos dixese qual razon consiente que nos ayamos de confiar ni esperar piedad ninguna de quien nunca la tuvo de su propia carne, y ansi tan crudamente consintio matar a su hijo, nosotros nos dimos a vuestra corona real saviendo muy bien que el reino de Aragon (2) con el principado de Cataluña y sus señorios segun de derecho son vuestros, esperamos como vuestros ser librados de las manos de nuestro perseguidor y de vuestro capital enemigo y no ser puestos al cuchillo por quien nos deviera de amparar y defender, pero pues que ansi a vuestra alteza plaze,

(1) E., 84.

(1) Fol. 97 r.

(2) E., 85.



de tanto le certifico, y tengalo bien en la memoria, que aunque en estos conciertos quiera quedar en paz y sosiego no podra, por que ni a vos os faltan guerra ni a los catalanes quien los defienda en gran menosprecio de vuestra alteza y vituperio de su consejo».

Y dicho aquesto, el y mosen Cardona, sin mas dilacion, se salieron de palacio y se pasaron en Francia, pero el arcediano de Girona, su compañero, se quedo alli con el rey y hasta que se partio y fue con el a Segovia. El arçobispo de Toledo se fue a Laraga y le fue luego entregada, donde vino luego la reina de Aragon y se puso en su poder (I) segun la forma de la sentenzia. El marques quedo alli por algunos dias, diciendo que convenia para lo capitulado. Con esto parecio que las guerras del rey de Aragon quedavan acabadas y los catalanes sujetos a su rey, faltandoles el favor de Castilla, que eran con el que podian venir en execucion de sus deseos, mas no fue ansi (1).

Que por una parte, el rey Luis de Francia, despues que subcedio aquell famosissimo rey Carlos su padre, dissimulo pazes con el rey de Aragon, cumpliendo con el amistad que devia al inclito duque Phelipe de Borgoña, el qual a sus espensas lo tuvo en su tierra quatro años contra voluntad de su padre, que ni su ira poderosa le espanto ni los grandes gastos que con ello hizo le enojaron como dicho es, y lo hizo coronar como rey de Francia en Paris. Era el duque de Borgoña con esto mucho amigo del rey de Aragon, y creyose por todos segun los grandes beneficios por el duque que jamas el rey de Francia saliera de su querer y voluntad, pues ansi le avia amparado. Ansi la voluntad de todos estuvo suspensa en tanto que el secreto del rey no se conocio, creyendo que favorecia al rey don Juan de Aragon, a quien el duque de Borgoña mucho amava (2), pero al contrario parecio por la obra, como no solamente quiso ocupar la fuerte villa de Perpiñan, mas también la ciudad de Elna y todos los lugares del condado de Ruysellon con tiranizada voluntad, con varias mañosas inquisitas menospreciando la conveniencia que estava entre ambos, empero el de Aragon no lo consintio ni pudo su fin, sino con mucho animo resistio a los que pensavan poder contra los barceloneses y catalanes, que con la voz del gran poder del rey de Castilla intentaron de le quitar su señorio (3).

Y para esto, muerto el principe don Carlos, se declararon la maldad concebida contra el rey de Aragon su señor, y luego comenzaron a decir y afirmar el principe don Carlos ser muerto con yerbas por su madrastra, la malicia de los quales no dejo acordarse quantos años avia que el principe don Carlos padezia las enfermedades de perlesia, de la qual avia (II) llegado muchas veces en punto de muerte y ansi todos unanimes y conformes tomaron las armas para revelar a su rey y señor y para justificar y salir con ella intentaron muy grandes maldades, que el conde de Parellares con mucha gente de Barcelona no solamente quiso prender a la reina y al principe don Fernando, su hijo, mas matarlos si averlos pudiera.

Entre las otras maldades, fabricaron una no hecha hasta entonzes en el mundo, y fue que sepultaron al principe don Carlos en forma de saneto, y le hizieron altar, y pusieron diadema, y buscaron hombres pobres a quien dieron gran suma de dinero, tomando dellos estrecho juramento que jamas revelasen

(I) Fol. 97 v.

(1) E., 86.

(2) C. C., 52.

(3) P

(II) Fol. 98 r.



este secreto. De lo qual unos se hizieron ciegos, otros tullidos, otros endemoniados, otros de diversas enfermedades, y que viniesen a velar delante del cuerpo del principe don Carlos, y salidos de alli, publicasen que salian sanos cada uno de la enfermedad que estava quejoso, y esto para enemistar al rey y la reina con todos los catalanes. Mas como a Nuestro Señor plaze que las maldades que algun tiempo prevalezcan que no pueden para siempre permanecer ni queden sin pena los perpetadores dellas, quiso que un capitan de los que principalmente fueron en esta maldad viniese por los campos de Urgel a la ciudad de Lerida con cierta gente para que la ciudad mas segura estuviese por los barceloneses, al qual el illustrisimo rey de Aragon de ventura encontro y peleo con el y le prendio y a muchos de los suyos, y los que escaparon suvieron en una alta montaña y suvieron en un castillo derrivado que se llama el castillo de los Asnos.

A los quales todos el rey mando tomar las armas y dejolos libres, solamente detuvo al malvado capitan. El qual afirmava en la ciudad de Tarragona el principe don Carlos aver hecho muy grandes milagros, sanando coxos y dando (I) vista a los ciegos y salud a todos los enfermos que venian a visitar su sepultura; esto jurava ser verdad. Después de este vencimiento, el rey vino a Tarragona y alli fue traído este capitan y confeso en publico por sentencia de Dios que lo quiso, aver venido en el punto en que estava para la faseldad que con juramento avia afirmado de los milagros ya dichos, falsamente inventados por los muchos dineros que los barceloneses dieron; confeso que el avia sido perpetrador y compañero y uno de los principales fabricantes de aquella maldad, por la qual confesion espontanea el rey hizo justicia y lo mando ahorcar.

Y los barceloneses no quedaron sin su pena, el rey les hizo continua y cruel guerra por espacio de tres años, en el qual tiempo el rey ovo dellos grandes victorias y fueron muertos infinitos de los catalanes y finalmente la ciudad de Barcelona tomada por el rey, y toda la provincia de Cataluña puesta so la obidencia de su cetro real con perpetua infamia y daños irrecuperables de los de Barcelona. Los quales de muy ricos y poderosos que antes eran, por su maldad fueron tornados pobres, flacos y menguados, y en vano demandaron la ayuda del rey don Enrique, a quien al comienzo de esta rebelion avian embiado por embajador al dicho mosen Copones, hombre muy astuto, malicioso y sin verguenaz, gran eloquente (1).

El qual, vuelto a los barceloneses y hecha relacion de lo ya dicho, que no avia que esperar ayuda del rey don Enrique, ellos obstinados y por su gran maldad endurecidos y desesperados del favor que en Castilla pensavan tener, buscaron nuevas cossas e inbiaron sus embaxadores en Portugal, hombres sagazes y tales qual al caso convenia. Estos fingiendo otros negocios, secretamente hablaron con don Pedro, hijo del regente de (II) Portugal, que de parte de su madre era de linage de los reyes de Aragon, y dixeronle en el nombre de la ciudad de Barcelona y del principado de Cataluña, que todos unanimes y conformes lo querian y recivian por su rey, y esto concertado con don Pedro, los embajadores se volvieron en Barcelona, y lo llevaron consigo, sin sabiduria segun se dize del rey de Portugal; cerca del qual valio mas el odio que por esto tomo al regente que la voluntad que tenia a la opresion del rey don

(I) Fol. 98 v.

(1) C. C., 52.

(II) Fol. 99 r.



Juan de Aragon, su tío, y como ya tenía intento y en su desseo concebido aver el reino de Castilla, le parecia que el hijo del rey de Aragon le podria mucho perturbar y holgaba de todo el desasosiego del rey de Aragon (1).

CAPITULO 50

Como el rey conosció el engaño que le avian hecho en dejar la empresa de Cataluña y como procuro de volver a la demanda. Y de como el arzobispo de Sanctiago, don Alonso de Fonseca, travajava por volver a ser arzobispo de Sevilla.

Venido el rey a Segovia y salida su gente de Cataluña, sintio el engaño que avia recibido en consentir la sentencia del rey de Francia, y como todo aquello se avia hecho por sacar al rey de Aragon de la necesidad en que estava, porque ninguna cosa de lo sentenciado se avia de cumplir. Y así muy sentido del arzobispo y del marques, concivio alguna enemistad contra ellos, y pensando remediar tan gran perdida, así de la honrra como del señorío, mando llamar al arcediano de Girona que se avia quedado en Fuenterrabia, y venido con el, hablo largamente, rogandole que se fuese a mas andar a Barcelona y travajase que no hiziesen mudanza ninguna y que luego tornaria (2) a envialles muy gruesa gente con que se defendiesen. El embajador, como estava ganoso de serville, respondió que le plazia de ir y travajallo con todas sus fuerzas. Y el rey le mando hazer mercedes y socorro, con que se (1) partio luego. Pero puesto que este embajador iva con buen desseo, su ida aprovecho muy poco, porque ya los catalanes, viendose desamparados, avian elegido por su rey a don Pedro, condestable de Portugal.

De todo este engaño que el rey avia recibido, echava la culpa al arzobispo de Toledo y al marques de Villena, sintiendose mucho en lo secreto de su poca fidelidad y menor amor que avia mostrado a su honrra y servicio de lo que dellos avia confiado, mas como a la decencia de los reyes pertenezia en los enojos mostrar serena cara y disimular las cosas con alegre semblante, fingia con apariencia lo que en la voluntad no tenia, ni dixo palabra de enojo contra ellos.

El arzobispo de Toledo y el marques de Villena, pasados algunos dias que el rey avia reposado en Segovia, le escrivieron que se fuese a Logroño con gente, porque alli estava mas cercano por causa de los tratos. Vista su carta, el rey se fue a Logroño, donde llegado, le tornaron a escribir que se entrase dentro de Navarra a la villa de Lerin, que estava así por el entonces. El rey se fue a aposentar en ella, y estuvo allí por espacio de tres meses, sin que nin-

(1) C. C., 57.

(2) E., 86.

(1) Fol. 99 v.



guna conclusion se diese, tanto que ya el rey no dava ningun credito al marques, que era el que iba y venia con los tratos, ni le hazia la cavida (1) que antes solia tener con el, aunque como a las dezencia de los reyes conviene no mostrar el enojo que tienen, nunca le dijo palabra en su desonor y ni el semblante le mostro que estava del quejoso (2).

En tanto que estas cosas en Navarra pasavan (3), el arçobispo de Sanctiago, don Alonso de Fonseca, que a su sobrino deste mismo nombre avia sustituido al arçobispado de Sevilla quel de antes tenia, sintiendo mucho verse apartado del favor que solia tener con el rey, y como le fuese dicho por algunos astrologos y agoreros, a quien el dava mucho credito, que (I) jamas tornaria a la privanza del rey hasta que volviese a cobrar el titulo de la iglesia de Sevilla. Su sobrino que supo que con toda diligencia lo procurava, vinoso desde Roma a gran priesa para España, y certificado que el tio savia de su venida, fuese para el a la villa de Coca, y en la primera habla el tio le dixo su final intencion, y por que conocio en la respuesta a su sobrino estar lejos de su proposito, penso de lo prender, mas el sobrino que lo entendio fuese huyendo a mas andar a la ciudad de Salamanca y desde alli con pocos que lo acompañaron secretamente se fue a Sevilla. Donde ninguno supo de su entrada, y como ya avia poseido por dos años pacificamente aquel arçobispado y llevado las rentas, todos uvieron plazer de su venida, aunque de muchos fue avido por injusto al tio que aquella dignidad le avia dado.

Este arçobispo moço fue muy cortes, honesto, justo y liberal, y con esto trujo a todos los mas de aquella ciudad; solamente le quedaron contrarios algunos que, por letras engañosas del arçobispo viejo su tio le fueron enemigos y le dieron gran trabajo y fatiga, a lo qual ayudo mucho la voluntad del rey, que quiso satisfacer al querer de doña Guiomar, que favorecía siempre al arçobispo viejo. El qual en estos dias embio al Sancto Padre Pio y a sus oficiales gran summa de dineros por que secretamente le enbiasen bulas para que a su sobrino le fuese quitada la posesion del arçobispado de Sevilla, y se contentase con el de Sanctiago que el tenia, pues en se le pacificar y echar del al intruso don Luis Osorio, que avia hecho grandes dispensas y sostenido mucha guerra. El sobrino que avia rehusado de hazer este partido, penso que por solo aver la renta de los dos arçobispados y que por la codicia desto su tio lo hacia, mas la verdadera causa era el aguero que tenia de volver a la privanza del rey.

El Sancto Padre embio las bulas al arçobispo viejo, sin ser llamado ni oido ni en juicio convencido el arçobispo nuevo, el qual, como supo (II) que eran venidas, por escusar el escandalo de la ciudad se fue a Sanctillana. El marques de Villena y el maestre su hermano, falsamente mostravan ayudar a este arçobispo, siendo su voluntad de destruir ambos. El duque de Medina Sidonia, que era contrario del marques de Villena, en su competencia procuraba la restitucion del arçobispo viejo; por cuyo temor el nuevo arçobispo se volvio a Sevilla y se fortalecio en la iglesia en la casa arçobispal, y con el gran favor que de todo el pueblo tenia, residio en su dignidad.

Destá manera, avia en Sevilla grandes parcialidades, por que el comun era

(1) E., 87.

(2) E., 88.

(3) P

(I) Fol. 100 r.

(II) Fol. 100 v.

inuy enemigo del arçobispo viejo a causa que estando la tierra muy menguada de pan, avia cargado muchas naos y segun fama para tierra de moros y para otras partes, dexando a los de la ciudad pasar gran necesidad, y, por el contrario, avia grande amor al arçobispo nuevo, porque avia dado mucho pan a los pobres y bastecio a todos al tiempo de la carestia; los principales favorecian, por miedo de las censuras, al arçobispo viejo. De todo lo qual uvieron de ir grandes querellas al rey, que a la sazón estava empachado en la guerra de Navarra, y mando que quatro de los plebeyos y otros quatro principales de la ciudad entendiesen en la pacificacion dello, y con esta provision se entretuvieron y estuvieron algun tanto en paz y la ciudad abastada de trigo (1).

En este tiempo, las cautelas de los tratos del rey de Aragon se acabaron de entender, con que mosen Pierres de Peralta, condestable de Navarra, se entro en Estella y se apodero de la fortaleza y del lugar, fingiendo revelarse con ella contra el rey de Aragon, para no se la dar ni consentir que se enagenase de la corona de Navarra; y no solamente este insulto y desvergüenza, mas para atemorizar al rey de la estada de que en aquella villa de Lerin echavan algunos escriptos en las escaleras, otros en la sala (I), diziendo que se guardase y pusiese en cobro su persona real, por quanto estava en peligro su vida.

Visto este desacato y la poca verdad y gran falsedad que en estos negocios avia, determino de se partir a la ciudad de Logroño y dende a Segovia, donde la reina y los infantes estavan. El marques de Villena se quedo alli todavia tratando y negociando sin provecho. El rey llevo a Segovia, mas enojado que contento, y despues de algunos dias que ay estuvo, se mudo a Madrid, y con el la reina y los infantes (2).

El marques de Villena, que en Navarra entendia que don Beltran de la Cueva, conde de Ledesma, poseia enteramente el querer del rey y lo sufría gravemente y de mala voluntad, enbiava cada dia mensageros al rey suplicandole se partiese para Navarra, que le cumplia mucho a su servicio para concluir un nuevo trato que le avian movido en equivalencia de la ciudad de Estella y su tierra, pero como el rey estava sentido y enojado de las mentiras pasadas, no le dio credito, antes se apartava del sin mostrarle el amor que primero, de manera que al rey crecio la enemistad y al marques el temor y sospecha. Y puesto que estas cosas pasavan, el marques era astuto y de gran sufrimiento y con mucha paziencia disimulava los ultraxes y desdenes, y de secreto comenzo su trato con los grandes del reino contra el rey. Y esto es lo que dixerón los antiguos, que los que yerran nunca se perdonan, antes sospechando la pena de su culpa multiplican el mal.

El rey, con todo eso, por convenzer al marques y llegar al cabo su ofrecimiento, mando que el obispo de Calahorra y el conde de Ledesma, juntamente, fuesen a Navarra para entender en aquel nuevo trato que el marques dezia que tenia entre manos. El obispo y el conde, llegados que fueron a Navarra, como las cosas ivan cimentadas sobre falso, su ida fue de poco fruto (3), que ninguna buena conclusion se pudo tomar. Por no perder mas el tiempo, acordaron de escribir (II) al rey y le notificar como el rey de Aragon y la

(1) C. C., 55.

(I) Fol. 101 r.

(2) E., 88.

(3) E., 89.

(II) Fol. 101 v.



reina su muger dezian que en ninguna manera podian cumplir lo asentado, ansi por la mucha necesidad en que estaban como por que mosen Pierres tenia a la ciudad de Estella y no la queria dar. Entonzes el rey, oidas estas vanas escusaciones y visto en lo que avia pasado la voluntad del arçobispo de Toledo y del marques de Villena, embio a mandar que hiziesen lo mejor les pareziese y se viniesen.

Con esta respuesta, el arçobispo solto a la reina que tenia en rehenes y entrego Laraga al rey de Aragon; y hecho esto, el arçobispo y el marques y el obispo de Calahorra se vinieron juntos hasta Madrid y estuvieron alli, que el rey era ido al Andaluzia a pacificar los escandalos de la ciudad de Sevilla.



COMIENZA EL AÑO DE MILL CCCCLXIII, QUE FUE DEL REINADO DEL REY DON ENRIQUE QUARTO EL AÑO 10

CAPITULO 51

*Como el rey fue a la ciudad de Sevilla por la poner en paz, que estava re-
vuelta a causa de las diferencias que avia entre los dos arçobispos don Alonso
de Fonseca, tio y sobrino. Y de como el rey fue a Gibraltar y vino ende el
rey de Portugal, y de otras cosas que acontecieron en el Andaluzia.*

Luego que el obispo de Calahorra se partio a Navarra, llevo a noticias del rey como la ciudad de Sevilla estava muy alterada para se perder, porque el nuevo arçobispo della y la comunidad del a una parte y los cavalleros y el otro arçobispo viejo con mucha de la clerezia de la otra, se avian puesto en armas a causa que el arçobispo nuevo no obedescia los breves dal Papa, que dezia ser subrepticios y ganados con falsa relacion, y estava revelado y apoderado en los lugares fuertes de la iglesia mayor y casa (I) arçobispal que tenia encastillada, donde se defendia.

El arçobispo viejo, que procurava volver a su iglesia de Sevilla, hizo revelacion al Papa de la ingratitud deste arçobispo, su sobrino, y gano de Su Sanctidad un monitorio (1) penal, en el qual le mandava que luego se desistiese del arçobispado de Sevilla y le dexase pacifico para su tio, que tanto bien le avia hecho, y el se fuese para su arçobispado de Santiago, so graves censuras, no solamente contra el, mas contra toda la clerezia de la ciudad y cavalleros della, para que no lo uviesen por el arçobispo ni le obedeziesen sino a el. Pero como el arçobispo moço tenia su intento a no dexar el arçobispado, por justas causas que para ello, en el secreto entre el y su tio, le movian, aunque al parecer de muchos era inducido y lleno de ingratitud.

Tenia para su defensa ganada la gracia y el amor de todo el comun de la ciudad. Estava della tan bien quisto, que avian tomado las armas para contra todos los cavalleros y clerezia que con nombre de obedezzer los mandamientos

(1) Fol. 102 r.

(1) E., 90.



apostolicos le contradecian; no falto quien dixese, como suele acontecer en las comunidades ansi alteradas, que esta queria usar de la crueldad que tiene la gente comun, como vido que con grandes promesas se atraian unos a otros para matar y poner a cuchillo toda la clerezia y cavalleros, que avian prometido beneficio a los hijos de aquellos que le ayudasen.

En este comedio llego el rey, que a la nueva desto avia venido, y mando al doctor Diego Sanchez del Castillo, su oidor y de su consejo, que hiziese la pesquisa, y hecha verdadera o falsa, como en semejantes altezaciones de pueblos se suele acontecer, hallose que no solamente querian hazer aquella crueldad e insulto, mas que executada se avian de alzar con la ciudad y hazella exenta al dominio real, que tomarian las galeras que estaban en (I) las atarazanas, harian guerra por mar y se defenderian por tierra, para desde alli adelante no ser subditos al rey ni conocer señor (1).

Tales monstruos piensa la comunidad quando se suelta del yugo de la justicia real que los gobierna; savido aquesto, vista la pesquisa maguer que ellos se escusavan con que eran falsamente acusados por falsos testigos, y que los sevillanos inocentemente eran destos delitos acusados y castigados por malos juezes y crueles ministros que los atormentaron, y se pusieron ser caidos en la pena de la ofendida magestad. Ansi fue dada sentencia contra estos plebeyos, de los quales seis dellos, que eran capitanes en aquella conjuracion, fueron ahorcados y muchos otros açotados y tomados sus bienes, despues de aver estado muchos dias encarcelados (2).

El rey mando mas, que el arçobispo moço; el qual se dezia aver sido el inventor y causador de tales insultos, que estuviese detenido en su casa y no saliese della so pena de perder la naturaleza y ser avido por extraño de sus reinos, y porque en disobidencia de la Sede Apostolica tenia encastillada la iglesia mayor y muy fortalecida, mando derrocar todo lo que ansi estava hecho, y dar la posesion del arçobispado al tio viejo, el qual de sus amigos fue muy alegremente recibido y obedecido por todas las dignidades y cavalleros de la ciudad (3). Pero el quedo en la ciudad de Sevilla como atonito, menguado del consejo, dubdoso y entre temor y esperanza sigun las diferentes sentencias de muchos (4).

Y ansi sosegada la ciudad, el rey mando llevar presos a Madrid algunos que con esta altezacion estavañ culpados, y el se partio para Gibraltar (5), porque despues que se avia ganado de los moros no avia estado en ella, y llegado alli supo como el rey don Alonso de Portugal estava en Cepta, de la otra parte del estrecho, de que el rey ovo mucho placer y le embio a rogar quisiese verse con el y venirse a donde estava (6). Avia en aquella sazón el rey don Alonso (II) de Portugal pasado en Africa con muy gran flota y notable gente por tomar la ciudad de Tanger, que es en el mar oceano, donde el año de mill e quatrocientos y treinta y seis, los infantes don Enrique y don Fernando, tios deste rey don Alonso, uvieron muy adversa fortuna queriendola

(I) Fol. 102 v.

(1) E., 91.

(2) C. C., 55.

(3) E., 91.

(4) C. C., 55.

(5) E., 91.

(6) E., 92.

(II) Fol. 103 r.



tomar, que fueron desbaratados y captivo el infante don Fernando y toda la otra gente dexada ir en salvo con condiciones asaz vergonzosas para los esforçados portugueses. Este rey don Alonso, en venganza, combatio la ciudad con muy grande osadia y la tomo, aunque en perdida de asaz gente (1).

El qual oido el ruego del rey don Enrique, acepto de buen grado irse a ver y holgar con el, y ansi vino a Gibraltar con muy poca gente, donde fue recibido con mucho amor segun se acostumbra entre propios hermanos. Estuvo alli por espacio de ocho dias, holgando con las muchas fiestas y plazerres que le hazian en regocijo de la toma de su ciudad de Tanger. Era el tercero entre ellos y tratante don Beltran de la Cueva e pusolos en grande alianza e confederazion. Quedo la conclusion de ciertos tratos que se movieron para otras vistas, que despues subcedieron segun sera contado, de las quales se encendio el fuego que abraso a Castilla.

Concluido aquesto, y avido sus deportes de mucha monteria donde los mas dias se salian a solazar, el rey de Portugal se despidio para tornarse a Cepta y el rey salio con el hasta ribera de la mar. Luego que el rey de Portugal fue partido, el rey quito el alcaidia de Gibraltar a Pedro de Porras, que la tenia desde que la ciudad se gano, y la dio al conde de Ledesma, y el conde puso alli por el a Esteban de Villacreces, casado con una tia suya. Esto hizo el rey porque avia gran voluntad de prosperar al conde, vista la enemistad que tenia el marques contra el sin causa ninguna. Despues que el rey ovo reposado en Gibraltar algunos dias, partio para Ecija (2).

Y mando juntar toda la gente de a cavallo que alli estava y por toda la comarca y partiose para la vega de Granada, donde (1) puesto su real, los moros salieron a el con las parias acostumbradas y con ricos presentes de diversas cosas que le presentaron. Estuvo alli una noche, y otro dia, derramada la gente, se fue para Jaen, donde fue muy bien recibido por el condestable Miguel Lucas de Iranzo, que tenia la governacion della con los alcaçares, y le vino hazer reverencia don Pedro Giron, maestre de Calatrava, mas con propósito de dañar al conde de Ledesma que de ver al rey. Su venida fue cautelosa, para suplicar al rey que diese el maestrazgo de Sanctiago al condestable, sospechando que lo queria dar al conde de Ledesma, y como ya el rey estava indignado en la voluntad contra el arçobispo de Toledo y el marques de Villena, por las formas que avian tenido contra el sobre las cosas de Cataluña, y el no avia de ser contra su hermano, antes ayudalle en deservicio suyo, no le mostro el amor que solia ni le quiso otorgar lo que suplicava, porque vio que aquello que pedia no era verdad ni lo dezia porque se hiziese, salvo para enemistar al condestable con el y con el conde de Ledesma, y con esto el rey se apartava del y se retraia, por manera que se uvo de tornar a su tierra.

En este medio tiempo vino un gran torbellino en Sevilla, tan espantable y temeroso que jamas fue oido ni visto segun los grandes males que hizo. Arrebato un par de bueyes unidos con su arado y llevolos en el aire un gran trecho; arrebato una campana de la iglesia de Sant Agustin, que la echo un gran tiro de ballesta; derribo (3) ciertos arcos de los caños de Carmona y muy grandes pedazos de los muros de la ciudad; arranco de raiz muchos na-

(1) C. C., 56.

(2) E., 92.

(1) Fol. 103 v.

(3) E., 93.



ranjos y echolos tan altos que pujavan sobre las paredes de quatro o cinco tapias a la parte de fuera de los huertos, y otras muchas cosas temerosas de oír. Afirmaron algunas personas de buena vida y niños inocentes que vieron venir en el aire (I) gentes armadas peleando unos contra otros con estruendo muy grande.

En tanto que el rey estava en Jaen, el arzobispo y el marques que estavan en Madrid con la reina, puesto que entendian en la governacion del reino y en la administracion de la justicia, era de tal forma los agravios que se hazian en algunas ciudades por los corregidores y las querellas que venian ansi de rovos como de muertes injustas, no las castigavan ni entendian en lo remediar, antes les plazia dello (1), que en proveer lo necesario segun solian y tenian diligencia. Por donde uvo lugar a enemistar en general al rey con toda la gente, descontenta del olvido que tenia en mirar quan mal sus gobernadores y juezes lo hazian en la administracion y justicia del reino, pues es cierto que no se cumple con poner al parecer buenos ministros, sino que es necesario estar sobre aviso de como ellos son "executores de los agenos, porque las faltas e insultos destes, quando no se castigan, inputanse al rey y dignamente le echan la culpa, y pues no puede en su lugar poner angeles en quien no ay reprehension, no se deve tanto fiar de los hombres que este sin sospecha que no hazen mal en daño suyo y del todo el bien publico, pues tal fue la manera y ocasion quel arzobispo y el marques tuvieron, juntandose con otros perlados y cavalleros para cumplir su deseo (2).

Y con mucho cuidado procuraron sus alianzas y confederaciones con los grandes, aunque en las capitulaciones que ansi hazian no expresaban ser contra el rey, tampoco declaraban que guardavan su servicio, y el fin de todo ello fue destruille su estado y poner dinsension en su casa. La qual, por que al principio no fue castigada segun devia, crecio tanto en estos y en otros criados suyos, a quien de pequeños avia hecho grandes hombres y dadó grandes (II) patrimonios, titulos y dignidades, que hizo disminuir su estado y perder el temor y obidenzia de todos sus subditos, grandes y pequeños, le devian. Ansi que por ser mal proveido en los negocios del reino y atender a ellos floxo y remiso en la provision y castigo de los malhechores, le subcedieron desonrras y grandes trabajos, como en el discurso de la historia se contara. Despues que uvo andado por el Andaluzia e reposado algun tiempo en Jaen, se torno a Madrid.

(I) Fol. 104 r.

(1) E., 94.

(2) ?

(II) Fol. 104 v.



CAPITULO 52

Como el rey vino a Madrid, y dende se fue a ver al rey de Portugal. Y de como el arçobispo de Toledo y el marques de Villena se fueron de la corte enojados del rey.

Venido el rey a Madrid, como ya estava mas sospechoso que contento del arçobispo y del marques, y ellos temerosos de que las cosas de la governacion eran mal administradas (1) y proveidas, en manera que los negocios que ocurrían ni avia conclusion, ni los librantés despacho, ni la justicia execucion. Dilatavan lo que muy ligeramente se pudiera despachar, y así dieron ocasion que las querellas de los menudos y el mal contentamiento de los grandes creciese, y no solamente aquesto, mas quando ivan a palacio ni por caso no les abrian tan presto la puerta, los suyos se atrevian con palabras desonestas contra los porteros.

Y estando las cosas así, mas en vigilia de rompimiento que de paz, para que mas se doblase el temor y la sospecha en el arçobispo y el marques, subcedio que el rey don Alonso de Portugal, viniendo a cumplir la novena a Nuestra Señora de Guadalupe, que avia prometido quando tomo a Tanger, escribió al rey como el iba a Guadalupe a cumplir su romeria, rogandole quisiese ir a la Puente del Arçobispo para (1) que se viesen allí. El rey ovo plazer dello, y sin consultar cossa alguna con el arçobispo ni con el marques, determino su partida y mandoles que se quedasen. Llevo consigo a la reina y a la princesa y a los infantes sus hermanos, y llegado el rey a la Puente del Arçobispo, vino allí el rey de Portugal. Donde vistos, hizieron grandes alianzas y confederaciones, y el rey dio al de Portugal esperanza que el rey de Portugal casaria con la infanta doña Isabel, hija del rey don Juan, hermana suya (2), de edad que era de treze años, maravillosamente hermosa y no menos discreta y honesta.

A la qual, la reina doña Juana avia mucho amonestado que jamas quisiese casar con otro varon que con el rey de Portugal, y así el quisiera entonces desposarse y maguer que a esto fuese mucho atraida por el rey don Enrique, su hermano, y por la reina, ella respondió que segun las leyes destos reinos no se podia ni devia hazer sin consejo de los grandes del reino, y a esta causa el desposorio se estorvo. Por todos se hazia gran favor a don Beltran de la Cueva, que entonces señoreava a todo su querer la voluntad del rey y de la reina. Y el rey de Portugal lo honrrava mucho y loava sus cosas por ganar su voluntad, por alcanzar el casamiento ya dicho, no embargante (3) que

(1) E., 94.

(1) Fol. 105 r.

(2) E., 95.

(3) C. C., 57.

savia muy cierto la fama del trato que con su hermana, la reina de Castilla, tenia (1).

Y de alli el rey don Alonso se volvió a Portugal, y el rey don Enrique se vino a Torreblanca, por se ver con el conde de Plasencia, el qual estava muy indignado por la persecucion que se avia hecho de los dos arçobispos Fonseca, que ya ellos estavan concertados, que se juntaron en Sancto Isidro de Sevilla y con ellos el coronista Alonso de Plasencia, que entre ambos entervino y fue medianero y en un monasterio de las Cuevas se hizo verdadera concordia entre tio y sobrino, no obstante (1) que el viejo, que era de Sevilla, tenia toda la renta de su arçobispado embargada por el rey (2).

Mientras todo esto pasava, don Alonso Carrillo, arçobispo de Toledo, y el marqués de Villena, don Juan Pacheco, sintieron mucho la acelerada partida del rey sin la consultar con ellos ni llevarlos consigo, y tan escandaloso le fue, que les puso sospecha y gran temor de ser presos y destruidos. Determinaron de se ir a la villa de Alcalá de Henares y no estar en Madrid y tornar a la corte, y ansi apartados pospuesta la verguenza, puniendo por obra sus malos deseos, comenzaron de hazer nuevos tratos provocando a los grandes a rebelion y desovidencia del rey, de manera que algunos de los mas principales descubiertamente lo aceptaron. De los quales fueron el almirante don Fadrique Enriquez; don Rodrigo Pimentel, conde de Benavente, yerno del marques de Villena; don Rodrigo Manrique, conde de Peredes; don Iñigo Manrique, obispo de Coria, y todos sus hermanos, que eran de la sequela del arçobispo de Toledo, y no solamente aquestos, mas entretanto que el estava con las vistas con el rey de Portugal, el marques de Villena, como astuto y mas industrioso, secretamente, sin que fuera sentido, se fue con dos de mula que le acompañavan a meter por las puertas de don Alvaro de Stufiiga, conde de Plasencia, y don Garcia Alvarez de Toledo, conde de Alva. Con los quales se confedero con grandes seguridades por ser juntos contra todas las personas del mundo, y si fuese menester contra el rey. Y ansi conformados, fue en el concierto que fiziesen en lo publico estar enemigos para engañar al rey, como adelante se dira, y aver a los infantes a su mano.

Esto hecho, se torno para Alcalá, y quando quiera que el arçobispo y el parecian estarse alli de reposo, no al menos tan descuidados que sus mensageros cesasen de andar por todo el reino (3), alterando las gentes para escandalizallas (II) y no solamente ellos alli donde estavan sembravan discordia, mas don Pedro Giron, maestre de Calatrava, por todo el Andaluzia lo mesmo. Y puesto que cada dia ivan mensageros al rey a notificalle estas novedades que contra el se hazian, como era enemigo de huir a los negociantes y despachar sus negocios, vino a los trabajos en que despues se vido (4).

(1) C. C., 56.

(1) Fol. 105 v.

(2) C. C., 57.

(3) E., 96.

(II) Fol. 106 r.

(4) E., 97.



CAPITULO 53

Como el arzobispo de Toledo convoco con el marques de Villena, en Alcalá, a muchos grandes del reino en perjuicio del rey, y lo que sobre ello subcedio.

Grande era la indignacion que el marques de Villena en su animo tenia, no solamente por el acrecentamiento de don Beltran de la Cueva, mas porque se temio de muerte o prision, e veia que muchas cosas se hazian sin su consejo, y ansi recurrio a la conjuracion de los grandes antes comenzada que el avia trabajado de disolver e destruir. Y con este proposito hablo al arzobispo de Toledo, su tío, al qual allende de las quejas pasadas añadió el daño que de cada día y mas en los grandes se esperava y comunmente en los tres estados destos reinos, y le suplico embiase por el almirante y por todos los que primero en uno avian sido juntos, para emendar y corregir los daños destos reinos.

Y ansi fue que luego vinieron a Alcalá de Henares el almirante y los condes de Paredes, Treviño y Salinas, y los obispos de Osma y de Coria. Vino allí tambien el maestro de Calatrava, don Pedro Giron, mas por su propia causa que por provecho de la cosa publica, y fue dada autoridad por todos al arzobispo de Toledo de disponer en el negocio lo que bien le pareziese. El qual refirió las viejas querellas de la republica, mostrando quantos mayores de cada día se esperavan, no solamente en los grandes destos reinos, mas generalmente en todos, lo qual se dexava sin enmienda, no se podia escusar (1) de caer en mal caso como se a escripto el error en quien no se resiste, apruevase la verdad quando no se defiende, contradize y dexar de corregir a los malos si podeis no es otra cosa que favorecellos y no careze de escrupulo, el qual el error manifesto no quiera contradize de lo que ocultamente le tiene compañía y le es participante con el en el delito.

Estas cosas dichas por el arzobispo, mostro como el rey trabajava en dar en casamiento al rey don Alonso de Portugal a su hermana la infanta doña Isabel, y tenia preso en el alcazar de Segovia al infante don Alonso, su hermano, puesto en gran peligro de muerte, en destruicion totalmente de la cosa publica destos reinos, por tanto les requeria y rogava que si las cosas comunes olvidavan, no olvidasen ansi mesmo y el peligro cercano que tenian y a la perpetua infamia que de consentir esto para siempre les quedava, y si con diligencia no se remediase y negligentemente se hiziese como hasta aquí se avia hecho, darse ya causa a que de aquí adelante mucho peor subcediese, y ansi conviene quitar el poder del malhazer a los que siempre en costumbre lo tuvieron.

Con esto se acordo allí embiar al rey nueva suplicacion, la conclusion de la qual era que el rey quisiese que se guardase la antigua y muy aprovada ley que los reyes antepasados del guardaron en el ayuntamiento conyugal, me-

(1) Fol. 106 v.



tiendo consigo testigos y notarios segun la forma de la ley, porque del conocimiento del tiempo se viese notoriamente ser la generacion suya no dudosa, lo qual el avia aborrescido. Y mas, que los moros que en su compañia traia, capitales enemigos de la religion cristiana, obradores de horribles y abominables pecados, los mandase echar fuera de su reino, pues no los queria castigar. Item, quisiese apartar de su casa a don Beltran de la Cueva, hombre desonesto y blasfemador y que tan grande infamia en su casa avia puesto, quanto a todos era notorio, y que diese libertad al infante don Alonso, su hermano, puniendole casa segun (I) las leyes destes reinos lo disponen y por el testamento del rey don Juan, su padre, le avia sido mandado; y pusiese recaudadores en sus rentas, tales, que las cobraran sin grandes daños de sus subditos como hasta alli se avia hecho, y en el gasto tuviese la templança que devia; y quisiese guardar los privilegios antiguos segun los merecimientos de cada uno, y no usase de mala moneda, de que gran daño a sus subditos se seguia; y que mandase pagar a los suyos lo que en sus libros le era puesto, segun las costumbres de los reyes antepasados (1).

El rey vino a Madrid, y vista la voluntad del arçobispo y del marques por lo que avian hecho en se apartar de donde el les avia mandado que quedasen, espero su venida por muchos dias y despues embiole a rogar y mandar que viniesen para comunicar con ellos las cosas que con el rey de Portugal se avian negociado, ansi mesmo cerca del casamiento de la infanta su hermana y de otros negocios particulares que cumplian a su servicio.

Ellos respondieron que si su alteza viera avido gana de les dar parte de las cosas concertadas ante el rey de Portugal, les mandara ir con el, y pues les avia mandado quedar, parezio que no le plugo dello, y que segun avian visto y conocido en los dias pasados y la espiriencia lo mostrava, que tornar a su corthe y andar en su servicio le era cosa de gran peligro y de poca seguridad, ansi por lo que a su real señoria le era notificado y lo savian como por la enemiga que contra ellos tenian algunos de los que andavan cerca del. Y que por aquello y por otras cosas que a ellos eran notificadas avian determinado de se apartar de su corte por escusar los inconvenientes que de ansi se podrian seguir, mas que si su alteza quisiese salir a verse con alguno dellos en el campo, alli le serian notificada por estenso las causas de su apartamiento.

Y puesto que por una parte se ponia en pendenza de trato, por la otra buscavan (II) el reparo y seguridad de sus vidas y estados, basteciendo sus fortalezas y apercibiendo sus gentes, pero aunque (2) el rey era savidor desto, disimulava no savello. Con todo, por convenzer su malicia y llegarla hasta el cabo, determino de salir a verse con el marques entre Madrid y Alcalá, y como ya se iba rompiendo el velo de la verguença, crecia el desamor y reinava la deslealtad. De aquellas vistas ninguna conclusion se tomo, antes de continuo crecian de mayores sospechas, o por que sus conciencias le remordian o sus culpas lo acusavan, de cada dia se movian nuevos tratos sin conclusion alguna.

A fin despues de tomados muchos acuerdos, fue por los de Alcalá determinado de embiar al rey la suplicacion ya dicha, con los capitulos en ella acordados para la reparacion del estado real y bien de todo el reino. Las quales

(I) Fol. 107 r.

(1) C. C., 58.

(II) Fol. 107 v.

(2) E., 97.

cosas capituladas, vistas así por el rey, mandó llamar al marqués de Villena, el qual para seguridad de su venida a Madrid, se pusieron en poder del arzobispo de Toledo el marqués de Santillana y don Pedro de Velasco, primogénito del conde de Haro, por rehenes en la fortaleza de Alcalá la Vieja (1), y estuvieron allí hasta que el marqués de Villena tornó a Alcalá.

Y con este medio el marqués fue a Madrid para el rey, y después de grandes alteraciones, conocida que la voluntad del rey era muy contraria a todo lo que le era suplicado, se volvió a Alcalá de Henares. Queriendo dar algún sosiego en los negocios presentes, el marqués de Santillana, como suegro de don Beltrán de la Cueva, y el arzobispo de Calahorra, don Pedro González de Mendoza, estaban trabajando con el rey aquello mismo, los quales hizieron tanto que el arzobispo de Toledo y el marqués de Villena, y los condes de Paredes y de Treviño, y los obispos de Osma y de Coria, vinieron traídos por el marqués de Villena, con seguridad y esperanza que abría el buen fin que todos presentian, a donde al parecer, dende en adelante avia de aver sosiego (2) (I).

CAPITULO 54

Como por induzimiento del marqués de Villena el rey quiso prender a don Alonso de Fonseca, arzobispo de Sevilla, y el se envió a quejar al Santo Padre.

En tanto que estas cosas así pasaban, don Alonso de Fonseca, el viejo, arzobispo de Sevilla, esperando la libre posesión de sus rentas que estaban por el rey empachadas (3), mas el marqués de Villena que estaba en Madrid y ende era venido por enemistar al rey con los grandes para que ninguno se fiase del ni curase de serville, dioxle que don Alonso de Fonseca, arzobispo de Sevilla, era su enemigo capital y que si no mandavalo prender para destruílo, que el en ninguna manera se fiaria de andar en su corte. Y aquesto hazia el para que se alterasen todos los grandes y tomasen mal exemplo del rey y no se confiasen del, pues que destruía sus leales servidores, señaladamente aquel que por muy fiel lo avia el echado fuera de la gobernación, y con esto de pura necesidad avian de creer sus engaños y querer lo que el quisiere.

Y no solamente movió la voluntad del rey a ello, mas hizo creer al obispo de Calahorra que prendido el arzobispo le darian el arzobispado de Sevilla, por manera que el obispo con la cobdicia fue administrador desta prisión que con el rey el marqués hurdió. Y quanto quiera que el rey sintió su cautela, deseando quitar los escandalos porque las cosas no viniesen en rompimiento, para convezner su malicia, consintió en ello mas por fuerza que por grado, y mandó a

(1) E., 98.

(2) C. C., 58.

(1) 108 r.

(3) C. C., 60.



Juan Fernández Galindo, comendador de Reina y de su consejo (1), que fingiendo irse a su casa fuese a Cantillana y prendiese al arzobispo de Sevilla, que estava alli. El marques, por otra parte, secretamente embio avisar al arzobispo de Sevilla que se pusiese en salvo, porque el rey le embiava a prender, y ansi el arzobispo quedo enemigo con el rey y amigo suyo, por manera que quando llego Juan Fernandez Galindo el arzobispo estava en Bejar (2).

A donde se avia ido huyendo para el conde de Plasenzia, a quien el tenia asaz enojado del tiempo que duro su privanza (I) con el rey, empero la virtud del conde era tanta, que no miro en las cosas pasadas viendole venir con grande necesidad a meter por sus puertas, lo recibio honestamente. Oido con lastima la quexa que traia de la enemiga con que el rey le avia querido prender, y que siendo el preso y su sobrino ambos arzobispos, era cierto que el rey tenia determinado que la iglesia de Sevilla se diese al obispo de Calahorra, hermano del marques de Sanctillana, y la de Sanctiago a don Gutierre de la Cueva, obispo de Palencia, hombre de malas costumbres y de ninguna creencia, hermano de don Beltran de la Cueva, y que el avia sido desengañado para se poder venir a librar a su casa con el favor que del esperaba.

Y segun se sospecho, desengaña al arzobispo Alvar Gomez de Ciudad Real, secretario del rey, con quien tenia estrecha amistad el marques de Villena, que todos eran de una conseja. El conde, que estava malcontento de las formas que el rey tenia en su regimiento, allego al arzobispo y trabajo de traer el cerco de las villas de Coca y Alahejos.

Todo lo qual como el rey supiese, escrivio luego al Sumo Pontifice, hazien-dole saver los grandes excesos cometidos por el arzobispo viejo de Sevilla. De lo qual el arzobispo fue savidor y a muy gran priesa embio a rogar a Alonso de Palencia, coronista de quien la historia ha hecho mencion, que viniese a Bejar. El venido, muy afectuosamente le rogo que quisiese ir a Roma por su defensor, y por mayor autoridad llevase letras del conde de Plasencia, hazien-dole saver al Sancto Padre la dura y aspera governacion que el rey don Enrique en sus reinos tenia. El conde encargo estos negocios a Alonso de Palencia, coronista, so virtud de juramento que hizo en toda su vida obedesceria a don Enrique (II) por rey, como en ninguna humanidad uviese antes culpa de muchos excesos e delictos que el siempre cometia, sobre todo avia querido enagenar la subcesion deste reino en estirpe agena fingiendo ser suya, siendo a todo el mundo notoria su impotencia.

Y ansi le rogava lo dixese al Sancto Padre, maguer que el uviese jurado a doña Juana por princesa destos reinos, por primogenita heredera dellos, como los otros grandes avia hecho con temor del rey y contra toda su voluntad. Y que tan grande era ya la maldad y tirania del rey, que no era cosa de se poder sufrir y dissimular, y prometia de nunca se partir deste proposito, antes siempre le perseguir como a enemigo que era de la religion cristiana y de toda virtud, y honestidad. Ansi con esta embaxada, Alonso de Palencia tomo los despachos y se partio para Roma (3).

Destas tramas que el marques de Villena hurdia entre el arzobispo de Sevilla y el rey, resulto que los que estavan ganosos de le servir quedaron sos-

(1) E., 98.

(2) E., 99.

(I) Fol. 108 v.

(II) Fol. 109 r.

(3) C. C., 60.



pechosos y con el rezelo de le seguir, por donde los malos desseos del marques de Villena uvieron cavida en los pensamientos de muchos que estavan fuera de la corte, y no se osavan mostrar por el rey, ca no savian de que manera pasávan las cosas (1).

El maestre de Calatrava, que estava en Osuna, travajaba por que el cerco de Coca y Alaexos se levantase, por que aquellos lugares no fuesen ocupados por los contrarios del marques, su hermano (2).

CAPITULO 55

Como quisieron prender al rey en el alcazar y a los infantes, y quebrantando las puertas entraron por fuerça a la camara del rey. Y de como el arçobispo de Toledo se embio a querellar al Sancto Padre, y el rey renunció en el conde de Ledesma el maestrazgo de Sanctiago.

Pañados algunos días despues que el marques vino a Madrid, yendo (I) a palacio algunas vezes solo y otras acompañado, apartavase a solas con el rey para hablar en las diferencias que traian, y desdeque sintio la grande aficion que tenia con el conde de Ledesma y con el obispo de Calahorra, y como en aquel proposito perseverava, acuerdo de embiar a llamar algunos cavalleros de su confederazion. Donde vino luego don Alonso Enrriquez, el hijo mayor del almirante, y don Rodrigo Pimentel, conde de Benavente; don Rodrigo Manrique, conde de Paredes, y otros algunos cavalleros y personas de cuenta.

Venidos, avido su consejo secreto entre ellos, acordaron que todos juntamente se fuesen a palacio con sus secretas armas para tomar a los infantes de su mano e prender al rey y al conde de Ledesma. Y quando quiera que los tratos pendian, siempre el rey estava sobre aviso de poner a sus hermanos en buen recaudo, por manera (3) que lo mas del día los mandava estar en la torre del homenaje con guardas. Y como aquel día venian con dañado proposito, llamaron a las puertas con gran rigor sin acatamiento ninguno, en tal son que las quebraron, entrando todos por pura fuerça a pesar de los porteros.

El rey que oyo el estruendo de la entrada con tanto alvoro, despechando la deslealtad de los que ansi entravan, tomo consigo al conde de Ledesma y retruxose a un retrete pequeño, donde pudo estar en alguna manera seguro. De guisa que quando pensaron hallar al rey en la sala y al conde de Ledesma con el, no los pudieron aver; tampoco a los infantes. Pero el marques de Villena, como era astuto, visto que su mal proposito no se podia executar, dissimuladamente hablando, fingiendo rigor, comenzo de retirar la gente diziendo

(1) E., 99.

(2) C. C., 58.

(1) Fol. 109 v.

(3) E., 99.



algunas palabras mas lisongeras que de reprehension, y ansi apartados fuera de la puerta de la camara, fuese a donde el rey estava y fingiendo ser (I) pesante de lo que se avia hecho, dixole que su alteza devia mandar castigar aquel insulto.

Mas si el rey quisiera tener esfuerzo de varon y osadia de cavallero, y para tan feo atrevimiento le plugiera mas el castigo de la tolerancia dello, muy ligeramente le pudiera dar el pago de su desvergonçada osadia, pero porque fue remiso quando deviera ser executivo, y mostro flaqueza quando deviera tener esfuerzo, sus desleales cobraron osadia y el quedo mas amedrantado que condenado.

Luego que el rey vio al marques de Villena, dixo: «¿Parezeos bien, marques, esto que se a hecho a mis puertas? Sed seguro que ya no es tiempo de mas paciencia». El marques, vista la indignacion del rey, saliose de palazio con todos los que avian venido con el, y para le aplacar la ira embiole aquella tarde al conde de Benavente con trato de mas livianas cosas que de sustancia, y esto por que savia del rey que era inclinado a los tratos, y con aquellos lo avia de atraer a quanto quisiere, y de contino buscava con el nuevas pependencias sin conclusion ninguna (1).

Visto por el arçobispo de Toledo como el marques de Villena se avia avido floxamente en la prision que era acordada del rey, y mirando como eran idas suplicaciones del rey al Sancto Padre en favor de don Beltran de la Cueva para que uviese el maestrazgo de Sanctiago, penso en le hazer saver los escandalos e sediciones que en España se esperavan si don Beltran de la Cueva uviese aquel maestrazgo, porque creia que savido por el Papa, ponía tal medicina qual convenia. Y con este intento a gran prisa embio un varon religioso, mucho letrado y de honesta vida, que parecia ir en romeria, encomendandole que hiziese largamente saver todas las cosas deste reino al Sancto Padre, y que segun las leyes destos reinos, por los grandes dellos, con la autorizacion de Su Santidad, los defectos del rey se podrian corregir, no obstante que en las cosas temporales el rey y reino de Castilla sean eximidos de todo el recurso de la Sede Appostolica; con todo eso, la corrupcion (II) del rey, al Summo Pontifice convenia como propio Vicario de Jesucristo, San Pedro y a sus subcesores, corregir y castigar las cosas hechas en perjuicio de la religion cristiana, y de las leyes aprovadas como de su officio y grande autoridad, y poder no solamente pueda estrañar los crímenes, mas pueda ordenar, estirpar y corregir los cometedores de aquellos.

Y allende de lo dicho, hizo mencion de la graveza cometida en la estirpe fingida del rey en daño universal de los tres estados destos reinos, y del amor que a los moros avia, y de la summa de ochocientos mill ducados que de la indulgencia avia avido, la mayor parte de los quales era gastada en inutiles y superfluos gastos, haziendo la guerra a los moros muy floxamente, con gran daño de sus subditos. Y allende de las cosas ya dichas, añadió como el rey queria dar el maestrazgo de Sanctiago a don Beltran de la Cueva, de lo qual si en efecto viniese, infinitos males y escandalos en España se seguirian.

A lo qual todo, el Sancto Padre Pio, piadosamente respondió, pero muy mal proveyo en ello, como en el maestrazgo dispuso sigun las suplicaciones del rey,

(I) Fol. 110 r.

(1) E., 100.

(II) Fol. 110 v



y a las otras cosas respondió que por estar ocupado en la execucion militar contra el turco no podia a otros negocios vacar (1).

Viendo el rey el feo atrevimiento que ansi se avia hecho a sus puertas, y que aquello se hazia maliciosamente por apartar al conde de Ledesma de la corte y de su favor, creciole mayor aficion con el, y tras doblase su voluntad para ponello en mas alto estado y ansi, para mayor desagrado del marques de Villena, determino de le dar el maestrazgo de Sanctiago, que el tenia en administracion dende la muerte de don Alvaro de Luna, el condestable de Castilla. Ansi para hazerle mayor pesar como para que con la grandeza del estado le pudiese mejor servir. Avido su acuerdo entresi mismo, mando llamar al obispo de Calahorra y al conde de Ledesma y Alvar Gomez, su secretario; apartado con ellos en gran secreto, les dixo su determinada voluntad, y desde aquella hora como administrador lo renunciava en las manos del muy Sancto Padre que agora es, para que Su Santidad al conde de Ledesma le (I) proveyese del, y ansi mando que las provisiones y todo lo demas que fuese necesario lo despachase luego Alvar Gomez, sin que fuese savido. Y con este mensaje fue un capellan de su capilla que se llamava Suero de Solis, al qual dieron luego XIII mill florines para la anata y expedicion de las bulas, con que se partio disimuladamente y a gran prissa (2).

Mientras tanto que este mensagero iba su camino de Roma, Alvar Gomez, que era parcial y muy aficionado al marques de Villena desde la embajada de Francia, toda la renunciacion del maestrazgo le descubrio, por donde la enemistad crecio mayor en el marques contra el rey y contra el conde de Ledesma, por manera que las cosas desde alli adelante ivan mas dañadas y de peor suerte. Y el marques tuvo tiempo de mayores confederaciones con los grandes del reino para que quando las bulas del maestrazgo fuesen venidas, que todos se alterasen y rebelasen contra el rey, de tal forma que por todas las vias y maneras que pudo buscava la perdicion del rey y destruccion de su estado.

Y para que aquello se pudiese mejor executar, dixo al rey que aquellos negocios mejor se acabarian en Segovia que no en Madrid. Y aquesto procuro porque estando alli tenia mas cercanos los cavalleros de su parte para quando fuere menester venir a las armas; los quales eran: el almirante con los Manriquez y los condes de Plasencia y Alva y Benavente, con otros de nuevo estado; y el maestre de Calatrava se paso luego a su villa de Peñafiel. Y ansi acordada la partida, los rehenes que estaban en Alcala la Vieja, el marques de Sanctillana y don Pedro de Velasco, ansi mismo el conde de Saldaña y don Pedro y don Juan de Mendoza, que estaban en Uceda, en un lugar del arçobispado, se alçaron, pero por alguna seguridad quiso el marques de Villena que el obispo de Palencia, hermano del conde de Ledesma (II), se pusiese en rehenes en Peñafiel, en poder del maestre su hermano, y puesto, el rey se paso luego a Segovia con las reinas y la princesa y los infantes sus hermanos, y el marques de Villena en pos del (3).

(1) C. C., 59.

(I) Fol. 111 r.

(2) E., 101.

(II) Fol. 111 v.

(3) E., 102.



CAPITULO 56

Como el coronista Alonso de Palencia llevo a Roma, y de la muerte del Papa Pio y subcesion de Paulo segundo, y la expedicion de las bulas del maestrazgo de Sanctiago para don Beltran de la Cueva, y como sobre ello subcedio que el marques de Villena de envidia se conjuro con otros grandes para prender al rey.

Partido el coronista Alonso de Palencia para Roma con los despachos del arzobispo de Sevilla y el conde de Plasencia, supo en el camino la muerte del Papa Pio. En su pontificado se hizo mencion de la dieta que tuvo y llamamiento de todos los (1) principales cristianos, haciendo saver como el personalmente queria hazer guerra y tomar las armas en venganza de la desolacion hecha por el turco de la ciudad de Constantinopla, y para esto echo vando, que qualquier que le quisiese acompañar partiria largamente del tesoro de la Iglesia, dando plenaria indulgencia, absolucion a culpa y a pena a los que en aquesta guerra fuesen con el, y los que no tuviesen para sus expensas, que el les daria del arca de la Iglesia con que pudieran honorablemente mantenerse.

Divulgando esta conception, se hizo gran fama deste Sancto Padre, y cada uno de todos los cristianos se esforço a vender sus bienes y dejar sus mugeres e hijos por ir en esta sancta, justa y famosa impresa, que el Sancto Padre tomava. Ansi en poco tiempo se junto gran numero de gentes; el Sancto Padre se fue a la marca Ancona (I), en los campos llamados Ticena, a esperar muchas mas gentes de cristianos de la que tenia allegada y la armada de los venecianos, y con este nombre recogio infinito dinero, pero como aquella expedicion de guerra no uvo efecto por lo que Dios quiso, traxo muy grandes y verdaderos travaxos a los que de diversas partes venian a ella. Los unos siendo enfermos, otros empobrecidos, otros por diversos casos necesitados, de manera que todo se consumio y la devocion con que ivan todos se torno en ira y travajos de los coraçones. Las naves de los venecianos ovieron tan gran tormenta, que muchas dellas se perdieron cerca de Ancona.

Este Sancto Padre murio a treze dias de septiembre del dicho año (A); los cardenales que con el eran hizieron congregacion de elegir pontifice a su voluntad al cardenal de Sancto Marcos llamado Pedro Varbo, veneciano, que se llamava Paulo segundo—cuya vida y costumbre escribirla no es a nosotros—, y luego volvieron a Roma con el cuerpo de Pio y de la gran summa de oro que avia recogido para esta guerra no se hallo mas de quarenta mill ducados. En tiempos deste Paulo, que fue sobrino del Papa Eugenio, vino en Roma Demetrio (B), hermano del emperador de Constantinopla, que los turcos lo

(1) C. C., 60.

(I) Fol. 112 r.

(A) Murio en 14 de agosto. V. a Barreiro Ortiz, José: *Vademecum Histórico del Pontificado Romano*. Madrid, 1943; pág. 248.

(B) Pastor, L.: *«Historia de los Papas»*, vol. III, pág. 308. Fué Tomás Paleólogo, déspota de Morea, quien la llevó a Pio II.



avian tomado toda su tierra, que era muy grande, y presento al Sancto Padre la cabeza del bienaventurado apostol San Andres, la qual el Sancto Padre mando poner honorificamente en la iglesia de San Pedro. Estimavan los venecianos tenella consigo en gran summa de oro que davan por ella, y no se la dio. El Sancto Padre la admitio, y a los cavalleros que con el venian muy largamente mando proveer y situar cierto mantenimiento en cada un año para en quanto viviesen. Era Demetrio varon muy noble y digno de todo loor; murio en Roma en el pontificado deste Paulo segundo (1) (I).

Llegado Alonso de Palencia, coronista, ante la Sanctidad del Papa Paulo segundo, le beso el pie y hecha la reverencia devida, dio las letras de creencia, en cuyas palabras conosco ser avisado y certificado de los excesos y crímenes que al rey don Enrique se le ponian, las quales el refirio en presencia de los procuradores de algunos grandes de Castilla que presentes estavan, que eran don Suero de Solis, proctonotario del Papa, que despues fue obispo de Cadiz, procurador del rey don Enrique, y Antonio de Paz, procurador del conde de Plasencia, y el dean de Salamanca, procurador del arçobispo de Toledo, y Juan Fernandez de Sigüenza, procurador del arçobispo de Santiago, los quales todos eran hombres graves y de gran autoridad, en cuya presencia largamente hablo todo lo que le era mandado.

El Sancto Padre cometio los negocios de Castilla a Besarion, griego, obispo, cardenal tusculano, y a Guillermo, francés, cardenal de Constantinopla (A), que por autoridad del Sancto Padre oyesen ansi por escripto como por palabra, y no solamente que ellos oyesen lo que tocava a la escusa o culpa del arçobispo, mas los crímenes al rey impuestos.

Don Suero de Solis, procurador del rey, presento al Padre Sancto letras escriptas de la propia mano del rey y selladas con su sello, allende de otras generales que presento, por las quales el rey insistia que el arçobispo viejo de Sevilla fuese privado de su arçobispado, como era cierto que avia dado mucho trigo a los moros y en menosprecio del habito arçobispal avia hecho grandes crímenes que serian provados, y en daño destes reinos perpetrado muchas cosas nefandas, y que traia consigo hombres adivinos y encantadores a quien dava mucha fee. Esto dezian las letras patentes, y en la secreta, sola una acusacion le (II) hazia, era que publicamente avia aprobado la opinion de los contradictores del rey. A lo dicho contra el arçobispo, Alonso de Palencia respondio en nombre de todos los procuradores y suyo, lo que le parecio que al derecho del arçobispo convenia, y retorno a referir en su habla la acusacion del rey en breves palabras (2).

Entre tanto que las cosas ya dichas en Roma se hazian y el rey don Enrique estava en Segovia, donde no pensava en otra cosa que en reposar e ir al plazer de sus montes, el marques de Villena, que no dormia, andava publicando que los condes de Plasencia y de Alava de Tormes eran sus enemigos y que seyendo aquellos contra el, que no podia estar seguro en la corte, y que por eso convenia que el rey embiase a mandar que se aliasen con el. Esto hazia el porque quando los condes le ayudasen, dixesen que por su mandado. El rey creyendo ser ansi, embio sus mensageros a los condes.

(1) C. C., 59.

(I) Fol. 112 v.

(A) Según Valera, de Ostia.

(II) Fol. 113 r.

(2) C. C., 60.



Durante aquesta falsa pendencia, el mensagero embiado a Roma fue tan sollicito, que despacho la provision del maestrazgo de Sanctiago para el conde de Ledesma y truxo las bulas, de que el rey fue muy contento, y ansi embio a llamar al marques de Villena, y venido, notifiquele como el Papa avia proveido del maestrazgo de Sanctiago al conde de Ledesma, rogandole quisiese dar su consentimiento en ello. Y el marques respondio que pues a suplicacion de su alteza se lo avia dado el Papa, que a el no convenia sino obedescer, pero que fuera mejor avello primero consultado con los grandes de su reino y no se esperaran los escandalos que por aventura se podian seguir por no avello savido antes, mayormente que pues tenia a su hermano el infante, a quien de derecho pertenescia y lo devia aver. Y el rey no curo de quello, porque sintio ser dicho con malizia.

Otro dia siguiente, acordo (I) de lo confirmar y dar las insignias que como a maestre pertenescian, mas el marques de Villena le estorvo la administracion y trabajo de ayuntar ansi todos los grandes, por traer a efecto la perdicion, o como el dezia, el castigo del rey. Que luego procuro que los grandes de su confederacion allegasen su gente y se pusiesen en armas y estuviesen apercidos, y ansi penso como pudiesen prender al rey con la reina y con la princesa, y tomar a los infantes de su mano y matar al nuevo maestre, para lo qual se puso en trato secreto con un capitan del rey (1) que se dezia Hernan Carrillo, hijo de Gonzalo Carrillo de Cordova.

Este Hernan Carrillo era casado con una dama de la reina, que estava junto con el aposento del rey, prometiendoles grandes mercedes concerto con ellos, una noche señalada que le diesen entrada por la puerta de la reina secretamente, y le apoderasen dentro de la casa para que tomasen a los infantes, y el conde de Paredes prendiese al rey, y el maestre de Calatrava al nuevo maestre de Sanctiago y le degollase, los condes de Plasencia y de Alva a la reina y a la princesa. Y ansi concertados y todos apercidos para lo poner en obra, plugo a la bondad de Dios, que nunca se paga de la traicion y la ingratitude, que la mesma noche que aquello se avia de executar, tres horas antes fue descubierto al rey, estando el marques en su palacio hablando con la infanta doña Isabel, de que el rey fué muy turbado, y apartado con algunos principales de su consejo para se lo comunicar, eran de acuerdo que lo prendiese (2), pues lo tenia dentro de su palazio y tan feas cosas perpetrava.

Entre los que mas insistian en ello era Pedrarias de (II) Avila, cavallero muy esforçado, contador mayor y del consejo y con celo de la honrra del rey dixo que si su alteza le dava licencia que le prenderia y aun mataria (3). Pero el rey no lo quiso hacer, diciendo que seria infamia de su real persona, porque el era venido alli sobre seguro suyo y que a todos no seria notorio el caso de su traicion como seria magnifiesta la muerte, y que de alli se podria seguir mayor escandalo y menos confianza de su palabra real segun que el estado en que las cosas estavan. Pero mando que Gonçalo de Saavedra y Alvar Gomez se lo entrasen a notificar para saver lo que respondia. E respondio que el no savia tal cosa ni plugiese a Dios que el uviese de caer en tal falsedad, que iria a saver la verdad, y si alguno de los suyos era en culpa lo entregaria a la

(I) Fol. 113 v.

(1) E., 103.

(2) E., 104.

(II) Fol. 114 r.

(3) ?



justicia para que fuese castigado. Y ansi con gesto demudado salio de palazio, y sin ir a su casa, se fue al Parral, fuera de la ciudad, donde puso su persona a gran recaudo, con guarda de gente, y despues nunca entro en la ciudad, antes hazia que el rey saliese a hablar con el (1).

CAPITULO 57

Como se trataron vistas entre el rey y los condes de Plasencia y Alva, y quisieron prender al rey.

Despues que vio el marques de Villena que se avia descubierto su trato y que por alli ya no se podria executar su proposito, penso otra nueva forma y de mayor escandalo, y fue hazer que los condes de Plasencia y Alva pidiesen vista con el rey, diziendo que de su boca querian oir y saver lo que le plazia se hiziese en la (1) paz con el marques de Villena, y en que manera les mandava concertar con el porque despues su alteza no lo culpase de lo que sobreviniese. Y como el rey tenia gran gana de la paz, respondió que le plazia y que las vistas fuesen entre San Pedro de las Dueñas y Villacastin, donde ellos estaban.

Y ansi concertados, el rey se fue alli a San Pedro, que es de la orden de Sancto Domingo, a quatro leguas de Segovia, con la gente de sus guardas, y fueron con el, el nuevo maestro de Sanctiago, don Beltran de la Cueva, con quinientos cavallos; el obispo de Calahorra, con sus continos, y otros cavalleros. Los condes estaban en Villacastin, con quatrocientos cavallos, y el marques de Villena, fingiendo su enemistad con los condes, se vino a las Lastras con trezientos cavallos; el maestro de Calatrava estava en Turuegano con quatrocientos, y el conde de Paredes y el obispo de Coria con ciento y cinquenta. Pero porque el maestro de Calatrava y los Manrriques estaban ocho leguas de donde las vistas estaban concertadas y para el dia señalado que se avian de hazer no podian llegar, el marques dilacto las vistas para otro dia siguiente, que el maestro su hermano tuviese lugar de llegar y se hiziese lo que entre ellos estava concertado contra el rey, el qual aquella noche reposso en el monasterio de San Pedro de las Dueñas sin sospecha de lo que contra el se ordenava (2).

Venido el dia siguiente de las vistas, los condes embiaron a dezir al rey que su alteza comiese de mañana por que tuviese mas largo espacio para platicar y tratar los negocios, pero aquesto rodeava el marques cautelosamente

(1) E., 104.

(1) Fol. 114 v.

(2) E., 105.



por dilactar el tiempo para que el maestre su hermano viniese al tiempo de las vistas e juntarse con ellos. Despues que el rey ovo comido, salio al campo con la gente de sus guardas, y aunque era poca la que alli estava, ansi mesmo la gente del nuevo maestre, esperando la venida de los condes, llegaron quatro de a cavallo (I) corriendo a muy gran prissa por diversos caminos, haziendole saver como el maestre de Calatrava y los Manrriques venian cercando los caminos con seiscientos de a cavallo, con deliberada voluntad de lo prender, que lo avian savido por muy cierto de algunos de los que venian con el maestre se lo avian dicho para que avisasen dello a su alteza, y que en el concierto eran los condes y principalmente el marques de Villena, a cuya respuesta eran todos muy conformes y se venian a juntar para ello.

El rey se turbo de aquella nueva, y con disimulado semblante llamo al obispo de Calahorra y a Diego Enriquez del Castillo, su capellan y coronista, y les mando que fuesen a hablar a los condes y les dixesen aquella novedad que se hazia y le avian venido a dezir por tantas partes. Que se maravillava caber en ellos tan gran fealdad, queria saver si era verdad, para saver si los avia de tener por suyos o no. Y ansi el obispo y Diego Enriquez fueron a Villacastin, por donde los condes venian, pero a poco mas de media legua que anduvieron encontraron a otros que ivan a desengañar al rey (I) porque avian savido en secreto como le avian de prender en aquellas vistas y le cumplia no esperar alli ni verse con ellos.

Entonces el obispo de Calahorra acordo que tornarse Diego Enriquez al rey a mas andar para notificarle lo que ansi avian savido. Y el rey tomo consigo veinte de cavallo y subiose por lo alto de la sierra camino de Segovia, y mando hazer apellido por todos los lugares de la sierra para que la gente saliese a lo acompañar y llevar sin recelo. A este mandado salieron mas de cinco mill peones que lo acompañaron hasta las puertas de Segovia.

Y como el maestre de Santiago se quedase en el campo con su gente y la los guardas, ordenaron sus esquadras para dar (II) la batalla al maestre de Calatrava, pero subiendose el rey a la sierra, le embio a mandar con Diego Enriquez que moviese su gente y se fuese camino de la ciudad lo mas ordenadamente que pudiese y que por cosa del mundo no pelease ni consintiese aver escaramuza ninguna. El maestre, oido lo que el rey le mandava a mandar, movio su batalla con buen tiento camino de Segovia, pero si como el maestre de Calatrava llevaba seiscientos cavallos y estuvieran los condes y el marques juntos con el, sin duda dieran la batalla al maestre de Santiago, y como por todo aquel dia no se pudieran juntar hasta la noche, don Beltran de la Cueva passo sin contradicion ninguna hasta que llego a Segovia, a donde hallo al rey, y le plugo por que no avia peleado.

Entre tanto que el rey y el maestre de Santiago se fueron a la ciudad, el obispo de Calahorra llego a donde los condes venian por su camino, y como los vio venir armados en son de pelear y con proposito de prender al rey, les dixo: «Por cierto, señores condes, feo apellido parece a queste que traeis. oy, que fiandose vuestro rey de vosotros y saliendo seguramente a verse con vosotros, como con subditos y naturales vasallos, deseando pacificar discordias, vengais con tal mal pensamiento de querer prender. Pareciese mejor por cierto presumir de

(I) Fol. 115 r.

(1) E., 106.

(II) Fol. 115 v.



servirle con lealtad (1) que perseguirle sin causa, mayormente acordandoos de las mercedes señaladas que hizo a vuestros padres, quando al uno hizo tornar la tenencia de Burgos y dar la ciudad de Plasencia con titulo de conde, y al otro solto de la prission y mando dalle lo suyo. De tanto os aseguro, pues, que con tanta ingratitude y sin causa ninguna os moveis a deservillo, que antes hallara su alteza cavalleros que le sirvan y sigan con lealtad que vosotros a un tal rey que os haga tales mercedes». Y quanto quiera que los condes quisieron travar largo razonamiento con el para colorar su yerro (I), el obispo se despidio dellos y se torno a Segovia con diez de a cavallo que le acompañavan.

CAPITULO 58

Como los cavalleros se fueron a la ciudad de Burgos y lo que alli intentaron y hicieron contra el rey.

Luego que aquella noche se juntaron el marques de Villena y el maestre de Calatrava con los condes, hallaronse confusos y discontentos, visto que el rey y el maestre don Beltran de la Cueva se avian ido en salvo. Verdad es que si el rey quisiera como varon tener osadia de rey para que aquella misma noche fuera sobre ellos, muy ligeramente los pudiera prender y destruir, porque estaban derramados, mal proveidos e sin orden, mas como era remiso y la rotura muy agena de condicion, antes queria pendencia de tratos que destruir sus enemigos.

Entonces los cavalleros acordaron que para la execucion de su proposito se devian ir a la ciudad de Burgos, por que alli tenian mayor seguridad que en otro lugar ninguno del reino, porque la fortaleza estava por el conde de Plasencia. Y ansi determinado, otro dia siguiente se partieron y se fueron derechos hasta entrar en la ciudad, donde llegados, la mayor parte della se altero viendo la novedad con que venian, pero el marques de Villena, como era astuto, comenzo de convocar la gente, andando por las iglesias (2), hablando a los vezinos e parrochianos, ansi mesmo por las plazas donde mayores ayuntamientos se hazian, a los quales, con dulces razones alagueras, les comenzo aplacar y atraer, diziendo que ellos no venian a dañar la ciudad ni alterar el regno, salvo para remediar los grandes insultos y delictos que se hazian contra toda razon a la culpa del rey y de su mala vida (II), el qual se podia mas propriamente llamar enemigo del reino que señor, y disipador que rey, mas tirano que governador; y que sobre aquello ellos, seyendo de los mas principales del reino y sintiendose de tantos males que ansi se hazian, en nombre de todos los otros grandes señores y cavalleros del reino, se avian venido a meter en aquella ciudad

(1) E., 107.

(I) Fol. 116 r.

(2) E., 108.

(II) Fol. 116 v.



como principal y cabeza de todo el reino, para que juntamente con ellos diesen forma que los males y daños fuesen remediados, y que aquesto queria que se hiziese con su acuerdo y consejo y consentimiento.

Y ansi colorando sus razones y desdorando la honrra y fama del rey, aplaco algun tanto su alteracion, mas no tan enteramente que a los discretos y personas de autoridad no pareciese cosa muy desvergonçada y de mal exemplo lo que ansi el marques de Villena hazia, de que avia asaz murmuracion de su feo atrevimiento. Davan contra el diversas sentencias, unos lo juzgavan por alevoso servidor y otros ingrato criado, otros vasallo traidor, diziendo que pues era levantado del polvo y hecho tan gran señor y puesto en tal alta cumbre, parescia cosa muy detestable, fea y de grande abominacion poner la lengua tan rotamente en el rey que lo avia hecho, y disfamar a quien tanto señorío le avia dado, conociendo que todo aquello que intentaria era muy ageno de la verdad, y que no lo hazia por celo que tuviese al bien comun, ni aficion a la justicia, salvo por su propio interese y a fin de aver el maestrazgo de Sanctiago y quitallo a quien lo tenia.

Acavados sus largos razonamientos por diversas partes de la ciudad y en ayuntamientos donde la mayor parte del pueblo concurría, dijo que para la prosecucion de tan sancta empresa convenia que algunas principales personas de sus ciudadanos se juntasen con el y con los otros señores que allí estavan y esperavan venir, donde todos juntamente diesen orden (1) en el bien del reino, y los daños del fuesen luego remediados (2).

Y ansi elegidas (I) algunas señaladas personas de la ciudad, vinieron a su congregacion, donde se juntaron el marques de Villena; don Pedro Giron, maestro de Calatrava; don Alvaro de Çuñiga, conde de Plasencia, y don Rodrigo Pimentel, conde de Benavente, y don Rodrigo Manrique, conde de Paredes; y don Luis de Acuña, obispo de Burgos; y don Iñigo Manrique, obispo de Coria; y Juan de Padilla, adelantado de Castilla; y el almirante de Castilla, don Fadrique Enrriquez; y don Alonso Carrillo, arçobispo de Toledo; y don Alfonso de Fonseca, arçobispo de Sanctiago, que ya tenia la posesion contra la voluntad del rey; don Garcia Alvarez de Toledo, conde de Alva de Tormes; y don Diego de Stuñaiga, conde de Miranda; y don Gabriel Manrique, conde de Osorno; y don Alvar Perez de Ossorio, conde de Trastamara; y don Juan Sarmiento, conde de Sancta Marta; y Pedro Faxardo, adelantado de Murcia; y Juan Hurtado de Mendoza, señor de Cañete; y Sancho de Rojas, señor de Monçon; y Gomez de Venavides, señor de Fromesta.

Los quales todos unanimes y conformes se juntaron con todas sus fuerzas a resistir al tiranico poder del rey don Enrrique, de lo qual juraron que nunca se apartarian por ruegos, ni por precio, ni por dádivas, ni por promesas, ni por otra razon, ni publica ni escondidamente, ni ninguno aceptaria ninguna dádiva ni promesa del, so virtud del espontaneo juramento, añadiendo a ello su homenaje segun costumbre y fuero de España, fecho en manos de don Diego Lopez de Stuñaiga. Y de consejo de todos fue acordado hazer al rey una amonestacion, la qual no solamente fue al rey intimada, mas fue embiada al procurador del marques de Villena, administrador de la abbadia de Parrazes y protonotario apostolico, con bastante poder de todos, mandandole que la notificase al

(1) E., 109.

(2) E., 110.

(1) Fol. 117 r.



Sancto Padre y a los cardenales españoles e franceses e italianos de la corte romana.

En las quales letras ninguna cossa particular a los procuradores contenia, salvo abiertamente hazian menzion de la estirpe fingida (I) por el rey, a quien querian dar la subcesion destes reinos, en gran daño y detrimento dellos; el menosprecio de la religion cristiana; el amor que a los moros avia; el quebrantamiento de las leyes; la alterazion de la moneda; la mala justicia a los querellantes, y la general licencia que a los crimenes y peccados dava; la persecucion de las iglesias; la toma de donzellas contra la voluntad de sus padres para casarlas con quien a el plazia; la fee que dava a los devinos; el menosprecio que tenia al habito real; el desconcierto de la disciplina militar. Estas letras fueron leidas al Sancto Padre, y aviendo consideracion a los muchos grandes desta junta, comenzo a dar algun credito a lo que del rey se dezia (1).

Al qual le fue dada la amonestacion de los grandes escripta en nombre de carta mesiva. Como quiera que iba llena de grandes desverguenzas, tales que ni a los subditos era convenible embiarla ni a la decencia de rezivirla, por ser toda ella disoluta y llena de feas palabras, quatro cosas señaladas contenia: La primera, que su alteza, en ofensa de la religion cristiana, traia consigo continuamente capitania de moros infieles y enemigos de nuestra sancta fee chatolica, que forçavan los cristianos y hazian otros muchos y grandes insultos sin ser punidos ni castigados. Segunda, que los corregimientos y officios de justicia eran dados a personas inaviles y agenas de todo merecimiento y de malas conciencias, en tal manera, que con poco temor de Dios vendian la justicia, haziendo grandes robos y muertes injustas, cohechando los pueblos sin remedio ninguno. Tercera, que avia dado el maestrazgo de Sanctiago a don Beltran de la Cueva, conde de Ledesma, en gran perjuicio del infante don Alonso, su hermano, a quien de derecho le pertenecia como a hijo del rey don Juan, su padre. Quarta, que en gran perjuicio y ofensa de todos sus reinos y de todos los legitimos subcesores sus hermanos, avia hecho jurar por princesa heredera a doña Juana, hija de la reina doña Juana su muger, saviendo el muy (II) claramente que aquella no era su hija y ni como legitima podia subceder ni ser heredera despues de sus dias. Por tanto, que le suplicavan, amonestavan y requerian con Dios, una y muchas vezes, quisiese remediar tan grandes agravios y remediarlos, mandar luego jurar por principe heredero al infante don Alonso, su hermano, y dalle el maestrazgo de Sanctiago como a legitimo hijo del rey don Juan, su padre, pues que de derecho divino y humano le pertenecia (2).

(1) Fol. 117 v.

(1) C. C., 60.

(II) Fol. 118 r.

(2) E., 110.

CAPITULO 59

Como estando el rey en Valladolid le fue dada la carta de los cavalleros que estaban en Burgos. Como junto los de su consejo para acordar en ello, y como el rey se vio con el marques de Villena y le entrego al infante don Alonso, su hermano.

Luego que el rey supo que los cavalleros estaban en Burgos y lo que estaban ordenando, acordo de se ir a Valladolid con gran poder de gente, ansi de sus guardas como de algunos cavalleros que lo venian a servir; por estar mas cerca dellos. Si ansi como traia sobrado el poder quisiera tener esfuerço, muy livianamente, sin peligro ninguno, los pudiera destruir, de manera que castigados sus yerros recibieran el pago de su desverguença en perpetua memoria de su deslealtad y el, como rey vencedor, el renombre glorioso entre todas las naciones.

Llegado el rey a Valladolid y savida su venida, los cavalleros acordaron de le embiar su mensajero con la carta que ansi tenian ordenada. La qual rezivida y vista por el, hizo tan poco sentimiento quanto ninguna cosa a el tocara ni fuera en derogacion de su real persona. De que a todos los del su consejo y criados como los otros que seguian su partido, fueron no solamente maravillados, mas tristes y muy discontentos, viendo quan tivamente y con quanta floxedad se descuidava y ponía a las (I) espaldas, lo que tan criminalmente le tocava a la honrra y a la fama. Mas como los juicios de la divina Providencia son altos y muy oscuros nuestros humanos ingenios, no los pueden comprehender ni bastan a conocer sus profundos secretos, ni abra quien sepa dezir por que un rey tan poderoso, tan rico y prosperado, tan temido de todos desde el dia que reino, siendo persona tan dispuesta, teniendo tan varonil acatamiento para atemorizar a las gentes, puesto en edad de valentia, que no avia quarenta años, donde las fuerças corporales y la ira del coraçon avia de resplandecer y herir y ser bravo.

¿Como perdido el esfuerço se le cayo la osadia y mudo (1) su denuedo para perseguir los desleales y vengar sus injurias? Antes, como atonito, ni a lo uno dava remedio ni a lo otro socorria con tiempo quando era menester. Baste esto para saver desde agora que ni en grandes estados esta la fortaleza, ni los muy poderosos tienen mayor osadia de lo que la omnipotencia de Dios les quiere dar, que ella es la que les da la virtud y la fortaleza y muda los corazones de los reyes y los engaña quando quiere para que anden en vano y vayan fuera de camino (2) como hizo a Sahul primer rey de Israel, y a Baltasar rey de Babilonia, y a Faraon gran rey de Exipto, y a otros muchos, y teman los reyes de la tierra y los grandes deste siglo al Señor de los señores

(I) Fol. 118 v.

(1) E., 111.

(2) E., 112.



que a jurado de abaxar los poderosos soberbios y engrandecer a los pequeños humildes (1).

Leida la carta que ansi le truxeron por parte de los cavalleros, mando llamar a los del su consejo de estado, principalmente a don Beltran de la Cueva, maestro de Sanctiago, y a don Lope de Barrientos, obispo de Cuenca, que por mandado del rey era venido alli por que avia sido su maestro, y a los otros cavalleros y letrados del consejo. A los quales convenidos en su camara y mostrando la carta, dixo que sobre aquella queria que dicesen y aconsejasen lo que hazer se devia. Y como el obispo de Cuenca era entre todos ellos el mas antiguo y (I) de mas letras, que en el tiempo del rey don Juan su padre avia cavido en la governacion del reino, todos conformes dixeran que a el pertenescia hablar primero como maestro del rey, y ansi, tomadâ la habla, dixo que su voto era que su alteza no viniese a partido ninguno, salvo en todo caso le diese la batalla y que seria sin dubda vencedor por tres razones: la primera era porque sus enemigos eran traidores, mantenian la falsedad como mentirosos y el la verdad y la justicia; la segunda, por que el estava poderoso, rico y con mucha gente y sus desleales vasallos pobres y aborrescidos en los pueblos y de los suyos mesmos; la tercera, porque el iva contra ellos como rey y señor natural de todos ellos, y ellos venian como subditos desagradecidos, y con el favor de Dios, que siempre en tales casos a los reyes como a ungidos suyos ayuda, que su voto era que todavia les diese la batalla mediante la qual era muy cierta cossa que seria vencedor y quedaria poderoso, temido para siempre y los rebeldes destruidos sin reparo.

Pero como el pelear y el rigor de las armas era muy agena de la condicion del rey y cossa muy aborrescida (2) para su voluntad, hablo un poco riguroso contra el obispo y dixole: «Los que no aveis de pelear ni poner las manos en las armas, siempre hazeis franqueças de las vidas agenas y ;querriades, padre obispo, que a todo tranze se diese la batalla para que pereziesen las gentes de ambas partes? Bien parece que no son vuestros hijos los que an de entrar en la pelea ni os costaron mucho criar. Saved que otra forma se a de tomar en este negocio y no como vos decis y lo votais».

Entonces el obispo, como era osado, respondió con poca paciencia y dixo: «Ya e conocido y veo, señor, vuestra alteza no a gana de reinar pacificamente, pues no quiere defender su honrra ni vengar (II) sus injurias; no espere reinar con gloriosa fama. De tanto, le certifico que desde agora quedareis el mas abatido rey que nunca ovo en España, y arrepentios eis, señor, quando no aproveche».

Pero ni por estas amonestaciones el rey dexo de venir en trato con el marques de Villena, pensando hallar algun medio para paz y sosiego. Con esto que ansi vieron los otros del consejo, acordaron de callar sin dezir su parecer.

Luego el rey embio secretamente al marques de Villena para que el y los otros cavalleros de su partido se viniesen a Dueñas, que esta seis leguas de Valladolid, por causa de los tratos, y ansi los cavalleros vinieron alli luego y el armirante y el arçobispo de Sevilla se vinieron alli a juntarse con ellos. Donde los tratos anduvieron de una parte a otra; al fin fue concertado para

(1) ?

(I) Fol. 119 r.

(2) E., 112.

(II) Fol. 119 v.



mayor engaño del rey y perdición suya que los cavalleros viniesen a Cigales y a los lugares del rededor y que el rey se fuese a Cabeçon y desde allí se saldrían a ver el y el marques de Villena y se tomaría medio para la paz y concordia (1).

Dado el concierto de las vistas y asignadas el día en que se devían de hazer, el rey se fue a Cabeçon con alguna gente de sus guardas; el maestre de Sanctiago y el obispo de Calahorra y de Cuenca con los otros del consejo se quedaron en Valladolid. Los cavalleros se vinieron a Cigales y a los lugares de alrededor, y venidos el día señalado de las vistas se salieron a ver en aquesta forma: que el comendador Gonzalo de Saavedra, con cinquenta de cavallo, salio a mirar el campo, el rey salio con tres de a cavallo y el marques salio con otros tres, y así vistos, despues que juntamente se pasearon una gran pieza por el campo (2), el rey, temeroso, que ya tenía poca confianza en sus tesoros y menos en sus privados, remordiendole la conciencia acordandose de las cosas passadas, comenzo de temer como segun sea verdad que ninguna cosa haze al corazón medroso sino la vida, reprehendida y abajada la cerviz (I) avia mandado tirar el cerco del arzobispo de Sevilla y desembargar la posesion de sus rentas, y así mismo determino de librar al infante don Alonso su hermano y entregalle a los cavalleros y al marques de Villena (3). Y allí fue acordado que le mandaria jurar por principe heredero y subcesor de sus bienes, con que los grandes prometiesen que le casarian con doña Juana su hija y que don Beltran de la Cueva renunciaria el maestrazgo y le dexaria para el infante don Alonso.

El así mesmo, que para el regimiento y governacion del reino y ponello en justicia fuesen deputados quatro cavalleros, dos por parte del rey y otros dos por los grandes, y que fray Alonso de Oropesa, prior general de la orden de Sant Hieronimo, fuese tercero entre ellos, para que donde el acostarse con los dos diputados aquello valiese, y para mayor seguridad que el rey entregaria al infante don Alonso su hermano dentro de doze dias, que don Beltran de la Cueva, maestre llamado de Sanctiago, se pusiese en poder del conde de Sancta Marta, en la fortaleza de Mucientes, hasta que el infante fuese entregado, y que de parte de los grandes y cavalleros el conde de Benavente se pusiese en poder del comendador Gonzalo de Saavedra en la fortaleza de Portillo, para seguridad que ellos en este tiempo (4) no harian ninguna novedad (A).

Y así puestos estos dos señores en rehenes, jurados y señalados y firmados los capitulos por ambas partes, el rey se junto con los cavalleros que con el avian venido para se ir (5). Presente el marques con los suyos, el qual viendo a Pedrarias que era uno de los que avian venido con el rey, se acordo ser (II) el que se avia ofrecido de le matar e prender en la camara del rey, y con mucho

(1) E., 113.

(2) E., 114.

(I) Fol. 120 r.

(3) C. C., 60.

(4) E., 114.

(A) En Castillo, pág. 114, es D. Beltrán quien se pone en manos del comendador Saavedra y el conde de Benavente en las del conde de Santa Marta, pero debe ser como indica Galíndez, ya que el comendador Saavedra no había traicionado todavía al rey, y en cambio el conde de Santa Marta era de la Junta de los nobles.

(5) E., 115.

(II) Fol. 120 v.



denuevo le dixo: «¿Sois vos el que me avia de matar?». Pedrarias respondió: «Si, soy yo el que hiziera lo que el rey, mi señor, me mandara».

Y con tanto, se partieron los unos de los otros (1) y el rey, con muy poca gente, se fue para Segovia, donde hallo a la reina con la princesa y a los infantes sus hermanos que estaban dentro del alcazar a buen recaudo; iba con el Alvar Gomez, su secretario. Luego que el rey fue llegado a la ciudad, muchos de sus criados le suplicaron y amonestaron que se guardase de entregar a su hermano y sacallo de su poder, porque ellos savian cierto que lo avian de alzar luego por rey y que no se lo demandavan por otro respecto. Y como Alvar Gomez, secretario, tenia ya su aficion con el marques de Villena, comenzó de insistir con el rey, diziendole que convenia guardar lo capitulado puesto con los cavalleros y que de otra guisa le seria grande infamia y peligro no cumplillo, y que entregando al infante pacificava su reino y de otra manera le ponía gran fuego y se revolveria mas guerra.

De tal forma se lo dixo, que el rey, convencido, entrego al infante y mando a el, como secretario suyo, que lo llevase a la villa de Sepulveda, que entonces le avia tomado el marques, y allí estaban ciertos cavalleros suyos esperando se lo llevasen para tomallo, y entregado en poder de aquellos, Alvar Gomez se torno al rey a Segovia. El rey se volvió a Valladolid, donde llegado, los dos señores, maestre de Sanctiago y conde de Benavente, fueron librados de los rehenes en que estaban (2). Empero, la culpa de dar el rey al infante don Alonso se echo a Gonzalo de Saavedra, por cuyo consejo entonces se rexia, y estando en Xerez, sobre este caso se le dixo muy afrentosas palabras (3).

(1) P.

(2) E., 115.

(3) V., 93.



**COMIENZA EL AÑO DE MILL Y CCCCLXV, QUE FUE DEL REINADO
DEL REY DON ENRIQUE EL AÑO 11**

CAPITULO 60

Como el rey se torno a ver (I) con todos los cavalleros sus contrarios entre Cabeçon y Cigales y juraron al infante principe heredero y fue ordenada la deputacion en Medina del Campo.

Para dar conclusion a lo que ansi estava capitulado y jurado entre el rey y los cavalleros, el rey se fue a Cabeçon y con el los perlados y cavalleros de su alto consejo, a donde llegados (1), luego otro dia siguiente, salio el rey al campo con ellos, y de la otra parte los perlados y cavalleros que aqui seran nombrados: don Alonso Carrillo, arçobispo de Toledo; don Alonso de Fonseca, arçobispo de Sivilla; don Iñigo Manrique, obispo de Coria; don Fadrique Enrriquez, almirante; don Juan Pacheco, marques de Villena; don Alvaro de Estuñiga, conde de Plasencia; don Garci Alvarez de Toledo, conde de Alva; don Rodrigo Manrique, conde de Paredes; el conde de Sancta Marta y el conde de Ribadeo, y otros muchos cavalleros. Donde todos ansi venidos, juraron al infante don Alonso por principe heredero y subcesor destes reinos despues de los dias del rey que presente estava, y que todos ellos juravan y prometian que a su leal poder travaxarian y procurarian que el principe don Alonso, que ansi avian jurado, casase con doña Juana, hija del rey, y no con otra ninguna.

Hecho esto, el rey dixo que para la deputacion acordada nombraba de su parte a don Pedro de Velasco como primogenito de don Pedro Hernandez de Velasco, conde de Haro, y a Gonzalo de Saavedra, comendador mayor de Montalvan, de la orden de Sanctiago en el reino de Aragon y del su consejo. Los cavalleros nombraron por parte del principe y los grandes que lo seguian al marques de Villena, don Juan Pacheco, y a don Alvaro de Stuñaiga, conde de Plasencia, y a consentimiento de todos a fray Alonso de Oropesa por tercero, general de la orden de Sant (II) Jheronimo, que era varon de gran ciencia

(I) Fol. 121 r.

(1) E., 115.

(II) Fol. 121 v.



y de honesta vida, a los cuales juraron solemnemente que guardarian el bien del reino y lo que cumplia a la administracion de la justicia.

Dada conclusion en todo, el rey por esa noche se torno a Cabeçon y los cavalleros a sus aposentamientos; y luego a otro dia siguiente por la mañana vinieron al rey por parte de los cavalleros el licenciado Logroño y Hernando d'Arce para que su alteza mandase a don Beltran de la Cueva que renunciase al maestrazgo de Sanctiago, segun estava capitulado. El qual, obedesciendo el mandado del rey, dixo que el, como leal vasallo, sin aver hecho traicion ni caso por donde deviese perder el maestrazgo, mas porque el rey se lo mandava y por el bien de la paz, que el desde alli lo renunciava en las manos del Papa, aunque contra su grado.

Por esta renunciacion, el rey, en equivalencia del maestrazgo, le dio la villa de Alburquerque con titulo de duque; diole las villas de Cuellar, Roa, Molina y Atienza y la Peña de Alcaçar con tres quentos (1) y medio, situados en Ubeda y Baeça y otros lugares del Andaluzia, donde el quiso. Y desde alli adelante, dexando el titulo de mestre, se llamo duque de Alburquerque y conde de Ledesma. Hecho aquesto, el rey se fue de Cabeçon para la villa de Olmedo, y los deputados se fueron a Medina del Campo; los perlados y cavalleros se aposentaron por los lugares del derredor esperando la sentencia de los diputados (2).

El instrumento de la renunciacion del maestrazgo se embio a los procuradores que estavan en Roma, y recibido por el Sancto Padre para la espidicion de las bulas, el Papa demandava la media anata, la qual Alonso de Palencia contradixo, dando muchas razones por donde no se devia pagar y que el que uviese el maestrazgo no era obligado de dar media anata, porque en los tiempos pasados, quando la orden de la cavalleria se intitulo, el Sancto Padre no tenia que ver con el maestre de Sanctiago ni con los cavalleros ni con otra persona alguna, salvo los treze comendadores (I) de aquella orden para esto diputados, a quien pertenescia la election. Ni se recurria en ninguna cosa a la Sede Apostolica, salvo en ciertos casos, de los cuales ninguno por entonzes concurría, y que solo en tiempos de don Alvaro de Luna se comenzo que el Papa hiziese collacion desta dignidad. Allende desto, los hijos de los reyes no devian pagar media anata, mayormente el illustrisimo principe don Alonso, que era verdadero heredero del rey don Enrique, e hijo del rey don Juan segundo de Castilla y de Leon.

No embargante todo lo alegado, el Sancto Padre no nego ser ansi, con todo eso dixo que el estava con gran necesidad por la guerra de los turcos en defension de la relixion cristiana, le parecia ninguna devia ser exhemido de pagar media anata a la Sede Apostolica para ayuda el sueldo de la gente de guerra que tenia. Alonso de Palencia replico que aun de todos los principes esto deviesen, el principe don Alonso devia ser reservado por aver sido esta renunciacion hecha por medio de paces y comun bien de toda España, donde asaz turcos avia con las dañadas entrañas de los moradores della, donde si perseveraran se temia que el turco cabeza dellos señoraria, por razon de la division, toda la tierra, que siendo pacificados puestos en justicia, los turcos y moros enemigos, enflaquecerian sus fuerças.

(1) E., 116.

(2) E., 117.

(1) Fol. 122 r.



Ansi vistas por el Sancto Padre las razones de Alonso de Palencia, mando expedir las bulas del maestrazgo de Sanctiago para el principe don Alonso. Los juezes ya dichos entendian en definir y acabar las disensiones comenzadas. El rey ya no podia comportar la ausencia de don Beltran de la Cueva ni el destierro de los moros, y siguiendo el consejo de los que cerca del estavan, penso de prender a los juezes, por la razon que adelante se (I) dira de lo que los diputados contra el rey hizieron y sospechase que fue revelado por Alvar Gomez de Ciudad Real, su secretario (1).

CAPITULO 61

De como durante la diputacion, el arzobispo de Toledo y el almirante trataron con el rey fingidamente ser suyos, y el rey los revivio y lo que subcedio de la diputacion y como el rey revoco lo hecho por ella.

Entretanto que los cinco juezes que eran diputados entendian en definir los negocios y las cosas a ellos cometidas, los grandes contrarios al rey, como tuviesen poco dinero para pagar sueldo a las gentes, temian el gran poder y riquezas del rey porque ya parecia que se comenzaria guerra y de industria fingieron indignacion diziendo que el marques de Villena queria atrebuirse todas las cosas (2), y se hizieron a su voluntad. Y con este fingimiento don Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo, y don Fadrique, almirante de Castilla, mostrando estar descontentos, trataron secretamente con el rey diziendo que de alli adelante querian ser suyos enteramente y servillo contra todas las personas del mundo, que no podian comportar las cautelas y engaños, poca verdad que el marques de Villena traia con todos y que si su alteza les diese seguridad con que ellos se pudiesen fiar del, que lo venian luego a servir y seguir lealmente para que el marques fuese destruido y el principe don Alonso, su hermano, tornase a su poder y sombra real.

El, creyendo que el arzobispo de Toledo era perlado de mucha verdad y firmeza y que a causa suya el almirante no seria movible como hasta alli lo avia sido muchas vezes, acordo (II) de los recibir y confiarse dellos, e hizo sus capitulos e concerto para la seguridad que ansi demandavan que daria al arzobispo la fortaleza y el Cimorro de Avila y la Mota de Medina y al almirante hacia la merced y le daria de juro la villa de Valdenebro con la tenencia de Valladolid.

Desta manera, mostrando (3) contentamiento de servir al rey, quedaron de alli adelante por suyos, dando para ello sus firmas y sellos con grandes juramentos. Hecho aquesto, acordo de embiar llamar a don Gomez de Caceres,

(1) Fol. 122 v.

(2) C. C., 60.

(2) C. C., 61.

(II) Fol. 123 r.

(3) E., 117.



maestre de Alcantara, y a don Pedro Puertocarrero, conde de Medellin, que viniesen con la mas gente que pudiesen, a los quales el mandava llamar por que de pobres escuderos los avia hecho grandes señores. Ellos respondieron que les plazia y lo pornian por obra quando su gente fuese llegada. Puestas las cosas en aquestos terminos con que el rey pensava llevar bien cimentado lo que a la seguridad de su estado convenia, confiado que el arçobispo y el almirante y aquellos sus criados que ansi mandava llamar le avian de ser fieles, quando penso tener descanso se recrecio nuevo cuidado, y aquesto fue por que las cosas de la deputacion subcedieron tan contrarias, que ansi los diputados de su parte como los otros estrecharon el poderio del rey tanto, que ansi ningun señorío de rey le dexaron, solamente el titulo de rey sin libertad de mando y prehemencia.

De que el rey fue avisado, y como muy sentido dello quiso saver la verdad y hallo que don Pedro de Velasco, inducido por el marques de Villena, no solamente se seguia por su querer y de los otros cavalleros de su parte, mas de secreto estava ya confederado con ellos como luego a pocos (I) dias lo mostro por la obra, que se passo dellos y dexo de seguir al rey. Verdad es que de aquello fue muy pesante el conde su padre y jamas quiso dalle gente ninguna, por manera que se andava solo entre los cavalleros y desacompañado.

Gonzalo de Saavedra hallo que era consentidor y le plazia lo que ansi se ordenava. Alvar Gomez, secretario, que yendo y viniendo del rey a la diputacion era inventor y perpetrador de todo lo que contra la honrra y estado real suyo se avia hecho y ordenado. Y para ser de todo informado, antes que la sentenzia se diese ni se acabase de firmar, embio a llamar al comendador Gonçalo de Saavedra y Alvar Gomez, secretario, pero como a ellos los acusava su culpa (1) uvieron temor de que el rey queria prender a los diputados y huyeron escondidamente y fueron a encontrar con el maestre de Alcantara, con quien tenian gran familiaridad, y con el conde de Medellin, que venian con mill lanzas a servir al rey, a los quales, mintiendo, hizieron creer que el rey los embiava a llamar para prendellos y destruillos. Ellos creyendo lo que les dezian, dexaron de ir al rey y fueronse juntamente todos quatro a juntar con los cavalleros.

El rey, como suyo que don Pedro de Velasco iba con los cavalleros y se avia pasado a ellos y vio la traicion de Gonçalo de Saavedra y de Alvar Gomez, que ansi avian huido y estorvado al maestre de Alcantara y al conde de Medellin que venin a su servicio y les hizieron juntar con sus enemigos, quedo muy enojado, y puesto que de todos quatro tenia sentimiento, mucho mas lo tenia de solo Alvar Gomez, como causador y descubridor de los (II) secretos de su consejo y como ingrato a las muchas mercedes que le avia hecho y aviendole dado la secretaria con que gano mucha hazienda y compro a Maqueda y a San Silvestre y a Pioz y Latanzon y Torrejon de Velasco y otros lugares, que estava muy rico y acatado y movido (2).

Con indignacion mando a Pedrarias de Avila, su contador mayor y servidor muy leal, que fuese luego cercar a Torrejon de Velasco y la tomase para si, de la qual le hizo merced. Estava en aquella fortaleza por alcaide Pedro de Arroyal, que era varon esforçado y tenia consigo a la muger e hijos de Alvar

(I) Fol. 123 v.

(1) E., 118.

(II) Fol. 124 r.

(2) E., 119.



Gómez. Pedrarias la combatio muy duramente, y despues de muchos combates la fortaleza se uvo de dar. El rey no solamente estava sentido desto, mas muy discontento de las ordenanças y estatutos que los diputados avian hecho en derogacion de su preminencia y dignidad real, y revoco y dio por ninguno todo lo que ansi avian hecho y ordenado, puniendo sospecha en ellos como enemigos de su servicio. Hecho aquesto, el rey se partio de Olmedo para Segovia (1).

En este medio tiempo de la division de los grandes, don Pedro Manrique, conde de Treviño, que ya era salido de la tutela de su tío el conde de Paredes y del estava descontento el marques de Villena porque se avia negado de se casar con su hija. Busco favor de doña Guiomar de Castro, que estava en Guadalupe, la qual el rey avia apartado de si por complacer a la reina y a don Beltran de la Cueva, pero con todo era honrrada mucho y cumplia con larga mano todo lo que ella demandava, y deseava casar con algun grande, y como ella era muy discrèta y sagaz (I), tuvo manera para hablar con el conde de Treviño, en la qual habla se concerto entre ellos casamiento y secretamente se desposaron, y desde alli doña Guiomar traxo que el conde de Treviño se apartase del ayuntamiento de los otros grandes (2).

CAPITULO 62

Como el marques de Villena llevo al principe don Alonso a la ciudad de Plasencia, y el rey se fue a Madrid y por consejo del arçobispo de Toledo se partio para Salamanca, y el conde de Alva se asento en su servicio.

El marques de Villena y los otros cavalleros con el principe don Alonso, sentida indignacion del rey, se partieron para Santistevan de Gormaz y dende alli a Ayllon con intencion de ocupar la villa de Arevalo, que por testamento del rey don Juan, su padre, era de la reina doña Isabel, viuda, su madre, donde ella estava y tambien por estorvar que el rey no la tomase. En el mes de março deste año el principe se vino alli con calor de visitar a la reina su madre que estava doliente del fallestimiento del rey don Juan su marido, y puesta buena guarda en la villa se fue con los mismos cavalleros para la ciudad de Plasencia (3), donde con ellos se vinieron el maestre de Calatrava y el conde de Medellin y Gonçalo de Saavedra y Alvar Gomez, que fueron bien recibidos, que con ellos parescia crecer su partido. El maestre de Calatrava se passo al Andaluzia ansi para libertarla contra el rey como para guerrear a los que de su parte estuviesen (4).

El arçobispo de Toledo y el almirante se fueron a sus tierras. El rey, pasados algunos dias que estuvo en Segovia, partiose para Madrid y mando que la

-
- (1) E., 120.
 - (1) Fol. 124 v.
 - (2) C. C., 61.
 - (3) C. C., 62.
 - (4) E., 120.



reina y su hija con la infanta su hermana quedasen allí a buen (I) recaudo. Y venido a Madrid, el arzobispo de Toledo se vino a él a gran prisa, porque oyo dezir que la marquesa de Villena venia a hazer tratos por el marques y por los cavalleros. Con su venida, el rey fue muy alegre y fue muy bien recibido, y otro dia siguiente le mando llamar, y junto los del su consejo, les dixo la queixa que del marques de Villena tenia, porque siendo su hechura y crianza le era tan ingrato y avia tenido formas para lo destruir y poner en necesidad, no solamente puniendo osadia en los coraçones de sus naturales vasallos que sin verguenza se atrevieran contra el y pusiesen en armas para lo prender en el campo, mas rodeando despues con cautela que le entregase al infante su hermano, diziendo que entregado y jurado por principe abria paz y sosiego en estos reinos. En cuya confianza, como de criado, convencido de sus promesas y considerando que a él como rey y padre del reino pertenescia escusar la rotura y procurar la quietud porque las muertes y males que entre los naturales podia recrecer se evitasen, le avia placido darles a su hermano y que fuese jurado en tanto perjuicio de su honrra y de la justizia de doña Juana su hija. Y quando con esto se pensava que avia de aver reposo, avia mas alteraciones, porque el marques y los cavalleros de su confederacion, despues que en su poder tenian al infante (1), andavan puestos en armas, haziendo sonadas en los reinos, causandó alteraciones en los pueblos en gran deservicio de Dios y suyo, por tanto queria tomar su parecer de lo que sobre ello se devia hazer.

Todos los del consejo que allí estavan dieron las veces al arzobispo, porque como primado respondiese e diese su vocto. El qual increpo el yerro grande que avia seido dar al infante, y quanto mejor (II) fuera no avello dado para jurallo por principe, vista la desorden que el marques de Villena y los otros cavalleros sus confederados tenian y el camino tan roto que llevavan, porque en lugar de estar sosegados andavan desonestamente por el reino con gentes armadas, escandalizando los pueblos y alborotando las ciudades, pero pues que ya era hecho, con presteza se buscasse el remedio, y para esto su parecer era que su alteza les embiase mandar que luego tornasen al principe, porque teniendolo ellos siempre abria los daños dichos y tenian causa de siempre le pedir y el de le dar, y quando ansi no quisiesen obedecer como rebeldes invidientes subditos se procediese contra ellos, y con mano armada y mucho poder lo fuesen a buscar y hiziese venir por fuerça a obediencia quando no quisiesen venir de grado, y que él estava presto para proseguir esta causa en su servicio y aparejaría sus gentes que entre tanto serian luego con él.

Oido lo que ansi el arzobispo avia propuesto, el rey quedo muy contento, y los otros del consejo, pensando que tal era el coraçon de dentro qual se mostrava por las palabras de fuera, y aprobando lo que dezia por mas sano consejo, acordo que luego se partiesen para Salamanca con esperança que luego tornarian los enemigos de sobresalto, sin que pudiesen proveerse y estar apercebidos, y ansi acordada la partida, el rey mando juntar las gentes de sus guardas (2) y se partio camino de Salamanca (3).

(I) Fol. 125 r.

(1) E., 121.

(II) Fol. 125 v.

(2) E., 122.

(3) E., 123.



En el tiempo que estas cosas en Madrid se acordavan, ya el marques de Villena era ido de Santisteban como dicho es, y llevado al principe don Alonso a Plasencia, a donde por consejo del marques (1) y del conde de Plasencia y Benavente y del maestre de Calatrava, se acordo que se tomase primero Salamanca que fuesen a Toledo, porque el rey proveyendo el caso de Salamanca se descuidase de las cosas de Toledo y apartado de su comarca no la socorriese, y entre tanto por consentimiento (I) de los ciudadanos y de los nobles de Toledo se ocupase, y para esto se penso como desde el castillo de Torrejon de Velasco, que Alvar Gomez avia comprado, fuesen libremente a Toledo y tratasen con los cavalleros de la ciudad sin que el rey que estava en Madrid lo supiese (2), pero la fortaleza y el lugar de Torrejon estava ya ocupado con el cerco que Pedrarias sobre ella tenia, lo qual hizo grande empacho al principe para venir, al fin acordado y constreñido de necesidad ovo de estar en Plasencia (3).

Luego que el rey llevo con toda su gente a Salamanca, don Garci Alvarez de Toledo, conde de Alva, le embio a suplicar quisiese venir por aquella su villa de Alva a recibir fiesta y servicio, y el rey lo acepto. Estuvo alli por espacio de quatro dias, y el conde lo festejo quanto mejor pudo, no solamente a su persona real, mas a los otros señores que ivan con el. Entonces el conde queriendo satisfacer y enmendar el guierro pasado de las vistas de San Pedro, dixo al rey que lo queria servir y ser suyo (4), con condicion que nunca reconciliase asi los que seguian al principe don Alonso, certificandole que si lo contrario hazia no perseveraria en su servicio y de tanto le dava su fee (5). Y esto aparte, suplicava a su alteza que perdido enojo de lo passado le perdonase y quisiese recibir a su homenaxe. El rey fue muy contento dello, y le respondio que los reyes nunca se avian de acordar de sus propias injurias mas dissimuladamente orvidallas, porque de otra guisa serian vendigativos y por ello no merecedores de reinar, que a el plazia de acoger su ofrecimiento y era muy contento de su servicio y le prometio de se lo gualardonar con grandes mercedes, y con este (II) concierto el rey se fue a Salamanca (6) y el conde con el.

Por la parte que pretendia tener demandado en aquella ciudad, que de tiempos estava en grandes contiendas y bandos, y entonzes estava partida en dos parcialidades, la una seguia al conde de Plasencia y la otra al conde de Alva, donde de cada dia avia grandes debates y peleas por la poca justicia, y pudo tanto la venida del conde con la presencia del rey, que sosego la parte contraria y quedo toda por el.

La guarda desta ciudad dio el rey a don Beltran de la Cueva, duque de Alburquerque, que era venido alli con mill y quinientas lanzas. Que no fue pequeño error, porque no solo ocupo la ciudad, mas prendio al obispo don Gonzalo de Vivero y tomo la iglesia y torre y la fortaleza, de donde nuevos daños y escandalos se siguieron (7).

(1) Pulgar, cap. 20.

(I) Fol. 126 r.

(2) C. C., 62.

(3) Pulgar, cap. 20.

(4) E., 123.

(5) C. C., 63.

(II) Fol. 126 v.

(6) E., 123.

(7) C. C., 63.



CAPITULO 63

Como el rey embio su carta a los cavalleros que estaban en Plasencia para que se viniesen a su servicio, y lo que ellos respondieron. Y como fueron entregadas al arçobispo de Toledo las fuerças de Avila y Medina del Campo, y al almirante la villa de Valladolid, Valdenebro y el rey fue a poner cerco sobre Arevalo.

Estando el rey en Salamanca, y con el el arçobispo de Toledo y el duque de Alburquerque y el conde de Alva y el obispo de Calahorra y los otros cavalleros del consejo, el rey embio su carta patente a los cavalleros que estaban en Plasencia, en que les mandava que luego le diesen y entregasen al principe don Alonso su hermano, porque ya ellos savian que lo avian demandado para pacificar (I) el reino y ellos lo traian haziendo escandalos y alborotos, andando con gente armada por las ciudades y villas y lugares de sus reinos sin su licencia y mandado, por tanto era necesario y convenia que se lo entregasen y volviesen a su poder, y que como a subditos les mandava que depusiesen las armas y viniesen a su servicio segun todo leal vasallo es obligado a su rey, en otra manera que aviendolos por rebeldes e inobedientes mandaria proceder contra ellos como contra desservidores de su rey natural.

Entre tanto que aquello se tratava y la respuesta de los cavalleros venia (1), el rey hizo un llamamiento con muchas gentes y mando estar a algunos dellos cerca de la villa de Arevalo, no solamente para estorvar que desde alli no se hiziese daño, mas para ocupar la villa por engaño de los moradores della. En guarda de la qual avian quedado don Luis, obispo de Burgos, que subcedio a don Alonso de Cartagena, muy docto y honesto varon, y Juan de Padilla, adelantado mayor de Castilla, estremio cavallero y de claro linaje. Y como la gente del rey don Enrique estuviese en una aldea llamada Tornadizos, que podria ser hasta quatrocientos de a cavallo, Juan de Padilla con su gente y la del obispo vino alli a media noche y puso fuego en el lugar y prendidos todos y despojados, tiroles los cavallos y las armas y embiolo ansi desnudos a sus casas, y dende en adelante las gentes del rey don Enrique nunca osaron posar en las aldeas, ni los de Arevalo recibieron daño alguno (2).

El arçobispo de Toledo, como ya se acercava el tiempo para lo que el deseava y meneava de secreto, embio a suplicar al rey quisiese cumplir con el y con el almirante lo que estava capitulado y su señoría tenia prometido para la seguridad de sus personas, pues estaban prestos y aparejados (II) a su servicio. El rey respondió que le placia de buen grado, pero que entretanto que venian los alcaides de Avila y de Medina del Campo y de Valdenebro para

(I) Fol. 127 r.

(1) E., 123-4.

(2) C. C., 62.

(II) Fol. 127 v.



mandalles entregar las fortalezas, que llamasen luego sus gentes y las juntasen. El arzobispo que truxese alli luego la suya y el almirante tuviese la suya en Valladolid para guardar la villa, y les mandaria pagar luego sueldo para ellas. Y quanto quiera que por una parte estos dos señores pedian al rey que cumpliese con ellos lo capitulado y concertado, por la otra de secreto tenian su trato con el marques de Villena y con los otros cavalleros que estavan en Plasencia para que se hiziese lo que presto se mostro por la obra.

Llegado el mensajero del rey a Plasencia y presentada la carta a los cavalleros, respondieron por otra carta diziendo que su alteza les avia dado para seguridad de sus estados al principe don Alonso su hermano, y que ellos lo tenian con aquel acatamiento que a todo principe se devia tener, y lo servian con aquella reverencia que se devia, pero su alteza los perseguia y venia contra ellos con mano armada pidiendoles cosas injustas. Por tanto, que (1) humildemente le suplicavan que no quisiese molestarlos ni estrecharlos, y que pues ellos como subditos se arredraban y huian de su ira, que su alteza no los quisiese mas perseguir ni ir contra ellos, y donde aquello no abastase para aplacar su indignacion, tomando a Dios por testigo, se despidian de su servicio, y que le suplicavan no quisiese casar a la infanta doña Isabel su hermana con el rey de Portugal sin grado y consentimiento de los tres estados de su reino.

Tornado el mensajero con la respuesta que los cavalleros ansi embiavan al rey, y vista por algunos de sus criados y continos, le dixeran que su alteza quisiese mirar y notar las palabras señaladas de aquella carta en que los cavalleros dezian que se despedian de su servicio, pero que no se desnaturavan de sus reinos (I) por las cuales se manifestava la dañada voluntad de todos ellos y parezia que querian hazer rey a su hermano, por tanto que viesse bien lo que le cumplia y se remediase con tiempo, y que ansi mesmo sospechavan y aun eran certificados que el arzobispo de Toledo y el almirante se avian de pasar a los cavalleros quando le fuesen entregadas las fortalezas y dado el sueldo que pedian.

Y como el rey era más remiso que diligente en sus cosas, passo muy livianamente por todo lo que ansi le fue dicho, diziendo que todavia queria cumplir con el arzobispo y con el almirante, confiando en sus bondades, que le serian leales y que con ellos se estorvaria el dañado pensamiento de los cavalleros.

Venidos los alcaldes de Avila y Medina del Campo y Valdenebro, mandoles entregar las fortalezas, al arzobispo, la de Avila con el Cimorro y la Mota de Medina y para sueldo de mill y quatrocientas lanzas, doce mill enriques con que luego juntasen sus gentes, el arzobispo para andar con el rey y el almirante para estar en Valladolid. Al qual le mando entregar la villa de Valdenebro, con la tenencia e guarda de Valladolid y sueldo de ochocientas lanças. Hecho aquesto, el rey acordo por voto del arzobispo que se fuese a poner cerco sobre Arevalo, diziendo que los (2) cavalleros, por no perder aquella villa, se pornian en algun trato de venir a lo que el rey queria, y entre tanto que su gente se acavava de juntar, su alteza con sus guardas devian ir prestamente a la cercar, y que venida su gente seria luego con el, y vernia por la otra parte la gente del almirante, por manera que muy presto se pudiese tomar aquella

(1) E., 124.

(1) Fol. 128 r.

(2) E., 125.



villa, y avido aqueste acuerdo, el rey mando aperzivir sus gentes y pagalles su sueldo.

En el entretanto que en aquesto se dava conclusion y priessa (I) para partir, acaescio un dia por la mañana, estando el tiempo muy sosegado, el cielo sereno, que vino a desora un viento muy furioso que arrebató el tablado que estava en la picota en medio de la plaza mayor de alli de Salamanca y lo echo un gran tiro de piedra en largo, de que algunos astrologos que alli estavan pronosticando dixerón algo de los males y trabajos que al rey sobrevinieron.

El rey avia embiado a mandar a Juan Guillen que con ciento de cavallo que tenia en la guarda de la reina, que estava en Segovia, que luego la truxese alli, y con ella a la infanta doña Isabel, su hermana, y que su hija quedase en el alcazar en poder del alcaide Perucho de Monjarraz. Y puesto por obra (1); la reina fue venida y muy bien recibida por el rey. E pasados tres dias que la reina avia venido, el rey mando que esta y la infanta su hermana se quedasen alli en Salamanca, y el rey se fue a poner cerco sobre Arevalo con las gentes de sus guardas esperando la venida del arçobispo (2), a quien ya eran entregadas las fortalezas de Avila y de Medina del Campo, y la gente del almirante, que ya era apoderada en la villa de Valladolid y Valdenebro y rescividos veinte mill enriques de sueldo (3), mas como ya ellos tenian hecho su concierto con los cavalleros, su venida fue pasarse con ellos.

Vista por el rey la tardanza del arçobispo, acordo de embiar por el con un secretario suyo que se llamaba Hernando de Badajoz, diciendo que se maravillava de su tardanza, que le rogava que se viniese presto por que con el y con la gente del almirante pondrian el cerco y tomarian la villa. Este mensajero hallo al arçobispo en el campo que con su gente se iba camino de Avila, y dixole el recado del rey. El arçobispo respondió furiosamente diciendo: «Id y decid a vuestro rey que ya estoy harto del y de sus cosas, que ahora se vera quien es el verdadero rey de Castilla».

El secretario, oida tal respuesta, torno a gran priessa al rey y reconto lo que el arçobispo avia dicho. Llego luego otro mensajero presurosamente (II), haziendole saver que el almirante don Fadrique se avia alçado con Valladolid, diciendo: «¡Viva el rey don Alonso!». A la misma hora llego otro mensajero notificandole como los cavalleros que estavan en Plasencia se avian partido para Avila, a se juntar con el arçobispo de Toledo y alzar por el rey al principe don Alonso, su hermano. Entonces acavo de entender el rey que para atraer a esto a los cavalleros se avian passado el arçobispo y el almirante, y no para serville (4).

Y oidas estas nuevas que ansi le traian de cada parte, se retruxo secretamente, las rodillas en tierra y las manos alçadas en gran devocion, dixo: «A Ti, Señor, glorioso Redemptor, por quien reinan los reyes del mundo, en cuyo poderio son los derechos de los reinos, me encomiendo, y en tus manos pongo mi vida. Infinitas gracias te doy por que ansi te ha placido azotarme por mis culpas, mas es lo que merezco y menos lo que padezco. Plegate, Soberano

(1) Fol. 128 v.

(1) E., 126.

(2) E., 127.

(3) E., 126.

(II) Fol. 129 r.

(4) E., 127.



Rey de la Gloria, que aquestos mis trabajos tengan merecimiento con los tuyos y sean en descuento de las penas que a mi alma por sus pecados tiene merecida, y si a tu infinita bondad place que por mñ ayan de pasar tantos denuestos, dolores y males, suplicote quanto puedo, me des paciencia con que la sufra, seso y entendimiento con que me gobierne».

Acavada su oracion mando tocar su trompeta a cavalgar, y fuese para Medina y llevo antes que amanesciese (1), donde Alonso de Vivero, que era alcaide della y tenia la Mota, que es la fortaleza, por el arçobispo de Toledo, no le quiso recibir ni a ninguno de los que le seguian. El rey, viendo el daño que se seguia de que Medina estuviese por los contrarios, tan cerca de Arevalo, mando quedar gente de guarda sobre ella que la cercasen y por capitán (I) a su contador mayor Pedrarias de Avila; y que hiziese su poder la tomar y empeçer Arevalo (2) y el a mas andar se fue a Salamanca, y los principales de su hueste en pos del (3).

CAPITULO 64

De como los cavalleros que estavan en Plasencia trataron de disprivar al rey don Enrique del reino, y para lo hazer determinaron de venir a la ciudad de Avila. Y de otras cosas acontecidas en el reino. .

Los cavalleros que estavan en Plasencia con el principe don Alonso siempre pensavan como le alçarian por rey y descomponian al rey don Enrique de su cetro y corona real que tenia. Señaladamente un dia trataron dello diciendo que se devia hazer con gran presteza y no dar mas larga a la tirania del rey, que era destruidor del reino y de la cossa publica (4).

El marques de Villena lo dilatava por que queria tenerlo entre temor y esperanza, a veces levantandole, a veces derrinandole, y para esto siempre buscava medios con gran daño del bien comun, y con todo esto acusava gravemente al rey don Enrique diziendo con quan justa causa era de todos desamado y la privacion que a todos placia se le hiciese. El arçobispo de Toledo insistia en ello; el conde de Plasencia, como tenia el principe en su casa, deseava mucho la sublimacion suya, persuadia a todos a la privacion de la corona del rey, dando para ello muy grandes razones, juntando letrados doctores que lo aprobaron alegando muchos derechos. El arçobispo viejó de Sevilla, maguer que poco antes avia estado en grande enemistad del marques

(1) E., 128.

(I) Fol. 129 v.

(2) ?

(3) E., 128.

(4) C. C., 61.



de Villena e ya nuevamente reconciliado, vacilava en este caso y seguia a los modos del mismo marques. Era hombre movible y incapaz de (I) enemistad y amistad disimulada y tenia mandado a los de Coca no se mostrasen contra el rey ni contra el principe don Alonso (1).

Finalmente, estos cavalleros, savido lo que en Salamanca avia acaescido, se determinaron que el principe se fuese para Avila, la qual tenia el arçobispo de Toledo, que como supiese la venida del principe don Alonso, los salio a recibir con mill y docientas lanzas, y ansi fueron muy alegremente recibidos en la ciudad.

En este tiempo, muchas cosas acaescieron en diversas partes destos reinos, que los cavalleros de Toledo don Alonso de Silva, conde de Cifuentes y el mariscal Payo de Ribera y Lope de Stufiņa, hijo del mariscal Iñigo de Astuņiga, y el mariscal Hernando de Rivadeneira, camarero que fue del maestre don Alvaro de Luna, occuparon la ciudad simulando que lo hazian por aver sido certificados que Pedro de Guzman, alcaide de la fortaleza y corregidor, queria echar de la ciudad por fuerça a algunos ciudadanos que avia por sospechosos y ellos los querian defender, a los quales Pedro de Guzman no pudo resistir y ovo de dexar la ciudad.

En Cordova, don Alonso de Aguilar era muy amado por la antiguedad de su linaje junto del amor que a el principe don Alonso el pueblo avia y el odio y malquerencia al rey, cuyas partes seguia el conde de Cabra con muchos de su parcialidad, los quales fueron echados de la ciudad y quedaron en ella don Alonso de Aguilar y Martin Hernandez de Cordova, alcaide de los donceles y Luis Mendez de Sotomayor, que estos siguieron al principe don Alonso (2).

En Sevilla, don Pedro de Astuņiga, primogenito (II) del conde de Plasencia, yerno del duque de Medina-Sidonia, tomo el castillo de Triana, de lo qual el duque y todos los de la ciudad fueron muy mal contentos y por fuerça le contriñeron tornar la fortaleza, como quiera que la voluntad de los mas ciudadanos era por el principe don Alonso y lo amavan mucho y al rey don Enrique aborrescian (3).

Por otra parte, el rey embio a Sevilla a Martin de Sepulveda, criado del duque don Juan de Guzman, el qual por mandado del rey quiso ocupar la alcaidia del comendador mayor de Montalvan, Gonçalo de Saavedra, y no la pudo aver. En la ciudad avia muy diversas oppiniones, que don Pedro de Astuņiga que en ella estava contra voluntad del duque su suegro y de don Juan Ponce de Leon, conde de Arcos, con favor de muchos ciudadanos parecia gobernar toda la ciudad y hazella estar al amor del principe don Alonso. El qual desde Plasencia avia embiado un maestresala suyo, llamado Hernando de Covarrubias, hombre astuto y solcito, para que tuviese forma de atraer al duque y fuese con el en las cosas que se avian de hazer. Hernando de Covarrubias estuvo escondido en la casa de don Pedro de Astuņiga y concluyo todo lo que le fue mandado.

En Valladolid estava el almirante con la mayor parte del pueblo y tenia ocupada la villa en favor del principe don Alonso. Don Pedro de Velasco,

(I) Fol. 130 r.

(1) C. C., 62.

(2) C. C., 63.

(II) Fol. 130 v.

(3) C. C., 62.



primogenito del conde de Haro, que se avia juntado con el principe y los cavalleros que le seguian, ocupó la ciudad de Burgos, don Pedro Manrique, conde de Treviño (1).

CAPITULO 65

Como fue quitado el cetro real y la corona del reino al rey don Enrrique y alçado por rey al principe don Alonso en la ciudad de Avila.

Los grandes del reino que estaban en Avila con el principe don Alonso determinaron, como muchas vezes lo avian acordado, de deponer al (I) rey don Enrrique de la corona y cetro real y para lo poner por obra eran diversas opiniones, por que unos dezian que debia ser llamado y hecho proceso contra el; otros dezian que debia ser acusado ante el Sancto Padre de heregia y de otros graves crímenes y delictos que podrian ligeramente contra el probar. La segunda opinion fue reprochada por los que conoscian las costumbres de los romanos Pontífices, cerca de los quales valia mucho el gran poder y las dadivas de quien quiera que dallas pudiese y temian que si el caso se difiriese, el poder del rey se acrecentaria por el gran tesoro que tenia, y las fuerças del principe don Alonso y de los que le seguian se aprocarian y perderian totalmente por la mengua del dinero. Por esto ninguna cosa le parecia mas conveniente, ni que mas sabia se pudiese hazer que executar la privacion del tirano, al qual fallescia vigor de corazon y prudencia y esfuerzo y todas las otras habilidades que a buen principe convienen y que ninguna otra cosa tenia salvo el nombre de rey, el qual quitado, era del todo perdido.

Y que ellos lo hiziesen no era cosa nueva, que ya en los reinos de Castilla y de Leon los nobles y pueblos dellos otras vegadas eligieron rey lo depusieron pudiendolo hazer con justas y canonicas autoridades como ahora se podria muy bien probar y tenian exemplos que por muy menores causas que contra el rey don Enrrique se hallavan, que el rey don Alonso, dezeno deste nombre, que por su gran virtud y bondad fue elegido emperador, solo por ser avido por prodigo fue privado de la corona, y muy mas real exemplo era del rey don Pedro, el qual por su mala y dura governacion perdio el reino y la vida con el, y lo (II) cobro e ovo Enrrique su hermano, por su virtud, no pertenesciendo de derecho, con favor de los nobles y pueblos del reino.

Finalmente, por consejo de los grandes que alli estaban, que eran con el principe don Alonso, don Alonso Carrillo, arçobispo de Toledo; don Iñigo Manrique, obispo de Coria; don Juan Pacheco, marques de Villena; don Alvaro de Astuñiga, conde de Plasencia; don Gomez de Caceres, maestre de

(1) C. C., 63.

(I) Fol. 131 r.

(II) Fol. 131 v.



Alcantara; don Rodrigo Pimentel, conde de Benavente; don Pedro Portocarrero, conde de Medellin; don Rodrigo Manrique, conde de Paredes; el mariscal Diego Lopez de Astuñiga, hermano del conde de Plasencia, con otros cavalleros de menor estado, los quales con parescer de algunos famosos letrados determinaron que al rey don Enrique fuese tirada la corona del reino. Y para lo ansi hazer, en un llano que esta cerca de la ciudad de Avila, se fabrico un gran cadahalso, abierto de todas partes, porque todas las gentes ansi de la ciudad como de otros cabos que alli eran venidos por ver este acto, pudiesen ver lo que encima se hazia.

Alli se puso una silla real con todo el aparato acostumbrado de se poner a los reyes, y en la silla una estatua sentada que representava la persona del rey, vestida de luto con corona en la cabeza y cetro real en la mano, y ansi aparejado el cadahalso (1), salieron todos aquestos ya nombrados de la ciudad acompañando al principe don Alonso. Llegados al cadahalso, el maestre de Alcantara y el conde de Medellin, y con ellos el comendador Gonzalo de Saavedra y Alvar Gomez de Ciudad Real, secretario, se apartaron con el principe un gran trecho del cadahalso. Entonzes los otros señores que alli quedaron subidos en el cadahalso se pusieron en derredor de la estatua, donde (2) en alta voz se leyo un proceso de muchas querellas que ante el rey fueron dadas, de muy graves excessos, crímenes y delitos ante el muchas vezes presentados, sin que los querellantes uviesen avido cumplimiento de justicia. Alli se leyeron todos los agravios por el hechos en el reino (I); leyeron muchos mas defectos y yerros grandes por el cometidos, que eran la causa de su dipusicion y la extrema necesidad en que todo el reino estava para hazer la dicha dipusicion, la qual hazian con grande pessar y mucho contra su voluntad.

Todas las causas ansi leidas, el arçobispo de Toledo, don Alonso Carrillo, subio en el estrado alto en que la estatua estava y quitole la corona de la cabeza, diciendo no ser digno de la dignidad real. El marques de Villena, don Juan Pacheco, le tiro el cetro real de la mano, diziendo que perdiese la administracion de la justicia; el conde de Plasencia, don Alvaro de Stuñaiga, le quito el estoque, diziendo no ser defensor de su reino; los condes de Benavente y Paredes le quitaron todos los otros ornamentos reales; Diego Lopez de Stuñaiga derrivo la estatua de la silla en que estava, diziendo que merecia perder el trono y asentamiento real, y todo ello diziendo palabras muy furiosas y deshonestas, con los pies lo derrivaron del cadahalso en tierra con muy grande xemido y lloro de los que lo veian.

Y luego incontinentemente el principe don Alonso por todos los perlados y cavalleros fue suvido en el mismo lugar y alçado sobre sus cabezas, con voces muy altas dixerón: «¡Castilla, Castilla, por el rey don Alonso!». Y dicho aquesto, las trompetas y atavales sonaron con grande estruendo y todos los grandes que alli estavan y toda la otra gente llegaron con gran solemnidad y le besaron la mano por rey y señor natural destos reinos.

Esto acontecido en jueves a cinco dias del mes de junio deste año de nuestro Redemptor de mill y quatrocientos y sesenta y cinco, siendo el principe don Alonso de edad de onze años y cinco meses y cinco dias; ansi duro el

(1) C. C., 65.

(2) E., 74.

(I) Fol. 132 r.



reinado del rey don Enrique desde el día que comenzó a reinar hasta esta disposición de su corona, diez años y once meses y cuatro días.

Oída por todas partes d'España la publicación del reino hecha al rey don Enrique (I) maravillávanse, pareciéndoles ser cosa que por manos de hombres no pusiera ser hecha davan gracias a Dios, con todo eso desloavan mucho al marqués de Villena por aver recibido del tan grandes bienes y averle sido tan gran adversario (1), reprehendían así mesmo a los otros que tan desacadadamente avían puestos las manos en la representación del rey, y dezían que siendo ellos subditos y vasallos no teniendo poder, como avían depuesto el ungido de Dios y deshecho al que Dios y natura quisieron que fuera rey, y que si ellos fuesen naturales deste reino uvieran dolor de disfamar la nación, mas como eran estrangeros y de alguna nación advenedizos, no tuvieron compasión del rey natural de los reinos de Castilla, del qual fue tanta su nobleza y la vileza de sus criados, que reziviendo menosprecios y victuperios se torno siempre mejor, y ellos reziviendo honrras y señorios se hizieron muy peores, y así por la bondad del señor se conoce la malicia de los criados (2). Al Papa Paulo parezío cosa grave esta disposición y pesole mucho de la caída de tan gran príncipe, como por letras manifesto, que adelante seran recontadas (3).

CAPÍTULO 66

De lo que el rey don Enrique y los pueblos de Castilla y Leon hizieron savido el acto de Avila passado, y de las letras que al Sancto Padre fueron embiadas por muchas ciudades y señorios destes reinos.

Los mas de los pueblos de Castilla y de Leon estuvieron como atonitos y maravillados de lo en la ciudad de Avila acontecido, la forma del caso a muchos hizo temerosos y a otros osados (4). El rey don Enrique quando lo supo y fue certificado de todo lo que así (II) los cavalleros hizieron, con mucho reposo, sin tomar alteración, dixo: «Ahora podre yo dezir aquello que el profeta Isaias predico en persona de Dios contra el pueblo de Israel, quando idolatrando se apartaron del para servir los idolos de los gentiles: «crie hijos y puse los en grande estado, y ellos me menospreciaron»; pero pues que aquellos mis criados y vasallos pensaron ofenderme con aquel falso traslado de la estatua de mi persona, que así despusieron, no podran tanto que el original verdadero, que soy yo, no se quede en el estado que Dios le puso para sacar

(I) Fol. 132 v.

(1) C. C., 65.

(2) E., 130.

(3) C. C., 85.

(4) C. C., 66.

(II) Fol. 133 r.



los mentirosos. Espero en la bondad de mi Redemptor Jesucristo, como justo Juez de los reyes, destruir la maldad destes y manifestar mi limpia inocencia, y de lo que agora se glorifican despues lloren y vivan con dolor. ¡Que palabras de rey si a ellas siguieran las obras! (1).

Dicho aquesto, mando llamar los grandes de su reino que sintio que le serian leales, y a los otros gentes de los pueblos, mas luego le vinieron mensajeros, unos, que a cinco dias despues de la dispusicion, la ciudad de Toledo no solamente aprobo lo hecho en Avila, mas ovolo por necesario, y subitamente el pueblo, siendo sus caudillos Pero Lopez de Ayala, señor de Fuensalida, y el mariscal Payo de Rivera, con otros cavalleros avian tomado las puertas de la ciudad y el alcazar, y combatido fuertemente la puente de San Martin y tomada por fuerza de armas y prendido al corregidor Pedro de Guzman y avian alçado pendones por don Alonso su hermano (2).

Passados diez dias del acto hecho en Avila, en la ciudad de Sevilla don Pedro de Astuñiga (I) con el Fernando de Covarrubias que dias avia que estava en Sevilla, secretamente persuadieron al duque de Medina y al pueblo a las cosas que se devian poner en la obra donde lijeramente se rezivia la sublimacion del rey don Alonso, y los cavalleros y regidores de la ciudad se juntaron en su consejo acostumbrado, a donde leidas las letras del rey don Alonso, el duque de Medina Sidonia, don Juan de Guzman, que tenia primero lugar en ayuntamiento, con gran alegria rescivio por rey y señor natural destes reinos al rey don Alonso, otro tanto hizo el conde de Arcos, don Juan Ponze de Leon. Don Pedro de Astuñiga, que este hecho dias avia que procurava, con mucha mas alegria lo rescivio; ansi hizo lo mismo don Enrrique de Guzman, heredero del duque de Medina Sidonia; don Rodrigo, hijo del conde de Arcos, por industria de su padre no fue presente a este ayuntamiento. Todos los otros cavalleros y oficiales que ende estavan con grande alegria siguieron lo que estos señores comenzaron, y todos juntos se fueron al sagrario de la iglesia mayor y sacaron dende el pendon del bienaventurado y sancto rey don Fernando, que gano a Sevilla y a Cordova y a la mayor parte de Andaluzia, por hazer honor a la fiesta del nuevo rey don Alonso, llevandolo en la mano Luis de Medina, rexidor, cavallero noble de aquella ciudad, y anduvieron por toda ella con grande alegria haziendo el acto acostumbrado de se hazer a los reyes que nuevamente comienzan a reinar.

Y algunos de aquellos a quien desplacia todo lo hecho, murmuravan y pesavales de la grande honrra que en este casso don Pedro de Çuñiga avia ganado, principalmente se mostro el conde de Arcos que hizo turbar la voluntad del duque que de muy lexos era contrario, de que grandes escandalos adelante se siguieron. Rodrigo de Ribera tenia por el rey don Enrrique la puerta Macarena, mas el mesmo dia de la aceptacion del rey don Alonso le fue por fuerza tomada; el castillo de Triana tenia ocupado Hernando de Medina (II) y Rodrigo de Marchena y Martin de Sepulveda, que seguian al rey don Enrrique, y en pocos dias les fue tomada aquella fortaleza por que no esperavan ningun socorro; lo mismo se hizo en Jerez y Carmona (3).

(1) E., 131.

(2) E., 132.

(I) Fol. 133 v.

(II) Fol. 134 r.

(3) C. C., 66.



Otro mensagero le hizo saver que la ciudad de Burgos era contra el, que don Pedro de Velasco avia alçado pendon por su hermano. Otro mensagero le hizo saver como don Pedro Xiron, maestre de Calatrava, avia hecho revelar muchos pueblos del Andaluzia, señaladamente la ciudad de Cordova, que estava por su hermano y avia alçado pendones, y que aquella provincia no le quedava salvo Jaen y Andujar que tenia el condestable don Miguel Lucas. Oidas estas nuevas por el rey de tantas revelaciones, respondió con grande paciencia: «Desnudo sali del vientre de mi madre, desnudo me espera la tierra, no puede ninguno venir a ser tan pobre como nasce, si ahora me açota Dios por mis pecados despues me dara el remedio y salud que su infinita bondad y poder que El es el que mata y resuscita, el que quiere y el que sana, el que da los señorios y los quita, y haze y deshaze los reyes quando quiere».

Y con tanto, mando despachar sus cartas para todo el reino a todos los estados, notificandoles la gran maldad de los cavalleros que se avian levantado contra el y alçado por rey a su hermano, para que le viniesen a servir y le ayudasen a los destruir, prometiendo mercedes, exenciones, libertades y franquezas, en tal manera, que muy gran parte del reino se movio y vinieron muy ganosos a le servir y se declararon por el (1).

En este tiempo de esta turbacion, todas las ciudades sujetas al rey don Alonso escribieron su carta al Sancto Padre, de las causas de la dispusicion del rey don Enrrique, so la forma que la ciudad de Sevilla escrivio, haziendole saver las cosas acontecidas en estos reinos y las causas que tuvieron para dispriyar la corona al rey don Enrrique, suplicandole le plugiese aprobar lo hecho y dar a ello todo favor y poner su decreto y apostolica autoridad (2) (1).

CAPITULO 67

De los grandes que aprobaron la sublimacion del rey don Alonso y los que siguieron al rey don Enrrique y con gente le vinieron a servir.

Los grandes que siguieron al rey don Alonso, allende de los que en Avila con el estavan y de los sevillanos y cordoveses: En la provincia de Leon siguieron al rey don Alonso, el almirante don Fadrique y el conde de Alva de Liste, don Enrrique, su hermano, y don Diego Hernandez de Quiñones, conde de Luna, merino mayor de Asturias, y don Pedro de Baçan, vizconde de Palacios. En la provincia de Burgos y Palencia, los condes de Castañeda y Osorno, don Juan Manrrique y don Gabriel Manrrique, su hermano, y don Juan Sarmiento, conde de Sancta Marta, y don Pedro de Acuña, conde de Buendia

(1) E., 132.

(2) C. C., 66.

(1) Fol. 134 v.



y señor de Dueñas, y don Juan de Vivero, vizconde de Cabezon, y el mariscal Gomez de Venavides, señor de Fromesta; don Diego de Astuñiga, conde de Miranda, y don Fernando de Rojas, conde de Castro. En la provincia de Toledo: don Pedro Xiron, maestre de Calatrava; don Alonso de Silva, conde de (1) Cifuentes; Pedro de Ayala, que despues fue conde de Fuensalida; don Alvar Perez de Guzman, señor de Sancta Olalla; Lope de Astuñiga, señor de Cuerva; Payo de Ribera, mariscal; Hernando de Rivadeneira, mariscal; don Pedro de Puertocarrero, conde de Medellin; don Alonso de Cardenas, comendador mayor de Leon de la orden de Sanctiago. En la provincia de Murcia, el adelantado Pedro Fajardo. El obispo de Burgos, don Luis de Astuñiga (A). Don Iñigo Manrique, obispo de Coria; don Pedro de Montoya, obispo de Oviedo (B); don Gonzalo Vanegas, obispo de Cadiz; el electo de Siguenza, don Diego de Madrid, despues de la muerte de don Pedro Luxan. Don Pedro de Silva, obispo de Badajoz, hizo estar dubdoso el conde de Cifuentes, su sobrino, el qual y el conde de Feria estuvieron algun tiempo como neutrales.

Ansi (I), la mayor parte de los reinos de Castilla y de Leon contradezian al rey don Enrique, y los que le seguian eran: don Pedro de Velasco, conde de Haro, pero dio lugar y consentimiento a don Pedro de Velasco, su hijo primogenito, que siguiese al rey don Alonso y el quiso estar como medianero entre las partes; el qual tenia gran sentimiento del arçobispo y de los otros que la dispuscion del rey don Enrique hizieron, sin la consultar con el.

El duque de Alburquerque, don Beltran de la Cueva, no solamente por voluntad, mas por neccesidad, al rey don Enrique seguia. Don Diego Hurtado de Mendoza, marques de Sanctillana, y sus hermanos el obispo de Calahorra, don Pedro Gonzalez de Mendoza, y don Lorenzo de Figueroa de Mendoza, conde de Coruña, don Iñigo de Mendoza, conde de Tendilla, y don Juan de Mendoza, y don Hurtado, tambien sus hermanos, y don Alvar Perez Ossorio, conde de Trastamara; don Garcia de Toledo, conde de Alva; el condestable don Miguel Lucas de Iranço; el prior de Sant Juan, don Juan de Valençuela; y Alvaro de Mendoza, y su hermano Rodrigo de Mendoza, hijos de Ruy Diaz de Mendoza, mayordomo (2) que fue del rey don Juan; y Pedro de Mendoza, señor de Almagar; Juan Ramirez de Arellano, señor de los Cameros, e otros muchos, aunque no de tanto estado; signian ansi mesmo al rey don Enrique los obispos de Galizia, contreñidos por el condé de Trastamara; el obispo de Camora, don Juan de Mella, estava en Roma; el obispo de Salamanca seguia lo que aquella ciudad; don Martin de Vilches, obispo de Avila; don Juan Arias, obispo de Segovia, hijo de Diego Arias de Avila contador mayor, seguia lo que su misma ciudad, y el obispo de Jaen, don Alonso Peleas ansi mesmo; y don Pedro de Ribas, obispo de Cartagena, que era capellan mayor de la reina doña Juana; don Pedro de Solier, obispo de Cordova, en el comienzo de estas cosas tituveava y despues siguio al rey don Alonso; don Alvaro de Palençuela, obispo de Ciudad Rodrigo, estuvose (II) neutral; don Juan de Carvajal, administrador de Plasencia, era cardenal de Sanctangelo,

(1) V., 101.

(A) Es Acuña.

(B) Según Palencia y Valera, obispo de Osma.

(I) Fol. 135 r.

(2) V. 102.

(II) Fol. 135 v.



estaba en Roma. Ansi los reinos de Castilla y de Leon estaban partidos en la forma susodicha (1).

Venido el conde de Alva con la gente de su cassa, el rey mando que se fuese y con el Juan Fernandez Galindo con las gentes de su guarda y Alvaro de Mendoça con los hombres de armas de su capitania y los otros capitanes con las suyas y se aposentasen en Çamora (2), con intento de una parte juntarse a los enemigos y por otra acercarse al reino de Portugal, donde se pensava valer si menester lo uviese (3), y ansi mando que la reina se fuese desde alli a ver con el rey de Portugal, su hermano, y concertase con el, que segun la confederacion entre ellos hecha, le embiase gente, y con la reina fue la infanta doña Isabel, pero a la verdad aquellas vistas aprovecharon poco.

El rey camino para Çamora, llevo consigo al duque de Alburquerque, que avia juntado dozientos hombres de armas y trecientos ginetes. Llegado el rey a Çamora, donde le fue hecho solemne recibimiento con grande alegria de todo el pueblo (4).

Ansi estaban las cosas suspensas esperando el fin de los negocios, porque el marques de Villena en la mesma hora que al principe don Alonso fue dada la corona del reino, secretamente embio al rey don Enrrique mensageros fiables, haziendole saver que lo que contra el avia hecho avia sido contra su voluntad y que no lo pudo excusar por ninguna via, y por esso que lo viniese por bien cosa se fuese para su conservacion y que perdiese todo temor y por ninguna cosa se fuese en Portugal, que el buscaria tales modos que no se pudiese por el dezir ser ingrato a las mercedes que de su señoria avia rezivido, y el claramente pudiese conocer quanta ayuda, quanto consejo tenia de don Beltran de la Cueva, y que no dubdase que sus hechos se repararian si el su consejo tomava, y que poco a poco ablandaria la voluntad de los grandes que al rey don Alonso seguian (I).

Oidas estas cossas por el rey don Enrrique, usando de la servitud de los tiempos passados, conociendo el ingenio del marques, mudo el consejo que avia concebido de ver la parte del rey don Alonso mas crecida que la suya y el desamor que generalmente la mayor parte de los pueblos destos reinos le tenian, y sosego en Çamora, donde ayunto gran numero de gentes (5) ca le vino alli a servir don Alvar Perez Osorio, conde de Trastámara, con dozientos hombres de armas y dozientos ginetes, y en pos del vino don Juan de Acuña, conde de Valencia, con cien hombres de armas y dozientos ginetes, de manera que ya su partido se mostrava crecido.

Y entre tanto que las otras gentes, ansi de los cavalleros grandes como de los otros pequeños y pueblos, venian, mando el rey a dos capitanes suyos con trezientos cavallos fuesen a Segovia y truxesen su hija doña Juana. Y traida, mando que le fuese hecho rezivimiento de princesa y fuese recibida con mucha solemnidad, metida en la ciudad con rico passeio, segun se acostumbra hazer a los principes herederos (6).

(1) V., 103.

(2) E., 133.

(3) C. C., 68.

(4) E., 133.

(1) Fol. 136 r.

(5) C. C., 68.

(6) E., 133.



El maestre de Calatrava, don Pedro Xiron, guerreava contra los leales servidores del rey, y como don Juan de Valençuela fuese uno de los leales que le seguian, el maestre trato vistas con el so grandes firmeças y seguridades de cada parte; venidos a las vistas, el maestre rogo al prior dexase la voz del rey don Enrique y se confederase con el y siguiese el partido del rey don Alonso. El prior respondió que nunca Dios quisiese que olvidase los beneficios que el rey le avia hecho ni fuese contra el. Entonces el maestre, quebrantada la fee y la palabra que con juramento le avia dado (I), prendiole muy deshonestamente y pusole en muy grande estrecho hasta que le hizo entregar a Sietefilla, que es una villa, y dos fortalezas del priorazgo de Sant Juan, y entregadas, tomo la villa de Alcazar de Consuegra y la misma villa de Consuegra, donde pusso su alcaide (1), y no solamente aquesto, mas despojolo para siempre del señorio del priorazgo, por que lo entrego a don Alvaro de Astuñiga, hijo tercero del conde de Plasencia, por donde nunca lo pudo cobrar.

Y no contento con esto, trato vistas con el obispo de Jaen don Alonso Peleas, escriviole que se iba a holgar y ver con el a un lugar del obispado que se dize Vexixar, donde el estava. Llegado alli, el obispo lo rezivio con mucho amor e hizosele la mayor fiesta que pudo. El maestre, por pagalle la honrra que avia recibido, porque no quiso ser contra el rey, mandole robar todo el dinero, plata, joyas, atavio que alli tenia, tanto que le dexo pobre por muchos dias. Hecho aquesto para cumplimiento de la romeria que avia empezado, rompio guerra contra los cavalleros, villas y ciudades del Andaluzia que estavan por el rey, de tal manera, que de los unos a los otros se hazian muchas muertes y robos, y lo peor que parecia a todos era poner lengua rotamente en la persona del rey que lo avia hecho tanto, que causava terror en los corazones de los que lo oian (2).

CAPITULO 68

De la forma que los grandes tenian en seguir a estos reyes para que estuviesen en discordia, y de como el rey don Alonso se fue a Valladolid y dende alli se puso cerco a Simancas a la gente del rey don Enrique.

Cosa seria muy dificil escribir por orden lo acontecido en(II)tre los grandes que a cada uno destos reyes seguian, los menos de los cuales esforzavan su partida por el bien de la cossa publica destos reinos, antes cada uno procurava su propio interese, y como destos el marques de Villena governava al rey don

(1) Fol. 136 v.

(1) E., 134.

(2) E., 135.

(II) Fol. 137 r.



Alonso en tan tierna edad y conocia las costumbres del rey don Enrique, por modos esquisitos, aunque parecia serle enemigo sustenia su partido, de forma que el rey don Alonso no creciese tanto que del todo cayese el rey don Enrique, ni tampoco el rey don Alonso quedase tan baxo que de todo le fallestese el poder para competir con su hermano.

Y con esta turbacion, los pueblos destes reinos se destruian, estaban sin justicia, padescian grandes travaxos y calamidades, y los grandes mucho desasosiego; principalmente los que seguian al rey don Alonso, el arçobispo de Toledo sintiendo los modos que el marques tenia con grande ira hablo con el retrayendole sus dañadas formas, y el marques por se soldar con el arçobispo fingio estar muy enfermo, tanto, que todos creian ser muy cercano a la muerte, y para que esto se creyese, rezivio en publico todos los sacramentos e hizo su testamento en que dexava al arçobispo de Toledo, su tio, encomendada su anima, su muger e hijos y hazienda, para que en todo dispusiese segun su libre voluntad. Con esta confianza, el arçobispo se tuvo por muy satisfecho, e ya el marques tornando en su salud de aquella fingida enfermedad, no dexo de seguir las formas que solia para que la pendencia entre estos dos reyes durase. La qual, como el almirante don Fadrique conosciese, a quien mucho pessava por las dilaciones de las cossas, dezia por el marques que arava con los grandes de este reino.

Entre los que en Avila estaban, avia diversos consejos, que el arçobispo de (I) Toledo y el conde de Paredes, que verdaderamente proseguian el negocio para que estos reinos quedasen en paz, decian que ninguna otra cossa podia bastar sino dar final a la guerra, pues no aprovechava la sublimacion del rey moço, si solamente con el nombre de rey se contentava, como quiera que la verdadera sublimacion seria la victoria, ca siempre los vencedores reziven corona, e ya el derecho estava en las armas, las quales sin dilacion ni tardanza se devian tomar y poner en obra porque el favor de los pueblos es muy mudable, y la gente castellana muy cobdiciosa, y seguirian al rey don Enrique conociendo sus tesoros, y el abriendo la mano, los pueblos se irian a el como las moscas a la miel; que aunque todos conozcan que el rey don Alonso tiene justicia, la cobdizia por ventura les hara desviar del derecho camino y al presente para pagar sueldo a la gente por dos meses ay asaz, en el qual tiempo, con ayuda de Dios, se podria el negocio acavar, y en esto no deve aver mas tardança porque la dilacion a nuestro partido seria muy dañosa.

Y el marques, que procurava de diferir lo que los otros señores entendian en abreviar, dio larga a la conclusion de este acuerdo, y pudo tanto, que persuadio a los grandes que con el rey don Alonso estaban se fuesen a Valladolid y alli ajuntasen toda la gente que mas pudiesen, para fortificar las fuerças del rey don Alonso, porque teniendo aquella villa y aviendo las rentas della se daria exemplo a otras ciudades y villas, y ansi se hizo. Y de camino tento de tomar Olmedo, y estava tan asaz fortalecido, que no lo pudo entrar ni se quiso dar, y por que no pareciese ser baldia la entrada del rey don Alonso en Valladolid, el marques acordo que se pusiese cerco a Simancas, que es villa muy fuerte a dos leguas de Valladolid (1).

El rey don Enrique, quando supo la mudança de Avila, embio por guarda

(I) Fol. 137 v.

(1) C. C., 68.



de Simancas a (I) Juan Fernandez Galindo, que era cavallero esforçado y usado de recibir travaxos, experimentado en las cosas de la guerra, que con seiscientas lanzas (A) se metiese en ella y la defendiese. Lo qual ansi determinado y puesto cerco sobre Simancas, se conocia bien claro por los que miravan la fuerza de aquella villa que para la tomar convenia largo tiempo, en el qual el partido del rey don Enrrique se esforçaria y el del rey don Alonso se enflaquecia, mayormente que el rey don Enrrique dava muy grandes privilegios y libertades y exsecuciones a los que por el se tuviesen, y esto hizo a muchos pueblos estar de su bando.

Mientras el cerco de Simancas durava, el arçobispo de Toledo, con la gente de su cassa, fue sobre la villa de Peñaflor, que tenia un cavallero de la cassa del rey don Enrrique llamado Lope de Cernadilla, natural de Segovia, hombre esforçado y bueno, y la defendia valientemente. El arçobispo, vista la forma de la defensa de aquella villa, mandola combatir por todas partes, que la apertillo y poner escalas, de suerte que los de la villa no avian poder de se defender y que ya no avian de pelear por ampar las almenas, sino sus villas y bienes, determinaron de ser contrarios de Lope de Cernadilla, su capitan, a quien primero ayudavan, y a fin de guardar sus personas dieron lugar a los cercadores a que libremente entraran en la villa. Y ansi Lope de Cernadilla, no solamente de los enemigos, mas de los que le avian de defender y ayudar, fue ofendido. Y el arçobispo le dio licencia que se fuese a donde quisiese con toda su gente, dexando las armas y cavallos.

El cerco de Simancas se tenia, donde algunas escaramuzas acaescieron, y murieron algunos de los cercados y muchos mas de los cercadores (1). Y desde aqui, crecio tanto el esfuerzo y osadia de los de dentro, que los moços de espuelas que alli estavan, con grande atrevimiento se juntaron y acordaron entre si de hazer (II) una estatua que representase la persona del arçobispo de Toledo, don Alonso Carrillo, al qual llamavan don Opas, hermano que fue del conde don Julian, que metio los moros en Castilla contra el rey don Rodrigo, quando España fue perdida.

Ansi hecha la estatua y puesta en prission, uno de ellos se asento como juez y la mando traer delante del, pronunciando la sentencia dixo, que por quanto el arçobispo de Toledo, a imitacion de don Opas el traidor, que causo la destruicion de las Españas, se avia revelado contra su rey con lugares y fortalezas y dineros que para que le sirviese le avia dado, por ende que vistos los meritos del processo, mandava que fuese quemado y llevado por las calles y lugares publicos de Simancas, con voz de pregonero que manifestase sus feos delictos, en pena de su maleficio le mandava quemar; quien tal haze que tal pague (2).

Ansi pregonado, lo sacaron fuera de la villa a vista del real esta estatua; ivan mas de trescientos hombres con los moços de espuelas acompañando la estatua. A las voces deste pregonero, los cavalleros y la gente del real se pararon a mirar, y desde que los moços llegaron cassi en medio del real y de la villa, descargaron mucha leña que llevavan y hizieron una

(I) Fol. 138 r.

(A) Según Palencia y Valera, 150 lanzas; según Castillo, mil de caballo.

(1) C. C., 69.

(II) Fol. 138 v.

(2) E., 137.



gran hoguera, dónde quemaron la estatua y comenzaron a cantar en voz alta:

*¡Esta es Simancas,
Don Opas traidor;
Esta es Simancas,
Que no Peñafior!*

Con otras coplas muy feas que contra el se dezian. Aqueste cantar tuvo gran tiempo en Castilla, que se cantava a las puertas del rey y de los cavalleros (1). En este cerco estuvieron mas de dos meses, de donde ningun honor se rezivio ni provecho, porque la villa estava muy bastecida, ansi de gente como de otras cosas necesarias para la defensa (2).

CAPITULO 69

Como el rey don Enrique se partio (1) de Zamora con su hueste y se fue para Toro, donde vinieron muchos cavalleros y gente de a pie y de a cavallo para lo servir, y fue a descercar a Simancas, y como don Enrique, hijo del almirante, fue desvaratado.

Muchos fueron los cavalleros y las gentes de los pueblos que se ofrescieron de venir a servir al rey don Enrique, cuyas partes parecian llevar alguna mejoría y estar en camino de recobrase. Estava tan poderoso, con otra mayor hueste que la de sus enemigos, que con un poco de vigor que el tuviera pudiera vencer. Acordo con esta gente de se ir a la ciudad de Toro y esperar alli toda la mas gente que de cada dia le venia. Donde llegado, luego vino alli a Toro don Diego Hurtado de Mendoza, marques de Sanctillana, con setescientos de a cavallo, hombrés de armas y ginetes y muchos peones (3); vino don Luis de la Cerda, conde de Medinaceli, con quinientos cavallos y gran peonaje; vino Pedro de Mendoza, señor de Almagán, con doscientos de a cavallo; llegaron al mesmo tiempo muchos hidalgos de las montañas, ansi de a cavallo como a pie.

Aposentados en el campo, porque no cavian en el poblado, el rey mando hazer alarde (4) y hallose que tenia ocho mill lanzas de a cavallo y mas de veinte mill peones (A); tambien vino alli a le servir Gutierre Quejada, señor de Villagarcía, varon muy noble y extremo cavallero, enemigo del conde de Luna, porque avia muerto a un su tio llamado Suero de Quiñones, y Juan Ramirez de Arellano, señor de los Cameros, con trescientas lanzas, toda gente

(1) E., 138.

(2) E., 137.

(1) Fol. 139 r.

(3) E., 138.

(4) E., 139.

(A) Según Castillo, 80.000 peones y 14.000 caballos.



muy lucida y ganosa de pelear, y ansi el rey allego alli ocho mill lanzas y veinte mill peones (1).

Y si el quisiera tener tal coraçon para (I) destruir sus enemigos, como estos sus vasallos venian dispuestos para dar la batalla y vengar su honrra, bien ligeramente alcançara la victoria, mas en esto y en todas las cossas se haze lo que Dios quiere y no lo que los hombres piensan. Pues visto el rey la mucha gente que tenia y thesoros para paga, llamando que fuesen a poner su real cerca de Simancas, que sus enemigos tenian cercada, y que si le espervan entenda en darles batalla.

Y a otro dia siguiente, ayuntados aquellos señores en la iglesia del Sancto Sepulcro, oyeron missa muy solemne (2), y bendecidas las banderas con gran cerimonia, anduvieron con ellas al derredor de la iglesia, y las gentes apercividas, el rey con toda su hueste se partio, las batallas ordenadas en esta manera: que el conde de Alva, que fue el primero que lo vino a servir, llevase la delantera, y que de la batalla real, donde el pendon y las banderas ivan, fuese capitán don Pedro Gonzalez de Mendoza, obispo de Calahorra; despues todos los otros señores, cada uno con su gente. Aquel dia fueron aposentar a Castroño, ribera del rio de Duero, y ansi fueron su camino hasta que llegaron al derredor de Tordesillas, ribera del rio (3).

Los cavalleros que estaban sobre Simancas quando vieron que su estado alli no aprovechava, que nin podian tomar por combate ni por hambre, e que ya el rey don Enrique se acercava contra ellos con gran poder, levantaron su real y tornaronse a Valladolid (4).

El rey don Enrique llevo a Simancas y aposento su hueste en un gran blanco que es entre el rio de Duero y el rio Pisuerga, donde entrambos se juntan, de manera que el real estava bien fortificado y seguro de los enemigos, y el rey se entro a aposentar dentro en Simancas (5). Entre tanto que la hueste hazia su aposentamiento donde aquella noche avian de reposar, acontecio que un capitán del rey llamado Garcí Mendez de Badajoz (II) salio con dozientos cavallos de su capitania por unas traviesas cerca de Valladolid, donde se encontro (6) con don Enrique, hijo del almirante don Fadrique, que avia salido de Torre de Lobaton con poca gente y no tan discretamente como cumplia (7). Y como Garcí Mendez lo vio fue contra el, y por la sobra de gente desbarato a don Enrique y fue herido de muerte y presso Juan Carrillo, cavallero de la casa del almirante, hermano de Gonzalo Carrillo el de Cordova, y anssi preso el y la mas de su gente, fue traído a una ermita que esta fuera de Simancas, y como Juan Carrillo se vio herido de muerte, rogo mucho a Garcí Mendez que suplicasse al rey de su parte le quisiese ver, para dezille algunas cosas que mucho cumplan a su servicio y al bien de su vida para descargo de su conciencia.

El rey, a suplicacion de su capitán, fue alli a la ermita, y como Juan Ca-

- (1) C. C., 69.
 (I) Fol. 139 v.
 (2) E., 139.
 (3) E., 140.
 (4) C. C., 69.
 (5) E., 141.
 (II) Fol. 140 r.
 (6) E., 140.
 (7) C. C., 69.



rillo le vido, con muchas lagrimas le dixo: «Por cierto, señor, yo he sido traidor a vuestra alteza tantas vezes, que aunque muchos dias me quedasen para vivir, como no tengo dos horas dubdo si pudiese hazer satisfacion ni enmienda dello, y lo que ahora con todo lo otro mas me remuerde la conciencia es que yo y otros cavalleros de mi suerte por mandado de algunos señores que mandarmelo podian, estavamos concertados de matar a vuestra alteza puniendo las manos muy cruelmente en su real persona, y para buscar lugar y tiempo conveniente para ello era hoy salido al campo, donde mis pecados me comprehendieron y dieron el pago de mis merecimientos, por tanto con quanta humildad y reverencia (1) puedo, a vuestra excelencia suplico, usando de su acostumbrada clemencia y magnanimidad, me quiera perdonar, porque si vuestra real señoria, como mi verdadero rey y señor natural, a quien tanto he deservido (1) por complazer a mi señor el almirante, me perdone, espero en la gran misericordia de Dios que abra piedad de mi alma pecadora».

El rey le dixo: «Juan Carrillo, segun mi condicion, no es mucho perdonaros los yerros que contra mi aveis cometido, porque los reyes siempre an de perdonar sus propias injurias mayor plazer abria que viviesedes para hazeros mercedes que este arrepentimiento que ahora mostrais, para que conociesedes quanto me plaze mas la clemencia que la venganza, yo os perdono de buen grado y plegue a Jesucristo perdonaos, pero conviene que me digais quien son los que cavian con vos en la traicion de mi muerte».

Respondio Juan Carrillo que le plazia decirselo en secreto, y ansi apartados los que presentes estavan, le dijo muy passo quien eran. Pero tanta fue la nobleza del rey, que jamas lo descubrio ni se pudo saver quien eran. Luego que el rey se aparto de alli, espiro Juan Carrillo (2).

CAPITULO 70

Como el rey, sin hazer ningun provecho con la gente que tenia en Simancas, dio lugar a los tratos del marques de Villena y fueron puestas treguas, y el rey despidio sus gentes y de las mercedes que les hizo.

Savida por el rey don Alonso la venida del rey don Enrique con tan gran muchedumbre de gente, el marques de Villena, que antes mostrava tener en poco el poder del rey don Enrique, començava ya a temer la batalla, y hazia mas vezes venir a consejo todos los grandes por saver el parecer y voluntad de cada uno, y si algunos avia a quien parecia que se devia la pelea diferir, aprovava su sentencia y dezia que se devia mucho considerar el gran peligro que de la batalla se esperava y los daños que se recrescerian no teniendo pros-

(1) E., 140.

(1) Fol. 140 v.

(2) E., 141.



pero subceso, y en la dilaction (I) abia mas seguridad, que el rey don Alonso se hazia siempre mas valiente por la edad y por la fuerza y la habilidad y por tener la mayor parte del reino a su querer; todo lo contrario se devia juzgar del adversario, el qual a Dios y a los hombres era aborrecible, que ninguno assi tenia fiel salvo por respecto de las dadivas que con la necesidad dava, y ningun hombre prudente devia dubdar que por grandes que fuesen sus thesoros mal ganados no uviesen prestamente fin.

La doblada sentencia del marques tenia suspensos los coraçones de los que lo oian, y ansi todos se acordaron que el rey don Alonso se estuviese en Valladolid y consigo tuviese la mitad de la gente que alli tenia y la otra mitad dexase ir a sus casas (1). Despues de lo qual, como el marques de Villena sintio la floxedad del rey don Enrique, y le avia ofrescido la batalla y el peligro que avia en aceptalla (2), pasaron algunos dias en que los tratos del marques de Villena ivan y venian, de que el rey avia mas plazer que no de pelear ni poner cerco a Valladolid, se estuvo en Simancas en vano haziendo excesivos gastos con las gentes que alli estaban.

Por lo qual, como muchas vezes los cavalleros del consejo se juntaran a consultar lo que se devia de hazer y ningun buen algo se determinase y la batalla no se diese sin peligro de la qual no esperavan la honrra de la victoria, tenian que lo mas acertado que el rey hiziese, dixese que ellos se lo avian aconsejado (3), porque mas yerra el vasallo que da mal consejo que el señor que le toma, y tanto a de cuidado desto los consejos del rey quanto los negocios son mas grandes y comunes a todo el reino y aver juntado tan gran numero de gente tan buena, tan escogida, siendo en numero mas que de los (II) contrarios, dexar de pelear con razon tan oportuna. El rey devia de ser culpado y ellos reprehendidos, y ansi fue que no subcedio como la cobardia del rey dezia, que donde se penso en excusar guerra vinieron grandes males y se causaron mayores batallas y grandes escandalos y muchas muertes, ca quien huye de la guerra no tiene paz, que la paz con la guerra se posee (4).

Y ansi, el marques de Villena continuando sus muchos mensajes, un dia se concerto de ver con el rey a solas en el campo, a donde el marques le prometio que en cierto tiempo limitado daria orden como el y los otros cavalleros y perlados de su partido se tornasen a su obidencia y servicio; y quitarian a su hermano el titulo de rey, con tanto que mandase levantar el real y derramase la gente, y para esto uviese treguas de ambas partes por cinco meses, lo qual el rey acepto de muy buena gracia (5).

Luego que el rey fue venido de las vistas de Simancas, mando llamar a los cavalleros y personas principales de su real y les dixo: «Todos los reyes cristianos, porque reinan en nombre de Jesucristo en la tierra, an de ser padres de sus subditos, tutores y defensores, para quitalle de la muerte y procuralles la vida, por esto yo abiendo compasion de mis naturales señaladamente de tantos nobles y otras gentes que aqui estan ayuntados en mi servicio, he determinado de levantar el real sin que se de la batalla, y que pues a todos tengo

(I) Fol. 141 r.

(1) C. C., 69.

(2) E., 144.

(II) Fol. 141 v.

(3) E., 142.

(4) E., 143.

(5) E., 144.



por hijos, aspera cossa seria ponerlos en arrisco de muerte y verdaderamente vuestra sangre, mayormente que (1) espero en la gran bondad de Nuestro Señor, que El, como justo juez, vera la maldad de los que en tanta necesidad an puesto mi persona y mis reinos por sus intereses, y les dara el pago que su deslealtad meresce, y ansi mesmo vera el fin con que yo me muevo y el deseo que tengo de la paz y concordia, y a vosotros agradezco muy mucho el travaxo que aveis sufrido por mi servicio y me ofresco a haceros mercedes, tales que por ellas quede memoria de vuestra virtud y (I) crezcan vuestros estados».

Y luego mando hazer paga a toda la gente comun, ansi a la suya como a la que los cavalleros y grandes avian traido, no solamente del sueldo, pero de muchas exenciones y franquezas que les mando dar, con que se tornaron muy contentos a sus casas. A los cavalleros y personas principales mando que se quedasen con el y le acompañasen a Medina del Campo, que Pedrarias Davila valientemente avia tenia cercada y en la villa de Olmedo puesta gran guarda. Llegado el rey don Enrique a Medina del Campo, tuvo su consulta e hizo mercedes a don Diego Hurtado de Mendoza, marques de Sanctillana (2), de la villa de Santander, por que estava junta a su marquesado, con setescientos mill de juro situados en el servicio y montazgo; a don Pedro Gonzalez de Mendoza, obispo de Calahorra, dio las tercias de Guadalajara y su tierra; a don Iñigo Lopez de Mendoza, su hermano, y a don Lorenzo Juarez, vizconde de Torrija, y a don Juan y a don Hurtado, a cada uno destos dio dineros de juro segun el estado que tenian. A don Luis de la Cerda, conde de Medinaceli, dio la villa de Agreda y su tierra; y a don Garci Alvarez de Toledo, conde de Alva, dio la villa de Carpio con toda su tierra y con ciertos lugares de la tierra de Salamanca y le torno el abbadia que fue de su padre; a don Alvar Perez Osorio, conde de Trastamara, señor de la casa de Villalobos, dio la ciudad de Astorga y lo hizo marques della; a don Juan de Acuña, conde de Valencia, dio el condado de Trubia (A) y Gijon y le hizo duque de Valencia; a Pedro de Mendoza, señor de Almazan, dio trecientos mill de juro situados en el puerto de Monteagudo; y a Alvaro de Mendoza, capitán de la gente de armas, dio la villa de Requena con todos los derechos del puerto, y a otros (II) muchos dio ansi mesmo dineros de juro, ansi a los que alli sirvieron en la guerra como a los del Andaluzia que sotuvieron su partido contra el maestre de Calatrava y de otras partes del reino.

De aquestas mercedes que el rey ansi hizo, algunas las de mas de ellas uvieron efecto y otras no se cumplieron, mas por la culpa o flojedad de aquellos a quien se dieron que por falta de voluntad del rey (3). De mas de las mercedes dichas dio a don Beltran de la Cueva la tenencia de la fortaleza y ciudad de Lorca, que tomo Pedro Faxardo, adelantado de Murcia, a Alonso Faxardo, como ya la Historia lo a contado, y a abiala tenido Pedro Faxardo por el rey don Alonso (4).

(1) E., 145.

(I) Fol. 142 r.

(2) E., 146.

(A) Castillo dice Pravia.

(II) Fol. 142 v.

(3) E., 147.

(4) C. C., 72.



CAPITULO 71

De muchas cosas que acontecieron por el reino a diversos grandes señores y cavalleros durante el tiempo de las treguas y de la guerra passada; como don Pedro Giron puso cerco sobre Jaen.

Era tanta la turbacion que avia en las gentes del reino y las muchas cosas diverssas que por todas partes en este tiempo acontecieron, que aviendo de cumplir con los reyes cuya historia escrivimos dificultosamente se pueden dezir los que por sus naturales pasaron, pero porque la memoria dellos quede a los venideros haremos dellos mencion (1). En este tiempo don Pedro Fernandez de Velasco, conde de Haro, que estava ya dias avia retraido en un hospital que el edifico en la su villa de Medina de Pumar, encerrado con cierto numero de cavalleros de su cassa so cierta regla, fue certificado de las grandes turbaciones que en estos reinos avia, que cada dia se esperava batalla, trayendo habito de religioso y cavalgando en una mula, vino a la villa de Cigales por dar algun medio entre estos dos reyes. En su habla llamava a don Enrique rey, y a don Alonso principe, de que todos fueron mal (I) contentos y de alli fue a hablar con el rey don Enrique, mostrando su final intencion ser de apartar todas las contiendas que el y su hermano tenian, lo qual le parecia cosa ligera de hazer si el rey don Enrique liberalmente quisiese dispendir sus thesoros y mudar las costumbres passadas, deshonestas y malas. Pero entre las otras cosas procuro para el que le fuesen dadas las villas de Miranda de Ebro y de Pancorbo, que el mucho cobdiciava. Lo qual el rey don Enrique rehuso y entre sus privados dixo: «El conde de Haro me parece ser semejante al perro del herrero, que duerme al sonido de las martilladas y despierta quando dejan de sonar. Ansi el conde, en tanto que duró la guerra, estuvo en su encerramiento, ahora en el tiempo de la tregua el viene a se interponer y ser tercero». Las quales palabras, como el conde supiese, se volvio luego a su tierra (2).

Durante que estas cosas se hazian, don Pedro Giron, maestre de Calatrava, penso ocupar y tiranizar toda la Andaluzia, y como ya tenia el querer y la amistad de don Alonso de Aguilar, que desde su niñez avia estado so la obidencia del marques de Villena su hermano, el qual tenia la ciudad de Cordova subjeta a su mandado y anssi mesmo la ciudad de Ecija el duque de Medina Sidonia. El conde de Arcos maguer que de la ciudad de Sevilla fuese mucho acatado, mas en esta guerra la mayor parte seguia al maestre de Calatrava, anssi mesmo le ayudavan Carmona y Gerez, aunque en Carmona, como sean tres fortalezas y la una tenia Beltran de Pareja, sobrino del duque de Alburquerque, era en algun tanto contraria. Ubeda y Baeça le favorecian a

(1) Debe ser del propio Galíndez.

(1) Fol. 143 r.

(2) C. C., 69.



causa que los principales de aquellas ciudades vivian con el, ansi que en aquella provincia ninguno quedava que a su querer no estuviese (I) salvo don Diego Fernandez, conde de Cabra, muy noble y esforçado cavallero, el qual dentro de Baena tenia quatrocientos de a cavallo y en sus villas dozientos, que todos estavan quedos sin favorecer a ninguna de las partes.

Mas como la ciudad de Jaen esta cerca de algunas fortalezas del maestrazgo de Calatrava, al maestre parecio que podia ligeramente tomarla, quier por pacto o por fuerza, que la mayor parte de los hidalgos y cavalleros della unos eran suyos, otros desamavan a Miguel Lucas, condestable, el qual como de casta era popular favorecia siempre mas a los comunes que a los nobles, aunque era hombre de poco saver. Con todo esso tenia una natural dissimulacion con que se hazia grave y autorizado haziasse honrrar no solamente como condestable, mas como un gran principe y temer como muy señor, por pequeños errores dava muy grandes penas, y con esto se enseñoreo tanto en aquella ciudad, que sus mandamientos eran ansi obedescidos como de un gran rey. Hizo que en aquella ciudad oviese numero de mill cavallos y diez mill peones lanceros y ballesteros, como quiera que de antes nunca uviese avido de quinientos cavalleros arriba, los cuales todos le eran ansi obedientes como si domesticos suyos fueran.

Y desto pesava mucho al maestre de Calatrava, cuyo proposito era de obtener y señorear aquella provincia, en la qual solamente el condestable don Miguel Lucas de Iraño con la grandeza de Jaen y Anduxar hazia la guerra. El maestre, con tres mill cavallos y gran numero de peones, como muchas vezes lo avia pensado, puso cerco sobre la ciudad de Jaen, donde vanamente gasto la mayor parte del verano. Ovo en este cerco algunas escaramuzas en que mas perdida ovieron los cercadores que los cercados. Ansi el maestre conocio aver gran gente en la ciudad para su defensa y que no le fallencia cossa que menester avian y que (II) tenian lugar de traer vituallas si menester les fuese por la parte de la sierra sin que la gente del real se lo pudiesen defender, determino de se partir del cerco e ir sobre la fortaleza de Carmona, que le era contraria, la qual tuvo cercada asaz dias y la puso en tan grande estrecho, que de necesidad se rindio y se apodero della. Desta ciudad recivio muy gran daño toda aquella provincia, como adelante se dira (1).

Entre tanto, el rey don Alonso salio de la villa de Valladolid y se fue a Portillo, donde el arçobispo de Toledo avia de venir, que avia estado algunos dias apartado por enojo que del marques de Villena tenia, de que gran daño a los negocios se avia seguido. Y el marques estava en Peñafiel, por hazer la boda de su hija con el conde de Benavente, y hecha la boda del conde, suegro y hierno se vinieron a Portillo, donde el rey don Alonso acordo de escribir al arçobispo exhortandole viniese a Portillo para aver su consejo en las cosas que hazer se devian, porque los del rey don Enrique no dexavan de ocupar lugares, los que podian, contra lo capitulado.

Y ansi a ruego del rey don Alonso, el arçobispo vino, donde acordo cerca del rey que con diligencia se determinasen las cosas que se devian hazer para con servicio del bien publico, cuyo perdimiento y desolacion el adversario procurava siempre, y para esto ningun otro medio tal que el arçobispo dezia que

(I) Fol. 143 v.

(II) Fol. 144 r.

(1) C. C., 70.



avia como que la victoria con mano rigurosa se procurase, y quanto esto el arçobispo travajava, tanto secretamente el marques dilatava con su compañero el arçobispo de Sevilla, el qual dava medio que el rey don Enrique se contentase con solamente (I) nombre de rey y con alguna pequeña parte destos reinos. Y con esto el marques de Villena, a proposito de su dilacion, persuadido al rey don Alonso y a los señores que con el estavan se fuesen a Arevalo y a Coca y se verian con el arçobispo de Sevilla que en aquella villa residia (1).

Entonzes el rey se partio para Arevalo. Ivan con el arçobispo de Toledo y el marques de Villena y el maestre de Alcantara, los condes de Plasencia y Benavente y de Miranda y Paredes, y el obispo de Coria, don Iñigo Manrique, y en el camino topo con gente del obispo de Palencia, don Gutierre de la Cueva, y pelearon con ellos, donde algunos fueron muertos y otros presos. Llegado a Arevalo, los grandes que con el vinieron acordaron de ir a Coca, donde fue entendido todo lo que el arçobispo de Sevilla falsamente dezia, como aquel que derechamente a ninguno de los reyes seguia, antes ambos a dos con dulces palabras engañava (2).

De mandado del marques de Villena, eran alli venidas la marquesa su muger y la condesa de Benavente, su hija, y en su compañia el conde de Alva de Liste (3). Y el rey don Alonso quedo en Arevalo, a donde su abuela, madre de la reina doña Isabel, fallecio. Fue enterrada muy honrradamente en un monasterio de la observancia fuera de los muros de la villa de Arevalo; su muerte fue mucha perdida, ansi por ser muy noble muger de gran consejo como por que su vida hazia grande ayuda a la consolacion de la reina viuda su hija (4).

El rey don Enrique estava en Segovia, vino para Coca y alli dio grandes dadivas de joyas a la marquesa de Villena y a la condesa su hija, y ellas de parte del marques dieron al rey don Enrique grande esperanza de la restitucion de la corona (5). Y de alli el rey se volvio a Segovia y el rey don Alonso se fue a Avila, y el conde de Plasencia y el maestre de Alcantara se fueron para sus tierras que tenian en el Andaluzia, y desde alli para Sivilla por dar sosiego a las cosas de aquellas ciudades de toda la (II) provincia.

Y por apartar al conde de Arcos de la aficion del rey don Enrique y a quien se dezia dava favor secretamente, por la discordia que avia entre el conde de Arcos y don Pedro de Astuñiga, primogenito del conde de Plasencia e yerno del duque de Medina, porque don Pedro de Astuñiga, aviendose, no tan secretamente quanto le cumplia, en la governacion de aquella ciudad, se jactaba tenerla toda a su querer y mando aun que plugiese al duque y al conde que en aquella sazón estavan desconformes y enemistados (6).

Más el conde de Plasencia y el maestre de Alcantara travajaron tanto, que concordaron a estos señores y la concordia se afirmo con juramento solemne y pleito homenaje, y para mas confirmacion entre el duque de Medina Sidonia y el conde de Arcos y don Pedro de Çuñiga, recibieron el cuerpo de Nuestro

(I) Fol. 144 v.

(1) C. C., 76.

(2) C. C., 70.

(3) C. C., 76.

(4) C. C., 71.

(5) C. C., 76.

(II) Fol. 145 r.

(6) C. C., 71.



Señor, y el conde de Plasencia mando a su hijo que olvidase todas las cosas pasadas y obedeciese al duque su suegro y tuviese respecto al conde de Arcos, y así la obediencia de la ciudad se dio al rey don Alonso. Con todo esto el maestre de Calatrava, que en aquella sazón estava en Alcalá de Guadaíra, que es a dos leguas de Sivilla mirando lo que el conde de Plasencia y el maestre de Alcantara hazian, trato con ellos de prender al conde de Arcos, mas como el duque de Medina lo supiese desengaño y aviso al conde y el pensamiento del maestre no uvo efecto. Estas cosas hechas, el conde de Plasencia y el maestre de Alcantara se volvieron a sus tierras (1).

CAPITULO 72

En que se cuenta como el rey don Enrique embio su querrela al Sancto Padre, y se prosigue lo que los grandes hizieron en el reino.

Estando el rey don Enrique en Simancas, escrivio al Sancto Padre cartas muy acuciosas quexandose de sus vasallos, especial(1)mente de aquellos que avia hecho grandes y como a hijos avia criado y como a enemigo le tratavan, demandandole piadosamente favor de las cosas venideras para que le quedasen libremente sus reinos. Lo qual savido por el rey don Alonso embio al Sancto Padre, haziendole saver el fundamento y comienzo de los debates destos reinos y las verdaderas caussas de la dispusición del rey don Enrique su hermano, suplicandole no quisiese dar fee a las cosas que por parte suya le eran escriptas.

Sobre la misma razon escrivieron a Su Santidad todas las ciudades e villas sujetas al rey don Alonso en la forma de la ciudad de Burgos. El obispo don Luis de Acuña no dio lugar a la expedición de las letras; creese por consejo del marques de Villena, su tio. Estando el rey don Alonso, como dicho es, vino nueva cierta al arçobispo de Toledo que Garci Mendez de Badajoz con seiscientas lanças del rey don Enrique y gran numero de peones estavan en Huete y tenia cercado a su hermano Lope Vazquez en la fortaleza, la qual cada dia minava y combatia, que segun la gente que Garci Mendez allí tenia y el desamor que los ciudadanos a Lope Vazquez avian, por la tiranica governacion con que los avia tratado y las injurias que de continuo a los buenos avia hecho, era cierto seria tomada y el forçado de se dar.

Savido esto por el arçobispo, partio de Avila en dia de San Clemente con toda la mas gente que pudo, y aunque con el no salieron de Avila mas de dozientos de a cavallo y muy pocos peones, quando llevo a Tarancon llevaba bien ochocientas lanzas y de allí embio alguna gente para que comenzasen la pelea con Garci Mendez. El qual, como tuviese por su parte toda la ciudad, salio de ella con seiscientas lanzas y quatro mill e quinientos o cinco mill peones

(1) C. C., 74.

(1) Fol. 145 v.



que tenia e tomo el camino de Tarancon, por donde el (I) arçobispo venia. El qual avia embiado una parte de la gente que traia para que por las espaldas de la fortaleza cometiesen la pelea, los quales como comenzasen a pelear y Garci Mendez sintiese la pelea que se hazia en la villa volvio por los socorrer.

Ansi revuelta la pelea, el arçobispo y los suyos vinieron peleando hasta meter a Garci Mendez por las puertas de la ciudad, en la qual entrado fue preso y con el algunos de los que mas cercanos ivan. Y de los seiscientos de a cavallo que Garci Mendez llevaba no pudieron escapar de quarenta arriba que todos no perdiesen las armas y cavallos. Y ansi Lope de Acuña no solamente fue libre y la fortaleza quedo por el, mas los miserables ciudadanos quedaron so el poder de Lope Vazquez, que antes de entonces dura y asperamente los tratava y mucho peor esperavan ser del dende en adelante tratados.

En tanto como estuviese en Valladolid el almirante don Fadrique y los condes de Paredes y Buendia, de Sancta Marta, de Rivadeo y de Monterrey, y los vizcondes de Palacios y de Valduerna, y Juan de Vivero y don Alonso Enriquez, hijo del almirante, el qual fue certificado que Alvaro de Chinchilla con docientos de a cavallo del rey don Enrique estava cerca de Leon e avia tomado ende una fortaleza que se llama Capillas, el se partio con ciento y ochenta de a cavallo y quatrocientos peones y fue a cercar la mesma fortaleza, que la tomo por fuerza de armas y mato algunos de los que en ella eran y los otros despojo de armas y cavallos y volviose a Valladolid, donde su padre y los otros grandes estavam (1).

En aquel tiempo Pedrarias de Avila, contador mayor del rey don Enrique, tenia la villa de Medina del Campo en guarda y la Mota, que es la fortaleza (II), que largo tiempo avia tenido cercada y con grandes trabajos la avia ganado. Creyendo tener buen recaudo en los suyos, le acaescio que el conde de Benavente tenia gente en la villa de Portillo, de quien la gente de Pedrarias no hazia cata ni se guardando. Uno de los de Portillo muchas vezes entro en Medina, y como tuviese conoscimiento y amistad con algunos de los que en la fortaleza estavam, entrando algunas vezes en ella, conoscio el mal recaudo y cobro que via, y vista oportunidad entro una noche con cinco compañeros, donde hallo a Pedrarias durmiendo sin ninguna cerradura ni guarda, solamente con un paje que en su camara dormia en una pequeña cama. Pedrarias fue luego preso y amenazado de muerte si no callava, otro tanto se hizo al paje, y ansi preso fue llevado y puesto en poder de veinte de a cavallo que lo esperavan y lo llevaron a la fortaleza de Portillo, que fue gran daño al rey don Enrique y gran ayuda al rey don Alonso.

Otrosi, la villa de Molina que estava por el rey don Enrique, a intercesion de Martin de Salinas, que en ella vivia, se dio al rey don Alonso so amparo del arçobispo de Toledo. Avia dado el rey don Enrique esta villa al duque de Alburquerque, don Beltran de la Cueva, siendo titulo de la corona real, y teniala por el Diego Hurtado de Mendoza, cavallero muy noble que despues fue conde de Pliego, por cuya exortacion la villa y fortaleza se torno al rey don Enrique, salvo la torre de Aragon, que es una gran fortaleza. La villa y el alcazar della peleavan contra esta torre y tuvieronla en grande estrecho con grandes combates en daño de los que tenia esta torre de Aragon, por que el

(I) Fol. 146 r.

(1) C. C., 71.

(II) Fol. 146 v.



cercos les duro muchos dias, rezivieron grandes daños y comportaron muy gran mengua de las cosas necessarias por do el arçobispo de Toledo ovo de embiar a Alvaro de Luna, hijo de Juan de Luna, con docientas lanças por los (I) socorrer y como el no supiese que Alvaro de Hita, capitan del rey don Enrrique, estava en la villa con dozientos de a cavallo y asaz numero de peones, no embargante que Alvaro de Luna fue avisado y requerido por algunos cavalleros que con él venian, que llegase de noche a bastecer aquella torre de Aragon, pues esto era lo que principalmente le avia sido mandado, el respondió que no plugiese a .Dios que tal cobardia demostrase que su voluntad era de ir de dia y pelear con quien quiera que resistir le quissiese.

Venia con el Diego Cherino, que era capitan del obispo de Siguenza por su mandado traia cinquenta lanzas, respondió que pesava mucho del mal consejo que tomava que una vez devia cumplir lo que le era mandado, que despues asaz tiempo le quedava si pelear quisiese, pero que se hiziese como mandava. Alvaro de Hita fue certificado de la venida de Alvaro de Luna y que ya llegava una legua de la villa, salio a el con toda la gente que tenia, ansi de a pie como de a cavallo, y comenzose la batalla de tal manera, que Alvaro de Luna fue muerto y bien sesenta de a cavallo de los unos y de los otros. Entre los quales Diego de Cherino quedo en el campo entre los muertos, herido de siete heridas en el rostro y en las manos, donde le avian muerto dos cavallos y el fue curado y sano de las heridas y vivio algun tiempo, hasta que en su cassa murio de gran enfermedad.

Algunos fueron pressos en este recuento y otros pocos huyeron, y ansi los que la torre de Aragon tenian, de donde esperavan socorro se les siguió mayor pena y trabajo, pero con todo eso la torre siempre se defendió. Y Alvaro de Hita fue presso engañosamente y llevado a Torre de Almonagil, donde Garci Mendez estava, y por su prission la torre fue bastecida de todo lo necessario y los de la villa tornaron a dar obidencia al rey don Alonso y echaron della a don Diego Hurtado de Mendoza, que la parte del rey don Enrrique tenía, y dende en adelante la villa y el alcazar y la torre de Aragon (II) estuvo por el rey don Alonso, dada en tenencia al arçobispo de Toledo (I).

CAPITULO 73

De como el conde de Fox, llamandose rey de Navarra, entro con gente de armas en Castilla y tomo la ciudad de Calahorra y lo que los reyes don Enrrique y don Alonso hizieron sobre ello.

Estando el rey don Enrrique en Segovia y don Alonso, su hermano, en Valladolid, que se avia vuelto desde Avila, eran tan grandes los escandalos y bullicios del reino que de cada dia recrecian, ansi de rovos, muertes, prisiones, violencias que se hazian, que ninguno osava salir de poblado, andar por los

(I) Fol. 147 r.

(II) Fol. 147 v.

(1) C. C., 73.



caminos sin gran compañía, porque aunque el rey don Enrique levanto su real y despido la gente, el marques de Villena no se avergonzo de quebrantar la promessa que quitaria el titulo de rey a don Alonso y haria que los grandes de su confederacion se tornasen a su servicio, ni el rey se penava de las cautelas y poca verdad que el marques traia para se guardar del, pero ni se dolia de los grandes males que por todo el reino de continuo se hazian, ni se curava de dar remedio en ellos, por donde no solamente dentro del reino avia gran guerra entre los naturales divididos entré los reyes apedillando unos a Enrique y otros a Alonso, mas como la cisma era grande, los estrangeros tomaron ocasion de entrar en el reino con gente armada.

Y ansi el conde de Fox, que era cassado con la princesa doña Leonor, hija del rey don Juan de Aragon y hermana del principe don Carlos, por cuya muerte dezia que le pertenescia el reino de Navarra a su muger, que ya la hermana mayor doña Blanca, que fue muger del rey don Enrique, era muerta, vino llamandose principe de Navarra sobre la ciudad (I) de Calahorra y tomola, mas por traicion que por largo cerco ni combate, y luego que ansi se uvo apoderado della embio dos mensageros, uno al rey don Enrique y otro al rey don Alonso, para que cada uno le embiase de su parte una persona (I) fiable con quien pudiese ciertamente tratar sobre su entrada en el reino; esto hizo con intento de ayudar a un rey contra el otro que mejor parti-lo le hiziese (2).

El rey don Alonso embio con su respuesta juntamente con el embaxador del conde de Fox a Pedro Duque, varon muy noble, y le mando que requiriese al conde y a la condesa su muger que se saliesen luego y no estuviesen mas en los reinos de Castilla, mas ellos avian entrado por fuerza y no guardando las leyes de la verdadera amistad, ca era cierto que con color de le ayudar avian hecho muy grandes daños en la tierra (3).

El mensagero que fue al rey don Enrique dio su embajada, presuponiendo de parte del conde de Fox su señor que su deseo mas era de tener amistad y confederacion con el que discordia, y para tratar de su venida y estada en estos reinos embiase su embaxador. El rey embio a Diego Enriquez, su capellan y coronista, que fuese con el embaxador del conde y de su parte le dixese dos cosas, la una, que queria saver con que causa se avia movido a entrar con gente de armas y osado tomar la ciudad de Calahorra, teniendo el perpetua paz y hermandad con el rey de Francia y su reino, como quiera que este atrevimiento avia tomado por saver que el estava en la necesidad que sus vassallos rebeldes le avian puesto, que de otra manera o que ellos no osaran intentar de aprender a Calahorra (4), o si osaran no quedaran sin venganza; la segunda, que dixesen para que avian embiado a pedir embajada (II) que hablar con ellos.

El conde de Fox respondio que a la toma de aquella ciudad solamente avia sido para hazer prenda por los lugares de Navarra que el rey en los tiempos passados avia tomado y que esta causa ellos avian escripto a su alteza que

(I) Fol. 148 r.

(1) E., 148.

(2) E., 149.

(3) C. C., 71.

(4) E., 149.

(II) Fol. 148 v.

embiase persona con quien pudieran negociar sobre aquello. Con esta alteracion Diego Enrriquez volvio para Segovia al rey, y con el, un letrado de quien el conde y la princesa fiavan, que dixese que su alteza les mandase dar los lugares que tenia de Navarra y le entregarian luego su ciudad de Calahorra, y en satisfacion de los gastos que avia hecho en la toma de aquellos lugares le sirvirian con cierta gente quanto durase la guerra con sus subditos.

El rey don Enrrique acepto este partido, pero que para seguridad de lo que proferian, les diese en rehenes a don Juan de Narbona y a doña Juana (A) de Navarra, sus hijos, y otras condiciones al caso importantes. Y con esta capitulacion el rey mando a Diego Enrriquez que tornase con poderes bastantes para entregar los lugares (1) y concluir todo lo capitulado. Y quando volvio, hallo al conde de Fox que venia con todo su exercito a poner cerco sobre la villa de Alfaro, dentro de qual estava Gomez de Rojas, noble y extremo cavallero exercitado de mucho tiempo en la guerra de los navarros, que defendio la villa con ayuda de los moradores della y de Pedro Faxardo, capitan del rey don Enrrique, que con cien cavallos avia venido a llevar los rehenes del conde y se metio dentro (2).

El conde de Fox vino sobre Alfaro y la combatio muy reziamente, donde con los tiros de polvora que traia derrivq un pedazo de muro y por cuatro partes le pusieron escalas, mas los de la villa se defendieron tan valientemente, que les hicieron bajar de las escalas y arredrar de los muros (3). Y no solamente se mostraron los varones animosos, mas las mugeres esforzadas que se pussieron en las almenas y defendieron (I) su parte tirando muchas piedras y mandrones y quanto podian por la tierra. Como el cerco de Alfaro se puso, en espacio de doze dias se juntaron mill y trecientos de a cavallo y cinco mill peones y Alonso de Arellano, señor de los Cameros, por capitan dellos, con mucha orden fueron a socorrer a Alfaro, donde los franceses y gascones reziuvieron muy gran daño con muerte de muchos dellos y otros que dueron destrozados (4).

Y ansi el conde de Fox se volvio a su tierra con poca honrra, mandando a los que avia dexado en guarda de Calahorra que la dexasen y lo siguiesen. En este viaje ningun otro provecho hizo, salvo mantener todo el invierno su gente en la tierra de Calahorra, con gran daño y perdida de los moradores della y mucho mayor de los suyos, porque perdio en aquel cerco muy gran parte de su gente. Desde alli adelante quedo muy gran enemiga entre Navarra y franceses (5). De que subcedio que mossen Pierres de Peralta, condestable de Navarra, sintiendo que el obispo de Pamplona cometia traicion en favor del conde de Fox contra el reino de Navarra, le mato a puñaladas (6).

Al tiempo que el conde de Fox tomo la ciudad de Calahorra, acaescio un caso memorable, y fue como los franceses anduvieron robando la ciudad, cinco dellos se entraron en una cassa de un judio, y cerraron las puertas por de dentro; y como el judio no estoviese en la ciudad, su muger, que era

(A) Según Castillo, doña María.

(1) E., 150.

(2) E., 151.

(3) E., 153.

(I) Fol. 149 r.

(4) E., 154.

(5) C. C., 74.

(6) E., 154.



hermosa y moça de edad de veinte y quatro años, la qual como sintio los franceses en su casa se escondio, y con ellá una moçuela que tenia diez años. Los franceses anduvieron por la casa y entraron en la bodega, donde avia buenos vinos, y bebieron tanto, que todos cinco se cayeron dormidos y dexaron quitado el tapon a la cuba, que se (I) derramo muy gran parte del vino. La judia, al cabo de un gran rato, no oyendo bullicio, embio a la moçuela a ver que hazian los franceses, y hallolos todos tendidos durmiendo con el vino. La judia que lo supo, abaxo con un cuchillo muy agudo en la mano y degollolos a todos cinco y salio por la puerta a la hora que amanescia y fuese acoxer a Alfaro (1).

CAPITULO 74

Como los pueblos del reino, compelidos por necesidad de las muchas muertes y robos que se hazian por todas partes, hizieron general hermandad.

Las muertes y robos que en todas las partes del reino se hacian eran tales y tantas, que los delitos tan feos que sin temor de Dios por falta de justicia se cometian, que ni por los caminos la gente osava caminar, ni apenas tenia seguridad en sus cassas. Vieronse con esto los pueblos tan affixidos y puestos en tanta necesidad y peligro, que espiro Dios en ellos, y todas las ciudades y villas y lugares se movieron y conformaron para hazer hermandad general, de donde se siguió el remedio de los travajos y se dio seguridad a los peligros (2).

Y hecha la hermandad, cossa es no creedera, quan presto fue abaxada la sobervia de los malos con la fórmula que la hermandad tenia en castigar los que andavan a robar por todas las partes del reino, donde no solamente asahetaron los ladrones y robadores, mas derribaron muchas y muy grandes fortalezas, en tal manera, que pusieron grande espanto no solamente en la gente menuda y comun que se presumia hazer los insultos, mas aun en muchos de los grandes entre los quales el conde de Lemos, que era el mayor hombre de Galicia, recivio de la hermandad grandes daños y lo derrivaron muchas (II) fortalezas.

La hermandad se esforzo por todo el reino tanto, que en cada parte donde los ladrones y matadores eran tomados luego los asaetavan, y como estos de la hermandad se vieron muy poderosos, quisieron pasar los terminos del fin a que las hermandades eran ordenadas, y recibieron por ello algunos males, daños y muertes, ca tanta sobervia crecio en los populares que pensaron con la hermandad sojuzgar totalmente a los nobles, por donde a ellos fue forçado buscar fórmula para ablandar sus fuerças. Ansi juntaron algunos letrados que

(I) Fol. 149 v.

(1) V., 37.

(2) E., 160.

(II) Fol. 150 r.



diesen orden en las cossas que la hermandad avia de entender y no usase de algunas ordenanzas de que usavan, tan exhorbitantes y tan en perjuicio de los hidalgos, que ellos con razon oviesen de resistir con fuerça los agravios que rezivian.

Y ansi los cavalleros de Salamanca hizieron un gran destrozo y matanza en los de la hermandad, y otro tanto hizo el conde de Benavente en su tierra, de manera que oprimieron a los plebeyos, y usando de la antigua costumbre de Francia les mandaron que ninguno pudiese traer armas ni cuchillo con punta. Y como esto ansi acaesciese, torno a revivir la rapiña y robos por diversas partes, y la gente del rey don Alonso y del rey don Enrrique ocuparon algunos lugares donde hazian grandes robos. Y destos malhechores muchos se acogieron a la villa de Becerril y desde alli no solamente ellos, mas los moradores della por exemplo suyo, este mesmo officio exercitavan, y dellos recivio gran daño la ciudad de Palencia y otros lugares comarcanos, especialmente Paredes, de donde don Rodrigo Manrique era conde, y se determino de vengar las injurias (I) y males que a su tierra se hazian y fue a poner cerco a aquella villa, y en el comienço los que del rey don Enrrique que alli estaban tuvieron en poco a los cercadores, pareziendoles ser poca gente, pero como el conde era cavallero muy esfoçado, de tal manera la combatio, que a escala vista en medio del dia les tomó la villa por fuerza de armas, y todos los que alli destroço embio en jubones con sendas varas en las manos (1).

En este tiempo, el rey don Enrrique dio mucho favor y acogimiento a Bartolome de Marmol, hombre cruel y malo impenitente, que en el año de nuestro Redemptor de sesenta y dos se avia tornado moro, y confesado por el que en aquel año con ayuda de otros quatro tan malos hombres como el, avian muerto quarenta cristianos y cortandoles las lenguas y orejas y llevandolos a Granada por aver el prezio como con cabeza de lobo que los moros acostumbran dar a los que aquella abominable ganancia quieren aver, y como ya se temiese por la vida tan peligrosa que traia y conosciere qual ligeramente avia de aver perdon del rey don Enrrique, vinose para el mostrando reconciliarse a nuestra sancta fee catholica. Al qual no solamente el rey perdono, mas hizole mercedes y tratalo consigo y metialo en su camara, y hablava secretamente con el, ansi como si fuera hombre notable y de grande autoridad, no obstante que algunas vezes le fue dicho por algunos cavalleros de su cassa que no avia de tener en su compañia hombre tan malo ni tan cruel ni confiase del en ninguna manera, ni aun por esso quiso apartarlo de si (2).

Ansi mismo, como el rey don Enrrique estuviese en Segovia y cerca de aquella ciudad ay una aldea que es un arrabal que se llama Camarramala y esta es privilegiada de que ningunos sean alli apossentados a causa que los moradores de aquella aldea son obligados de hazer cierto servicio al alcazar de la ciudad, y como una noche (II) los moros que el rey consigo traia, viniesen alli por se aposentar y los vezinos del lugar quisiesen defender su libertad, començose entre ellos tan grande revuelta y ruido, que algunos fueron muertos y otros heridos, y entre ellos murieron dos mugeres, y la voz fue a la ciudad y los ciudadanos tomaron armas por ir a socorrer a sus pobres labradores.

(I) Fol. 150 v.

(1) C. C., 74.

(2) C. C., 73.

(II) Fol. 151 r.



El rey lo supo y mitigo su furor quanto pudo, y embio a mandar a los moros que se partiesen para Madrid, mas los de Segovia con el grande enojo y turbacion que tenian del caso passado buscaron con diligencia algunos de los del rey que andavan a robar y todos los asahetearon por justicia de la hermandad, que aunque muchos de ruines desseos, ansi del bando de un rey como del otro, trabajavan por que no se hiziese, y despues de hecha procuravan de desbaratalla y que no prevaliese, plugo a la voluntad de Dios que se conservo y ahumento en tanto grado, que por los muchos castigos que se hazian ovo gran sosiego y cada uno fue señor de lo suyo, y ansi haziendo sus congregaciones a ciertos tiempos y en diversos lugares ordenaron singulares estatutos y leyes (1).

(1) G. C., 74.



**COMIENZA EL AÑO DE MILL CCCCLXVI, DEL REINADO
DEL REY DON ENRIQUE EL AÑO XII**

CAPITULO 75

De la victoria que uvo don Fernando, principe de Aragon, de don Pedro condestable de Portugal, que se llama rey de Aragon, y de los borgoñeses y barceloneses que le ayudavan.

No sera muy ageno de nuestra historia escribir algunas cosas señaladas que subcedieron en Aragon, ansi por ser provincia de nuestra España como por que el principe de ella por gracia de Dios y gran merced que con ella nos hizo a ser (I) rey y señor nuestro y remediador de todas las calamidades que de presente vamos contando; dexando esto para su tiempo, dize la historia que don Pedro, condestable de Portugal, venido que fue a Barcelona llamado por los de la ciudad como en otra parte hizimos mencion, despues de aver dexado el rey don Enrique de ayudar e favorecer a los catalanes, favorecia a este don Pedro secretamente por destruir al rey de Aragon, su tio, y a los portuguses que avia en su casa en servicio de la reina doña Juana, su muger, a todos les dio con larga mano lo que uvieron menester para ir a servir a este mismo en aparato de guerra.

Y acahescio que en aquel tiempo el Padre Sancto Pio juntava gran gente para la guerra del turco, el duque de Borgoña le imbio ciertos navios y los capitanes dellos fueron certificados en el camino que el Papa Pio era fallecido y su armada desbaratada, acordaron de se volver y en su viaje tocaron en Barcelona, donde venidos ansi por se favorecer como por reposar de los trabajos de la mar, hallaron al intruso don Pedro de Portugal que rey de Aragon se llamava, y conociendo el gran deudo que este don Pedro tenia con la duquesa de Borgoña, su señora, e lo fallasen en punto para ir a socorrer a los de Cervera, que estavan en grande trabajo y peligro cercados, acordaron de le servir en aquella jornada, creyendo que en ello hazian servicio a su señora.

Y ansi don Pedro de Portugal, con esta ayuda y con la mas gente que

(I) Fol. 151 v.



tenia, salio de Barcelona con muy gran hueste, ansi de a cavallo como de a pie, borgoñeses, portugueses, catalanes, con intencion de cercar Cervera. El rey don Juan de Aragon, a quien empecia el caso, estava en Tarragona muy travajado de la vista, que cassi ninguna veia, porque las cataratas entonces le avian mucho crecido y tenia muy poca gente en comparazion de la que el adversario traia, y con todo dispusso en (I) lugar de embiar al principe don Hernando su hijo, siendo en edad de treze años, a resistir el passo al enemigo, y dio el cargo de la governacion a don Juan de Cardona, conde de Prades, varon extremo y cavallero mucho esforçado, y ansi el principe se partio con asaz poca gente, pero muy leal y esforçada y ussada de pelear, pero eran en numero tanto menos que los contrarios que sin dubda no llegavan a la mitad. Y con esto, el conde de Prades por un cabo considerava la muchedumbre de los enemigos, y por otra parte el ayuda que tenia de los cavalleros expertos en guerra, a los quales ninguna cossa tanto les hazia temer como la presencia del principe en tanta tierna edad, y acordaron de escribir al rey todas las cossas en el punto en que estavan, donde no savian dar remedio.

El rey les respondo que su ceguedad le avia contreñido a no ser en la batalla como deseava y aver de embiar en su lugar al principe su hijo, porque en aquel todos mirasen y el a ellos, que todo lo encomendava a solo Dios. Avida esta respuesta, el conde ordeno sus batallas como sabio y esforçado capitan y puso al principe acompañado de muy excogidos cavalleros en lugar donde pudiese ayudarles estando fuera de la orden de las batallas. Y ansi la batalla se dio, y tan esforçadamente pelearon los del principe, que con la ayuda de Dios y la industria buena que el conde de Prades dio en esta batalla, que don Pedro de Portugal fue vencido y desbaratado y mucha de la gente de sus ayudadores muerta y pressa, y a el le mataron el cavallo y obiera de ser presso salvo por que fue socorrido con otro cavallo en que se pudo salvar. Y de los peones catalanes se escaparon muy pocos, porque venian tan armados, que no tuvieron poder de huir.

El alcance no se (II) siguió mucho por ser la gente muy poca y tener mucho que hazer en guardar los prisioneros. Fue esta batalla cerca de la villa de Solibre (A); y poco tiempo despues este don Pedro de Portugal murio, afirmase con yerbas que le fueron dadas por los barceloneses. Desde aqui adelante siempre las fuerzas de los rebeldes se fueron abaxando, y el favor del rey don Juan fue siempre creciendo (1).

Despues de la muerte de don Pedro de Portugal, aunque a los barceloneses se le hazia muy aspera guerra, no dexaron de añadir error a sus errores passados, ca despues del comienzo de la rebelion y aver demandado favor al rey don Enrique que ya este les falto, y despues de aver llamado a don Pedro de Portugal y dadole titulo de rey y aquel ser muerto de sus capitales enemigos, quisieron hazer amigos desta manera: que entre ellos y los de Marsella avia siempre muy antigua enemistad y a Reinel, que antes de entonces se avia llamado rey de Sicilia, era a la sazón muy anciano y en decrepita edad, le pidieron que el duque don Juan, su primogenito, viniese a Barcelona prometiendole el dominio y nombre de rey. Tan arraigada tenian la contumacia y

(I) Fol. 152 r.

(II) Fol. 152 v.

(A) Según Palencia, Calaf.

(1) C. C., 64.



rebelion, que de sus enemigos como de fieles amigos se quisieron ayudar contra rey tan humano y noble y tan amado de sus fieles vasallos.

Y ansi el duque Juan, a requesta de los barceloneses, vino ende, con cuyo favor ellos pensaron conseguir su mal fin desseado, y donde gloriosa victoria esperavan siempre les vino caida peligrosa y muy infame. Y este duque Juan se llama rey de Aragon, y con el favor del rey Luis de Francia, cuyo primo el era, penso salir con la impresa, que con grande daño suyo comenzo por la aspera guerra que se le hizo. Los navarros, despues de la muerte de la princesa doña Blanca, que fue muger del rey don Enrrique, començaron (I) a contender y la division entre ellos se fue siempre acrezentando, de que gran trabajo al rey de Aragon se le seguia, y la ceguedad allende de otros trabajos le atormentava, y a su aflicion se añaden las turbaciones que en Castilla tenian todos los que por deudo y amor le avian de ayudar (1).

CAPITULO 76

Como se trato de poner casa y estado al rey don Alonso y como los de la villa de Valladolid se alzaron por el rey don Enrrique.

Deseava el rey don Alonso añadir victoria a su justicia y en fin de enero de dicho año de la Encarnacion de Nuestro Señor Jesucrito de mill e quatrocientos y sesenta y seis, de consejo de los grandes que con el estavan, partio de Valladolid y fuese para Arevalo, ca les parecia ser mas segura la estada en Arevalo que en Valladolid, porque en algunos de los vezinos de aquella villa se conosció tener trató con los que en Simancas estavan en frontera y con la madre de Juan de Vivero que tenia a Villalba, y ovose sospecha que se hazia por industria del marques de Villena, porque tomándose Valladolid por el rey don Enrrique se amenguavá mucho el partido del rey don Alonso a quien el marques no queria ver vencido ni vencedor.

Venidos a Portillo, el rey don Alonso escrivio al arçobispo de Toledo, cuya voluntad entendia que estava mas encendida a hazello entero señor y rey que otro ninguno, y venido el arçobispo trato con grande instancia en que se juntase el poder que el rey don Alonso tenia, y con una victoria asegurase su derecho y se escusasen los desasosiegos que tenian en proveer a las (II) guerrillas que por diversas partes los contrarios hazian y a socorrer los lugares que tomavan, no guardando la tregua que se avia puesto y las condiciones que se avian asentado como hizo Garci Mendez en Huete, y Alvaro de Hita en Molina, y Alvaro de Chinchilla en Capillas.

Mientras estas cossas se concluian, el rey don Alonso llamo al arçobispo

(I) Fol. 153 r.

(1) C. C., 75.

(II) Fol. 153 v.

de Toledo y en secreto le dixo que le rogava que una de las cossas en que principalmente entendiese fuese en la ordenanza de su cassa, como cerca del se pusiesen hombres honestos y de buenas costumbres, quales cerca de los reyes suelen estar y que no consintiese que en su cassa uviese hombres mal acondicionados ni disfamados de fealdad alguna, por que de los tales avia procedido al rey don Enrrique la infamia que a todos era notorio. El arçobispo de Toledo se encargo desto pareziendole bien lo que el rey dezia y hablando con el marques de Villena y con los obispos de Burgos y Coria y otros señores de los que alli estavan en otros negocios, movio la habla en el caso con el marques con asperas palabras, al qual el marques respondio mas asperamente, diziendo que sin tiempo se procurara entender en los que cerca del rey avian de estar como si no uviese otras cosas de que tratar mas importantes.

El arçobispo respondio que «ninguna lo era tanto como la buena compañia en servicio del rey y entender en ello no empecia a las cosas que se avian de hazer, antes lo principal que a todós conviene es aver rey bien acostumbrado y cerca del haya hombres buenos y de aprovadas costumbres como quiera que nuestro proposito es desechar al rey don Enrrique que fue buscar rey verturoso y pues el rey lo es tanto de su natural que aunque mozo busca varones honestos que es gran señal de su virtud, cossa es muy justa y muy razonable ante todas cossas cumplir en esto su desseo y aun mas que de aqui adelante (I) hablemos en su casamiento y de la infanta doña Isabel su hermana, con hijo y hija del rey don Juan de Aragon que dias ha esta movido, y advertir en que la infanta estando con el rey don Enrrique contra su voluntad o por ventura engañada con blandas palabras de la reina doña Juana no conceda el casamiento del rey de Portugal». Y con tanto, sin ninguna conclusion desto ni de otras muchas cosas que alli se propusieron, se apartaron de la habla el arçobispo y el marques, que eran los principales della.

Los vezinos de Valladolid, sintiendose por una parte fatigados del mal tratamiento que los cavalleros del rey don Alonso le hazian, y tiranizados por el almirante que contra el rey don Enrrique los avia sujetado quando aquella villa les dio en guarda, y por otra parte no menos por los que estavan en Simancas, en guarnicion en Villalva, creyeron que dandose al rey don Enrrique estavan en mas sosiego y cesarian los robos y males que de Simancas recibian y de Villalva, y con este acuerdo se levantaron todos los moradores y se pusieron en armas apellidando favorablemente el nombre de Enrrique, y peleando con algunos que avian quedado, los echaron fuera de la villa, y el conde de Buendia, cuya era la causa tenia la casa de Juan de Vivero, de subito se fue a la su villa de Dueñas temiendo de ser preso por traicion, y dexo en la casa cavalleros que la guardasen con intencion de estar aparejado y favorecer a los suyos si menester fuese.

Como esto supo la madre de Juan de Vivero, que por mandado del rey don Enrrique duquesa de Villalva se llamava, y tenia consigo en la villa de Villalva muchos ladrones y malos hombres y de los robos que hazian llevaban su quinto como capitán; a gran prissa se partio para Valladolid diziendo que queria defender aquella (II) cassa de su hijo porque los de la villa combatiendo a los que dentro estavan no la derribasen, y como madre amava mucho a su hijo, aunque siguia la parte del rey don Alonso, y como en la cassa estoviese

(I) Fol. 154 r.

(II) Fol. 154 v.



un hermano de Juan de Vivero, con blandas palabras la madre lo engaño y se apodero de la cassa como defensora, y prendio a los cavalleros que en ella estavan y les tomo todo lo que tenian diziendo que ella era alli venida por reparacion de la corona del rey don Enrrique. Los condes de Benavente y Alva de Liste pensaron proveer en esto y el tiempo no les dio lugar (1).

El almirante penso secretamente tomar a Simancas y desde alli dañar a los de Valladolid por que se avian alzado, y embio de noche ciertos hombres con escalas, y como pussiesen las escalas fueron sentidos por los que velavan a Simancas, y presos los llevaron a Valladolid, donde fueron desquartzizados por justicia.

Pero pues que estas cossas le subcedian bien al rey don Enrrique, nunca por eso tomo ossadia de se hazer temer ni el marques deo de le engañar, en tal manera, que quando el uno se preciava de hazer engaños el otro se deleitava de sufrirlos con paciencia. Y ansi vistos por muchos que el servicio del rey desseavan, que el rey no escarmentava de los tratos del marques, mas que le queria y procurava hazer paz con el, siendo el la causa de su perdicion, se entibiavan las voluntades (2) con que lealmente le seguian y arredrandose de su corte no curavan de ir a ella. Verdad es que el marques de Sanctillana y el obispo de Calahorra y los otros sus hermanos siempre le fueron leales, y don Pedro Fernandez de Velasco, conde de Haro, y el conde de Valencia, el marques de Astorga y el duque de Alburquerque, y el conde de Cabra y sus hijos, y el condestable don Miguel Lucas de Iranço con Jaen y Andujar, y Martin Alonso, señor de Alcaudete, y Pedro (I) de Mendoza, señor de Almazan, jamas hizieron mudança, antes estuvieron siempre firmes en el servicio del rey.

El qual, llamado por los de Valladolid que viniesen a tomar su villa, se partio luego de Segovia y fue rezivido con mucha fiesta y estuvo alli algunos dias sosegado y dando contentamiento al pueblo, y despues que uvo asegurado la villa de Valladolid y echado fuera a los sospechosos, dexo alli alguna gente en guarda y volviose a Segovia (3). En este tiempo la fortaleza de Oreja, de la qual era comendador un hermano de Miguel Lucas, un cavallero del marques de Villena, llamado Villafuerte, la tomo por tratos de los del lugar. Y las villas de San Vizente, Laredo y Castro-Urdiales y Santander que estavan por el rey don Enrrique se dieron al rey don Alonso (4).

(1) C. C., 76.

(2) E., 155.

(I) Fol. 155 r.

(3) E., 156.

(4) C. C., 76.



CAPITULO 77

De como fue tomada la villa de Gibraltar a Estevan de Villacreces por don Enrrique de Guzman, primogenito del duque de Medina Sidonia, don Juan de Guzman.

Grande esperanza tuvo el duque de Medina Sidonia de recobrar a su estado la ciudad de Gibraltar, la qual tenia por el dñque de Alburquerque, don Beltran de la Cueva, Estevan de Villacreces, su cuñado, cassado con su hermana, cavallero muy esforçado y muy diestro de las cossas de la guerra y usado de sufrir travajos. El duque de Medina Sidonia, don Juan de Guzman, como seguia la parcialidad del rey don Alonso, parezióle que convenia mucho a su servicio que aquella ciudad estuviese a su obidenzia, y embio mucha gente a la cercar en el mes de mayo del mismo año de mill e quatrocientos y sesenta (I) y seis años.

Venida la gente sobre la ciudad, Estevan de Villacreces considero que sigun la grandeza de la ciudad el no la podia defender, y retruxose a la fortaleza, y luego hizo saber al rey don Enrrique y al duque don Beltran el peligro y necesidad en que quedava. Por lo qual el rey don Enrrique escrivio letras a los moros de Granada rogandoles efectuosamente socorriesen a Estevan de Villecréces; y mirando los moros que no podian socorrer a la fortaleza sin tomar la ciudad, y esto les era a ellos difícil segun la muchedumbre de gentes que en la ciudad estaban, como quiera que algunas vezes llegaron cerca della no lo osaron intentar.

El duque de Medina hizo acrecentar el cerco y poner estancias y combatir la fortaleza, lo qual duro hasta quinze dias de hebrero de mill y quatrocientos y sesenta y siete. En el qual tiempo don Enrrique, hijo del duque don Juan de Guzman, sobrevino con mucha mas gente y muchas mas artilleria, y hizo combatir la fortaleza y derrivo muy gran parte de los muros y torres della, y la fortaleza fue entrada. Pero Estevan de Villacreces se retruxo a la torre principal con su muger y hijos que alli tenia, y con algunos pocos que le quedavan, donde se defendio varonilmente por quatro meses, passando infinitos trabajos de noche y de dia, teniendo ya muy grande mengua de las cossas necesarias. Y como quiera que muy grandes partidos le fueron movidos, jamas quiso entregar la torre, aunque vido a los que con el estaban descolgarse por sogas y darse a misericordia de los cercadores; e ya no le quedava gente con que pudiese defender la torre, y todas las vituallas le fallescian, y en tanta necesidad venido, ovola de dar, y dio la torre sin ningun partido. Y ansi el duque de Medina poseyo libremente la ciudad de Gibraltar y ovo privilegio del dominio della no embargante ser titulo del cetro real.

(I) Fol. 155 v.



En este tiempo, el maestre de Alcantara, don Gomez (I) de Caceres y de Solis, tenia cercada mucho tiempo avia la ciudad de Coria, en la qual estava Alonso de Monroy, clavero de Alcantara, que la defendia, ansi por que seguia al rey don Enrique como por que tenia gran odio al maestre don Gomez. La caussa principal era porque el maestre tiranicamente tenia ocupada la villa de Caceres, donde el era natural, en quien el clavero tenia muchos parientes y amigos, que todos eran del maestre maltratados, siendo cavalleros dignos de recibir todo honor, y no solamente aquella villa, mas la mayor parte de toda aquella provincia tenia ansi sometida y sozjugada, y dezia con soberbia algunas vezes que ni aun al rey por poderoso que fuese no temia, y maguer que el clavero embio a demandar socorro al rey don Enrique, nunca se lo embio, y passo muy grandes trabajos y fatigas.

Estando muy apretado y de contino combatido con muchos petrechos y artilleras y contrenido por mucha necesidad, despues de aver sido luengamente cercado, entrego la ciudad al maestre y fuese a la fortaleza de Trebejo, que la avia tomado por hurto, teniendola a mal recaudo fray Diego Bernal, comendador de la orden de Sant Juan. La toma de esta ciudad de Badajoz, cerca del rio antiguamente llamado Ana, por agora llamado Guadiana, con las quales ciudades quisso sublimar y engrandezer sus hermanos, el uno llamado Gutierre de Caceres, a quien entrego a Coria con titulo de conde, y al otro Fernan Gomez de Solis, al qual puso en la ciudad de Badajoz, ciudades ambas muy nobles y antiguas, anexas a la corona real (1) (II).

CAPITULO 78

De la muerte de don Pedro Giron, maestre de Calatrava, y del grande milagro que en ella Nuestro Señor mostro por la infanta doña Isabel, con quien el pensava casar.

Muchos de los cavalleros que andavan con el rey don Alonso tenian tanto desagrado de las formas interesales que el marques de Villena traia con todos, que si como el rey don Enrique avia gana de su amistad le quisiera ser entero enemigo, se le vinieran a su servicio, porque no menos se dezia que el principe avia gana de se tornar a su sombra y obidienzia y que intento de lo hazer, salvo que fue sentido y le pusieron grandes temores diziendo que le mataria con hierbas si se pasava (2).

En este tiempo, como todas las cossas estaban en calma, el marques de Villena y don Pedro Giron, su hermano, ovieron su consejo como podrian

(1) Fol. 156 r.

(1) C. C., 77.

(II) Fol. 156 v.

(2) E., 156.



mucho mas sublimar sus estados de quanto la fortuna les avia ensalzado, no contentos de las dignidades y rentas que en estos reinos tenian. Vista la floxedad y pereça y mala governacion del rey don Enrique y acatada la poca edad del rey don Alonso y de la infanta doña Isabel, su hermana, y antes que a mayores años llegase, el maestre, con parezer del marques su hermano, procuro de hablar con el arçobispo de Toledo, su tio, para prenderlo, porque siendo el libre no podria conseguir el fin por ellos desseado.

Y esto puesto ansi en obra se tratase vista del maestre con el rey don Enrique, al qual diese a entender que esto se hazia por su servicio y por dar paz y concordia a estos reinos y no por desamor que al arçobispo oviese, y lo mismo se dixese al rey don Alonso, y apoderado de los dos reyes los prendiese y con voluntad de la infanta doña Isabel forçosamente el maestre casase con ella, a fin de aver estos reinos a su voluntad, creyendo que aunque a muchos grandes (I) desto desplugiesen, quier por dadivas, quier por fuerza, los atraheria a su voluntad (1).

Mas esto ansi pensado, vieron que se les aparejava mal y ansi el maestre que mucho deseava el casamiento con la infanta, como quiera que pensava que si se hazia le avia de ser de mucho provecho y honrra, rogo al arçobispo de Sivilla, don Alonso de Fonseca, que fuese al rey don Enrique con esta demanda, y ansi el arçobispo vino (2) por parte de don Pedro Giron en mucho secreto con acuerdo y consentimiento del marques de Villena, dixo al rey que si dava al maestre de Calatrava por muger a la infanta doña Isabel, su hermana, que lo venia a servir con tres mill lanças a su costa y le prestaria sesenta mill doblas, con que el marques de Villena prometia de se venir luego a su servicio y ponerlo en su poder, con que luego seria mas pacifico rey que primero.

Y como el rey estava desseoso de la paz segun su condicion, visto el ofrescimiento de entrambos hermanos, acepto el trato con deliberado gana de lo hazer. Y ansi dando su consentimiento para ello fue acordado que mandase ir de su corte al duque de Alburquerque y al arçobispo de Calahorra, y como ambos siempre estuviesen en proposito de obedescer y servir al rey, el duque de Alburquerque se fue a sus villas de Cuellar y Roa, y el arçobispo de Calahorra a la ciudad de Guadalajara con sus hermanos.

El arçobispo de Sevilla quedo con el rey y entendiendo en la negociacion que traia y en las cosas del consejo, y como el concierto del casamiento estuviere capitulado con las seguridades y firmezas que para ello convenia por ambas las partes. La infanta doña Isabel fue savidora y certificada del trato que estava concertado y que ya el rey con gran plazer deseando la venida del maestre de Calatrava, don Pedro Xiron (II) que se viniese lo mas presto que pudiese. El qual era partido de Almagro con gran poder, ansi de gente como de dinero, que venia con el proposito ya dicho (3).

La infanta estuvo un dia y una noche sin comer ni dormir, puesta en muy devota contemplacion, suplicando humildemente a Nuestro Señor que le plugiese hazer una de dos cosas, o matar a ella o al maestre, por que este casamiento no uviese efecto (4). Ansi fue que como los juicios de Dios son de alto

(I) Fol. 157 r.

(1) C. C., 78.

(2) E., 156.

(II) Fol. 157 v.

(3) E., 157.

(4) C. C., 78.



misterio y profundos secretos, pues esto que los hombres proponen el infinito poder de su providencia dispone lo que le plazze (1).

Y ansi viniendo el maestre muy sano y alegre con aquella intencion de casar con la hermana del rey, queriendo Dios lo contrario, no dando lugar a tan gran fealdad, llegado a un lugar que llaman Villarrubia, cerca de Ciudad Real, de subito de la mano de Dios fue herido de esquinencia, que dentro de tres dias fue muerto (2); murio con mas poca devocion que catholico cristiano deve (3).

Ansi Nuestro Señor quebranto la election y soberbia de aquel que no contento de tan grandes rentas y dignidades quantas en tan poco tiempo avia ganado, pensava cobrar corona de rey mucha agena de su merescimiento, en quien por cierto bien se virifican lo que dize Seneca: «La mucha buenaaventurança haze a los hombres muy mas cobdiciosos, por que nunca la cobdicia es templada, que en lo que se comienza se acaba antes de un grado mayor a otro mucho mayor si espera, y vanas esperanças abrazan los que esperan lo que nunca alcanzan».

Afirmase que estando ya el maestre desesperado de la vida, blasfemo de Nuestro Señor por le dar la muerte en tal tiempo, antes de que pudiese mostrar quanto podia. Alli hizo repartimiento de gran suma de oro que traia para su dispensa entre algunos de sus criados que mucho amava (I) y olvidava la penitencia en su testamento, solamente hizo menzion de tres hijos bastardos suyos, el primero llamado don Alonso Tellez Giron, que ya en su vida era conde de Urueña, el segundo don Rodrigo Tellez Giron, en quien por bulas del Papa renuncio el maestrazgo, el tercero don Juan Pacheco, la tutela de los quales encomendo al marques de Villena su hermano.

Esta muerte fue avida de todos por maravillosa, mayormente a aquellos a quien fue notorio el dañado proposito con que venia y Dios le quito que no pudiese alcançar lo que procurava. ¡O invencible soberbia desamada de Nuestro Señor, por ti el angel del cielo cayo, el hombre del paraíso fue echado, la torre de Babilonia empezada y no acabada, Golias gigante muerto, que puedo de ti dezir, salvo de todos aquellos en cuyo coraçon entraste fueron ligeramente derribados!

Debiera acordarse don Pedro Giron que era segundo hijo de Alonso Tellez Giron, maguer que fuese de claro y limpio linage, de todas partes hasta en edad de veinte años fue tan pobre que no tenia otra cossa conocida sino veinte mill maravedis de racion del rey don Juan por donzel, y de su padre esperaba muy pequeña herenzia como tuviese solamente Belmonte, que pertenescia a su hermano mayor, y siendo con doña Beatriz, hija bastarda de don Enrique de Villena, con quien solamente en casamiento le dava cinquenta mill maravedis de juro que su padre le renunciava, aquella dexada con trato injusto, ovo el maestrazgo de Calatrava que era de don Alonso de Aragon, hijo del rey de Navarra, y mas el rey don Enrique le avia hecho merced de Tierdar y Urueña y otros muchos lugares.

Savida por el marques de Villena la muerte de su hermano el maestre, el arçobispo de Toledo y el y don Alonso Tellez, hijo (II) mayor del maestre,

(1) E., 157.

(2) C. C., 78.

(3) E., 157.

(I) Fol. 158 r.

(II) Fol. 158 v.



a gran prissa se partieron de la villa de Arevalo, y el arçobispo se fue a Yepes y el marques a Ubeda y llevo consigo al comendador Gonzalo de Saavedra y Alvar Gomez, secretario del rey don Enrique, y luego dio forma como las villas y fortalezas del maestrazgo se entregaren a don Rodrigo Giron, sobrino suyo por virtud de la bula del Sancto Padre, que dispensava que el hijo despues de la vida del padre subcediese en el maestrazgo y ansi fue obedescido por los cavalleros de la orden en la villa de Almagro.

Fue elegido don Rodrigo por maestre, siendo en edad de diez años, mas por temor del marques que por voluntad de los electores, como conociesen su nascimiento y su edad repugnaban que uviese esta dignidad contra todos los estatutos de la sancta orden de la cavalleria de Calatrava, constituida so la regla de San Benito.

Digna cossa es de escrevir aqui un caso asaz maravilloso acahescido siete dias antes de la muerte de don Pedro Xiron, maestre de Calatrava, y es que como partiese de la villa de Porcuna con intencion de hazer el casamiento ya dicho, fue a dormir a un castillo llamado el Berrueco, que es de la ciudad de Jaen, y, queriendo alla cenar, como a hora de visperas vieron venir por el mesmo camino que el avia traido tan gran muchedumbre de cigüeñas, que no seria hombre en el mundo que contarlas pudiese, yendo delante de todas una que las guiava, llegaron y se pusieron en aquel castillo, donde el maestre estava, hizieron una gran remolino batiendo las alas y los picos con tan gran ruido, que fue cossa maravillosa, y duraron en esto gran pieza, y el dia era muy claro y la muchedumbre dellas era tanta, que escurecieron la fortaleza y bien un tiro de piedra en torno. De lo qual el maestre se maravillo mucho y pregunto que via avian traido y donde ivan, y las cigüeñas tiraron por el mesmo camino por donde el maestre (1) avia de ir, y maravillado pregunto que cossa podia ser aquella y no uvo quien le supiese responder, salvo que dezian que nunca semejante cossa se avia visto ni oido (1).

De la muerte suya fue el rey don Enrique muy penante y causo gran turbacion en su sentido, porque se tenia por dicho que con su venida recobrara su estado (2) si viniera, pero su muerte fue provechosa para el bien de todos y para la honrra y prosperidad de la infanta doña Isabel por la sublimacion de su real persona que despues subcedio (3).

(1) Fol. 159 r.

(1) C. C., 78.

(2) E., 157.

(3) ?

CAPITULO 79

Como el conde de Benavente se reduxo al servicio del rey don Enrrique, y el le dio la villa de Portillo, y de la caída de Juan de Valençuela, prior de Sant Juan, y de otras cossas acontecidas en el reino.

Entre tanto que los negocios de los dos reyes estaban en calma sin determinacion de paz ni de guerra, antes todos los de una parte y de otra sospechosos y con poca confianza, subcedio que el conde de Benavente trato con el rey don Enrrique le quisiese perdonar todo lo pasado y tomarle por suyo, y como por entonzes sobre cierta combenencia que hizo con el alcaide de Portillo tenia la fortaleza y la villa, suplico al rey le hiziese merced de ella. El rey libremente lo hizo y le dio su confirmacion de privilegio, por donde el conde parecio quedar en mayor obligacion de le servir de alli adelante. Y visto el decontentamiento que el rey tenia del arçobispo de Toledo, ansi por la fealdad que hizo quando (1) se revelo contra el con la Mota de Medina y la ciudad de Avila, donde fue causador de la cisma (1) que alli se hizo, y no solamente aquella, mas por que siempre trabajava de lo deservir y enojar y ponía la lengua en el sin templança ninguna, verdad es que los que yerran tan gravemente como el nunca jamas se reconcilian, antes siempre acrecientan el mal en peor.

El conde de Benavente, deseando hazer algun servicio agradable al rey, y visto que el arçobispo traía al principe don Alonso de su mano y que el y los otros sus parciales le llaman rey, acaescio que pasando el rey don Alonso a Arevalo, acompañandole el arçobispo de Toledo y los otros cavalleros sus consortes que le seguian, salvo el marques de Villena, que estaban en Andaluzia, vino a dormir una noche a Portillo y el conde lo recivio con mucho amor y el principe fue aposentado en la fortaleza y el arçobispo y los otros cavalleros en la villa. Y otro dia siguiente, quando todos aquellos señores vinieron juntos a la puerta de la fortaleza y esperasen al principe para partir, el conde de Benavente embio a dezir al arçobispo que se fuesen en buena hora por que el principe no avia de andar mas debaxo de su guarda. De que el arçobispo se sintio muy amenguado, y pasadas muchas cossas, el rey don Alonso salio de la fortaleza y fue con sus cavalleros; pero la enemiga entre el arçobispo y el conde estuvo mucho tiempo arraigada, mas como el marques de Villena nunca dava lugar a rotura ninguna entre los de su partido, despues que torno del Andaluzia tuvo forma de los conformar el amistad, aunque las voluntades siempre estuvieron dañadas. De aquesto que el conde hizo se tuvo el rey don Enrrique por muy servido para le hazer mercedes y el conde por mucho suyo (2).

(1) Fol. 159 v.

(1) E., 158.

(2) E., 159



En este tiempo, trescientos y cinquenta hombres (I) del conde de Benavente vinieron huyendo de la gente de a cavallo del marques de Astorga y metieronse en la iglesia de la villa de Gordoncillo y los que los seguian pusieron fuego en las puertas de la iglesia, y como una muger quisiese librar del fuego dos niños hijos suyos, dos de a cavallo de los contrarios con cobdicia de tomar la muger (A) fueron alli quemados con ella y con sus hijos, y con todos los que en la iglesia estavan perecieron alli. Y en estas revueltas del conde de Benavente y el marques de Astorga, el marques de Villena no pudo ayudar a su hierno por estar ocupado en proccurar el maestrazgo de Calatrava para su sobrino.

En estos dias Sepulveda, villa muy fuerte e muy antigua que estava por el rey don Alonso, fue tomada por algunos de los que al rey don Enrique seguian, con muerte de algunos del marques de Villena que la villa defendian. Caravajal, uno de los mas amados criados del maestre don Pedro Xiron, por cartas embio avisar al marques de Villena como el condestable Miguel Lucas y Juan de Valençuela, prior de San Juan, le tenian cercada con gran numero de gente la ciudad de Ubeda, que el maestre le avia dado en guarda. El marques fue luego con trecientos de a cavallo que pudo aver y buen numero de peones por descercar aquella ciudad, embiando por las comarcas a los que entendia que le darian favor y ayuda.

En tanto que el ayuntava gentes contra los que la ciudad de Ubeda tenian ocupada, ellos savian la ida del marques, aunque gran gente de a cavallo avian consigo alçaron el cerco y dexaron el arrabal de Ubeda que tenian ganado y partieronse para Jaen, y en su seguimiento salieron Diego Gomez de Benavides y (II) Gonzalo de Saavedra y Caravajal, el alcaide, los quales, pasando el rio, el prior de San Marcos, llamado Pareja, fue ahogado en el rio y los que salieron del arrabal de Ubeda se fueron con la pressa que sacaron a la ciudad de Jaen.

Y Juan de Valençuela, prior de Sant Juan, con setecientos de a cavallo y nuevecientos peones de Jaen, se fue a hazer guarda a la villa de Andujar, y en el camino topo con don Fadrique Manrique, hermano del conde de Paredes, que le estava aguardando para le defender el paso, donde entre ellos se hizo cruel batalla, pero como fuese mayor copia de gente la del prior y don Fadrique fuese gravemente herido y presso, algunos dizen que dio la fee que socorrido o no socorrido, que el iria donde quiera que fuese llamado, y los suyos fueron muy maltratados. Pero luego de subito ocurrio que don Alonso de Aguilar, llamado por el marques de Villena, iba a Ubeda por la descercar, y como sintio el ruido de la gente fue a la parte do peleavan, y entendido el caso socorrio a la parte de don Fadrique su tio, y no solamente lo solto, mas desbarato los contrarios y mato y prendio bien docientos dellos como hombres que estavan cansados y destrozados de la pelea pasada y recobro la presa que de los arrabales de Ubeda avian llevado.

El prior de San Juan, que su desventura le seguia, fue huyendo por la provincia de Toledo, andando de noche passo el rio de Tajo en una barca cerca de Fuentidueña. Ivale siguiendo cavalleros del arçobispo de Toledo y del (III) marques de Villena, y el se fue en salvo al castillo de Consuegra,

(I) Fol. 160 r.

(A) Según Palencia, trataban de salvarlos.

(II) Fol. 160 v.

(III) Fol. 161 r.



donde sostuvo grandes trabajos e intolerables necesidades hasta que ovo de dar la fortaleza al arzobispo de Toledo, que le tenia cercado. Ansi abatido, menospreciado de sus vasallos, acavo miserablemente, pero con mucha honrra de aber perseverado con tanta constancia por el rey don Enrique, agradescido de las mercedes que le avia hecho, quiso perder por ell el estado que le avia dado.

En este tiempo la Sancta Hermandad estava en gran vigor y administrava su justicia en Medina del Campo contra los ladrones y robadores por donde quiera que eran hallados eran puestos a la saeta, y aparecia ser muy dañosa esta ayuntada de aquella muchedumbre de gente popular y por mandado del rey fue derramada, mas despues hizo otro ayuntamiento cerca de Fuensalida por restitution del cetro real del rey don Enrique y de otras cossas graves que por los pueblos se publicaron, mas todas fueron desparecidas y por industria de los grandes que seguian al rey don Alonso.

Otrosi, con esta sazón don Juan Ponce de Leon, conde de Arcos, cerco la ciudad de Caliz, subjeta al rey don Alonso, cuyas partes el seguia con juramentos y pleito homenaje que avia, como dicho es. Tomola, hallandola muy vacia de gente, porque a caussa de la pestilencia que en ella avia la mas de la gente della se avia salido, y perdida la esperanza que tenian de ser socorridos del duque de Medina Sidonia, aunque fue embiado a mandar por letras del rey don Alonso que socorriese (1) aquella ciudad, no lo hizo, de que el rey don Alonso, maguer mozo de catorce años, uvo desto gran sentimiento por que conosco que la ocupacion de aquella ciudad avia dado caussa el marques de Villena (1).

El conde de Benavente pareciendole que tenia ganada la voluntad del rey don Enrique, le suplico le hiziese merced del maestrazgo de Sanctiago, el rey le otorgo liberalmente. El conde, fiandose del marques de Villena, su suegro, creyendo que le ayudaria y seria buen padre, para ello hizoselo saver por que le diése voto (2), el qual se lo otorgó, mas con la boca que con el corazon, porque luego proccuro secretamente averlo para si como quiera que aquel le avia movido a los males que hizo contra el rey don Enrique y ansi con sus mañas trato con los comendadores de la orden que eligiesen a el por maestre, y mostrando que favorecia a su hierno lo recaudo para si, donde recrecio entre ellos muy grande enemiga segun la historia contara por su proceso adelante (3).

(1) Fol. 161 v

(1) C. C., 78.

(2) E., 159.

(3) E., 160.



CAPITULO 80

Como el marques de Villena quiso prender al rey don Enrique, y como los señores que estaban en Arevalo con el rey don Alonso se juntaron con los del rey don Enrique en Coca para dar conciertos en los debates como por las querellas que ambos reyes embiaron a Roma, y el Sancto Padre embio un delegado. Y del ayuntamiento que los grandes hizieron en Talavera y otras cosas que acontecieron.

El marques de Villena, paresciendole que combenia a su provecho, que esto era lo que el pretendia, prender en aquella sazón al rey don Enrique, y por contentar a los (I) cavalleros de su valia que se recelavan del, acordo con ello de tratar vistas con el rey para prendello, de que el rey fue avissado por algunos que lo deseavan servir, aunque seguian ageno partido y ansi denego las vistas y en su lugar embio al obispo de Calahorra y a Juan Fernandez Galindo que se viesen con el, de que ningun buen fructo ni condicion de paz se pudo tomar, si no certificacion de las cautelosas formas del marques.

De que no obstante que el rey fue avissado, nunca perdio la gana de querello tornar a su servicio y hazer paz con el, y ansi la vanidad de los tratos con el rey no cesava y el marques, que tenia este cargo, concerto con el rey don Enrique que los cavalleros que estaban alli en Arevalo con el rey don Alonso con los de su parte se juntasen en la villa de Coca, so la guarda de don Alonso de Fonseca, arçobispo de Sivilla, ansi por que la villa era suya como por que ambas las partes se fiavan del mas sin sospecha; porque muchos grandes estaban en sus tierras y no avian ganas de venir alli, acordaron que todos los que no viniesen cada uno embiase a su hijo mayor en rehenes para que estarian por lo que alli se concertase.

Despues de todos juntos, el marques de Villena lo guio de manera que ninguna conclusion de paz ni sosiego de aquella junta se saco en veinte dias que alli estuvieron, y tan sin provecho salieron de aquellas vistas como de todas las pasadas, antes con mayor discordia que de primero, ansi el rey don Enrique se torno a Segovia y los cavalleros a la villa de Arevalo (1).

El Papa Paulo, que en este tiempo era Summo Pontifice en la Sancta Iglesia de Roma, dio mucha ocassion a las discordias que entre los principales catholicos (II) avia, que aunque savian las disenciones y daños que entre ellos pasavan, no con aquel ardiente herbor y deseo del bien universal como buen subcesor imitador de los otros Sanctos Pontifices ponian los remedios que los antiguos Sanctos Padres solian buscar sin ser parciales entre los reyes poniendo paz y sosiego a sus escandalos, antes este Sancto Padre buscando sus propios

(I) Fol. 162 r.

(1) E., 165.

(II) Fol. 162 v.



provechos con desordenada cobdicia les ponía mayores pendencies (1), porque favoreciendo al rey don Enrique proveía a las iglesias a los que el nombrava y lo mismo hazía de los intrusos en las iglesias cathedrales de Cataluña por el duque Juan, a quien el Papa, en sus letras, llamava rey de Aragon, en gran perjuicio del verdadero rey don Juan.

Y otro tanto hizo en el título de Castilla, ca mando a los procuradores del rey don Alonso que en su corte no le llamasen rey, por lo qual el arzobispo de Toledo escrivio al Sancto Padre sus cartas llenas de querellas en que le explico por las causas porque los principales ciudades y señores del reino de Castilla avian depuesto al rey don Enrique y tomado por justo rey a don Alonso, su hermano. Tambien le envio juntamente con sus letras las instrucciones de las leyes de España que en esto disponian con autoridad theologica, y al tanto hizo que de nuevo escriviesen todas las ciudades que estavan por el rey don Alonso so la forma que la ciudad de Sevilla ordeno y las firmas y consentimientos de todos los grandes que al rey don Alonso siguian.

Lo qual el rey don Enrique supo y procuro defension para su caussa, y entre otras fue que don Francisco de Toledo (I), dean de aquella ciudad, maestro en sancta Theologia, varon de mucha ciencia y honesta vida, en su predicacion en escripto favoreciese su parte. Y ansi el dean de Toledo en muchos sermones que hizo siempre concluyo que por malo que el rey fuese, los subditos no podian proceder contra el ni privalle del reino, salvo siendo provado ante juez competente el crimen de heregia, y otros predicadores lo predicaron y famosos doctores legistas y coronistas por muy diversas autoridades, ansi del Testamento nuevo y viejo, como theologicas y canonicas y juridicas, la corrovaron.

De parte del rey don Alonso respondio, provando todo lo contrario, don Anton de Alcalá, obispo de Ampurias, fraile de la orden de San Francisco, varon muy notable y de gran ciencia, y fray Juan Lopez, maestro en Theologia, de la orden de los predicadores, y otros doctores legistas y canonistas, tenidos por muy grandes letrados, aprobaron la dispusicion hecha del rey don Enrique, y ansi los grandes deste reino recurrieron a las armas, segun la vulgar costumbre que en semejantes cassos se suele tener entre los reyes que en las armas esta el derecho, y por el proverbio comun que en la corte romana a los vencedores coronan y a los vencidos descomulgan (2).

Vistas por el Papa Paulo las muchas querellas que de Castilla le ivan y las guerras que entre los dos reyes hermanos avian y las batallas que se esperavan, quiso primero tentar las voluntades de los unos y de los otros, y para ser dello informado mostrando que por dar libertad al arzobispo de Sanctiago que estava apresso por los grandes de Galizia (II), embiava su embajador miçer Leonardo, natural de Bolonia, varon muy docto, el qual, mas por buscar nuevos provechos para el Sancto Padre que por otra caussa, parecia venir a estos reinos, y a fin de conseguir su proposito mostrava gran voluntad y con blandas palabras entretenia ansi a la parte del rey don Enrique como a la del rey don Alonso de querer la concordia y trabajar en ella; con esto, por aquellos dias uvo suspensacion en los negocios.

(1) C. C., 79.

(I) Fol. 163 r.

(2) C. C., 75.

(II) Fol. 163 v.



En tanto que estas cosas pasavan, la madre de Juan de Vivero, como tuviese gran copia de mala gente en la villa de Villalva, desde alli hazian grandes daños en la tierra y por los suyos fue presso un cavallero llamado Juan de Vega que al rey don Alonso seguia, y vistos los daños que cada dia se acrecentavan, se hizo ayuntamiento de algunos grandes de la parte del rey don Alonso en la villa de Talavera, donde se determino que el arçobispo de Toledo y el maestre de Alcantara y el conde de Paredes, que era condestable del rey don Alonso, y el obispo de Coria, su hermano, fuesen a Bejar donde el conde de Plasencia estava, a los quales siguió el conde de Benavente; todos juntos acordaron que con authoridad del rey don Alonso se diese de juro la heredad a don Juan de Guzman, duque de Medina Sidonia, la ciudad de Gibraltar, y que el arçobispo de Toledo y el conde de Paredes se fuesen a Avila, y el conde de Benavente y el obispo de Coria se fuesen a Arevalo y residiesen en la corte del rey don Alonso, donde por entonces la marquesa de Villena estava en lugar de su marido, y por el conde de Plasencia estoviese Pedro de Hontiberos, hombre de poco saber y de bajo linaje y estado y señalado de la mano de Dios, que tenia los pies tuertos de su nacimiento, tanto, que no podia andar sin muletas, y con esto era hombre sobervio y presuntuoso, es de creer que si el conde de Plasencia se acordase (I) de un dicho del salmista que dize que los tales yerran en los vientres de sus madres y siempre hablan falsedad, en cargo tan grande no lo pusiera en su lugar si se le encomendara, pero tanto la condesa de Plasencia se governava por el, quanto el conde su marido por ella.

Esta señora, viendo el tiempo revuelto, presumio pescar buen pez, y pudo tanto con el arçobispo de Toledo y con los condes de Benavente y Paredes y con el obispo de Coria, que a instancia del conde su marido dijeron al rey don Alonso que para corroboracion de su corona serian bien que cassase con hija suya. Este atrevimiento de la condesa de Plasencia no solamente ovo el rey don Alonso por deshonesto que se dixese, mas burlo mucho de lo aver oido. Por todos estos cavalleros fue acordado que se hiziese cruel guerra a aquellos que hurtavan y robavan en la tierra de Valladolid, y con esta determinacion el rey don Alonso partio de Arevalo para Portillo, y dende a tres dias que alli llego se dio orden como setecientos de a cavallo muy excogidos fuesen hazer esta guerra.

El rey don Enrique, y con el don Beltran de la Cueva, con quatrocientos de a cavallo salio de Valladolid y se fue a meter a Tudela de Duero, que es muy cerca de Portillo; los capitanes del rey don Alonso querian hazer la guerra que les era encomendada, y tratando de la forma de la batalla, el conde de Paredes, que era cavallero muy discreto, conoscio ser gran peligro hazerse la guerra de manera que se viniesen a darse batalla por la ventaja que los enemigos tenian en la comarca por tener tan cerca Valladolid, donde les podria venir dos mill peones y de Villalva muy gran copia de gentes, ansi de pie como de a cavallo.

Con todo esto, como quiera que el rey don Alonso conoscio (II) ser conveniente aquel consejo, mando llegar sus batallas a vista de los enemigos por gran pieza, del consejo del conde de Paredes mando tomar los passos del rio de Duero y mando descender sus batallas a lo llano para esperar si el rey

(I) Fol. 164 r.

(II) Fol. 164 v.



don Enrique allí quisiese pelear, que ya con su gente en orden avian salido de Tudela, y en esto se passo gran parte del dia en que el rey don Alonso conoscio que el rey don Enrique no queria pelear, y ansi passo a passo en ordenança se fue a Palencia, donde el almirante don Fadrique se vino para el con trezientos de cavallo, tambien vinieron allí los dos condes hermanos, de Osorno y de Castañeda, y el embajador del Papa, miçer Leonardo, el qual estuvo en Palencia esperando como las cossas subcederian.

El rey don Alonso determino de cercar el castillo de Castronuño (A), pero el arçobispo de Toledo y el almirante don Fadrique pusieron su gente de manera que los de Capillas no los pudiesen dañar; de la una parte y de la otra fueron hechos asaz daños sin ganarse ninguna gloria. El rey don Alonso ovo consejo que desde la villa de Vaquerin se fuesen a Tariego, donde avian de venir a hablar con el arçobispo de Sivilla y el obispo de Calahorra y otros algunos grandes, mas el almirante dixo al conde de Benavente que a causa de no estar presente su suegro esta habla se devia dissimular por entonzes, y ansi el rey no fue a Tariego, sino a Cigales, y desde allí a Portillo; el arçobispo de Toledo se fue a Avila, en tanto que el marques de Villena (I) y los otros grandes que eran llamados venian.

Y en esta ausencia del marques, el arçobispo de Sivilla trabajo como se diesen treguas para entender en algun trato de concordia y se diesen rehenes de ambas partes. De la del rey don Alonso se dieron a don Francisco Enriquez, hijo del almirante, y Lope Vazquez, hijo del arçobispo de Toledo, y don Francisco, hijo del conde de Plasencia, y don Juan Pacheco, hijo del marques de Villena. Y por parte del rey don Enrique a la princesa doña Juana, su hija, para que en termino de sesenta dias determinasen todos los debates que eran entre estos reyes, segun las leyes y fueros destos reinos.

Fueron señalados arbitros por la parte del rey don Enrique al marques de Sanctillana, y por la parte del rey don Alonso al conde de Plasencia, y juntos con ellos a fray Alonso de Oropesa, prior de San Bartolome de Lupiana, para que si los dos no se conformasen se estuviesen a su vocto, pero todas estas cosas tenian fundamento de engaño, y el rey don Alonso le sufria de mala voluntad. Y por esto determino de ir a Fontiveros, donde el conde de Plasencia estava, y como era mas amigo del marques de Villena que del arçobispo de Toledo, a ninguna cossa en su ausencia se determino y quedo todo en confusion.

La condesa de Plasencia torno e demando que el rey don Alonso se cassase con su hija, diziendo que aquello era lo que a el cumplia, y el arçobispo de Sevilla, que era imbentor de nuevas cossas, trabajava este casamiento. La condesa se fue muy enojada del rey, certificada (II) de su respuesta y de la mofa que hazia; el arçobispo de Toledo, que tenia por si muy en gana de que el rey don Alonso casase con la hija del rey de Aragon, no cessava secretamente de buscar vias para ello, y el rey lo deseava poner en obra (1), pero no pudo apartar de si a Diego de Ribera y a Gomez de Miranda, prior de San Marcos (B), que de mano del marques de Villena con el estavan, y el arçobispo lo llevo a la ciudad de Avila, donde contino residian.

(A) Castromocho, según Palencia.

(I) Fol. 165 r.

(II) Fol. 165 v.

(1) C. C., 79.

(B) Prior de Osmá, según Palencia.

Executava en esta sazón la Santa Hermandad con tanto rigor su justicia, que todos los grandes y cavalleros del reino estaban atemorizados y procuravan que las hermandades no tuviesen tan gran libertad como hasta allí avian tenido, y travajavan por la disolver, como quiera que cerca de Burgos con dura mano castigaron a los que seguían al rey don Enrrique, que teniendo su voz robavan por aquella tierra, entre los quales mataron a un famoso ladrón llamado Perseval, que se encerrava en la torre de Villasandino; y Pero Niño que en Valladolid estava como principal, era infamado de algunos feos crímenes, fue avisado que la hermandad le quería prender, fuesse huyendo a Simancas, y al conde de Salinas por que avia ocupado las villas de Miranda y Pancorbo con todas sus fuerzas la hermandad comenzo a contender con el de suerte que estaban mucho escandalizados (I), assi de la parte del rey don Enrrique como del rey don Alonso y avian consejo como la podrian desbaratar.

En este tiempo el rey don Enrrique y la reina doña Juana y su hija estaban en Olmedo, el arçobispo de Toledo ovo su consejo en Avila para los prender y fue con gente y llevo a Godon con este proposito, donde fue certificado que el rey don Enrrique y la reina con su hija eran idos a Segovia y con tanto se volvió a Avila.

Otrosi, en estos dias en el Andaluzia, Pedro de Vera, alcaide de Ximena por don Beltran de la Cueva, duque de Alburquerque, prendio yendo seguro a Pedro de Vargas, alcaide de Gibraltar, de que el duque de Medina Sidonia ovo gran sentimiento, y junto mucha gente y embio a cercar la villa de Ximena y tuvola cercada algun tiempo, y durante el cerco don Beltran de la Cueva no socorrio al alcaide y ovose de dar al duque de Medina Sidonia con tal condicion, que el quedase alcaide de la dicha villa y diese al duque dos hijos suyos en prendas con juramentos y pleito homenaje que hizo de guardar al duque de Medina Sidonia toda fidelidad.

En este comedio, la ciudad de Ecija se levanto por el rey don Enrrique y diose por el a don Diego de Cordova, conde de Cabra, fueron con el sus hijos y sus hiernos Martin Alonso de Montemayor y Luis Puertocarrero, señor de Palma, que tambien avian ocupado a Castro el Rio e a Castro el Viejo e Montoro, lugares de la ciudad de Cordova, en cuya recompensa el marques de Villena ayunto gran gente de Sevilla y de (II) don Alonso de Aguilar y de la cavalleria de Cordova y fue a poner cerco sobre la villa de Palma y la tomo y cerco la fortaleza y levanto el cerco con ciertas condiciones (1).

(I) Fol. 166 r.

(II) Fol. 166 v.

(1) C. C., 80.



CAPITULO 81

Como la villa de Madrid fue puesta en poder del arzobispo de Sevilla para que allí se juntasen los dos bandos contrarios a dar orden en la paz. Y del desafio que hizo don Rodrigo Manrique, conde de Paredes, y como el conde y condesa de Plasencia se vinieron con el rey don Enrique, y como Pedrarias de Avila fue preso por mandado del rey don Enrique y los criados de Pedrarias quisieron prender al rey.

Como quiera que muchos ayuntamientos se hizieron para dar medio a los trabajos del reino, nunca en ellos se concluyo paz ni concordia, antes los males de cada día se multiplicavan de manera que crezia siempre mas el fuego sin aver quien lo incitase; el marques de Villena que lo podia hazer no lo hazia, pero como siempre tenia la puerta abierta para tratar de conciertos (1). Y con esto entretenia a los unos y a los otros, demandando que la villa de Madrid y las puertas con el alcazar se pudiesen en poder de Alonso de Fonseca, arzobispo de Sivilla, para que la tuviese por espacio de seis meses, donde el rey don Enrique con ciertas personas de su partido y el marques de Villena y el conde de Plasencia con otros de su bando se juntasen a dar medio de paz y sosiego, que allí estuviesen todos seguros (1) so la salvaguarda del arzobispo de Sivilla.

El rey lo otorgo liberalmente y se la mando luego entregar, donde el arzobispo puso su alcaide en el alcázar y tomo las puertas de su mano y esto hecho, el rey vino allí y su persona fue aposentada en el alcázar y los suyos por la villa, y a pocos dias vinieron el marques de Villena y el conde de Plasencia con otros sus aliados. El arzobispo de Toledo y los otros cavalleros que estaban en Avila llevaron al rey don Alonso a la villa de Ocaña, y anssi todos aposentados començaronse los negocios tan sin sospecha, como todos los demas que en el caso se avian tratado, por que el marques de Villena queria mas la disension que no la concordia y el las desbaratava y le davan todos mucha culpa de que los insultos y males que se hazian tenia cargo, ca por sus propios intereses no dava lugar a la paz, si no siempre dando largas dilaciones.

Y el arzobispo de Sivilla, que muchas vezes amonestava al rey don Enrique que buscasse forma para que el conde de Plasencia y la condesa su muger se reconcillasen a el, le aconsejo que convenia para esto aver grato a Pedro de Fontiberos, y el trato se començo y con consentimiento de ambas partes embiaron por la condesa de Plasencia que viniese a Madrid y el rey fue muy alegre por que confiava que estava aficionada a su servicio. Y ansi la condesa vino y le fue hecho honrrado recibimiento por el rey y por los grandes que ende eran (2).

(1) E., 165.

(1) Fol. 167 r.

(2) E., 166.



Y luego el conde de Plasencia y la condesa començaron a desviar del camino que avian seguido (I), perdiendo el nombre de constancia y de firmeza que el conde de Plasencia en estas alteraciones avia ganado. Venida la condesa a Madrid, beso las manos del rey don Enrique y de la reina y de su hija. Afirmase que el rey dio a la condesa grande esperanza del cumplimiento de su deseo, y ella a el su palabra de trabajar quanto pudiese que la corona real le fuese restituida, y dende alli adelante por todas las vias que podia la encaminava (1).

Vista la poca firmeza que en seguir a estos reyes los señores del reino tenian, uvo lugar la malicia de algunos que queriendo denigrar la fama de tan noble y tan entero cavallero quanto fue don Rodrigo Manrique, conde de Paredes y condestable del rey don Alonso, publicaron que el era uno de los principales que determinavan que el rey don Alonso dexase la corona de los reinos de Castilla y Leon al rey don Enrique y se contentase con solo nombre rey de Granada y con cierta parte que le diesen del Andaluzia y fuese suya la conquista de Granada. Como quiera que esto se avia platicado en los que tratavan de abenencia, pero avia procedido del arçobispo de Sevilla que se preciava de gran medianero y del marques de Villena, que ambos trabajavan de adelgazar los dos reyes y de los tener en continua guerra.

Indignado el conde de Paredes de lo que de el se dezia, siguiendo la costumbre de los nobles cavalleros, tomando para ello licencia del rey, embio sus letras generales, y por ellos concluia que qualquier cavallero (II) noble hijodalgo que quisiese afirmar lo susodicho de su persona a la suya, se combatiria a campo cerrado a la costumbre de España, a las quales letras ninguno respondió. El almirante don Fadrique, entre otras cosas de donaire que dezia, dixo sobre esto: «El buen marques siempre nos da a los grandes unos contra otros quehazer, llamando reyes a don Enrique y a don Alonso, mientras el tiene los pies sobre el uno y sobre el otro, tiene sus manos a su querer». Y de este donaire se riyeron los que lo oyeron, y dende a poco la risa se torno en odio y malenconia contra el marques y el arçobispo de Sivilla.

El qual un tiempo siguió a doña Guiomar, y despues a la reina doña Juana y su hija y por les hazer fiesta y servicio las llevo a la su villa de Coca y desde alli a la ciudad de Toro y tomo la fuerza y fortaleza della que tenia Hernando de Fonseca su hermano, e hijo jurar a todos los ciudadanos que fielmente guardarian el servicio de la reina y estarian a todo lo que les mandase y echo a Juan Guillen de la guarda de la reina y metio en su lugar a gente del conde de Plasencia, en cuya guarda torno a la reina a la villa de Madrid (2).

(1) Fol. 167 v.

(1) C. C., 82.

(11) Fol. 168 r.

(2) C. C., 81.



CAPITULO 82

Como el marques de Villena rodeo que el contador mayor Pedrarias de Avila fuese preso por mandato del rey don Enrrique y como se escapo el rey de los criados de Pedrarias.

Entre tanto que los tratos pendian y ninguna concordia (I) se tomava, el marques de Villena, que siempre buscava como dañar al rey don Enrrique con provecho suyo, embio a requerir a Pedrarias de Avila, contador mayor del rey y cavallero de mucho esfuerço, buen guerrero y capitan, y muy leal servidor del rey, que quisiese seguir su partido y dexar al rey. Lo qual Pedrarias denego diziendo que nunca plugiese a Dios que el fuese traidor a su rey, que tanto bien avia hecho a el y a su linage y puesto a tanta honrra y estado.

Entonces visto por el marques que Pedrarias denegava lo que ansi le rogava, trato con el arçobispo de Sivilla, que era todo enteramente aliado con el desde la cisma de Avila, que pues tenia el alcazar y al rey en su poder, lo inclinase de manera que mandase prender a Pedrarias, buscando tales rodeos para ello, que no solamente fuese preso, mas destruido. Y aquesto hazia el marques por satisfacer el enojo que Pedrarias le avia dado y por que ansi preso y destruido los que estavan en proposito de servir al rey se arredrasen y temiesen de venir a su corte y andar en su seguimiento, visto lo que tan injustamente hazia contra aquel que tan bien lo avia servido.

Y ansi el arçobispo de Sevilla, poniendo por obra lo que el marques de Villena queria (1), dixo al rey don Enrrique que Pedrarias de Avila avia hecho muchas cosas contra su servicio y tenia muy grandes riquezas, ansi de las que Diego Arias su padre avia robado a muchos destos reinos como de las que el avia malganado, con tanto que lo prendiese.

Y como quiera que el rey sabia todo esto no ser verdad y Pedrarias averlo muy lealmente servido, con (II) las cossas que el arçobispo le dixo turbo su voluntad de tal manera, que lo mando prender y le tiro el officio de la contaduria mayor (2), no aviendo otra causa justa salvo serle leal servidor. Al qual el rey mando llamar, y como entro en el alcazar hallo al rey cabalgando que se iba al Pardo y dixole: «Pedrarias, venios conmigo al Pardo».

Y dicho esto, el rey se salio por la puerta que esta sobre el rio, y quando Pedrarias quiso salir en pos del rey, que estava en un cavallo a la gineta, hallo todas las puertas cerradas y mucha gente en el corral fuera del alcazar que dezian a grandes voces: «Sed presso» (3). Y como Pedrarias fuese hombre

(I) Fol. 168 v.

(1) E., 167.

(II) Fol. 169 r.

(2) C. C., 81.

(3) E., 167-8.



muy esforçado, puso mano a la espada y defendiose quanto pudo, pero como eran muchos contra el (1), que andavan alderredor por prendello, uno de los que tenia el cargo, llevo por el costado y diole una estocada por el lado derecho que le entro hasta lo hueco, y como la herida fue peligrosa en alguna manera, desmayo, por donde le uvieron de prender y, preso, lo subieron a la torre del alcazar (2), y como el rey don Enrique le vio tan gravemente herido, pessole de lo hecho y mandole curar a sus cirujanos. Con esta herida vivio Pedrarias asaz tiempo, pero jamas pudo ser curado hasta que murio della (3).

Desta prision fueron muy alterados ansi los de un bando como del otro, señaladamente los del rey don Enrique, vistò que el rey dava lugar a tan gran falsedad, que el que avia de ser defensor de sus leales se hazia perseguidor dellos o el que avia de amparar su hechura dava lugar a su muerte. Luego que Pedrarias fue preso, el arçobispo (I) de Sivilla, prosiguiendo en lo comenzado como parcial del marques para que las voluntades de las gentes mas se alterasen e indignasen contra el rey, hizo con el que se partiesen luego para Segovia y prendiese al obispo don Juan Arias, diciendo que presos estos dos hermanos tendria quitados un gran estorvo para el sosiego que el deseava. El rey, siguiendo su engañoso consejo, partio para Segovia con proposito de prender al obispo, de que fue avisado y pusose en tan buen cobro, que el rey no lo pudo prender ni tampoco lo intento, antes se torno luego para Madrid (4).

Dio el oficio de la contaduria mayor a Rodrigo de Ulloa, sobrino del arçobispo de Sevilla, y poco tiempo despues los criados de Pedrarias, deseando hazer venganza en el rey, saviendo que estava en una aldea cerca de Madrid que se dize Fuencarral, que andava a monte, le espieron de noche, y como el rey estuviere en su camara durmiendo y no menos los suyos, quedando cansados, del trabajo pasado de la caça de aquel dia, los criados de Pedrarias entraron por un horado, y como el rey lo sintio, solamente vestida la camisa y los pies descalços, con gran trabajo se pudo salvar, y ansi desnudo se fue huyendo por los campos en la noche muy oscura. Alli fue preso Alonso de Herrera, que en la camara del rey dormia, pensando ser el rey, y al rey fue llevado un cavallo y ropas de labrador, con que a mas andar se fue a Madrid. Y considerando quantos servicios Pedrarias le avia hecho, pesole mucho por lo aver prendido, de la qual prision al rey se le siguió grande infamia, conociendose por todos la grande fidelidad y trabajos y gastos de su hazienda con que Pedrarias le avia servido.

Y como esto el rey sintiese, ovo publica(II)mente de dezir que avia sido engañado por el arçobispo de Sevilla y por el marques de Villena, queriendo el uno aver la contaduria mayor para su sobrino y el otro deseando cobrar las fortalezas de Puñoenrostro y Torrejon de Velasco, que eran de Pedrarias (5).

(1) C. C., 81.

(2) E., 168.

(3) C. C., 81.

(4) Fol. 169 v.

(5) E., 168.

(11) Fol. 170 r.

(5) C. C., 81.